

POLÍTICA INTERNACIONAL



REVISTA TRIMESTRAL NO. 6

ABRIL-JUNIO DE 2020

ISSN 2707-7330



EN ESTE NÚMERO

La última columna de Hércules: el problema nacional de Gibraltar y las contradicciones del sistema geopolítico contemporáneo

¿Cuadros del Estado capacitados? o ¿Eficientes coordinaciones entre los cuadros del estado? Un instrumento de medición

Problemas globales que impactan a Singapur: terrorismo, migraciones y cambio climático

Homenaje al Canciller de la Dignidad en su 113 Aniversario: Desordenado, inquieto y brillante: breve aproximación a Raúl Roa García

Diplomacia económica: la labor del cónsul en la inversión extranjera

Generalidades de teoría de las relaciones internacionales sobre seguridad internacional

La necesidad de un enfoque Sur de la cooperación en el actual escenario internacional

Por una economía política desde el Sur

Cuba: Un Primero de Mayo en tiempos de Covid-19. A veinte años del concepto fidelista de Revolución y en homenaje a las brigadas médicas cubanas en el exterior

POLÍTICA INTERNACIONAL



REVISTA TRIMESTRAL No. 6

ABRIL-JUNIO DE 2020

ISSN 2707-7330

Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García
Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba

Publica ponencias científicas, artículos, valoraciones, reseñas de tesis, disertaciones, comentarios de artículos, libros e investigaciones de reciente publicación, entre otros temas avanzados de las ciencias políticas en idioma español, inglés, francés y portugués.

La Revista tiene el objetivo de contribuir al desarrollo de las ciencias políticas, así como difundir los logros en política internacional. Se dirige a los profesionales de las relaciones internacionales en Cuba y del resto del mundo.

CONSEJO EDITORIAL

Presidente:

Lic. Rogelio Polanco Fuentes

CONSEJO DE REDACCIÓN

Presidente:

Dr. C. Leyde Ernesto Rodríguez Hernández

Miembros:

Dr. C. Ernesto Molina Molina

Dra. C. Aixa Cristina Kindelán Larrea

Dr. C. Manuel Carbonell Vidal

Dra. C. Nidia Alfonso Cuevas

Dr. C. Juan Sánchez Monroe

Dra. C. Elaine Valton Legrá

Dr. C. Leonel Caraballo Maqueira

Edición, diseño y emplane:

Ing. José Quesada Pantoja

Dirección postal:

Instituto Superior de Relaciones Internacionales
Raúl Roa García, Calzada 308 esquina a calle H,
Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba,

Apartado Postal 10400

Teléfonos: (53) 78364699

Fax: (53) 72607952

E-mail: rpolint@isri.minrex.gob.cu

Registrada su versión digital:

Registro Nacional de Publicaciones Seriadadas
No. 2092, Folio 098, Tomo III

Publicación Seriadada Científico-Tecnológica del CITMA
Código 2295920

Se encuentra disponible en: <http://rpi.isri.cu/es>

CONSEJO ASESOR

Dr. C. Ramón Pich Madruga

Dr. C. Antonio Aja Díaz

Dr. C. Luis Suárez Salazar

Dr. C. Jorge Hernández Martínez

Dr. C. Jesús Arboleya Cervera

Dr. C. José R. Cabañas Rodríguez



La Revista se encuentra incluida en la Biblioteca Virtual del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

**LAS OPINIONES DE LOS TRABAJOS PUBLICADOS
EN ESTA REVISTA CORRESPONDEN A SUS AUTORES.**

TABLA DE CONTENIDO

EDITORIAL	1	
EL MUNDO EN QUE VIVIMOS		
La última columna de Hércules: el problema nacional de Gibraltar y las contradicciones del sistema geopolítico contemporáneo <i>The last column of Hercules: the national problem of Gibraltar and the contradictions of the contemporary geopolitical system</i>	2	Dr. C. Raúl Manuel Lombana Rodríguez
¿Cuadros del Estado capacitados? o ¿Eficientes coordinaciones entre los cuadros del Estado? Un instrumento de medición <i>Trained state cadres? o Efficient coordination between state cadres? A Measurement Instrument</i>	15	Dr. C. Pedro Álvarez Medero
Problemas globales que impactan a Singapur: terrorismo, migraciones y cambio climático <i>Global problems impacting Singapore: terrorism, migration and climate change</i>	22	Lic. Enna Viant Valdés
DIPLOMACIA CUBANA		
Homenaje al Canciller de la Dignidad en su 113 Aniversario: Desordenado, inquieto y brillante: breve aproximación a Raúl Roa García <i>Homage to the Chancellor of Dignity on his 113th Anniversary: Messy, restless and brilliant: a brief approach to Raúl Roa García</i>	29	Dr. C. Hassan Pérez Casabona
Diplomacia económica: la labor del cónsul en la inversión extranjera <i>Economic Diplomacy: The Consul's Work in Investment foreign</i>	39	Dra. C. Elaine Valton Legrá
RELACIONES INTERNACIONALES		
Generalidades de teoría de las relaciones internacionales sobre seguridad internacional <i>Generalities of International Relations Theory on International Security</i>	49	Dr. C. Leyde Ernesto Rodríguez Hernández
La necesidad de un enfoque Sur de la cooperación en el actual escenario internacional <i>The Need for a South Cooperation Approach in the Current International Scenario</i>	62	Dra. Tania Pérez Xiqués
Por una economía política desde el Sur <i>For a Political Economy from the South</i>	69	Dr. C. Ernesto Molina Molina
NOTAS		
Cuba: Un Primero de Mayo en tiempos de Covid-19. A veinte años del concepto fidelista de Revolución y en homenaje a las brigadas médicas cubanas en el exterior <i>Cuba: A May Day in the time of Covid-19. Twenty years after the Fidelist concept of Revolution and in homage to the Cuban medical brigades abroad</i>	87	Dr. C. Felipe de Jesús Pérez Cruz
Conferencia Internacional: ¿Qué está pasando en América Latina? Una mirada desde afuera: percepciones e intereses de los actores globales <i>International Conference: What's Happening in Latin America? A view from the outside: perceptions and interests of global actors</i>	91	Dr. C. Leyde Ernesto Rodríguez Hernández
Vigencia y utilidad de <i>Algebra y Política</i> de Pablo de la Torriente Brau. Reseña y comentarios <i>Validity and usefulness of Algebra and Politics by Pablo de la Torriente Brau. Review and commentary</i>	95	Dr. C. Ernesto Molina Molina
PUBLICACIONES RECIBIDAS		
La COVID-19 ha demostrado ser un reto global <i>COVID-19 has proven to be a global challenge</i>	101	
La pandemia demuestra la necesidad de cooperación pese a las diferencias políticas <i>The Covid-19 pandemic evidences the need to cooperate despite political differences</i>	104	
El pensamiento económico de Fidel Castro en las relaciones económicas internacionales <i>Fidel Castro's economic thinking in international economic relations</i>	108	
Pensar la pandemia. Observatorio Social del Coronavirus <i>Think about the pandemic. Coronavirus Social Observatory</i>	109	
NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN	110	

Palabras a los lectores

Cuando los trabajos contenidos en este número lleguen a su dispositivo móvil, computadora o simplemente a sus manos, la humanidad había atravesado seis meses aciagos de resistencia y enfrentamiento sanitario a la implacable pandemia global de COVID-19, provocada por el virus SARS-CoV-2, que dejaba un lamentable saldo muy elevado de enfermos y fallecidos a nivel mundial. La pandemia de coronavirus ha demostrado que el mundo es demasiado frágil para los desafíos globales a los que nos enfrentamos.

Desde el Sur, con una visión crítica y emancipadora, se analizan los principales problemas globales, sus causas profundas, se proponen nuevas interpretaciones y enfoques a partir de las lecciones prácticas de esta hora crucial para la humanidad tras el fracaso del capitalismo neoliberal. Con esa evidencia, en uno de los artículos aparece una importante interrogante: El “nuevo orden mundial” ¿Qué orden es este? La terrible experiencia de la expansión planetaria de la pandemia del coronavirus corroboró las vulnerabilidades de un sistema internacional curtido en la dinámica de la rivalidad geopolítica, las crisis y los conflictos, el militarismo, el terrorismo, la confrontación ideológica, la lucha por el poder, las sanciones económicas unilaterales e ilegales, los injustificables bloqueos comerciales, financieros y la guerra en las relaciones internacionales.

Esas dinámicas, promovidas por Estados Unidos y sus aliados, reproducen el naufragio de un orden internacional injusto y excluyente, en la coyuntura que se necesita más cooperación, colaboración y solidaridad para salvar vidas en todas las sociedades sin distinción de clases, razas, sexos, creencias ideológicas, religiosas y políticas.

En el trimestre se produjeron hechos históricos, políticos y diplomáticos de gran trascendencia para la política exterior de Cuba e internacional, como el 150 aniversario del nacimiento de Vladimir Ilich Lenin, genial conductor de la Gran Revolución Socialista de Octubre; el 113 onomástico de Raúl Roa García, Canciller de la Dignidad; los 20 años de la enunciación por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, del concepto de Revolución, que nuestro líder realizara en el acto por el 1 de mayo del 2000 y el homenaje de todo el pueblo cubano a sus valientes médicos luchadores contra la pandemia del coronavirus organizados, hasta esa fecha, en un “ejército de batas blancas” de 26 brigadas médicas cubanas Henry Reeve, que salvaron vidas en más de 20 naciones de Europa, América Latina y el Caribe, África y Medio Oriente.

Esos temas y muchos otros de especial significación histórica, académica y profesional se encuentran reflejados en esta nueva entrega de la revista.

Aprovechamos también esta ocasión para expresar nuestro agradecimiento a los autores, al editor y a todos los que, de una forma u otra, colaboraron para que nuestra revista digital obtuviera la prestigiosa condición de Publicación Seriada Científico-Tecnológica (Certificada CITMA), sello que recibe el presente número, el cual esperamos motive el interés de nuestros lectores.

Consejo Editorial

La última columna de Hércules: el problema nacional de Gibraltar y las contradicciones del sistema geopolítico contemporáneo

The last column of Hercules: the national problem of Gibraltar and the contradictions of the contemporary geopolitical system

Dr. C. Raúl Manuel Lombana Rodríguez

Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor de Historia Universal en la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana, e-mail: raul.lombana@ffh.uh.cu

Recibido: 4 de mayo de 2020

Aprobado: 8 de mayo de 2020

RESUMEN *Se presenta el problema nacional de Gibraltar, el cual pocas veces se menciona como tal más allá de los círculos académicos europeos, y que, además de lo interesante y diferente que resulta como uno de los ejemplos de estos fenómenos, ha tenido que ver de alguna manera con casi todos los temas sensibles y críticos de la geopolítica reciente.*

De esta forma, sucesos aparentemente tan distantes como la Guerra de las Malvinas, las negociaciones sobre Hong Kong, las intervenciones imperialistas en el norte y el centro de África y la reciente cuestión del Brexit aparecen estrechamente interrelacionadas cuando se estudia el Peñón que separa el inmenso océano Atlántico del mar Mediterráneo, justo donde Europa y África podrían estar más cerca.

Palabras claves *nacionalismo, problema nacional, Gibraltar, geopolítica y Brexit.*

ABSTRACT *There is the national problem of Gibraltar, which is rarely mentioned as such beyond European academic circles, and which, in addition to being interesting and different as one of the examples of these phenomena, has had something to do with almost all the sensitive and critical issues of recent geopolitics.*

Thus, events apparently as distant as the Falklands War, the negotiations on Hong Kong, the imperialist interventions in North and Central Africa and the recent issue of Brexit appear closely interrelated when studying the Rock that separates the immense Atlantic Ocean from the Mediterranean Sea, just where Europe and Africa could be closer.

Keywords *nationalism, national problem, Gibraltar, geopolitics and Brexit.*

INTRODUCCIÓN

Como ha sido observado con frecuencia, muchos de los conflictos o crisis internacionales transcurridos durante los últimos años han estallado en espacios geográficos donde perviven nacionalismos latentes (intrascendentes o subalternos en principio), cuya complejidad evidencia la alta implicación

que alcanzan los fenómenos vinculados al Estado-nación dentro del equilibrio geopolítico global.

Entendido conceptualmente como la “situación problemática transitiva en que se halla el proceso de formación nacional de un país o territorio dentro de un contexto témporo-espacial determinado, bajo los efectos de factores externos e internos que lo aletargan, obstaculizan o traumatizan desde imaginarios



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

más o menos conciliados y no siempre representativos del pueblo-nación, que alcanzan un carácter irreversible mediante un sistema de valores propios” (Lombana, 2014: 5-7), el problema nacional ocupa un lugar determinante y evidencia matices novedosos, sobre todo a partir de las tendencias operadas en el llamado sistema de relaciones internacionales a partir de 2001.

Aún cuando para muchos el término continúa suscribiéndose a conflictos limitados en su definición a lo étnico o lo religioso, lo tribal o lo terrorista, en un ámbito que no trasciende lo local, asociado a los avatares del Estado-nación y el nacionalismo, la sola permanencia de este último fenómeno dentro de esta problemática, visto como doctrina ajustable a causas vindicativas, reivindicativas o contrarias a las autonomías y sus derechos, con un carácter altargado y sensiblemente volátil, susceptible a generar situaciones de extrema violencia y a la misma vez capaz de aumentar la brecha entre las culturas, sería suficiente para justificar su estudio.

En esencia, el problema nacional genera hoy continuas crisis y enfrentamientos que, por su elevado nivel de internacionalización, rara vez pueden dirimirse en los marcos de un Estado-nación específico, observándose una tendencia creciente en sus niveles de impacto dentro la política exterior de los actores vinculados.

En estudios y trabajos anteriores, se han presentado los resultados de investigaciones relacionadas con la teoría general sobre el nacionalismo y las formaciones nacionales, donde –entre otros elementos– se han ofrecido y fundamentado nuevas conceptualizaciones de ambos fenómenos, explicando su historia y su naturaleza, así como las brechas latentes de su tratamiento académico, con énfasis en la falta de un aparato metodológico aplicable a espacios y pueblos que no constituyen modelos del primer mundo (Lombana, 2005: 4-17 y Lombana, 2014: 2-14).

De este modo se ha profundizado en las polémicas que emanan de tales grietas asociadas al estudio del tema, donde al parecer los únicos consensos estables parecen limitarse al papel esencial del capitalismo y el hecho de que la nación moderna constituye la máxima forma de institucionalización política de la sociedad que se ha conocido hasta el momento, pese a que diversos medios de divulgación continúan pronunciándose a favor de una supuesta crisis del Estado nacional contemporáneo.

Sobre esta base, el asunto ha devenido objeto de estudio también polémico planteado casi siempre desde una visión general y no desde estudios de caso cuyos resultados enriquezcan la teoría y el método de abordaje científico. Si bien se aprecian trabajos serios sobre la historia y evolución del nacionalismo y los problemas nacionales de notable impacto en la historia reciente (Irlanda, España, Ucrania, los Balcanes, entre otros), no se han dado muchos casos de investigaciones que traten desde este enfoque (más allá de la mera historia de un conflicto concreto) situaciones de no nacionalismo dentro de procesos de formación nacional, lo cual, en principio, parecería un aspecto irresoluble.

No se refiere el criterio anterior a nacionalismos centrípeta o centrífugamente enrarecidos, ni a los llamados nacionalismos de tercera generación, sino a un no nacionalismo efectivo, un sistema de acontecimientos objetivos y subjetivos que transcurren asociados a formaciones nacionales accidentadas y en extremo complejas, sin catalizadores verdaderamente definitivos.

Tal es el caso de Gibraltar, que pocas veces se menciona como problemática nacional más allá de los círculos académicos europeos, y que, además de lo interesante y diferente que resulta como uno de los ejemplos de estos fenómenos, ha tenido que ver de alguna manera con casi todos los temas sensibles y críticos de la geopolítica reciente.

De esta forma, sucesos aparentemente tan distantes como la Guerra de las Malvinas, las negociaciones sobre Hong Kong, las intervenciones imperialistas en el norte y el centro de África y la reciente cuestión del Brexit, aparecen estrechamente interrelacionadas cuando se estudia el Peñón que separa el inmenso océano Atlántico del mar Mediterráneo, justo donde Europa y África podrían estar más cerca.

DESARROLLO

Gibraltar: de las columnas de Hércules al problema nacional

Gibraltar es ese pequeño territorio de alrededor de 600 hectáreas situado en el extremo meridional de la península Ibérica, al este de la bahía que le da nombre y con extensión sobre la formación geológica de su simbólico Peñón, una roca calcárea de 425 m de altitud que aún exhibe en su interior numerosas grutas, galerías y túneles. Es, además, un lugar histórico, aunque aparezca mucho más citado

en internet por su atractivo turístico, su paraíso fiscal y el alto nivel de vida de los 29 000 habitantes que ocupan sus casi siete kilómetros cuadrados; sin descartar su dialecto llamativo, el *yanito*, parecido al *spanglish*, su riqueza intercultural, su peculiar aeropuerto y su valor ecológico como refugio de los únicos 200 monos en libertad que subsisten en el mundo (Arroyo y Esparza, 2013).



Conocido desde la Antigüedad como una de las míticas columnas de Hércules, ha sido un tradicional objeto de disputa entre España y el Reino Unido, detentando el estatus de Territorio Británico de Ultramar, con facultades especiales de autogobierno. Se trata de uno de los 16 integrantes de la lista de territorios no autónomos de las Naciones Unidas (aún bajo supervisión de su Comité de Descolonización), aunque más bien dentro de tal condición podría caber el calificativo de única colonia existente en Europa.

Los británicos han justificado su abusiva política dominante aludiendo a la condición próspera, estable y con niveles de seguridad impresionantes que ha alcanzado el enclave. Pese a la dependencia sostenida como miembro de la Mancomunidad de Naciones, Gibraltar también existe como miembro de la Unión Europea, la Organización de las Naciones Unidas y la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Aunque cuenta con un himno que representa su particularismo ancestral, el cántico oficial es *God Save the Queen*. Su escudo de armas guarda la frase *Nulli Expugnabilis Hosti*, pero desde 1713 pertenece a un país extranjero. Su moneda oficial es gibraltareña, pero su nombre completo es libra gibraltareña.

En sus inicios, el territorio fue frecuentado por fenicios y griegos, pasando del dominio romano al vándalo y posteriormente al visigodo (incluyendo un interregno bizantino). En 711 fue invadido por los musulmanes y pasó a conformar el Califato Omeya

de Walid I. En 1309 fue tomado por tropas castellanas, pero 24 años más tarde sufrió la conquista de los benimerines, que lo cedieron al reino nazarí de Granada en 1374. En 1462 fue reconquistado por el Duque de Medina Sidonia, a cuyo sucesor se le concedió el Marquesado de Gibraltar en 1488. Este terminó reincorporándolo 14 años después a la Corona de Castilla, recibiendo en 1503 su propio escudo de armas.

En 1704, durante la Guerra de Sucesión Española, fue ocupado por la escuadra anglo-holandesa que apoyó la causa de Carlos III (entonces contendiente como archiduque Carlos de Habsburgo) bajo la conducción del almirante Rooke, el cual resistió al continuo asedio de los ejércitos de Felipe V (Felipe de Anjou) entre 1705 y 1707. Con el fin del conflicto, el territorio fue cedido a Gran Bretaña mediante el conocido Tratado de Utrecht, firmado el 13 de julio de 1713, hallándose en este suceso el origen de la disputa actual, por antiguo que parezca el histórico documento.

En su artículo X, el Tratado determinaba la cesión de Gibraltar a Inglaterra “con entero derecho y para siempre”. La cesión, sin embargo, se refería directamente a la “propiedad de la ciudad y castillos de Gibraltar, juntamente con su puerto, defensas y fortalezas”, sin incluir “jurisdicción alguna territorial ni comunicación alguna abierta con el país circunvecino” (Historia Documentos, 2018: 2).

Supuestamente el rey de España intentaba evitar “la introducción fraudulenta de mercaderías” y garantizar “la provisión y demás cosas necesarias para el uso de las tropas (...) de los vecinos y de las naves surtas en el puerto” (Historia Documentos, 2018). Los británicos, a cambio, se comprometían a impedir el establecimiento de judíos y árabes en el territorio, así como a otorgar al rey de España el derecho a la primera acción en caso de venta futura del Peñón.

Luego de que desde el mismo año del Tratado los británicos se excedieran ocupando la Torre del Diablo y El Molino, ubicados fuera de las murallas de la plaza, España inició una ola de intentos para recuperar Gibraltar durante el siglo XVIII,¹ siendo el Gran

¹ Los intentos incluyeron la compra o el canje (incluso por Ceuta). Estas propuestas se reiteran en el siglo XIX y a principios del XX, destacando las realizadas por personalidades como: Acosta de la Torre (1869), Costa (1884), Primo de Rivera (1917), Gómez Jordaña (1976), Lowry (1977), López Puerta (1987) y Carabaza y de los Santos (1992) (Remiro Brotóns, 2011: 11).

Asedio de 1779 a 1783 el más duradero, aunque igualmente infructuoso. En 1830 recibió el estatus de Colonia Británica, acordándose a los pocos años la creación de una zona neutral entre el Peñón y las fortificaciones españolas, cuya mitad más próxima fue también más tarde ocupada por los británicos.

En 1727 las tropas de Felipe V se lanzaron por tierra sobre el Peñón, sin lograr rendirlo. En 1783, dentro de los enfrentamientos que alrededor de la Guerra de las 13 Colonias aliaron temporalmente a Francia con España, Gibraltar fue bloqueado y atacado, lo cual se detuvo cuando Francia concertó la paz por su parte con Inglaterra, desistiendo España del Peñón para recobrar Menorca, la Florida, la costa de Campeche y Honduras.

Pese a todo, la mayor parte de los habitantes del lugar no eran británicos ni españoles. El primer censo de población civil hecho en 1753 arrojó una cifra de 1 816 residentes, de los cuales 597 eran genoveses, 575 judíos, 434 británicos, 185 españoles y 25 portugueses (Rico, 1967: 22). Estos habitantes iniciaron la construcción de una identidad que los unía al conflicto anglo-español de manera cotidiana, a la vez que esa misma condición los alejaba cada vez en mayor medida de las culturas contendientes para generar nuevos valores locales.

En no menos de cuatro tratados sucesivos: Sevilla (1729), Aquisgrán (1748), París (1763) y Versalles (1783) se confirmó el estatuto de Utrecht. Ya en el siglo XIX Gran Bretaña se sirvió de su superioridad para forzar su jurisdicción sobre un territorio mayor, expandiéndose sobre la bahía de Algeciras y sobre el Istmo arenoso que unía la fortaleza a la Península (Remiro Brotóns, 2011: 13).

En 1810, aprovechando su condición de aliado contra Napoleón y con la preocupación de una eventual utilización de la fortaleza de La Línea de la Concepción por los franceses, los británicos destruyeron los fuertes de Santa Bárbara y San Felipe. Para entonces, la población ascendía a 3 197 individuos (886 genoveses, 665 españoles, 650 portugueses, 489 judíos, 403 británicos y 104 italianos). En 1814 se produjo un proceso de inmigración masiva que elevó la población por encima de las 10 000 personas, apareciendo en estos marcos el primer estatuto de "gibaltareño".

Al finalizar el siglo, los británicos interrumpieron las obras españolas de fortificación de la bahía, empeñados en la neutralización de un área de siete millas a partir del Castillo Moro. Llegaron así a cobrar derechos de fondeo a naves extranjeras surtas en el

sector oriental de la bahía y a convertir en galpones permanentes los campamentos levantados más allá de las murallas para albergar a las víctimas de epidemias padecidas en la plaza (Remiro Brotóns, 2011: 14).

En esencia, Gran Bretaña hacía valer su porte como potencia también en el Peñón, aprovechándose del poder expansivo y la rapidez de su armada sobre las pretensiones cercanas de un Imperio que al avanzar el siglo, vería socavada su autoridad justo en medida proporcional al modo en que iría quedando atrás dentro de una competencia capitalista mundial para la cual carecía de recursos.

Puede decirse, pues, que el problema nacional de Gibraltar es el resultado de la acción agresiva de grandes potencias mundiales que desde mediados del siglo XVIII se disputan el control sobre el Peñón como espacio estratégico ubicado en la entrada occidental del Mediterráneo, representando un área bajo disputa real y a la vez un símbolo de la competencia mundial, con su correspondiente impacto socioeconómico y político-cultural a nivel externo e interno.

La disputa anglo-española y el no nacionalismo gibraltareño en la era imperialista

Si el *concierto* establecido en el Congreso de Viena dotaba al siglo XIX de un sistema mundial institucionalizado bajo las normas europeas posnapoleónicas, las tres últimas décadas del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX traerían complejos y traumáticos cambios en las relaciones internacionales que haría sentir a la humanidad el peso del imperialismo.

Al menos desde 1870, los efectos del imperalismo en la política exterior de las grandes potencias otorgaban nuevos niveles de complejidad a los problemas nacionales, lo cual puede verificarse notablemente en el caso de Gibraltar, donde el conflicto interno adquiriría niveles de internacionalización particulares que crean barreras mucho más complejas para su solución real. La antesala de las guerras mundiales dejaba entrever, respecto al territorio, la imposibilidad hispana de pretender cualquier reivindicación bajo su situación de hecatombe imperial, si bien nunca disminuyeron las discrepancias por la ocupación británica del territorio.

En 1909 Gran Bretaña erigió una *verja* para consolidar la apropiación de más de la mitad del brazo de arena y controlar mejor el tráfico de per-

sonas. Con su creación aumentaron las discrepancias, sobre todo por la importancia estratégica que desde 1869 (con la apertura del Canal de Suez) había alcanzado la zona. Con la Segunda Guerra Mundial aumentó esta condición, al convertirse el Istmo, además, en una escala y punto de aprovisionamiento determinantes.

En 1938, durante la Guerra Civil, los británicos habían construido el aeródromo que penetra más de medio kilómetro en la bahía. Mientras, España se relajó respecto a lo pactado en Utrecht, tolerando la comunicación por tierra y permitiendo las relaciones comerciales (regulares e irregulares). El campo español circundante se convirtió en comarca gibraltareña de los miembros de la guarnición británica. Evidentemente, la recuperación de Gibraltar era prioridad en la política exterior española, pero con sentido más testimonial que operativo (Remiro Brotóns, 2011: 17).

Desde 1939 hasta 1985 España mantuvo aislado a Gibraltar. La razón fundamental del Reino Unido para no llevar a cabo ninguna negociación se apoyaba en la existencia de la dictadura franquista. En 1955, bajo el franquismo, España ingresó en la Organización de las Naciones Unidas y surgió la oportunidad de un planteamiento sobre Gibraltar (*Crown Colony* desde 1830) en el marco conveniente del proceso de Descolonización y la Guerra Fría. Gran Bretaña venía facilitando información de Gibraltar como "Territorio No Autónomo" conforme al artículo 73 e) de la *Carta de las Naciones Unidas* desde 1947, quedando incluido en la lista de los pendientes de descolonización una vez que se aprobó en 1960 la *Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales* (Resolución 1514-XV).

En el marco de las Naciones Unidas, el comportamiento de los representantes españoles desde su incorporación fue siempre reservar los derechos de España cada vez que Gran Bretaña informaba sobre la colonia y referirse en los discursos a la "anacrónica supervivencia del Gibraltar inglés". España no multilateralizó el contencioso por su propia resistencia a aceptar la aplicación de los principios y procedimientos de la descolonización a "sus provincias" africanas (Ifni, Sahara, Fernando Poo y Rio Muni), y por su incertidumbre sobre las consecuencias de la aplicación a su misma reivindicación de Gibraltar.

A principios de la década de los años sesenta del siglo xx, el gobierno español planteó el caso Gibraltar ante el Comité de Descolonización de las

Naciones Unidas. Tres años después, Bulgaria y Camboya (sin relaciones diplomáticas con España), como parte de la denuncia antimperalista a las bases extranjeras en territorio no autónomos, solicitaron la inclusión de Gibraltar en el orden del día del entonces temible Comité de los Veinticuatro, órgano subsidiario de la Asamblea General donde se tejían las resoluciones descolonizadoras. El gobierno español deseaba salvaguardar Utrecht e impedir que la población gibraltareña obtuviera la libre determinación e intentar que Naciones Unidas endosara la negociación bilateral hispano-británica para la retrocesión.

Las resoluciones de Naciones Unidas al menos no adoptaron la tesis británica de que donde hay un territorio no autónomo hay una población con derecho a libre determinación. La voluntad de la población de Gibraltar, dependiente de la base militar, del astillero y de las inversiones británicas, con un limitado autogobierno, coincidía con los de Gran Bretaña. De hecho, cuando el 15 de septiembre de 1963 intervino por vez primera ante el Comité de los Veinticuatro, Sir Joshua Hassan, Ministro Principal de Gibraltar, sostuvo que los gibraltareños querían la independencia, pero siendo esta prácticamente imposible por las circunstancias físicas de la colonia, se contentaban con asociarse libremente a Gran Bretaña, a la que entregaban su moneda, defensa y asuntos exteriores.

El hermanamiento con la reivindicación de la República Argentina sobre las Islas Malvinas (Falklands para Gran Bretaña) favoreció el curso de la reivindicación española, contando con el apoyo mayoritario de los países latinoamericanos. En 1964 el Comité de los Veinticuatro adoptó un consenso, un año después traducido en la Resolución 2070 (XX) de la Asamblea General, invitando a España y Gran Bretaña a iniciar "sin demora" negociaciones sobre Gibraltar. Gran Bretaña acabó votando a favor de la Resolución. La Asamblea General dictó las Resoluciones 2231 (1966) y 2353 (1967), mediante ellas se instaba al inicio de conversaciones entre España y Reino Unido para poner fin a la situación colonial y garantizar los intereses del pueblo gibraltareño.²

² En 1966 la Resolución 2231 (XXI) rogó a ambos gobiernos abstenerse de actos que obstaculizaran el éxito de las negociaciones y que apresuraran la descolonización del territorio. En 1967 la Resolución 2353 (XXII) condenó la organización por Gran Bretaña de un referéndum en Gibraltar, estimándolo contrario a la Resolución 2231 (XXI). En 1968 la Resolución 2429 (XXIII) lamentó el incumplimiento británico de la

España deseaba recuperar la soberanía sobre Gibraltar, por lo que estaba dispuesta a la aceptación de la base militar británica y un estatuto privilegiado para los gibraltareños, mientras que Gran Bretaña solo requería zanjar los problemas originados por Utrecht, para lo cual desde 1966 proponía someter a la Corte Internacional de Justicia las diferencias sobre la aplicación e interpretación del documento. También en ese año mostró disposición para derribar la Verja, reducir el aparato institucional, compartir el aeródromo, colaborar para reducir el contrabando y admitir un Alto Comisario español con función consular si España admitía que el Puesto de Policía y Control de La Línea era una frontera internacional.

Con la negativa española, Gran Bretaña reforzó el autogobierno y aumentó el estatus de las autoridades locales, mientras España respondía bloqueando todo tipo de comunicaciones. Por su parte, las posiciones españolas iban alimentando una conciencia de supervivencia en un medio hostil que a la larga cristalizó una identidad gibraltareña con claros estereotipos antiespañoles. España renunció a nuevas iniciativas y continuó promoviendo el debate anual de la Asamblea General de las Naciones Unidas para una rutinaria mención del tema, mientras los órganos de la Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas se veían impedidos de darle una solución definitiva.

Rápidamente los británicos apelaron el derecho a la autodeterminación de aquellos y organizaron la subversiva maquinaria del llamado Referéndum de 1967. En 1969 España cerró la frontera, y la Organización de las Naciones Unidas presionó al gobierno de Londres para que terminara con la situación colonial entrando en negociaciones. Esto constituyó una respuesta a la aprobación de la Orden Constitucional del 23 de mayo (como norma otorgada, sin redacción democrática por parte del pueblo gibraltareño), que mantenía el estatuto de *Crown Colony* con cierta autonomía en los asuntos domésticos, pero dejando cuestiones clave (como la defensa y las relaciones exteriores) en manos del Reino Unido.

No obstante, se aprobó el cambio de estatus de

Colonia por el de Territorio Británico de Ultramar, mientras se transferían los asuntos internos al ejecutivo local, libremente elegido por los habitantes, reservándose la corona de Gran Bretaña solo los asuntos externos y de defensa. La concesión de mayor autogobierno fue interpretada por España como una contravención del Tratado de Utrecht, ante lo cual el gobierno franquista interrumpió las comunicaciones terrestres con Gibraltar.

La liquidación del régimen franquista favorecía la negociación en la medida en que privaba a Gran Bretaña de una excepción preliminar, pero no modificaba su oposición al objetivo español, que se dificultaba con su aspiración a integrar las Comunidades Europeas (que el gobierno británico podía vetar).

En 1978 se inició una primera fase negociadora que acompañó la entrada de España en la órbita de la Organización del Tratado del Atlántico Norte y las Comunidades Europeas. Estas negociaciones darían lugar, a la larga, a las respectivas Declaraciones de Lisboa (1980) y de Bruselas (1984), así como al Canje de Notas de 1985 (durante la entrada de España en la Comunidad Europea), así como al Acuerdo de Londres de 1987 sobre el aeropuerto, sin cambios notables en la controversia sobre Gibraltar.

Desde el nuevo gobierno español se promovió la apertura del tráfico peatonal, intentando eliminar los nefastos resultados del distanciamiento anterior, que sobre todo había perjudicado a los miles de españoles que trabajaban en el territorio, pues el gobierno gibraltareño había suplido sus carencias con mayores inyecciones de fondos británicos. Desde principios de ese año, el presidente Calvo-Sotelo, que había logrado previamente la autorización parlamentaria para formalizar la adhesión de España a la Alianza Atlántica, se entrevistó en Londres con Margaret Thatcher, acordando iniciar una ronda de negociaciones que no avanzaron mucho, si bien permitieron intercambiar mejor los argumentos de ambas partes.

La escasa predisposición de Gran Bretaña, tras las Malvinas, para prestar oído a la cuestión de la soberanía, la insistencia en obtener seguridades previas acerca de los servicios aéreos del aeropuerto de Gibraltar y las repercusiones de la futura adhesión de España a las Comunidades Europeas interfirió una y otra vez en los numerosos contactos transcurridos entre 1983 y 1984.

Sobre la base de las resoluciones de 1966 y 1967, en el marco de las negociaciones de adhesión

Resolución 2353 (XXII), declarando que el mantenimiento de la situación colonial era contrario a los propósitos y principios de la Carta y de la Resolución 1514 (XV), al tiempo que requería a la potencia ocupante que le pudiese término "antes del 1 de octubre de 1969", para lo cual debía iniciar de inmediato las negociaciones con el gobierno español (Remiro Brotóns, 2011: 22-23).

a la Comunidad Económica Europea, España y el Reino Unido iniciaron el conocido Proceso de Bruselas (1985), abriéndose el camino para un diálogo bilateral sobre la soberanía de Gibraltar y normalizándose completamente las comunicaciones terrestres. Desde entonces España comenzó a intentar la retrocesión.

La Declaración de Bruselas dispuso la puesta en práctica de los preceptos de Lisboa, instando al inicio real de una negociación de beneficio mutuo, la búsqueda de la cooperación económica y cultural, las acciones en beneficio de los derechos de la población gibraltareña, así como la facilitación de las comunicaciones terrestres y aéreas con el territorio español, mencionando la necesidad de llevar el diálogo hasta las cuestiones vinculadas a la soberanía. Por primera vez Gran Bretaña aceptaba conversar oficialmente sobre el tema, si bien insistía en mantener intocado lo dispuesto en el preámbulo de la Constitución de 1969.

Pocas semanas después (diciembre de 1984), Gran Bretaña alcanzaba con la República Popular China un acuerdo sobre el futuro estatuto de Hong Kong, asumido como precedente alentador, pues la mayor homogeneidad histórico-cultural de España y Gran Bretaña, su condición de aliados en la Organización del Tratado del Atlántico Norte y futuros socios en las Comunidades Europeas, parecía mostrar opciones de discusión más productivas. Desde la propuesta de sede que ofertaban los británicos para las conversaciones podía notarse su poca propensión al cambio, cuando su gobierno llamó al de España a reunirse en Gibraltar denominándolo “territorio neutral británico”. Las consecuencias sobre el proceso iniciado en Bruselas fueron demoledoras, con rutinas inoperantes que se celebraban recurrentemente para salvar las apariencias, mientras España se resignaba bajo su intención de acceder a la Organización del Tratado del Atlántico Norte y las Comunidades Europeas, aun cuando impidió la extensión del aeropuerto británico y evitó la autenticación del Convenio sobre Fronteras Exteriores de la Unión Europea.

Ante la aparición de la Unión Europea, la inclusión de Gibraltar en esta entidad constituyó un paso muy conveniente para Gran Bretaña. El Tratado de Adhesión del Reino Unido a la Comunidad Económica Europea, firmado en 1973, había aprobado la inclusión de Gibraltar como “territorio europeo de cuyas relaciones exteriores el gobierno del Reino Unido es responsable”, otorgándole un estatus único y sin pre-

cedentes. Según lo negociado por Gran Bretaña a petición del gobierno de Gibraltar, algunas leyes de la Unión Europea no se aplicaban en el Peñón, quedando fuera de la Unión Aduanera y siendo excluido de la Política Agraria Común, así como de las nuevas normas sobre el impuesto sobre el valor agregado o IVA. Tampoco destinaría ninguna parte de los ingresos de aduanas a la Unión Europea.

Una segunda fase negociadora tuvo lugar bajo el gobierno de José María Aznar, con la esperanza de que las buenas relaciones de este con Tony Blair pudieran desbloquear el asunto. En su programa de 1996, el Partido Popular había calificado de “notable fracaso” la política seguida por los socialistas, proponiéndose una revisión de objetivos y métodos. En septiembre de 1997, propusieron a la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas un periodo transitorio de 50 años bajo “cosoberanía”, con derecho para los gibraltareños de conservar voluntariamente la nacionalidad británica y disposición a contribuir en la protección de la identidad lingüística y cultural de la población, ofreciendo, además, un estatuto amplio de autonomía en el marco de la Constitución Española, incluyendo tribunales y régimen fiscal propios para los del Peñón.

Una vez decidida la integración de España a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, las amenazas de veto británico se disolvieron, pero a su vez las autoridades de Gibraltar buscaban la descolonización ignorando las resoluciones de las Naciones Unidas, a la vez que planteaban la búsqueda de negociaciones hispano-británicas como tercera parte concernida y no solo integrándose a la delegación de Gran Bretaña. A partir de marzo de 1998, la actividad pesquera española en aguas próximas al Peñón que Gibraltar considera suyas dio origen a una serie de incidentes, aumentando el control policial y aduanero español en la Verja. El acuerdo verbal propuesto a nivel ministerial (5 de octubre) fue ignorado por las autoridades gibraltareñas, que prefirieron un arreglo directo (*joint understanding*) con los pescadores españoles, donde aceptaban el *status quo* existente entre 1991 y 1997, a la vez que reconocían la competencia legislativa de las autoridades gibraltareñas y las funciones de la Royal Gibraltar Police.

El arreglo pesquero fue seguido, en mayo de 1999, por un convenio-marco de colaboración en materia de educación, cultura, medio ambiente, turismo, deporte y comercio entre las autoridades gibraltareñas y la Diputación de Cádiz. Como res-

puesta, el gobierno español intensificó en Bruselas la campaña de denuncia contra el incumplimiento sistemático de las directivas comunitarias en Gibraltar y de la naturaleza parasitaria de su economía, evitando firmar normativas de la Unión Europea que estimaba perjudicial para la reivindicación del Peñón.

Esta fase dio lugar al régimen acordado sobre cómo tratar a las autoridades de Gibraltar en el contexto europeo de 2000, a un acuerdo de cooperación policial y a la esperanza de un estatuto transitorio de cosoberanía, lo cual nunca llegó a plasmarse en un documento público. El 4 de octubre de 2001, todos los miembros y exmiembros de la Asamblea Legislativa gibraltareña suscribieron una llamada Declaración de Unidad, en la que afirmaban que nunca negociarían o renunciarían a su inalienable derecho de libre determinación, siendo su descolonización un asunto bilateral entre Gibraltar y Gran Bretaña.

En 2001, ambos gobiernos anunciaron el acuerdo preliminar que incluía la propuesta de cosoberanía, pero este no fue aprobado por los gibraltareños en el nuevo referéndum de 2002 sobre el tema. Este puede calificarse como una verdadera jugada maestra de Gran Bretaña hacia España, cuando aceptó el principio de soberanía conjunta, lo que fue rechazado de inmediato por la población y los tres partidos locales, quienes buscaron apoyo en la oposición británica para reclamar su autodeterminación.

La situación se hizo más incómoda cuando se planteó el asunto del *Tireless* (submarino nuclear británico afectado por una avería que los ecologistas querían lejos), a la que Aznar respondía con la idea de que no había riesgo de contaminación radiactiva, tal y como lo manifestaban las autoridades gibraltareñas. Bajo su entendimiento conocido con Tony Blair, la población se quejaba de un verdadero deterioro de las relaciones hispano-británicas y el aumento de confrontación con las autoridades del Peñón. Blair anunció entonces su voluntad de superar todas las diferencias acerca de Gibraltar, firmándose el Acuerdo General de 2002, del que el Consejo Europeo se hizo eco, manifestando su satisfacción por el relanzamiento del Proceso de Bruselas e invitando a la Comisión a explorar las formas en que la Unión Europea podía contribuir.

Gibraltar creaba problemas a Gran Bretaña en la Unión Europea, mientras el gobierno español era acusado de hacerle el juego a las propuestas británicas. Blair pretendía hacer de la soberanía compartida una solución definitiva o temporalmente

ilimitada. Aznar mostraba flexibilidad ante la intención británica de mantener la base militar bajo control exclusivo y proponía que podía ser utilizada por todos los miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (España incluida). En su reunión de 15 de mayo de 2002 los ministros Piqué y Straw reconocían la mantención de “importantes dificultades por superar”.

El referéndum de 2002 manifestaba un rechazo casi absoluto de los gibraltareños a la cosoberanía, pese a lo cual el debate permitió la constitución del llamado *Foro Tripartito de Diálogo sobre Gibraltar*, desde cuyo marco se anunció en 2006 un acuerdo sobre el uso conjunto del aeropuerto, las pensiones y las telecomunicaciones, así como el tránsito civil a través de la Verja. A la sazón, los gibraltareños votaron por primera vez en las elecciones al Parlamento Europeo de 2004 (como parte de la región suroeste de Inglaterra).

Como golpe bajo, la selección de fútbol de Gibraltar fue admitida en 2006 como miembro provisional de la Unión de Asociaciones de Fútbol Europeas (UEFA). Sin embargo, a principios de 2007, cuando se debía decidir por su plena admisión como miembro asociado, fue rechazada la propuesta. La Federación Española de Fútbol se opuso diametralmente a esta idea, amenazando con retirar a los clubes españoles y a la propia selección de las competiciones internacionales.

El nuevo gobierno del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) propició una tercera fase negociadora que no incluía discutir directamente el asunto de la retrocesión. El llamado *Foro de Diálogo sobre Gibraltar* o *Foro Tripartito* celebrado desde 2006, intentó buscar un enfoque funcional a la cuestión de Gibraltar, sin producirse acuerdos. Por el contrario, el Reino Unido intentó promover nuevamente la idea de la “descolonización” ante la Organización de Naciones Unidas con otra propuesta de Constitución para Gibraltar (14 de diciembre de 2006), valorando el otorgamiento de un estatuto permanente, ya no como colonia, sino como *British Overseas Territory*. En el preámbulo del texto se incluía la promesa al pueblo gibraltareño de no alterar el estatuto contra sus deseos, denotando la contradicción entre el papel del referéndum y las competencias británicas.

En 2009 se produjo la primera visita oficial a Gibraltar de un miembro del gobierno español (Miguel Ángel Moratinos), que despertó cierto rechazo en parte de los sectores de la derecha española y de casi todo el pueblo gibraltareño. Entre

2009 y 2011 se produjeron encontronazos entre buques de la Marina Real Británica y las patrullas de la Guardia Civil Española en la zona marítima disputada (las tres millas iniciales de la costa gibraltareña), retomándose la discusión sobre los derechos sobre el territorio. El gobierno británico alegó, durante los comunicados resultantes, lo dispuesto por las respectivas Cartas Constitucionales de 1969 y 2006, las que determinaban la condición de autogobierno y, con ello, amparaban la designación de un Gobernador por el monarca del Reino Unido para los asuntos externos y de defensa.

El Brexit, las tres partes y la esencia antinacional de los futuros conflictos en Gibraltar

De todos los acontecimientos internacionales transcurridos en lo que va de siglo XXI, ha sido la salida del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit) el que ha marcado una situación más compleja para Gibraltar. La postura británica y el discurso de la Unión Europea, en torno a la nueva condición que supone para el territorio, ha generado posturas enérgicas en el gobierno gibraltareño, que, sin embargo, más que una vindicación nacionalista, espera, como siempre, la protección de Gran Bretaña para garantizar una estancia en la institución europea de la cual también, a estas alturas, depende su desarrollo socioeconómico.

Recientemente el gobierno de Gibraltar consideró una “vergonzosa afrenta” el derecho concedido a España para vetar que el Peñón se beneficie del periodo de transición tras el Brexit. Por supuesto, después de este proceso, ningún acuerdo entre la Unión Europea y Reino Unido podrá aplicarse al territorio sin un acuerdo con España. Si bien los habitantes y el gobierno desean una continuación del actual ordenamiento jurídico de la Unión Europea, entienden que su exclusión es contraria a la propia política de aquella, discriminando legal y políticamente a un “pequeño territorio inédito en la historia europea moderna” (ABC, 2018a).

El gobierno local lamenta el lenguaje de vetos y exclusiones de la Unión Europea, considerándolo una provocación innecesaria, a la vez que aboga por un proceso sensato, que priorice los intereses de los gibraltareños y los negocios de la zona. A partir de su gestión respectiva con el gobierno británico, la antigua Primera Ministra, Theresa May, comunicó a la Cámara de los Comunes que tanto las decisiones sobre el periodo de transición como

cualquier acuerdo futuro deben incluir a Gibraltar, pues “ninguna parte tiene nada que ganar al excluir a Gibraltar de la transición o de cualquier acuerdo futuro. Lo único que conseguiría así España, con la complicidad del resto de estados miembros, sería generar incertidumbre para muchos miles de ciudadanos corrientes y sus familias, que viven a ambos lados de la frontera” (ABC, 2018b).



Lo más trascendente del tema radica en que, en efecto, España obtuvo derecho de veto sobre la aplicación a Gibraltar del periodo transitorio del Brexit, que en su punto 24 establece que “después de que Reino Unido abandone la Unión Europea, ningún acuerdo entre la Unión Europea y Reino Unido podrá aplicarse al territorio de Gibraltar sin un acuerdo entre el Reino de España y Reino Unido” (Ochoa de Olza, 2018).

A su vez, el punto 4 señala que, en la fecha de la retirada, los tratados dejarán de aplicarse al Reino Unido, pero también a sus países y territorios de ultramar asociados a la Unión. Sin dudas, los británicos desean que el Brexit se aplique de manera automática al Peñón. España no manifiesta estar en contra, pero espera que dicha extensión sea fruto de un acuerdo entre Madrid y Londres.

Hace un año, durante la visita real de los monarcas españoles a Londres, Felipe VI había sentado bases de diálogo, refiriéndose al conflicto sin nombrarlo explícitamente.³ Dirigiendo este discurso a la reina, también se pronunció ante el Parlamento Británico, justo cuando varios medios habían insinuado que los diputados *tories* se retirarían de la sesión si se tocaba el tema de Gibraltar.

³ “La profundidad de nuestros vínculos y la profundidad de nuestra amistad ayudarán a que se pueda abordar entre nuestros respectivos gobiernos cualquier cuestión en la que persistan discrepancias, con la mejor voluntad y el más alto espíritu de colaboración” (ABC, 2017b).

Durante 2016 se llevó a cabo uno de los referendos más seguidos en lo que va de siglo XXI, donde la población de Gibraltar votó abrumadoramente a favor de mantenerse en la Unión Europea (96 %). Ante este resultado el Comité para la Unión Europea de la Cámara de los Lores británica visitó Gibraltar, examinando el impacto inmediato y mediato del Brexit en Gibraltar. La delegación se reunió, indistintamente, con Fabián Picardo, así como con otros miembros del Gobierno y el Parlamento locales, la Cámara de Comercio y la Federación de Pequeñas Empresas, así como con representantes del puerto, del aeropuerto y del llamado Grupo Transfronterizo (agentes económicos y sociales de ambos lados de la Verja) (Europa Press, 2018).

Como parte de las contradicciones que se dirimen en el debate destaca la consideración española de que el aeropuerto está ubicado en el istmo, una zona no cedida en el Tratado de Utrecht de 1713, sino ocupada posteriormente. El gobierno español pretende que las negociaciones bilaterales mejoren la legislación medioambiental del Peñón, aumentando la cooperación contra el fraude fiscal y el contrabando de tabaco.⁴

El Ministro Principal de Gibraltar, Fabián Picardo, había hecho todo cuanto estuvo a su alcance para persuadir al Reino Unido de seguir dentro de la Unión Europea, solicitando determinar qué derechos de Gibraltar defendería el gobierno británico en caso de decidir la salida. Entre sus argumentos, anunciaba que la adhesión de Gibraltar a la Unión Europea ha sido un factor determinante en el desarrollo económico del Peñón.

Gibraltar nunca pudo unirse directamente a la Unión Europea por no ser propiamente un estado soberano e independiente, sino una colonia británica. Su estatuto jurídico internacional de "Territorio No Autónomo Pendiente de Descolonización" impidió esta unión, pese a estar parcialmente integrado bajo el estatuto especial negociado por el Reino Unido y aceptado por el resto de miembros.

La salida del Reino Unido de la Unión Europea supone un golpe extraordinario para el Peñón, puesto que inmediatamente queda al margen de la Unión Europea y sus normas y libertades comunitarias, afectándose en cuanto a la libre circulación de sus habitantes, incluyendo el derecho a residir,

trabajar o establecerse en otro Estado miembro (incluido España). Se afectan directamente la circulación de capitales, las transacciones bancarias, la participación en los contratos públicos, la libre circulación de servicios (sobre todo los financieros), generando un futuro empobrecimiento. Para la Unión Europea Gibraltar se convierte en un territorio tercero a todos los efectos, como colonia de una potencia extranjera, sin marco jurídico de cooperación hispano-británica en el territorio.

Desde el punto de vista español la nueva situación de Gibraltar hace posible la íntegra aplicación del Tratado de Utrecht, en concreto el párrafo segundo de su artículo X, pudiendo plantearse la aplicación de las restricciones que este le permite, incluida la posibilidad de restringir el paso por la Verja o, en caso extremo, cerrarla, como ya ocurriera entre 1969 y 1992.

La retirada de un Estado miembro de la Unión Europea está prevista en el artículo 50, que recoge un procedimiento opcional para que el Reino Unido negocie la retirada en un plazo de dos años prorrogable. Sin embargo, la posición de Gibraltar en esas negociaciones no será comparable a las de la adhesión. En ninguna de sus dimensiones (económica, política, entre otras) tiene el peso suficiente para forzar al resto de estados miembros (menos a España) a aceptar cualquier cláusula que pueda perjudicar sus intereses.

España, por su parte, no puede consentir que su posición en el contencioso quede debilitada por la modificación del estatuto jurídico de Gibraltar en la Unión Europea. Aunque quizás tal modificación podría contemplarse como una oportunidad para plantear la recuperación del territorio del istmo, un espacio en el que la presencia del Reino Unido carece de título y que, además, carece de población, de manera que el tradicional compromiso británico de respetar los deseos de los gibraltareños no debería suponer un obstáculo. Se activarían así las negociaciones sobre las cuestiones de soberanía, que parecen haber quedado *postpuestas sine die* en favor de la cooperación y acercaría al objetivo principal de España que no puede ser otro más que el de recuperar la soberanía sobre Gibraltar.

En efecto, la controversia sobre Gibraltar es muy distinta a otras disputas internacionales, tratándose de una cesión territorial restringida hecha entre Estados constituidos, lo cual ha impedido la descolonización del territorio, intentada en varias ocasio-

⁴ Casi 13 000 personas cruzan a diario la Verja, entre ellos cerca de 8 000 trabajadores españoles residentes en una de las zonas con más paro.

nes y rechazada por la Organización de Naciones Unidas.⁵

A su vez, siendo para muchos la definición del territorio cedido una de las más discutidas en lo que se refiere a la tierra, el espacio aéreo y el mar, el lenguaje restrictivo de Utrecht motiva que España tienda a reducir al mínimo el espacio marítimo de Gibraltar, mientras que el Reino Unido se basa en la expansión histórica de la jurisdicción sobre el mar para reclamar hasta 12 millas.⁶

Las responsabilidades británicas sobre el Peñón fueron asumidas por la Declaración 55 del Tratado de Lisboa (2007), estimulando un reforzamiento económico bajo estatuto político autónomo, en contraste con los escasos avances hispanos en sus negociaciones de retrocesión. Estas, sin embargo, pudieran entenderse como legítimas si la actitud británica es interpretada como un cambio político de los previstos en Utrecht respecto a la condición original.⁷

Debe recordarse que la defensa nacional del territorio es actualmente responsabilidad del Reino Unido, quien la hace valer mediante la presencia del *Royal Gibraltar Regiment*. Este emplazamiento transitó históricamente, de ser una simple fuerza de reservistas a tiempo parcial, a comprenderse como parte del ejército británico (1990), combinando sol-

dados gibraltareños a tiempo completo y parcial con efectivos profesionales enviados desde Londres.

Cabe tener en cuenta que, dado que el Peñón es un puesto de escucha de las telecomunicaciones a través del norte de África e incluye una base clave de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, es frecuentado constantemente por naves y submarinos nucleares británicos y norteamericanos. Si a ello se suma que se trata de uno de los territorios más densamente poblados del mundo (aproximadamente 4 290 personas/km²), puede concluirse en que no se trata solamente de las ruinas de una de las antiguas Columnas de Hércules, sino de un cimiento convenientemente reconstruido a partir de la modernidad por la arquitectura geopolítica británica, pero en la cual, a la postre, se sigue sosteniendo el envejecido coloso europeo.

CONCLUSIONES

Los factores abordados dejan clara la posibilidad de generar contradicciones fundamentales, por primera vez, entre los intereses del pueblo de Gibraltar y los de los Estados que desde hace siglos se disputan su posesión e influencia en el territorio, despertando una identidad que podría adoptar posiciones de amplia oposición si el Brexit genera una afectación económica real, como muchos esperan.

Luego podrían pasar años para que el No Nacionalismo de Gibraltar alcanzara posturas inéditas y formas complejas, pero en el transcurso de este proceso se verían directamente perjudicados los que se sirven del Peñón para proyectar y ejecutar su tradicional política expansiva sobre el norte de África, el Medio Oriente y buena parte del resto del mundo.

Estaríamos quizás, en ese caso, ante un proceso inédito en la historia de las formaciones nacionales y el nacionalismo, matizado por el impacto de un irreversible nivel de internacionalización en un conflicto que no tendría soportes objetivos e ideológicos reales para catalizar en proceso de construcción nacional verdaderamente soberana.

La posibilidad de intervención militar directa en Gibraltar supondría, solo por el hecho de transcurrir en esa zona geográfica, una amenaza latente para toda la cuenca del Mediterráneo, y por ello, un colapso regional de alta envergadura geopolítica.

En esencia, pese a constituir uno de los temas menos aludidos a la hora de identificar nacionalismos limitados o de gran alcance, el problema nacio-

⁵ Conforme al Derecho Internacional, el título jurídico de España es originario, mientras que el título del Reino Unido es derivativo, siendo determinante el régimen fijado en Utrecht. Este supone una falta de soberanía jurídica plena por la parte británica, detentora de una "propiedad" que solo le otorga derecho al uso (Ortega, 2013).

⁶ La ocupación británica y la construcción de la Verja en el límite norte de la zona neutral (1909) no pueden remplazar la ausencia de título jurídico sobre el istmo. Como otros argumentos a favor de la parte española, suelen sostenerse la rotundidad de la negativa hispana ante la solicitud británica de obtener una proyección de la ciudad hacia el norte, así como el hecho de la reciente jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, que favorece el título sobre la efectividad de la ocupación física en caso de duda, como en el caso de Burkina Faso vs. Mali de 1986 (Ortega, 2013).

⁷ Vale aclarar que el Reino Unido intentó cambiar el estatuto jurídico de Gibraltar al menos en dos momentos fundamentales, entre los cuales se han producido tres fases negociadoras: primero, en la década de los años sesenta del siglo xx, intentó promover una descolonización al amparo de Naciones Unidas. Los gibraltareños respaldaron en su mayoría la independencia en 1967, pero la Organización de las Naciones Unidas consideró que el referéndum contravenía peticiones suyas anteriores, y que no se estaban teniendo suficientemente en cuenta los derechos de España, instándose a continuar las negociaciones (Ortega, 2013).

nal de Gibraltar constituye uno de los conflictos de este tipo más aletargados y sedimentados en la historia de la modernidad, generando una amenaza potencial de crisis internacional; la cual, sin lugar a dudas, tendría implicaciones nefastas bajo las condiciones del mundo actual. Esta, quizás, pondría en jaque nuevamente a toda la especie humana, cuando la gran columna de entrada al llamado *Viejo Continente* vea caer de una sola vez sus nuevas y viejas fronteras inventadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABC (2017a). Histórico discurso de Felipe VI ante el Parlamento británico abordando el conflicto por la soberanía del Peñón. Disponible en: http://www.abc.es/internacional/abci-historico-discurso-felipe-ante-5504596661001-20170712021016_video.html
- ABC (2017b). Banquete de gala con pompa imperial ofrecido por la reina Isabel II en honor de los reyes de España. Disponible en: http://www.abc.es/espana/abci-banquete-gala-pompa-imperial-5504728628001-20170712022005_video.html
- ABC (2018a). Bruselas confirma que España puede vetar también el acuerdo de transición para Gibraltar. Disponible en: http://www.abc.es/espana/abci-bruselas-confirma-espana-puede-vetar-tambien-acuerdo-transicion-para-gibraltar-201803010147_noticia.html
- ABC (2018b). Gibraltar protesta por el derecho de España a vetar que el Peñón se beneficie con el Brexit. Disponible en: http://www.abc.es/espana/abci-gibraltar-protesta-derecho-espana-vetar-penon-beneficie-brexite-201803020938_noticia.html
- Arroyo, L. y Esparza, P. (2013). Diez Cosas que quizás no sabía de Gibraltar. *BBC Mundo*. Disponible en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/07/130708_internacional_gibraltar_cosas_que_no_sabiaLav
- Europa Press (2018). Parlamentarios británicos viajan el jueves a Gibraltar para estudiar el impacto del Brexit. Disponible en: <http://www.europapress.es/nacional/noticia-parlamentarios-britanicos-viajan-jueves-gibraltar-estudiar-impacto-brexite-20180313140116.html>
- Historia Documentos (2018). Tratado de Utrecht. Cesión de Gibraltar a Inglaterra. Disponible en: <http://www.mgar.net/docs/utrech.htm>
- Lombana, R. M. (2014). La polémica teórica sobre el Estado-nación y el nacionalismo ante las particularidades del sistema internacional contemporáneo. En: *Memorias del XI Seminario de Relaciones Internacionales*. La Habana: Instituto Superior de Relaciones Internacionales.
- Lombana, Raúl M. (2005). Problemas de interpretación histórica: la teoría de las formaciones nacionales y el nacionalismo desde la perspectiva regional contemporánea. En: *Memorias del VIII Encuentro de Historiadores del Centro*. Santa Clara.
- Ochoa de Olza, D. (2018). Reino Unido tras el Brexit. Gibraltar ve “una vergonzosa afrenta” el derecho a veto de España tras el ‘Brexit’. *El Periódico*. Disponible en: <https://www.elperiodico.com/es/politica/20180302/gibraltar-vergonzosa-afrenta-derecho-espana-veto-6661912>

- Ortega Carcelén, M. (2013). Gibraltar y el Tratado de Utrecht. *ARI*, 19. Disponible en: <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/fecaf6004fd2226d867bceccba746acc/ARI19-2013-Ortega-Gibraltar-Tratado-de-Utrecht.pdf?MOD=AJPERES>
- Remiro Brotóns, A. (2011). Regreso a Gibraltar: acuerdos y desacuerdos hispano-británicos. *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma De Madrid*, 10, 133-181. Disponible en: <https://revistas.uam.es/revistajuridica/article/download/6186/6641>
- Rico, G. (1967). *La Población de Gibraltar*. Madrid: Editora Nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Vázquez, M. (2003). *Noticias de la Pérdida de Gibraltar en La Gaceta de Madrid*. Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, pp. 333-350.
- Ancell, S. (1793). *A Circumstantial Journal of the (...) Blockade and Siege of Gibraltar*. Oxford: Oxford University Press.
- Anguita Olmedo, C. A. (2006). La cuestión de Gibraltar: orígenes del problema y propuestas de restitución (1704-1900). Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: https://www.europeana.eu/es/item/9200101/BibliographicResource_1000126626416
- Antón Guardiola, C. (20/12/17). El Brexit Británico: Gibraltar y la Verja. Disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/55387/6/ART_GIBRALTAR_SBREXIT_SCHENGEN.pdf
- Antón, C. (2007). *El contencioso hispano-británico sobre Gibraltar: un desafío para la Unión Europea*. Ediciones Alicante.
- Archer, E. G. (2006). *Gibraltar: Identity and Empire*. Abingdon: Oxfordshire- Routledge.
- Ballesta, J. M. (2005). *La Verja de Gibraltar*. Castellar de la Frontera: Castellarte.
- Barcia Trelles, C. (1968). Pasado, Presente y Futuro de un Problema Colonial: Gibraltar. *Revista de Política Internacional*, 96, 127-154.
- Benady, T. (2007). *La población de Gibraltar después del 6 de agosto de 1704*. Sevilla: Almoraima.
- Burke, S. and Sawchuk, L. (2001). Alien Encounters: The Jus Soli and Reproductive Politics in the 19th Century Fortress and Colony of Gibraltar. *History of the Family*, 6(4).
- Cajal, M. (2003). *Ceuta, Melilla, Olivenza y Gibraltar: ¿Dónde acaba España?* Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Calvo Poyato, J. (1986). Gibraltar, nuevas aportaciones: la financiación y gastos del asedio de 1704-1705. *Cuadernos de Investigación Histórica*, 10, 165-182.
- Carington, C. R. (1958). *Gibraltar: Royal of External Affairs*. London: Chatran House Memoranda.
- Carrascal, J. M. (2012). *La Batalla de Gibraltar*. Madrid: Actas.
- Chartrand, R. (2006). *Gibraltar (1779-1783): The Great Siege*. London: Osprey Publishing.
- Del Campo Urbano, S. (1995). Aproximación Sociológica al Problema de Gibraltar. *Cuenta y Razón del Pensamiento Actual*, 93, 21-27.
- Del Valle, A. (2006). *Los Acuerdos del Foro de Diálogo sobre Gibraltar: La Apuesta por la Normalización*. Madrid: Real Instituto Elcano.
- Del Valle, A. e García, I. (Eds). (2004). *Gibraltar, 300 Años*. Universidad de Cádiz: Servicio de Publicaciones.

- Dodd, James. (1786). *The Ancient and Modern History of Gibraltar*. London: Universidad de Oxford.
- Fa, D. (2006). *The Fortifications of Gibraltar (1068-1945)*. London: Osprey Publishing.
- Florez de Ayala, I. (1982). *Historia de Gibraltar*. Madrid: Caja de Ahorros de Jerez.
- García, C. (2009). Gibraltar y su Campo: Un Estudio Regional de las Relaciones Internacionales de España durante la Primera Guerra Mundial. *Hispania*, LXVII(226).
- González García, I. (2009). *Gibraltar y el Foro Tripartito de Diálogo*. Universidad de Cádiz: Dykinson, S. L.
- Grocott, Ch. and Stockey, G. (2012). *Gibraltar: A Modern History*. University of Wales Press.
- Heriot, J. (1972). *An Historical Sketch of Gibraltar*. London: Millan-Edwards Editions.
- Hills, G. and Hale, R. (1984). *Rock of Contention: A History of Gibraltar*. Rutherford: Farleigh Dickinson University Press.
- Instituto de Cuestiones Internacionales (1972). *Gibraltar: británico o español*. Madrid: Dirección General de Estudios y Documentación.
- Izquierdo, C. (1996). *Gibraltar en la Unión Europea: consecuencias sobre el contencioso hispano-británico y el proceso de construcción europea*. Madrid: UAM-Tecnos.
- Jackson, W. (1987). *The Rock of the Gibraltarians: A History of Gibraltar*. Rutherford: Farleigh Dickinson University Press.
- Jover, J. M. y Hernández, E. (1985). España y los Tratados de Utrecht. En: Menéndez Pidal, R. *Historia de España*. Tomo XXIX-1. Madrid: Editorial Caspe, pp. 337-440.
- Leguineche, M. (2002). *Gibraltar: La Roca en el Zapato de España*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Levie, H. S. (1983). *The Status of Gibraltar*. London: Boulder.
- Lombana, R. M. (2006). Nación y región: introducción a un análisis del problema teórico de las formaciones nacionales y el nacionalismo. En: *Memorias del X Congreso de SOLAR*. La Habana.
- Lombana, R. M. (2015). Nacionalismo y fundamentalismo: un desafío histórico-conceptual ante las tendencias de la geopolítica contemporánea. En: *Memorias de la II Conferencia Internacional de Estudios Estratégicos*. La Habana: Centro de Investigaciones de Política Internacional-Instituto Superior de Relaciones Internacionales.
- López de Ayala, I. (1782). *Historia de Gibraltar*. Madrid: Instituto de Historia y Cultura Naval.
- Ministerio de Asuntos Exteriores (1966). *Libro Rojo sobre Gibraltar*. Reino de España.
- Ministerio de Defensa del Reino de España (1998). *Valoración Estratégica del Estrecho de Gibraltar*. Madrid.
- Montero, F. (1860). *Historia de Gibraltar y su Campo*. London: Barbard College Library.
- Oda, F. (1998). *Gibraltar: La Herencia Oblicua*. Diputación Provincial de Cádiz.
- Ojeda, E. y Sánchez, R. (2008). *Los Orígenes y la Situación de un Enclave Estratégico en las Puertas del Mediterráneo*. Sevilla: Fundación Tres Culturas.
- Olivé, F. (1996). Gibraltar y la Política Exterior de España (1704-1969). En: *Estudios sobre Gibraltar*. Madrid: INCIPE-Ministerio de Defensa, pp. 59-82.
- Panero, D. (2008). *La Campaña de Gibraltar (1779-1783)*. Madrid: Almena Ediciones.
- Romero Bartumeus, L. (2004). Gibraltar: la otra diplomacia. *Análisis*, 198.
- Sáez Rodríguez, A. (2007). Fortificaciones y aspectos militares en el campo de Gibraltar. *Almoraima*. Revista de Estudios Campogibraltareños.
- Salgado, J. (Coord). (1999). *Estudios sobre Gibraltar*. Madrid: Ministerio de Defensa e Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior.
- Sánchez Mantero, R. (1989). *Estudios sobre Gibraltar: Política, Diplomacia y Contrabando en el Siglo XIX*. Cádiz: Diputación Provincial.
- Sayer, F. (1865). *The History of Gibraltar and of Its Political Relation to Events in Europe*. London: With Original Letters, Chapman and Hall.
- Suárez de Vivero, E. (2002). La Isla del Perejil y los conflictos territoriales en el estrecho de Gibraltar: un punto de vista geográfico. *Análisis*, 22.
- Terrón Ponce, J. L. (2000). *El Gran Ataque a Gibraltar de 1782: Análisis Militar, Político y Diplomático*. Madrid: Colección Adalid, Ministerio de Defensa.
- Torremocha, A. y Humanes, F. (1989). *Historia Económica del Campo de Gibraltar*. Algeciras: Cámara de Comercio, Industria y Navegación del Campo de Gibraltar.
- Truver, S. C. (1980). *The Strait of Gibraltar and the Mediterranean*. Germantown: Sijthoff-Noordhoff.
- Tubino, F. M. (1863). Gibraltar: ante la historia, la diplomacia y la política. *La Andalucía*.
- Uxó, J. et al. (1996). *Estudios sobre Gibraltar*. Madrid: INCIPE.
- Velarde Fuente, J. (1970). *Gibraltar y su Campo: Una Economía Deprimida, Imperialismo y Latifundismo*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Verdú Baeza, J. (2014). La controversia sobre las aguas de Gibraltar: el mito de la Costa Seca. *Revista Española de Derecho Internacional*, 66(1).

¿Cuadros del Estado capacitados? o ¿Eficientes coordinaciones entre los cuadros del Estado? Un instrumento de medición

Trained state cadres? or Efficient coordination between state cadres? A Measurement Instrument

Dr. C. Pedro Álvarez Medero

Doctor en Ciencias Económicas. Profesor Titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García,
e-mail: yolicabrera@infomed.sld.cu; pedro@isri.minrex.gob.cu

Recibido: 30 de enero de 2020

Aprobado: 25 de febrero de 2020

RESUMEN *Proponer un instrumento de medición para establecer en tiempo real la coordinación entre los cuadros del Estado.*

Palabras claves *columna vertebral, coordinación y prospectiva (o visión a largo plazo).*

ABSTRACT *Propose an instrument to establish in real time the coordination between the state cadres.*

Keywords *spine, coordination and prospective (or long term vision).*

INTRODUCCIÓN

Leemos mal al mundo y después decimos que nos engañan.

RABINDRANATH TAGORE

Cuando el compañero Ernesto Guevara de la Serna en 1962 refería: “El cuadro, columna vertebral de la revolución,” publicado en la revista *Cuba Socialista* en septiembre de 1962, decía:

A esta altura podemos preguntarnos, ¿qué es un cuadro? Debemos decir que, un cuadro es un individuo que ha alcanzado el suficiente desarrollo político como para poder interpretar las grandes directivas emanadas del poder central, hacerlas suyas y transmitir las como orientación a la masa, percibiendo además las manifestaciones que esta haga de sus deseos y sus motivaciones más íntimas. Es un individuo de disciplina ideológica y administrativa, que conoce y practica el centralismo democrático y sabe valorar las contradicciones existentes en el método para aprovechar al máximo sus múltiples facetas; que sabe practicar en la producción el principio de la discusión colectiva y decisión y responsabilidad únicas, cuya fidelidad está probada y cuyo valor físico y moral se ha desarrollado al compás de

su desarrollo ideológico, de tal manera que está dispuesto siempre a afrontar cualquier debate y a responder hasta con su vida de la buena marcha de la Revolución. Es, además, un individuo con capacidad de análisis propio, lo que le permite tomar las decisiones necesarias y practicar la iniciativa creadora de modo que no choque con la disciplina (Guevara, 1962).

Evidentemente el Che en su condición de médico sabía las funciones de la columna vertebral, seguro que en su activa imaginación no faltaba un solo detalle de su funcionamiento y morfología. Creo que es escaso el número de personas que conocen estos detalles, aunque no los atormentaré con estos mensajes técnicos que tuve a bien estudiar para entender la profundidad palpable a la que se refería el Che cuando hablaba de esto en 1962. Como recomendación les invito a que lo hagan o se aproximen a un especialista en neurología para que el ejercicio sea más ameno y preciso.

DESARROLLO

Entre las funciones básicas de la planificación sabemos que podemos identificar cuatro pasos:

1. Prospectiva (o visión a largo plazo).



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

2. Coordinación.
3. Evaluación.
4. Concertación estratégica.

Hemos resaltado las dos primeras pues resultan aspectos aun no muy bien comprendidos y aplicados. Si seguimos la guía del profesor Javier Medina la arquitectura de una organización prospectiva tiene como principales campos de acción los factores de interés influidos por la (Medina, 2006):

1. Globalización:
 - a) Tendencias y rupturas.
 - b) **Fenómenos emergentes.**
 - c) Interdependencias mundiales.
 - d) Vigilancia prospectiva.
 - e) Territorio.
 - f) Acompañamiento de procesos prospectivos.
2. Inteligencia socioeconómica:
 - a) Ordenamiento del territorio.
 - b) Juegos de actores.
3. Gestión:
 - a) Arquitectura de ejercicios prospectivos.
 - b) Articulación de la función prospectiva en la organización.
 - c) **Movilización de los recursos humanos.**
 - d) Diseño de bases de datos.

Estoy resaltando el 2 b), 3 b) y 3 c) pues se ajusta al tema del que nos ocupa directamente este artículo, la organización como vitamina K y articulador de la coordinación entre los factores de dirección

La naturaleza del ejercicio realizado a finales del 2018¹ de una fuerte conexión de objetivos dentro de cada eje estratégico nos llevó de forma natural a lo que podríamos denominar una estructura *fractal*². La geometría fractal nace en la década de los años setenta del siglo xx y se enmarca en las áreas del análisis matemático, la geometría, la topología y la matemática aplicada. Por otra parte, dado que en esta geometría la interacción con las computadoras es indispensable no así sus principios básicos, las

¹ En busca de una medida fractal y una propuesta metodológica para la conectividad centralización descentralización, jerarquizaciones de los objetivos generales y específicos contemplados en el documento "Plan nacional de desarrollo económico y social hasta el 2030". Reconceptualización y proceso inclusivo de los objetivos generales de un grupo de autores: Dr. Pedro Álvarez Medero, M. Sc. Iván Menéndez Valdés, Dr. Eduardo Besu, Dr. Daniel Rafuls Pineda, Dr. Rafael Alhama Belamaric y Prof. Daniel Hernández Montero.

² Ciertamente existen dos propiedades fundamentales que de alguna forma identificarlo que es un fractal: la autosimilitud (o autosemejanza) y la dimensión "extraña".

muy diversas aplicaciones que se le vienen encontrando y su proximidad con objetos y fenómenos de la naturaleza, se puede afirmar que los fractales constituyen actualmente una interesante alternativa de trabajo en el campo de la formación profesional más allá de la matemática.

Naturalmente podemos ubicar la geometría fractal en ese gran continente del mundo de la matemática llamado *geometría*, junto a la geometría proyectiva, la geometría euclidiana, las no euclidianas y la topología. La palabra geometría viene del griego *geo*: tierra y *metrein*: medir. La geometría euclidiana es la geometría clásica que empezamos a estudiar desde la escuela primaria; es punto de partida para las otras clases de geometría y la primera en orden cronológico. Casi tan antigua como el hombre mismo, dado que su gestación es, en buena parte, consecuencia de la necesidad e inquietud natural del ser humano por conocer, analizar y medir lo que encuentra en el mundo en que vivimos, la geometría en general busca, de una u otra manera, el modelar objetos y fenómenos de la naturaleza y las sociedades y hallar un orden en el universo que permita dar coherencia a las partes dentro del todo y al todo reflejado en las partes.

Sin embargo, las formas y figuras que estudia la geometría euclidiana son bastante ideales, suaves, regulares, es decir, *más bien alejadas de las que realmente se encuentra en la naturaleza*. Como afirma el propio Mandelbrot, considerado padre de los fractales: "Las nubes no son esferas, las montañas no son conos, las líneas costeras no son circunferencias y la corteza de un árbol no es lisa, como tampoco es cierto que la luz viaje en línea recta" (Mandelbrot, 1982).

Nuestro universo de los objetivos generales quedó representado por un grafo (Fig. 1) cuya dimensión fractal fue la siguiente: $\log(N)/\log(n)$. Para $N = 10^6$ y $n = 6$, sustituyendo D es aproximadamente 7,71, excede a la dimensión topológica dada por el número de ejes estratégicos igual a 6, además se explica y se justifica que las interacciones estimables desbordan cualquier análisis mecanicista (Al-Majdalawi Álvarez, 2005).

¿Para que pudiera ser útil este resultado? ¿Qué es esta nueva dimensión? Fue cuando se visualizó el papel de los cuadros del Estado, no declarado explícitamente en los objetivos generales, aunque en el documento oficial se les cita en 10 ocasiones, este vendría a ser el eje, como "instrumento de coordinación en tiempo real", de todo el proceso identifi-

cado en el modelo de actualización; son en todo el proceso del análisis estructural no las evaluaciones aisladas de las diferentes categorías sino el sistema de interacciones lo que decide el valor del análisis y las consecuencias que de esto se deriva.

Hay formas empíricas de medir estas interacciones de coordinación y así lo hemos demostrado en las diferentes prácticas realizadas en el Instituto y con nuestros colaboradores. El punto de partida fue el artículo de José Fernández que establece el díptico *inteligencia prospectiva* como una categoría imprescindible para los estudios de futuro y la aplicación del análisis estructural: “la prospectiva por su lado y la inteligencia por el suyo, serían capaces de tener vida propia y autónoma que les permitiría existir independientemente, aunque su justificación o rendimiento serían difícilmente defendidos si no estuvieran, como de hecho lo están, relacionados directamente con todas las fases del proceso de la decisión. La diferencia fundamental entre ambas, cuando actúan de manera independiente es que si bien la inteligencia facilita la decisión a corto plazo, cuando el escenario es a medio y largo plazo nece-

sita, sobre todo en el último caso, de la prospectiva” (Fernández, 2012).

El hecho de que la formación de escenarios futuros esté sujeta a posibles errores no invalida en ningún caso la defensa de su existencia, por el contrario, la planificación sobre hipótesis permite modificar la decisión a medida que la inteligencia fuera alimentando con datos reales. Si bien es verdad que un país se puede aprovechar de las estimaciones realizadas por los países aliados, también es verdad que si un Estado busca tener una identidad y respeto propios necesita generar sus análisis, obtener sus datos y construir sus escenarios. En este caso estamos diciendo que la prospectiva, de cuya existencia e importancia nadie duda, está íntimamente relacionada con la inteligencia.

En efecto, si bien la información es la base de la decisión, cuando hablamos de largo plazo es necesario generar un escenario que permita decidir en este momento aspectos que afectan o puedan afectar al futuro. Pues bien, entre los parámetros imprescindibles para construir ese escenario figura por derecho propio la información. Respecto a la

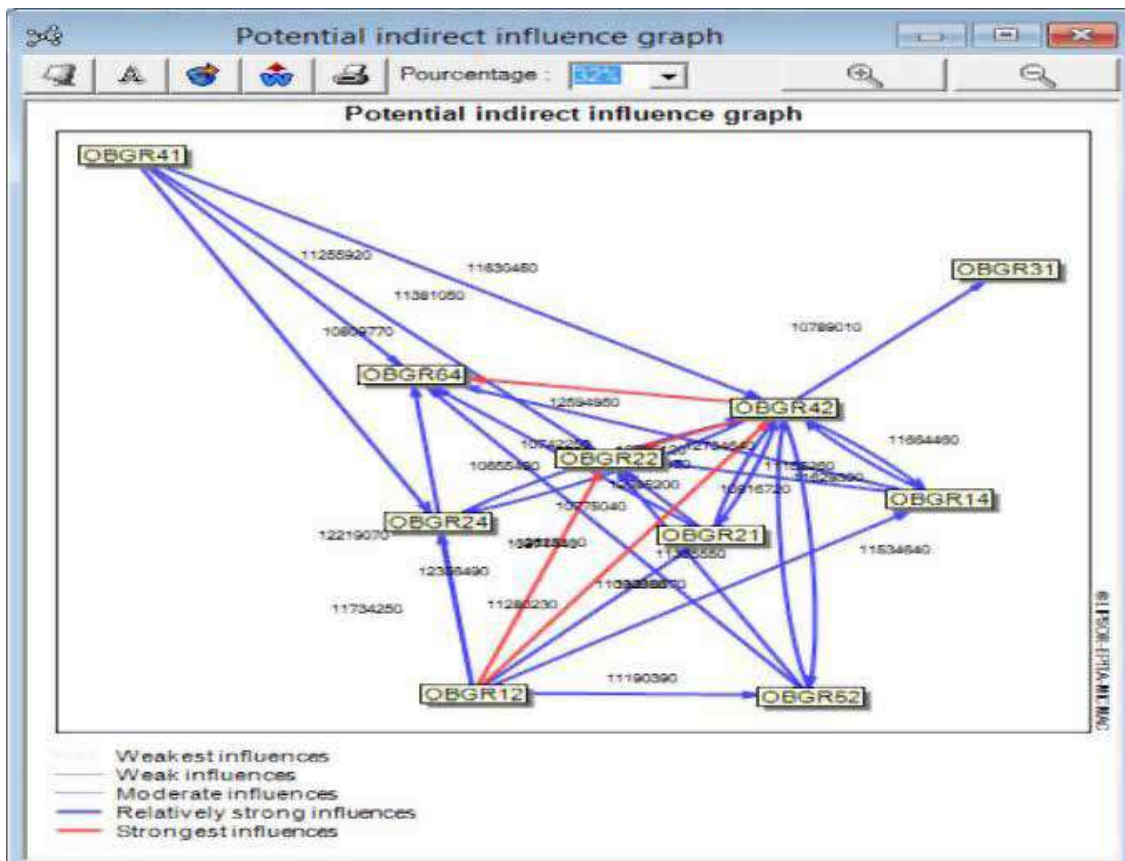


Fig. 1. Representación del universo de los objetivos generales.

inteligencia entendemos que junto a las operaciones, la logística y la ley, se comportan como las cuatro patas de una mesa, entre las que podrá haber temporalmente algún tipo de prelación, pero que a la hora de la ejecución tiene que haber un desarrollo equilibrado, ya que de otra forma todo lo que se colocara sobre la superficie de la mesa caería al suelo. Si las operaciones planean y desarrollan las tácticas, la logística sitúa todo lo necesario en la cantidad requerida, en el lugar y en el momento adecuado, la inteligencia proporciona una información evaluada en su calidad y tiempo oportuno para que la decisión sea la correcta, y la ley establece el marco de actuación. Pues bien, si hacer caso omiso de la ley es sin duda un grave error, no lo sería menos un abastecimiento excesivo que genera gastos de almacenamiento y dificulta la gestión, una información inoportuna que entorpece la toma de decisiones y un planeamiento superficial que no aporte líneas de acción adecuadas, aceptables y practicables (Fernández, 2012).

Esta terminología la aplican todas las áreas de seguridad y como interpretación está clara la idea, pero se hacía necesario para transformar “la mesa” en un instrumento de medición (Fig. 2).

Donde las $F(i,j)$ son fuerzas aleatorias provenientes de los cuadros del Estado analizados, estos crean un grupo de fuerzas aleatorias en la superficie de la plataforma; la coordinación se establece cuando el objeto A de densidad y radio variable se mantenga en una zona de tolerancia. El movimiento de la esfera define sobre la superficie un movimiento típicamente browniano³ donde los elementos sobre la superficie son las fuerzas aleatorias definidas en este recinto como consecuencia de las cuatro fuentes de fuerzas aleatorias a las cuales se incorporan las influencias posibles desde el exterior; la estabilidad dentro de la zona de tolerancia solo se alcanza

³ La explicación cualitativa correcta fue sugerida en 1877 por Desaulx: el movimiento de las partículas es debido a los impactos continuos que sufren por parte de las moléculas del medio, sometidas al movimiento térmico en direcciones aleatorias y con velocidades descritas por la distribución de Maxwell. Cualquier partícula suficientemente grande para ser observada al microscopio, pero con inercia suficientemente pequeña, sufre constantes colisiones por parte de las moléculas que la rodean y cada colisión altera su velocidad en una dirección y con un módulo aleatoriamente determinado por la energía y la trayectoria de la molécula que la golpea. Como consecuencia, la trayectoria de la partícula cambia constantemente de dirección y provoca el movimiento errático de la partícula.

cuando todos los elementos (cuadros) estén totalmente interconectados (grafo totalmente conexo) “se logra la verdadera coordinación”; en caso de no lograrse deben de ser reubicados los cuadros correspondientes y entrenarlos en la nueva concepción: “la coordinación”.

El teorema de incompletitud de Gödel: una digresión para activar la imaginación

En 1931 Kurt Gödel demostró que si existe un conjunto de axiomas, como, por ejemplo, las matemáticas, siempre habrá uno de ellos para el cual no podríamos afirmar si es verdadero o falso, sean cuales sean las reglas que se elijan. El teorema de incompletitud de Kurt Gödel establece límites fundamentales a las matemáticas y plantea, en términos generales, que hay problemas para los cuales no existen soluciones establecidas por ningún conjunto de reglas o procedimientos. Existen máquinas o computadoras que resuelven uno o varios problemas, pero no se puede construir una que los resuelva todos. El cerebro humano, con todo lo complicado que es, debido, entre otras cosas, a su naturaleza no algorítmica, también está sujeto a esta limitación, por ejemplo, el cerebro humano tiene la limitación que no puede conocerse a sí mismo.

La llamada *paradoja del mentiroso* puede contribuir a entender la lógica que encierra el teorema de Gödel. La traslado íntegramente a continuación:

Existe una antigua afirmación paradójica llamada *paradoja del mentiroso*: “Esta afirmación es falsa.” Analicemos la afirmación anterior. Si esta es verdadera, esto significa que la afirmación es falsa, lo cual contradice nuestra primera hipótesis. Por otra parte, si la afirmación es falsa, la afirmación debe ser verdadera, lo cual nos lleva de nuevo a una contradicción. Una versión aún más simple de esta paradoja (como señaló Lewis Carroll) es la afirmación siguiente: “Yo estoy mintiendo.” Gödel trasladó el lenguaje natural del mentiroso al lenguaje de las matemáticas y probó el teorema: “este teorema no tiene demostración.”

En palabras de Hawking, el teorema de Gödel, el principio de incertidumbre de Heisenberg y la imposibilidad práctica de ni siquiera seguir la evolución de un sistema determinista caótico, forman un conjunto esencial de limitaciones del conocimiento científico que no fueron descubiertas hasta el siglo xx.

Niels Bohr, físico danés, Premio Nobel de Física de 1922, introdujo otro concepto que modificó tam-

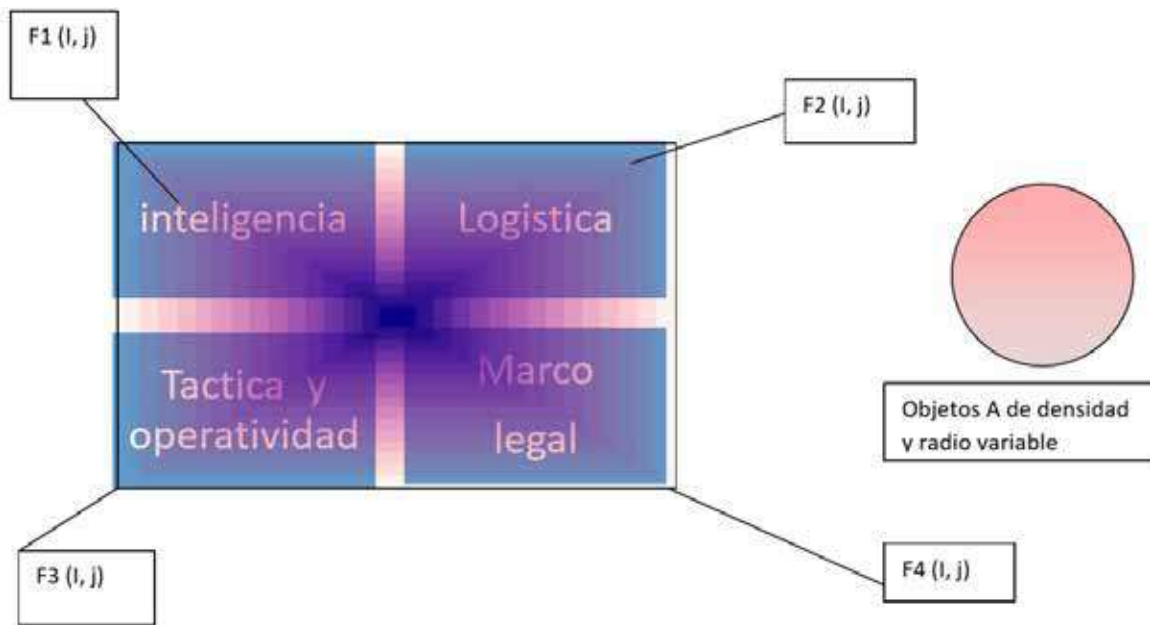


Fig. 2. Instrumentación en tiempo real.

bién muchos supuestos científicos: el *concepto de complementariedad*. Este concepto se refiere a que tanto la materia como la radiación presentan características de ondas y de partículas. Onda y partícula son estados complementarios, unas veces se comportan como ondas y otras como partículas, porque no son ni una cosa ni la otra, simplemente no existen antes de la observación. Las manifestaciones corpusculares y ondulatorias de la materia y la energía son presentaciones complementarias de un mismo sustrato profundo. *El observador interactúa con el sistema, de tal manera que el sistema no tiene una existencia independiente: tenemos un conocimiento limitado de lo que un electrón está haciendo cuando lo estamos observando; pero, no sabemos nada de lo que está haciendo, cuando no lo observamos.* El principio de incertidumbre borró la frontera entre el observador y lo observado, el principio de objetividad de la ciencia. Onda y partícula existen en una superposición de estados.

Tal parece que la conspiración es una ley de la naturaleza, al menos a escala subatómica. Si observamos un fotón, entonces desaparece la superposición de estados y el fotón adquiere la forma de partícula, como si la partícula supiera que la estamos observando. La observación hace desaparecer la conspiración: ambos estados, onda y partícula, existen superpuestos mientras no exista una observación. Como se ha estudiado desde la ciencia política, si dirigimos la atención a la conducta de los

individuos en las organizaciones, encontraremos que, al menos en las organizaciones de nuestro contexto también aparece la conspiración con mucha frecuencia; de tal manera que, a lo mejor, ese fenómeno también sea una ley del comportamiento de los individuos en los grupos sociales, como la inflación puede ser, de acuerdo a Hawking, una ley de la naturaleza. La medición cambia la realidad: "(...) La realidad objetiva –dice Heisenberg– se ha evaporado y lo que nosotros observamos no es la naturaleza en sí sino la naturaleza expuesta a nuestro método de interrogación" (Penrose, 1989). Con otras palabras, se podría decir: "Dime cómo es tu aparato para captar la realidad y te diré qué esquema de la realidad podrás formarte". Esto significa que la realidad que podemos observar está condicionada a las características del observador: es probable que para captar la realidad que captamos tengamos que ser como somos: "trabajar coordinadamente".

El esfuerzo de David Bohm, antiguo colaborador de Einstein y famoso físico teórico inglés, por tratar de explicar la incertidumbre, contribuyó a que se reafirmara un concepto del que ya se venía hablando: el entrelazamiento cuántico. Con el experimento de Alain en 1982, realizado en París, basado en el experimento mental Einstein-Podolsky-Rosen y el efecto Bohm-Aharonov se reafirmó el concepto entrelazamiento cuántico: las partículas que estaban separadas a gran distancia eran capaces de comunicarse de una forma que no podía ser expli-

cada desde la teoría de la relatividad; pero sí desde la mecánica cuántica, la cual admite un alto grado de correlación, como si las dos partículas cooperaran telepáticamente de un modo innatural. Ambas partículas tienen un origen común en el big bang, por lo que no actúan independientemente al azar y, por lo tanto, existe entre ellas algún grado de correlación. En el universo todo se conecta con todo; un elemento de la realidad o una subtotalidad tienen la información del todo. Esto es lo que nos explica el holograma, creado por el físico británico de origen húngaro Dennis Gabor y por lo que obtuvo el premio Nobel de Física en 1971.

El término holograma se deriva de las palabras griegas: *holos*, que significa completo o integral y *grama*, registro. Un holograma es una imagen tridimensional fotografiada de la realidad, utilizando un rayo láser. Esta imagen holográfica es una representación tan exacta y nítida en sus detalles de un original (personas y objetos), en tercera dimensión (aunque conformado por haces de luz) que, incluso, puede reemplazar al original mismo. La única diferencia entre el holograma y el original es que a este último se puede tocar y al holograma no. Si se parte esta imagen por la mitad, en cada mitad aparece la imagen tridimensional completa; si se continúa partiendo, sin importar las veces que se haga, cada parte presenta la imagen completa y tridimensional de la original.

Existe una variedad de hologramas. Nos referiremos a dos tipos: hologramas de composición y los denominados *arcoíris*. Los de composición pueden moverse y los arcoíris que, dependiendo de la posición del observador, permiten percibir diversos colores. Mucho parecido tienen los hologramas con nuestras acciones diarias en el trabajo y en cualquier lugar donde nos encontremos. Nuestra percepción de la gente depende, en gran manera, de la posición en que nos encontremos, y somos poco capaces de darnos cuenta de que esas percepciones son producto de nuestra forma de ver el mundo en que vivimos, de nuestras actitudes y no reflejan realmente la realidad exterior.

CONCLUSIONES

Debemos de volver al título de este documento: “¿Cuadros del Estado capacitados? o ¿Eficientes coordinaciones entre los cuadros del Estado? Un instrumento de medición”.

Pudiera pensarse que ambas cosas son igualmente importantes y es cierto, pero hay una redun-

dancia sutil y es que lo primero está sumergido en lo segundo, nuestra paradoja aquí confirma que una eficiente coordinación solo es fruto de un coordinador eficiente y, por lo tanto, capacitado, así de simple. Ya habíamos documentado que el espacio económico y social no es metrizable y, por lo tanto, no se pueden desvincular las categorías contenidas en el espacio, más aun debemos de pensar en un enfoque hologramático donde nuestros cuadros del Estado miran a su alrededor interconectadamente con el todo, es lo más cercano a pensar como país, en la coordinación está el éxito de la gestión.

Sin que esto conlleve a una sonrisa de admiración, pero la cultura nos ha dado ejemplos prácticos de esto, pensemos en nuestro gran Benny More y su orquesta formada en su mayoría por músicos empíricos, no hay más que decir.

En el pensamiento científico siempre presentes elementos de poesía. La ciencia y la música actual exigen de un proceso de pensamiento homogéneo.

Bajo esta mirada dinámica, la ciencia y el arte muestran una relación dialéctica, luciendo como representaciones complementarias de la realidad, expresadas con símbolos y signos diferentes, que se retroalimentan positivamente en su evolución.

Los ideales que iluminaron y colmaron mi vida desde siempre son: bondad, belleza y verdad. La vida me habría parecido vacía sin la sensación de participar de las opiniones de muchos, sin concentrarme en objetivos siempre inalcanzables tanto en el arte como en la investigación científica. Las banales metas de propiedad, éxito exterior y lujo me parecieron despreciables desde la juventud.

El misterio es lo más hermoso que nos es dado sentir. Es la sensación fundamental, la cuna del arte y de la ciencia verdadera. Quien no la conoce, quien no puede asombrarse ni maravillarse, está muerto. Sus ojos se han extinguido.

ALBERT EINSTEIN

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Al-Majdalawi Álvarez, A. (2005). *Fractales, Matemática de la vida cotidiana*. Curso 2005-2006. México.
- Fernández, J. E. (2012). *Seminario de Estudios de Seguridad y Defensa USC-CESEDEN*. Centro Nacional de Inteligencia Cuestiones de inteligencia en la sociedad Contemporánea, Ministerio de Defensa.

- Guevara, E. (1962). El cuadro, columna vertebral de la revolución. *Revista Cuba Socialista*, septiembre. Disponible en: <http://www.cubasocialista.cu/?q=el-cuadro-columna-vertebral-de-la-revolucion>
- Mandelbrot, B. (1982). *The Fractal Geometry of Nature*. New York: W. H. Freeman.
- Medina, J. (2006). *Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas-CEPAL, serie 51, 09.
- Penrose, R. (1989). *La nueva mente del emperador en torno a la cibernética, la mente y las leyes de la física*. ePUB v1.0 koothrapali 08.05.13
- Álvarez Medero, P. y Alhama, R. B. (2007). *Planeación Estratégica 2007-2013*. Ministerio de la Informática y las Comunicaciones. Publicación interna del MIC. Limitado.
- Álvarez Medero, P., Somoza Cabrera, J. y Pérez Socarrás, A. J. (2018). Los efectos de la intermitencia de las tecnologías a FRE sobre los costos de operación de los sistemas eléctricos existentes; el “estado del arte” y los estudios para Cuba.
- Álvarez Medero, P., Somoza Cabrera, J. y Pérez Socarrás, A. J. (2011). La prospectiva y la construcción de escenarios. Las experiencias adquiridas en el Proyecto BASAL.
- Barnsley, M. (1993). *Fractals Everywhere*. Second Edition. Academic Press.
- Barrallo Calonge, J. (1993). *Geometría fractal: algorítmica y representación*. Anaya Multimedia.
- de Guzmán, M., Martín, M. A., Morán, M. y Reyes, M. (1993). *Estructuras fractales y sus aplicaciones*. Editorial Labor.
- Mandelbrot, B. B. y van Ness, J. W. (1968). Fractional Brownian Motions, Fractional Noises and Applications. *SIAM Review*, 10, 422-437.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Medero, P. (2018). Reconceptualización y proceso inclusivo de los objetivos generales.

Álvarez Medero, P. (2018). Visualización del 2030.

Álvarez Medero, P., García, J., Rafful, D. y Alhama Belamaric, R. (2016). Prospectiva y coyuntura como parte de los escenarios, una aplicación al sistema de propiedad.

Problemas globales que impactan a Singapur: terrorismo, migraciones y cambio climático

Global problems impacting Singapore: terrorism, migration and climate change

Lic. Enna Viant Valdés

Licenciada en Relaciones Internacionales. Maestrante en Relaciones Internacionales en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García. Funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, e-mail: enna@minrex.gob.cu

Recibido: 15 de enero de 2020

Aprobado: 10 de febrero de 2020

RESUMEN *Los problemas contemporáneos globales van aparejados al propio desarrollo del sistema capitalista y afectan con diferentes grados de intensidad a los actores internacionales. Los Estados son sujetos de estos procesos con independencia de sus dimensiones o posicionamiento geoestratégico, tal es el caso de la Ciudad Estado sudeste asiática Singapur, también urgida de revertir esa afectación en su política interna y exterior. El carácter transfronterizo de estos asuntos referidos a la migración, el terrorismo y el cambio climático, ha demandado una respuesta coordinada e implementación de políticas con el fin de contrarrestar el impacto y las consecuencias de los citados fenómenos, mediante proyecciones y articulaciones consensuadas con otros actores soberanos también en el ámbito regional e internacional.*

Palabras clave *Singapur, globalización, migración, terrorismo, cambio climático y tecnología.*

ABSTRACT *Global contemporary problems go hand in hand with the development of the capitalist system and affect international actors with varying degrees of intensity. States are subject to these processes regardless of their dimensions or geostrategic positioning, such is the case of the Southeast Asian State City Singapore, also urged to reverse the impact on its domestic and foreign policy. The cross-border nature of these issues related to migration, terrorism and climate change has demanded a coordinated response and implementation of policies in order to counteract the impact and consequences of these phenomena, through projections and articulations agreed with other sovereign actors also at the regional and international level.*

Keywords *Singapore globalization, migration, terrorism, climate change and technology.*

INTRODUCCIÓN

En nuestros días los problemas contemporáneos globales van aparejados al propio desarrollo del sistema capitalista y se dieron como disfuncionales cuando el capitalismo adquirió dimensiones globales. Ningún país ha escapado a estos procesos y por ello pretendemos tomar como base de estudio a Singapur, haciendo mención a tres de los problemas contemporáneos que lo impactan: migración, terrorismo y cambio climático.

Los movimientos migratorios han tomado distintas características a partir de la década de los años setenta del siglo xx, al igual que los orígenes y destinos, y su tendencia ha sido constantemente creciente. En función de ello Castles y Miller consideran que las principales tendencias que caracterizan a las migraciones en este periodo de globalización del sistema mundial abarcan a todo el mundo, es diversa pues se alejan de un modelo único, se ha acelerado su crecimiento con intensidades diferentes y se ha feminizado (Castles y Miller, 1993).



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

¿CUÁL DE LOS PROBLEMAS GLOBALES PREOCUPA MÁS EN TU REGIÓN?



Hasta mediados de 1991 las economías del “milagro asiático” tuvieron rápido desarrollo que redundó en una escasez de mano de obra cualificada, sobre todo allí donde todavía existía una población autóctona no cualificada o insuficiente. Las migraciones para cubrir estos puestos se realizaron sobre todo a través de las redes de empresas transnacionales de Japón, Corea, Hong Kong, Taiwán y Singapur que compitieron cada vez más con similares occidentales. Con el derrumbe del campo socialista en la década de los años noventa y el establecimiento de la globalización neoliberal y sus reajustes se agudiza la migración desde el sur.

En otro orden de elementos, el fenómeno del terrorismo se internacionaliza y globaliza como una necesidad del imperialismo y sus aliados que lo utilizan a partir de la contradicción capitalismo-socialismo. Se convierte entonces en un actor internacional, combinado con las migraciones, el subdesarrollo y el hambre, pero también con el narcotráfico y la trata de personas; genera asimismo situaciones que transversalizan e impactan en el medioambiente y el cambio climático, con espacios de debate ideológico y clasista en diversos escenarios donde se evidencia la lucha por la creación de un pensamiento único hegemónico occidental no coincidente con los de países en desarrollo y otros actores internacionales de signo progresista y diverso.

DESARROLLO

Migración

Si bien la migración en Singapur está asociada a los flujos migratorios de mediados del siglo XIX de hindúes, cuyo destino fueron las colonias tropicales dominadas por el Imperio Británico y, por otra parte, el arribo de los inmigrantes chinos al sudeste de Asia cuya magnitud desplazó a los malayos de Malasia (Muñoz Jumilla, 2002) e incluso forman parte importante y mayoritaria de la actual composición étnica, no puede desconocerse la tendencia de los migrantes de moverse hacia las zonas de mayor desarrollo. También esta política fue incentivada en la década de los años setenta por el llamado padre del Singapur moderno, Lee Kwan Yew, y mantenida hasta nuestros días. Así la mencionada Ciudad-Estado se convirtió en polo de atracción de migrantes procedentes de otras regiones de Asia y del mundo.

Por otra parte, Singapur junto a Hong Kong, Malasia, Taiwán, Corea del Sur y Brunei son países altamente receptores de migrantes incentivados por el gran dinamismo económico y donde la participación de las mujeres en el mercado de trabajo es muy elevada, lo que ha generado una demanda adicional de trabajadoras domésticas, cubierta por extranjeras, sobre todo por filipinas.

De igual modo el llamado proceso de globalización aplicable a las condiciones que actualmente rigen a las relaciones económicas internacionales, encuentra terreno propicio en el carácter abierto al comercio internacional de la economía singapurense. Ello permite, por un lado, una movilidad de factores asimétrica: muy alta para el capital financiero, alta para el capital físico (a través de la posibilidad de inversiones extranjeras directas) y mucho más reducida y regulada para el factor trabajo, localizando cada fase del mismo, según sus específicos requerimientos, donde forma parte en algunos casos en el mecanismo que crea la cadena de valor propiciada por la tecnología (Tugores, 1999: 10) y el desarrollo de sus fuerzas productivas.

La política migratoria de Singapur es restrictiva, dándose el caso de los llamados *inmigrantes económicos* en diversas categorías con motivos multicausales: incluye a los que venden su fuerza de trabajo bruta, procedente de India, Filipinas y Bangladesh, hasta los más calificados que ocupan puestos en las grandes empresas nacionales y transnacionales establecidas en su territorio, que algunos nombran como *brain drain*, respaldado por un marco legal sobre bases contractuales. Al cierre del 2017 la población total de Singapur estaba calculada en 5 612 000 personas, con una alta tasa de inmigración (46,75 %) lo cual nos lleva a la cifra de más de 2 millones de extranjeros, mientras la emigración fue de solo 5,83 % (Datos macroeconómicos, 2020). Dos años después aún se mantenía alta con una relativa disminución, todavía considerada significativa teniendo en cuenta que el porcentaje de inmigrantes permanecía al mismo nivel (38,23% que representaron 2 155 653 personas, mientras que el 6,04 % de la población emigró, igual a 340 751). A lo interno ello provocó y está vigente la apertura de un debate social, no conducente por el momento a desajustes críticos que modifiquen la esencia del sistema, pero ha puesto en valor el análisis y toma de medidas por el Estado singapurense, de modo que no afecte el necesario equilibrio en la sociedad y favorezca el fortalecimiento del crecimiento económico, así como el empleo de la mano de obra nacional (Seow, 2020).

Terrorismo

Si bien Singapur ha sido golpeada por incidentes aislados en los años 1987 y 1991 no fue hasta después del ataque terrorista del 11 de septiembre de

2001 en Estados Unidos, la aparición de la amenaza del terrorismo a partir de la radicalización de elementos que lanzaron ataques con bombas a embajadas extranjeras e intereses de Estados Unidos en el país. La alarma condujo al gobierno singapurense a adoptar la llamada “resiliencia social” como estrategia clave de contraterrorismo y consideró que lo esencial para reducir las tensiones religiosas y raciales en este país multiétnico y multireligioso era la prevención de futuros actos de violencia terrorista. Posteriormente fue incentivada la creación de otros mecanismos regionales de respuesta.

Otro fenómeno asociado fue la utilización de internet como medio de vincularse a líderes extremistas en Pakistán y Afganistán, intentando organizar redes en Singapur con el fin de propiciar su entrenamiento en estos países. Se registraron en el propio territorio acciones de una red de Jemaah Islamiya, de mujahidines para la jihad armada en Afganistán, Palestina y Chechenia (Gavin Chua, 2009), todo esto fue detectado y desarticulado por el Departamento de Seguridad Interna singapurense. La preocupación por los ciberataques y la incidencia en una posible articulación de los grupos es registrada por las autoridades singapurenses como amenaza potencial latente con grave peligro para la seguridad regional y en consecuencia impulsa a la elaboración de planes de contingencia dirigidas a dismantelar las redes de presuntas células del llamado Estado Islámico y sus partidarios (Singh, 2020) y a desplegar una colaboración más efectiva con sus socios regionales e internacionales.

Singapur parte de la visión general de condenar enérgicamente todos los actos de terrorismo y está comprometido con la lucha contra ese flagelo. En varios foros como las Naciones Unidas, el Foro Regional de la Cooperación Económica Asia-Pacífico, el Commonwealth, la Reunión Asia-Europa y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, ha desempeñado un papel activo tendente para fortalecer los esfuerzos internacionales contra el terrorismo, en particular con sus vecinos Malasia, Indonesia y Filipinas, donde este problema tiene mayores complejidades, dimensiones y efectos. Parte de la consideración de que la cooperación práctica entre los países, especialmente entre las agencias de seguridad y de cumplimiento de la ley de primera línea, es el medio más efectivo para lograr un progreso tangible en la lucha contra este problema global.

Estas posiciones han hallado espacio propicio a través de las relaciones con terceros Estados, incluyendo su socio estratégico, Estados Unidos de América, con el que también ha cerrado filas tras el atentado del 11 de septiembre de 2001, asidero perfecto para ampliar su presencia y compromiso en el mundo bajo la premisa de combatir el terrorismo.

Cambio climático

El continente asiático es uno de los más afectados por el cambio climático al poseer un número mayoritario de ciudades contaminadas a nivel mundial. Sin embargo, la República de Singapur ha cuidado celosamente este tema mediante la identificación y adopción de políticas proactivas y medidas como miembro de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). A tales efectos presentó su plan de acción climática además de ratificar el Protocolo de Kyoto y honrar sistemática y puntualmente las contribuciones al Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, que en el 2017 aumentó al 0,447 %.

La Ciudad Estado, junto a otros actores asiáticos, emprendió políticas especiales como: la creación de instituciones de monitoreo y una mayor fiscalización de las industrias, además de las iniciativas multilaterales desarrolladas por la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), se lograron importantes avances en la materia con el concurso de Organización de las Naciones Unidas Medioambiente y el Banco Asiático de Desarrollo. Una primera experiencia lo es el Acuerdo sobre Contaminación Atmosférica Transfronteriza de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, cuya medida principal es el establecimiento de un Centro de Coordinación para el Control de la Calidad del Aire que facilita la coordinación entre los órganos meteorológicos nacionales, al tiempo que se protege de los diversos efectos económicos con incidencia medioambiental debido a la tala y quema de plantaciones, como ha ocurrido en Indonesia con derivaciones a países cercanos a la región.

Singapur es uno de los países activos en la lucha por la mitigación del cambio climático y en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en el marco de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas sobre cambio climático, comprometido con la Cooperación Sur-Sur apoyando a otros países en desarrollo a mejorar sus sistemas de medición, notificación y verificación de la reduc-

ción de emisiones; para el fomento de la capacidad y promover la acción climática (ONU, 2018). Su posicionamiento económico le ha servido para establecer relaciones de cooperación provechosas dirigidas a la superación de las barreras y desafíos del cambio climático, articulando las políticas nacionales a los efectos de mitigación.

Contribuciones de las partes en la Convención para el bienio 2016-2017

Singapur para 2020 aspira a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero un 16 % por debajo de la base de referencia en la hipótesis de que todo siga igual. En 2014 las emisiones ascendieron a un total de 49,97 toneladas métricas de dióxido de carbono equivalente y se prevé que asciendan a 64,8 toneladas métricas de dióxido de carbono equivalente en 2020, en comparación con las 77,2 toneladas métricas dióxido de carbono equivalente que se alcanzarían en caso de que todo siguiera igual.

Está adoptando medidas nacionales en ámbitos como la transición a fuentes de energía más limpias, las instalaciones de energía solar, la mejora de la eficiencia industrial y la ecologización de los edificios, entre otros (Tabla 1).

Tomando en cuenta lo anterior, las autoridades singapurenses impusieron un impuesto al carbono en el 2019, para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y hacer que las empresas sean más competitivas a medida que los acuerdos globales sobre cambio climático entren en vigencia. En igual sentido han desplegado un programa para producir energía de fuentes limpias renovables, apoyadas en su desarrollo tecnológico.

Lo anterior es solo una de las aristas del tema, la vulnerabilidad de las dimensiones geográficas de este país asiático pese a su nivel de desarrollo como país emergente, colisiona contra su actual estatus de importar alrededor del 90 % del consumo nacional de alimentos como resultado de la política de industrialización y la reducción de las granjas de producción de alimentos (Montesclaro y Teng, 2019). Este ha sido tema de debate parlamentario llegando a la conclusión de que “el cambio climático conlleva a nuevas amenazas existenciales” (Masagos, 2019), todo ello bajo un enfoque de potenciar la seguridad alimentaria.

Singapur está sometido al riesgo de una probable inestabilidad de la importación de sus fuentes de alimentos. Los desafíos como sequías, tormen-

Tabla 1. Escala indicativa de las contribuciones de las Partes en la Convención para el bienio 2016-2017

Parte	Escala de cuotas de las Naciones Unidas para 2013	Escala de cuotas ajustada de UNFCCC para 2013	Escala de cuotas ajustada de UNFCCC para 2016
Afganistán	0,005	0,005	0,005
Albania	0,010	0,010	0,010
Algeria	0,137	0,134	0,134
Andorra	0008	0,008	0008
Angola	0,010	0,010	0010
Antigua y Barbuda	0002	0002	0002
Argentina	0,432	0,421	0,421
Armenia	0,007	0,007	0,007
Australia	2,074	2,022	2,022
Austria	0,798	0,778	0,778
Azerbaiyán	0,040	0,039	0039
Bahamas	0,017	0,017	0,017
Baréin	0,039	0,038	0,038
Rumanía	0,226	0,220	0,220
Rusia	2,438	2,377	2,377
Ruanda	0,002	0,002	0,002
San Cristóbal y Nieves	0,001	0,001	0,001
Santa Lucía	0,001	0,001	0,001
San Vicente de las Granadinas	0,001	0,001	0,001
Samoa	0,001	0,001	0,001
San Marino	0,003	0,003	0,003
Santo Tomé y Príncipe	0,001	0,001	0,001
Arabia Saudita	0,864	0,842	0,842
Senegal	0,006	0,006	0,006
Serbia	0,040	0,039	0,039
Seychelles	0,001	0,001	0,001
Sierra Leona	0,001	0,001	0,001
Singapur	0,384	0,374	0,374
Eslovaquia	0,171	0,167	0 167
Eslovenia	0,100	0,097	0,097
Islas Salomón	0,001	0,001	0,001
Somalia	0,001	0,001	0001
Sudáfrica	0,372	0,363	0,363
Venezuela	0,627	0,611	0,611
Vietnam	0,042	0,041	0,041
Yemen	0,010	0,010	0,010
Zambia	0,006	0 006	0,006
Zimbabue	0,002	0,002	0,002
Total	102,502	100,000	100,000

Fuente: Conferencia de las Partes. 24º período de sesiones de Katowice, 14 de diciembre de 2018.

tas, plagas y enfermedades, y el cambio climático, que enfrentan los países productores de alimentos podrían extenderse rápidamente a los países importadores cuando priorizan sus propios intereses nacionales de seguridad alimentaria. Esto hace que la seguridad alimentaria sea un problema transfronterizo, que está más allá del control directo del Estado. Para protegerse contra estas amenazas, Singapur aspira a aumentar su autosuficiencia alimentaria de menos del 10 % en la actualidad al 30 % para 2030, también conocido como el “Objetivo 30 por 30”, que entre otros efectos incide en la creación de nuevos empleos y aporte al PIB, y asume experiencias válidas como las aplicadas con el uso de tecnologías de desalinización del agua, entre otras. No obstante, junto a la voluntad política, deberá, en el plano doméstico, crear incentivos y ajustar el sistema impositivo de modo que sea atractivo a los empresarios.

CONCLUSIONES

Singapur no es ajeno a las tendencias globalizadoras que afianzan el predominio del sistema capitalista mundial y la imposición de criterios político-ideológicos, culturales, éticos y filosóficos similares. Como instrumento complementario de esta filosofía, actúa a través de organismos económicos y financieros internacionales en apoyo a las variantes del capitalismo neoliberal. Ello se manifiesta al asumir de modo general el patrón de comportamiento, categorías y proyecciones de las potencias dominantes en el diseño de las políticas nacionales y en la esfera multilateral y ofrece soluciones alternativas aprovechando sus ventajas comparativas en el ámbito de la tecnología.

En orden de prioridades de los tres problemas globales contemporáneos mencionados, el de mayor percepción de riesgo y preocupación son los ataques terroristas. El terrorismo se posiciona con alta incidencia, que conlleva a la implementación de una política proactiva de contención a este mal en el plano doméstico con el involucramiento de parte de su tejido social y al establecimiento de alianzas interregionales y con otros actores importantes internacionales dirigidas a minimizar el impacto, asumiendo que es un problema global identificado, devenido en una amenaza y peligro transfronterizo. Este pudiera tornarse crítico al eventualmente vincularse a otros problemas globales como narcotráfico, trata de personas y acciones violentas del llamado Estado Islámico, con incidencia probable en la estabilidad

política, económico-social y de integración regional. El reclutamiento de personal, la radicalización extrema y la posible utilización de su territorio como tránsito de potenciales terroristas, es uno de los *modus operandis* utilizados que ha tenido un seguimiento por parte del gobierno para contrarrestar el terrorismo, cuyo verdadero abordaje del fenómeno implica un análisis objetivo y causal.

Al respecto debe considerarse que el fenómeno de la migración, si bien es regulado mediante estrictas políticas, no se controla solamente a través de medidas que limiten sus consecuencias, sino combatiendo sus causas como la mejor solución de modificar los desajustes estructurales que la provocan, lo cual conlleva, entre otros aspectos, a combatir la pobreza y el subdesarrollo en los lugares donde esta se origina. Sin embargo, hasta ahora resulta muy difícil evaluar cuantitativa e integralmente las acciones que se aplican con la finalidad de impulsar el desarrollo en los países menos favorecidos, léase subdesarrollados. Singapur no contempla en su estructura económica la ayuda oficial al desarrollo en términos financieros, sino a través de la formación de recursos humanos, la cual es limitada y selectiva, respaldada por una fuerte política de control.

Dadas las condiciones geográficas de Singapur, le ha sido vital atender el tema del cambio climático y su transversalidad en todas las esferas y su impacto multidimensional, con estrategias de respuesta combinadas en la adaptación y mitigación mediante la aplicación de la revolución tecnológica, en el 2018 ocupó el quinto lugar en el *ranking* de la innovación. Es notable la puesta en práctica de exitosos proyectos de ciudades inteligentes con uso eficiente de energías limpias renovables. Por otra parte, ha aprovechado sus ventajas económicas comparativas y el desarrollo y aplicación de los conocimientos científicos, viendo como oportunidad la posibilidad de maximizar ganancias y expandir su capital a través de comercializar el resultado de sus investigaciones y conocimientos a terceros países. Lo anterior pasa por el reto para los países en vías de desarrollo, de acceder con sus escasos recursos y apremiantes prioridades, a la compra de costosas tecnologías que deben utilizarse conociendo por otra parte la reticencia que representa el cambio de los patrones de consumo. A escala global la efectividad de las tecnologías debe tener una respuesta articulada que tenga impacto en lo que hace individualmente cada país, enfatizando no solo en la dimensión económica, sino conjugando la voluntad política, incluyendo lo social y medioambiental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castles, S. and Miller, J. (1993). *The age of migration international population movements in the modern world*. Londres. Datos macroeconómicos por países (2020). Socio-demografía. Disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/paises/Singapur>
- Gavin Chua, H. Y. (2009). Singapore's Approach to Counterterrorism. *CTC Sentinel*, 2(12). Disponible en: <https://ctc.usma.edu/singapores-approach-to-counterterrorism>
- Masagos, Z. (2019). Debate del Parlamento de Singapur.
- Montesclaros, J. M. and Teng, P. (2019). Supporting Singapore's "30-By-30" Food Security Target: Finding The "Sweet Spot" In Property Taxation. Disponible en: <https://www.rsis.edu.sg/rsis-publication/nts/supporting-singapores-30-by-30-food-security-target-finding-the-sweet-spot-in-property-taxation/#.Xef-SbO23IW>
- Muñoz Jumilla, A. R. (2002). Efectos de la globalización en las migraciones internacionales. *Pap. Poblac*, 8 (33).
- ONU (2018). Conferencia Organización de las Naciones Unidas sobre cambio climático. Disponible en: <https://unfccc.int/es/news/chile-y-singapur-explican-como-reducen-sus-emisiones>.
- Seow, J. (2020). Parliament: Chan Chun Sing, Pritam debate whether Singapore can have zero growth in foreign workforce. Disponible en: <https://www.straitstimes.com/politics/parliament-chan-chun-sing-pritam-debate-whether-singapore-can-have-zero-growth-in-foreign>
- Singh, J. (2020). Terrorist leaders come and go. Yet terror threat in Southeast Asia persists. International Centre for Political Violence and Terrorism Research (ICPVTR), S. Rajaratnam

School of International Studies (RSIS), Nanyang Technological University.

Tugores, J. (1999). *Economía internacional. Globalización e integración regional*. Editorial Mcgraw Hill.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, M. E. (2019). Conferencias sobre Problemas Globales Contemporáneos. Instituto Superior de Relaciones Internacionales, La Habana.
- Hsien Loong, L. (2019). Discurso pronunciado en ocasión de la Fiesta Nacional 2019. Oficinas del Primer Ministro.
- ONU (2015). Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 21 período de sesiones. FCCC/CP/2015/10/Add.3. París, 30 de noviembre al 13 de diciembre 2015. Conferencia ONU sobre cambio climático. Disponible en: <https://unfccc.int/es/news/chile-y-singapur-explican-como-reducen-sus-emisiones>.
- Sassen, S. (1997). La movilización del trabajo y del capital. Un estudio sobre la corriente internacional de la inversión y del trabajo. Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad social, Madrid.
- Shanmugam, K. (2016). The Strait Times. Singapore to step up its strategy to counter terrorism as threat of attack rises: Shanmugam. Disponible en: <https://www.straitstimes.com/singapore/singapore-to-step-up-its-strategy-to-counter-terrorism-as-threat-of-attack-rises-shanmugam>
- Tiempo (2019). Singapur impondrá impuestos sobre el carbono a partir de 2019. Disponible en: <https://www.tiempo.com/ram/407101/singapur-impondra-impuestos-carbono-partir-2019/>

Homenaje al Canciller de la Dignidad en su 113 Aniversario: Desordenado, inquieto y brillante: breve aproximación a Raúl Roa García

Homage to the Chancellor of Dignity on his 113th Anniversary: Messy, restless and brilliant: a brief approach to Raúl Roa García

Dr. C. Hassan Pérez Casabona

Doctor en Ciencias Históricas. Máster en Historia Contemporánea. Profesor Auxiliar del Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos de la Universidad de La Habana, e-mail: hasperez@cehseu.uh.cu

Recibido: 14 de abril de 2020

Aprobado: 5 de mayo de 2020

RESUMEN *En el artículo se hace alusión a la trascendencia de la figura de Raúl Roa García desde múltiples dimensiones. Se destacan, en esa línea, las apreciaciones sobre el destacado intelectual revolucionario de varios de sus contemporáneos y discípulos. Se pondera, de igual forma, la mayor parte de la amplia producción política y literaria producida por Roa en diferentes épocas. De manera especial, asimismo, se examinan algunos de sus aportes más relevantes en el diseño y ejecución de la diplomacia revolucionaria.*

Palabras claves *originalidad, coherencia, antiimperialismo y compromiso revolucionario.*

ABSTRACT *The article refers to the importance of the figure of Raúl Roa from multiple dimensions. Along these lines, the appreciations of the outstanding revolutionary intellectual of several of his contemporaries and disciples stand out. Likewise, most of the extensive political and literary production by Roa at different times, is weighted. In a special way, we also examine some of his most relevant contributions in the design and execution of revolutionary diplomacy.*

Keywords *originality, coherence, anti-imperialism and revolutionary commitment.*

INTRODUCCIÓN

El 18 de abril de 1907, hace ya 113 años, nació Raúl Roa García en la casa marcada con el número 205 de la avenida de Carlos III, en el corazón mismo de la capital caribeña. Roa, de principio a fin, es una de las figuras más singulares de las diversas hornadas revolucionarias antillanas, entre otros motivos, por sus dotes oratorias y literarias, permeadas de genuina cubanía, las cuales combinaba con acendrada cultura universal.

Este trabajo constituye un homenaje a la trascendencia de la figura de Raúl Roa García desde múltiples dimensiones. Tiene como objetivo aproximarnos al ser humano, al humanista y destacado intelectual revolucionario mediante los recuerdos y vivencias de varios de sus contemporáneos y discípulos. Se pondera, de igual forma, la mayor parte de la amplia producción política y literaria producida por Roa en diferentes épocas. De manera especial, asimismo, se examinan algunos de sus aportes más relevantes en el diseño y ejecución de la diplomacia revolucionaria.



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.



Raúl Roa García
(18 de abril de
1907)

113

Aniversario
del natalicio del
*Canciller de la
Dignidad*



DESARROLLO

Uno de sus discípulos en la cancillería, donde Roa marcó una impronta que lejos de apagarse se acrecienta entre nuestros diplomáticos, lo recordó así:

Antes de partir para Pakistán, me entrevisté con el canciller Roa, que no perdió la oportunidad para añadir docencia a la conversación. Me habló de la situación política que encontraría en aquel país y su conflicto con la India, la raíz del problema de Cachemira: “otra acción de la pérdida Albión para hacer perdurar la división indo-pakistaní” [...]. Sin dejar de mover los brazos, características de su modo de conversar, me despidió en la puerta del despacho, recordándome: “Cuba no es una potencia económica y mucho menos militar, nuestro motor está en lo político, en nuestros principios, en fin, recuerda que nuestras armas son el tabaco y la simpatía.” Tampoco olvidar a José Ingenieros, quien nos dijo: “Nada es y todo deviene” (Guerra Menchero, 2008: 26-27).

Autor de una profusa obra en la que figuran, entre otros textos, *Revolución vs. Reacción* (1933), *Bufa subversiva* (1935), *Pablo de la Torriente Brau y la Revolución Española* (1937), *José Martí y el destino americano* (1939), *Programa de Historia de las Doctrinas Sociales* (1939), *Mis oposiciones* (1941), *15 años después* (1950), *Viento sur* (1953), *En pie* (1959), *Retorno a la alborada* (1964), *Escaramuzas en las vísperas y otros engendros* (1966), *La revolución del 30 se fue a bolina* (1969), *Aventuras, venturas y desventuras de un mambí* (1970), *Evocación de Pablo Lafargue* (1973), *Tiene la palabra el camarada máuser* (1968) en entrevista concedida a Ambrosio Fornet y *El fuego de la semilla en el surco* (1982).

En las páginas de *Mis oposiciones* se recogen los ejercicios presentados por Roa como aspirante a titular de la Cátedra de Historia de las Doctrinas Sociales de la Universidad de La Habana. Esta propuesta editorial resultó novedosa en su época, debido a la concepción tradicional de considerar estos asuntos exclusivamente en el campo docente. Reflejan, asimismo, el elevado papel que le confiere a la actividad profesoral:

La docencia no es una función privada. Ni el profesor universitario un fetiche. La misión de este es enriquecer y no defraudar a la sociedad que lo sustenta, enaltecerla y no deprimirla, superarla y supe-

rase. A ella se debe. Y ante ella debe estar presto a responder desde que trasciende el umbral de la enseñanza superior (Roa, 1941: 9).

En una de las partes del compendio *15 años después* escribió, en febrero de 1950:

Los que perturban la paz del Caribe son los que han degollado la libertad y establecido bajalatas a la vista de todos. La paz del Caribe quedará restablecida cuando sean derrocados los perturbadores que se han impuesto, a sangre y fuego, en Santo Domingo, Nicaragua, Honduras, Venezuela y Colombia (Roa, 1950: 298).

En el caso de la reflexión dedicada al intelectual revolucionario nacido en la región oriental del país, profundiza en aspectos de su vida prácticamente inadvertidos para el gran público de nuestros predios:

Aunque se le considera francés por el apellido y haber vivido desde mozo y casi siempre en Francia, Lafargue era compatriota nuestro: nació en Santiago de Cuba el 15 de enero de 1841 [...]. Descendía, por línea paterna, de francés girondino y de mulata dominicana; y, por línea materna, de judío francés y de india taína [...]. Y no menos señalada y sorprendente para muchos es la otra circunstancia: el casamiento de Pablo Lafargue con una de las hijas de Carlos Marx, el haber tenido este un yerno santiaguero [...]. Es indiscutible que la biografía clásica de Marx sigue siendo la compuesta por Franz Mehring [...]. Idéntico rango obtuvo Pablo Lafargue como pintor de las facciones espirituales de Marx (Roa, 1973: 25-26).

Vinculada a *Bufa subversiva* son estas palabras de Pablo de la Torriente Brau, las cuales captan la dimensión integral de Roa:

He leído tu libro, que me parece estupendo y que es una lástima que no se pueda leer en Cuba. Lo mejor del libro es que se parece a ti, desordenado, brillante, inquieto. Tiene cosas magníficas y cosas maravillosas [...]. Las páginas universitarias, un gran recordatorio [...]. Me gusta todo. Leonardo (Fernández Sánchez) piensa que eres el primer escritor de Cuba. Yo pienso lo mismo (De la Torriente Brau, 2006: XXXIII-XXXIV).

Roa confesaba, sin ambages, que sus escritos eran producto de las actividades y concepciones políticas y que llevaban la impronta de la inmediatez

por servir a la lucha. Quizás la única diferencia con varios de sus contemporáneos en la gesta emancipadora es que no cultivó la poesía, de manera sistemática, como sí lo hicieron Villena, Marinello, Mella y el propio Carlos Rafael.

Su hijo, nacido en La Habana el 9 de julio de 1936, y que continuara los pasos de su progenitor en la defensa revolucionaria en la arena internacional, pues fue embajador de Cuba en la ONU, la Unesco, el Vaticano, Checoslovaquia, Brasil y Francia, además de secretario permanente para asuntos del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) y viceministro de Relaciones Exteriores, se refiere a este tópico:

Raúl Roa incursionó, en sus años mozos –¡cómo no habría de hacerlo!–, en el jardín de las ensoñaciones poéticas, sin mayor fortuna al parecer, porque no he hallado un solo poema entre su abundante papelería. Pero durante nuestro exilio en México, cuando, delirante y prolífico, escribía yo más versos que Lope, me confesó su proclividad adolescente a fatigar el género (Roa Kourí, 2000: 134).

Vinculado Roa García desde muy joven a la lucha, fue miembro relevante de la generación que se enfrentó a la tiranía sangrienta de Machado. Años después la oposición vertical a la dictadura de Fulgencio Batista lo envió a la cárcel y el destierro.

Con resultados académicos brillantes se doctoró en Derecho Público y Derecho Civil en la Universidad de La Habana, centro que más tarde lo acogió como catedrático de Historia de las Doctrinas Sociales y Filosofía Social. En la misma casa de altos estudios fungió como Director de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho Público.

En *Historia de las Doctrinas Sociales*, texto emblemático de su ejercicio docente universitario, expresó un principio de la investigación científica que, al mismo tiempo, refleja la hondura de su pensamiento a 180 grados de reduccionismo alguno. Los análisis de Roa en ese período marcaron a toda una generación de estudiantes progresistas. Desde el punto de vista histórico sobresalen, además de sus artículos sobre nuestro país, las evaluaciones acerca del contexto en que tuvo lugar ese acontecimiento mayúsculo que constituye la Revolución Francesa. Explica el profesor:

La imagen que ofrece la estructura de Francia en la segunda mitad del siglo XVIII es sobremanera

compleja. No puede decirse todavía que están maduras las condiciones objetivas de desarrollo de las formas capitalistas de producción. Tampoco puede negarse que las fuerzas económicas en que se apoyaba el antiguo régimen estaba ya en franco proceso de agotamiento (Roa, 1966: 117-118).

Al preguntársele en 1968, entrevistado por el destacado intelectual Ambrosio Fornet, sobre el proceso revolucionario de los años treinta, Roa respondió con la originalidad que nunca lo abandonó. Al demandar el avezado escritor sus valoraciones, con unas pocas frases, sobre los actores más descolantes de aquella etapa, la respuesta no fue menos creativa.

[...] el machadato representaba la bancarrota de la república mediatizada y, por ende, la contradicción máxima entre la nación cubana y el imperalismo yanqui. Pero era igualmente ostensible la inmadurez de las condiciones subjetivas: de ahí la dramática frustración del movimiento popular más pujante y audaz de que se tuvo data hasta entonces [...]. Julio Antonio Mella fue el primer atleta olímpico del movimiento comunista en Cuba. Rubén Martínez Villena era una semilla en un surco de fuego. Pablo de la Torriente-Brau murió en España pluma en ristre y rifle al hombro peleando por la revolución [...]. Clara inteligencia denotaba la ancha frente de Rafael Trejo [...]. Murió en pie con la sonrisa en los labios. Temerario, indoblegable, austero, lúcido, apasionado, generoso, taladrante, Antonio Guiteras nació para morir combatiendo de cara al enemigo. Aureliano Sánchez Arango es el más consumado histrión de la generación del treinta. Carlos Prío es un Caco que jamás trascendió la categoría de caca. El “héroe olvidado” de nuestra generación es, sin duda, Gabriel Barceló (Fornet, 2007: 24-25).

Con posterioridad al triunfo del 1 de enero de 1959, fue designado Ministro de Relaciones Exteriores. En 1965, en el inolvidable acto donde Fidel dio a conocer la carta de despedida del Che, fue presentado como miembro del Comité Central del Partido Comunista de Cuba (Ferrás Moreno, 1989: 115).

Luis M. Buch, a la sazón secretario del Consejo de Ministros durante el primer gobierno revolucionario, narra las circunstancias en las que se produjo el nombramiento de Roa al frente de la actividad exterior:

El doctor Roberto Agramonte fue sustituido en la crisis ministerial de la noche del 11 de junio de 1959 [...]. A propuesta de Fidel, el presidente y el Consejo de Ministros acordaron designar en su lugar al doctor Raúl Roa García, representante de Cuba ante la Organización de Estados Americanos (OEA), con sede en Washington [...]. Era un revolucionario de siempre, de la Generación del Treinta y de los tiempos de Fidel. Es recurrente encontrar en viejos funcionarios del servicio exterior cubano la expresión de que la Revolución llegó al Ministerio de Estado con Raúl Roa (Buch y Suárez, 2004: 364-366).

Su trabajo al frente de la diplomacia antillana no excluyó ningún ámbito de esta actividad. Desde su indiscutido liderazgo político y cultural sentó las bases de una cancillería moderna, cuyo mayor reto fue llevar adelante, en el frente internacional, los principios que enarbolaba la revolución.



Era necesario dejar atrás la vetusta entidad diplomática, subordinada al prisma del Departamento de Estado estadounidense, para convertirla en un ente gubernamental comprometido y eficiente capaz de articular, desde una perspectiva integral, las posiciones del proceso revolucionario en los siempre complejos y veleidosos escenarios internacionales. Una tarea en verdad titánica. Tal como apunta el diplomático e investigador Carlos Alzugaray:

Pero ciertamente, no bastaba con cambiar el nombre. Se trataba de algo mucho más que eso, de una negación dialéctica del pasado en la cual sería necesario revolucionar la estructura, realizar el imprescindible relevo del personal sin afectar la profesionalidad del servicio y, sobre todo, producir una transformación radical de la mentalidad de los que trabajarían en esta nueva

diplomacia, a fin de que su accionar se correspondiera con la realidad revolucionaria que se iba gestando en el país. Todo ello en el trasfondo de una radical reorientación de la política exterior cubana (Alzugaray, 2005).

Esa etapa de intenso bregar, donde fue preciso el diseño y ejecución de diversas estructuras que garantizaran la atención adecuada tanto a cuestiones bilaterales como a los asuntos regionales, y multilaterales en general, no ha sido estudiada con amplitud, al menos en varios de sus acápites.

En 1976 resultó electo Vicepresidente de la Asamblea Nacional de Poder Popular, en su I Legislatura, y miembro del Consejo de Estado (Martínez Pérez, 2020).

Una de las características inherentes a su personalidad fue el sentido del humor que puso de manifiesto en las más inverosímiles situaciones. Varios de sus amigos y colaboradores contaron diferentes anécdotas sobre este particular (González Bello, 1999: 83-85).

Su pasión por la pelota es también antológica. Son innumerables los testimonios que dejan constancia de esa relación particularmente intensa con nuestro pasatiempo nacional (Codina, 2012 y Sené, 2018).

Desde pequeño escuchó en su hogar las hazañas de las huestes insurrectas, sintiendo veneración por su abuelo Ramón Roa, teniente coronel del Ejército Libertador. Sobre él escribió en *Escaramuzas en las vísperas y otros engendros*, y en *Aventuras, venturas y desventuras de un mambí*, en cuya dedicatoria se leen bellas palabras: "A la memoria combatiente de Ernesto Che Guevara, Comandante del alba", publicado simultáneamente en La Habana y México.

En el primero de esos apuntes, fechado el 18 de julio de 1948, trasluce la imagen preservada del abuelo. Un testimonio con esta carga sentimental nos permite, al mismo tiempo, comprender las raíces de las que se nutrió desde la infancia:

Nació rico, peleó por la independencia de Cuba y murió pobre [...]. Era un hombre del 68 [...]. Era mi abuelo. Y llevar su apellido, honrado a toda hora y haberlo reproducido es mi único patrimonio [...]. ¡Bienaventurados los nietos que han podido crecer y espigar junto al tronco añoso de sus mayores, injertándole renuevos de primavera! [...] Se desapareció de mi vista, misterioso cometa, cuando yo andaba por los cuatro años del círculo encantado de mi infancia (Roa, 1987: 281).

Cuando matriculó en la Universidad, hacía rato que Raúl Roa estaba convencido de que su destino era entregarse a la causa iniciada en los campos de batalla. Pablo de la Torriente recuerda su presencia en una de las encendidas asambleas estudiantiles en la que participaron:

Es recibido también por una enorme ovación. La masa grita: “¡Se soltó el loco!”, nombre con que es conocido generalmente el estudiante izquierdista [...]. Al terminar Raúl Roa su sólida estructuración del problema, recibió una gigantesca ovación (De la Torriente Brau, 2004: 52-54).

Durante su infancia en la barriada de La Víbora se involucró, como el resto de los muchachos, en las travesuras propias de la edad. En aquellos años, ha dicho, “mataperreaba” en la zona divirtiéndose de lo lindo con la pelota de “manigua”. No le fueron ajenas tampoco calles bulliciosas, de demarcaciones distantes de su morada, ni tranvías traqueteantes a los que prefería “atornillarse”.

Dicho contacto con la médula misma de su ciudad moldeó en él, lo comprobaríamos más tarde, el nervio que lo conectó sin aspavientos al pueblo que representaba en recintos de aquí o acullá.

Roa vistió de trajes en salones de encumbrado protocolo, pero jamás abandonó los atuendos culturales aprehendidos junto a muelles y solares. Ese acervo, que no se adquiere por imitación, fue en el léxico beisbolero que tanto empleó, su mejor lanzamiento, una mezcla vigorosa y refinada de las rectas y *sliders* de José de la Caridad Méndez, el “Diamante Negro”; Adolfo Luque, “Papá Montero”; Conrado Marrero, el “Guajiro de Laberinto”, o Martín Dihigo, el “Inmortal”.

No dejó nunca de ser ellos, ni tampoco Chano Pozo, Alejandro García Caturla o Ernesto Lecuona. Ese constituyó, precisamente, uno de sus atributos de mayor significación: en el estrado de Naciones Unidas, conociendo también que su aldea no es el mundo, Roa era un pueblo que se expresaba mediante el verbo zigzagueante.

Los diplomáticos de “carrera”, a los que se enfrentó, no se separaban una línea de los guiones preconcebidos. ¡Craso error!, ante un hombre cuyas improvisaciones parecían emanar, cual cascada irrepresable, de una fuerza tan profunda que escapaba a la detención de los radares enemigos. Un arsenal tan potente se perfecciona en las aulas, pero solo puede adquirirse palpitando junto a los humildes.

José Fernández de Cossío, uno de sus compañeros en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con larga trayectoria diplomática desempeñándose como embajador en diferentes naciones, expresó sobre él:

Roa aportó frescura, osadía, carácter. Fue un canciller exótico en el ámbito mundial, revistió a la esfera diplomática, en las circunstancias en que tuvo que hacerlo, de un nuevo lenguaje; Roa inauguró una época nueva en la manera de hablarles a los norteamericanos [...]. No hay nada en Roa que fuera indeciso, que pudiera tomarse como una expresión ambivalente (González Bello, 1999: 2002).

Toda su vida asumió los desafíos intrínsecos, desde variopintas barricadas, a la creación revolucionaria. Ora como dirigente estudiantil, profesor, Director de Cultura del Ministerio de Educación o exiliado.

Sobre esta etapa poco conocida de la vida de Roa, su vástago contó:

Eran los años del priato y mi padre había aceptado ser Director de Cultura del Ministerio de Educación, que entonces dirigía Aureliano Sánchez Arango [...]. Fue la época de las “misiones culturales”, del “tren de la cultura” (que llevó al ballet de Alicia Alonso, el teatro, la música de concierto, la pintura y el libro a todo lo largo de la isla), de los salones de humorismo en el Parque Central de La Habana, del resurgimiento de las ferias del libro, de la inauguración del Mensuario de Arte, Literatura, Historia y Crítica, la fundación del Ballet de Alicia Alonso y de programas como: “El teatro experimental del aire” (en la radio) y “Una hora de arte y cultura” (en la televisión), así como la publicación de obras de Pablo de la Torriente, Ortiz, Ramón Roa, Andrés Iduarte y otros escritores nativos y extranjeros (Roa Kourí, 2000: 124).

Roa se enroló en el impulso de innumerables proyectos culturales, durante ese período, dejando en cada uno de ellos su impronta como genuino intelectual orgánico, con un compromiso social a toda prueba. Se trata de una etapa, como las del resto de su vida, en que fue un torbellino creativo, encontrando tiempo prácticamente de la nada para que se materializara cada ensoñación.

Un poema anónimo, escrito en aquellos años, recoge el singular aprecio que ganó Roa entre los cubanos (Ramos Ruíz, 2016: 150-151):

*El Director es un chorro
inunda calles y plazas.
Raúl Roa en la tribuna,
Raúl Roa en la ventana,
Raúl Roa está en el uso,
el uso de la majagua.*

*Está al bate el profesor,
todo lleno de palabras,
en la boca, en los bolsillos
en el closet de su casa.*

*Raúl Roa desatado,
fuentes, río, catarata
carretas llenas de frases,
sílabas en caravanas,
trenes llenos de lenguajes,
naves interplanetarias.*

*Raúl Roa entre esculturas,
Raúl Roa allá en su cátedra,
el director de Cultura,
detergente de palabras.*

En el ejercicio de esa responsabilidad le remitió una emotiva carta a la joven matancera Carilda Oliver Labra,¹ en agosto de 1950, en la cual le comunica que había ganado el Premio de Poesía convocado por la Dirección de Cultura. En ella, como en el resto de sus escritos, trasluce su cultura, fina sensibilidad y comprensión de la etapa aciaga por la que atravesaba el país:

Usted vino a la tierra con la gracia suprema del canto. Solo que en esta trágica coyuntura de la historia el poeta es como una alondra ciega en un bosque erizado de púas. No tiene otro destino que desangrarse sin que el crepúsculo se entere (Roa, 1999: 100).

Su labor como “Canciller de la Dignidad” es uno de los ejemplos cumbres, en la historia reciente, de

¹ El 29 de agosto del 2018, a los 96 años de edad, la destacada poetisa matancera falleció en su emblemático hogar matancero. Autora de una obra monumental (bastaría solamente mencionar *Canto a Fidel, Al sur de mi garganta y Se me ha perdido un hombre*) Carilda es un referente, para todos los tiempos, de lo que representa el compromiso de los intelectuales con su pueblo. Entre su vasto poemario hay uno donde la también Premio Nacional de Literatura refleja esa pertenencia, más allá de cualquier desgarramiento. “Cuando vino mi abuela/trajo un poco de tierra española. / Cuando se fue mi madre/ llevé un poco de tierra cubana. / Yo no guardaré conmigo ningún poco de patria. / La quiero toda / sobre mi tumba”.

la identificación entre un dirigente y su pueblo. Eddy Martín, Premio Nacional de Periodismo José Martí en 1998 y Héroe Nacional del Trabajo en 1999, acompañó a Roa a diferentes reuniones internacionales en calidad de corresponsal de Radio Rebelde. Desde la condición de testigo excepcional de tan original “bautizo” recordó muchos años después:

Como el “Canciller de la Dignidad” le calificó el periodista costarricense Mario Ramírez, de la Emisora Radio Monumental de San José, en ocasión de la Conferencia de Cancilleres que se celebró en aquella ciudad en agosto de 1960 [...]. Ramírez presentó a Roa y solicitó de este que explicara a Costa Rica y el mundo, el porqué de aquella determinación de abandonar el salón de sesiones de la OEA, a lo que Roa contestó de esta forma: “Mira Mario, es que la Reforma Agraria en Cuba ha tenido un éxito extraordinario” [...]. El texto de aquella breve entrevista explica por sí solo el sentido del humor de Roa. “Mario, mira si ha sido exitosa la Reforma Agraria en Cuba que ya estamos exportando huevos al mundo entero.” Ramírez, convencido, le dijo: “Ah sí doctor, eso es muy significativo, muy significativo” (Martín, 2004: 93-94).

Por cierto, en relación con la desprestigiada Organización de Estados Americanos (OEA), suele concedérsele a Roa la definición de que esta representa un Ministerio de Colonias. El reconocido historiador Evelio Díaz Lezcano, Profesor de Mérito de la Universidad de La Habana, escribe que ello no es correcto:

Raúl Roa, nuestro Canciller de la Dignidad, utilizó reiteradamente este calificativo de Ministerio de Colonias Yanqui para caracterizar la OEA y erróneamente se le atribuye su paternidad [...]. Como previera el héroe nacional cubano, muy pronto la Unión Panamericana, con sede en Washington –a mitad de camino entre el Departamento de Estado y la Casa Blanca– y regentada por Estados Unidos, que era su principal sostén financiero, y hoy lo es en mayor medida aun, se convirtió en un verdadero Ministerio de Colonias Yanqui, según la acertada expresión de Manuel Ugarte, destacado intelectual y político argentino de firme vocación latinoamericanista (Díaz Lezcano, 2017: 5).

Su destreza como polemista quedó validada, en los más insospechados anfiteatros, decenas de

veces. En materia escrita su pluma desbrozó, cual estilete punzante, artilugios y patrañas orquestadas por corifeos de menor o mayor talante. En ese ámbito se inscribe la misiva remitida a Jorge Mañach, el 18 de noviembre de 1931, desde el Hospital Militar de Columbia:

Desde luego, tú puedes seguir considerando y sosteniendo que el marxismo es un dogma, y confundiendo deplorablemente a Carlos Marx con el Papa. Pero lo evidente, amigo Mañach, es que, aun para los círculos intelectuales menos sospechosos de radicalismo, el marxismo es, en su contenido histórico, una interpretación dialéctica de los procesos sociales, una verdadera sociología y, en su contenido filosófico, una visión peculiar de la vida y de sus problemas, una explicación materialista del mundo, que aspira también a transformarlo (Roa, 2006: 196-197).

Otro ejemplo de duelo esgrimístico, mediante las letras, lo tenemos en el encontronazo con Ramón Vasconcelos, acaecido en 1947. El periodista liberal lanzó un ataque contra la izquierda revolucionaria. Roa, colocando en su mirilla la esencia del asunto, nuevamente alcanzó un disparo en el centro de la diana. El laureado escritor Lisandro Otero, en su artículo “El pensamiento revolucionario de Roa”, analiza el particular:

Y concluye premonitoriamente su réplica a Vasconcelos: “[...] las revoluciones ni se inventan, ni se promulgan, ni se imponen. No se entra en ellas por generación espontánea. Un largo proceso las incuba, prepara y desata. Solo cuando la sociedad se ve coactivamente detenida en su evolución, la revolución germina y madura” (Otero, 1982: 2).

A raíz del 60 aniversario de la creación por Roa del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuyo festejo desbordó con creces la fecha del 23 de diciembre del 2019, varios de sus discípulos destacaron su impronta desde la cancillería, para llevar adelante la política exterior de principios concebida por Fidel.

Jorge Bolaños, con una hoja de servicios muy destacada, incluyendo asumir como embajador en el Reino Unido, Brasil, México, dirigir la entonces Sección de Intereses de Cuba en Washington y viceministro primero, subrayó el alcance de Roa, en la defensa de la revolución en los foros internacionales, a partir de su personalidad irrepetible. Bolaños aseguró:

Nos enseñó a representar con pasión a la Revolución, a fajarnos cuando había que fajarse y, sobre todo, a no escondernos nunca, a no evitar el debate, el diálogo. Porque la verdad de Cuba se tenía que imponer cualquiera que fuese el contrincante [...]. Era un hombre que trataba de hacer equipo, pero a la vez era solitario en su creación. Los discursos los escribía él. Siempre pedía insumos, pero me daba cuenta de que los utilizaba poco. Verdaderamente, no los necesitaba. Era un tipo atento a todo lo que tenía que hacer la diplomacia y a la coyuntura internacional en la cual se insertaba Cuba (Bolaños, 2019).

Mery Flórez, a quien desde joven se le consideró una de las “muchachitas de Roa,” expresó sobre esta figura:

Con él podíamos dialogar, siempre venía a conversar con nosotros [...]. Roa era jefe, profesor, amigo y un gran intelectual. Fueron tiempos muy difíciles [...]. El canciller Roa era la persona más criolla que he conocido, de una cubanía tremenda. Confraternizaba contigo, te llamaba por tu nombre, se aparecía en tu oficina [...]. Era un ser excepcional, simpatiquísimo; algunos querían imitar hasta sus malas palabras, pero nunca salían igual. Él las decía en el momento preciso [...]. Toda su trayectoria en el ministerio fue para nosotros inolvidable, sobre todo, por haber compartido con él (Flores, 2019).

Eduardo Delgado, quien se incorporó muy joven al Servicio Exterior, y el cual era el embajador en Japón cuando se produjo la visita de Fidel, en diciembre de 1995, afirma sobre Roa que:

Para mí, la relación con Roa está sintetizada en la dedicatoria que me hizo sobre la primera página de *Retorno a la alborada*: “Para Eduardo Delgado, compañero de la jodienda revolucionaria” (Delgado, 2019).



Isabel Allende, quien a finales de la década de los años ochenta del siglo xx se convirtió en la primera viceministra del Ministerio de Relaciones Exteriores y la cual se desempeñó durante 14 años como rectora del Instituto Superior de Relaciones Internacionales, expresó por su parte que:

Roa dijo en la plenaria del Minrex, en 1963, lo que para mí es la definición más acertada de diplomacia: que un funcionario del servicio exterior de Cuba debía ser, ante todo, un revolucionario ejemplar, diestro en el arte del tacto, de la táctica y el contacto, pero ante todo revolucionario. De eso tenemos que aprender todos (Allende, 2019).

Abelardo Moreno, quien también fungiera como viceministro y antes embajador en Naciones Unidas, entre diversas responsabilidades, consideró que:

[...] no bastaba con cambiar el nombre. Roa sentó las bases para la transformación del antiguo Ministerio de Estado en un organismo revolucionario, antiimperialista, invencible. Al frente de la diplomacia cubana estaría un hombre brillante, un polemista temible, un tipo muy simpático y ocurrente. La riqueza de su vocabulario lo convertía en el terror de los intérpretes en Naciones Unidas, eso lo viví muchas veces. Su español era tan rico que empleaba términos que nadie conocía. Era un mal *habla'o*, pero con la medida y la medida de su tremenda dignidad” (Moreno, 2019).

Sobre él, escribió Fernando Martínez Heredia una valoración, inspirada en el homenaje que el estudiante Roa realizó sobre el Apóstol, que tiene plena vigencia:

Termino con una oración extraída de un trabajo primerizo suyo, de brillantez y hondura inusitadas en un joven de 20 años, y también demasiado audaz, como se debe ser a esa edad. Dice Roa de José Martí algo que cabe enteramente decir de él: “Todo el que cumple ampliamente con su tiempo, lleva en sí una partícula de eternidad” (Martínez Heredia, 2017: 2).

El martes 6 de julio de 1982 dejó de existir físicamente. A esa altura eran inútiles los cuidados de su amigo, el eminente oncólogo Zoilo Marinello. Su sepelio constituyó una extraordinaria demostración del cariño que le profesaba el pueblo. En el Aula Magna de su queridísima Universidad de La Habana miles de personas le rindieron homenaje entre las 10 de la noche y la tarde del día 7 (Pérez Casabona, 2015).

Los familiares recibieron las condolencias, entre otros, del distinguido intelectual guatemalteco Guillermo Torriello, Presidente del Tribunal Antiimperialista Centroamericano, y de Juan Bosch, así como de los delegados al III Congreso de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, en cuya sesión inaugural se realizó un minuto de silencio, la cual se había hecho coincidir con el 80 cumpleaños del Poeta Nacional Nicolás Guillén.

Bosch, con quien cultivó una gran amistad durante décadas, ofreció declaraciones a los periodistas Aldo Isidró del Valle y Omar Vázquez, que fueron publicadas en *Granma*, el 8 de julio de 1982. Expresó el ilustre dominicano:

Raúl Roa queda en la historia de Cuba para ejemplo de las generaciones venideras de lo que es un intelectual luchador por la independencia de su país para la dignidad de toda América, ya que no solo fue la voz de Cuba, sino de todos los pueblos latinoamericanos. Él siempre estará presente [...]. La muerte de Raúl Roa es un golpe doloroso para sus amigos que lo quisimos y tratamos durante años (Roa, 2008: 72).

En esa ocasión de tristeza, reveló un pasaje que confirma lo prolongada en el tiempo que fueron las relaciones entre ambos, así como el conocimiento de la obra de otras figuras extraordinarias, como Rubén Martínez Villena, quien en la práctica dirigió el primer Partido Comunista Cubano hasta el momento de su muerte, en 1935:

Porque Raúl y yo fuimos muy buenos amigos durante muchos años. Antes de venir a Cuba, yo había leído *La pupila insomne* y el prólogo que él le escribió a aquel libro de Rubén Martínez Villena; me impresionó tanto que tan pronto llegué a Cuba, en enero de 1939, busqué a Raúl y empezamos una amistad que ha durado mientras él ha estado vivo [...]. En los años en que desempeñó la cancillería del gobierno de la Revolución cubana, Raúl Roa puso, mucho más arriba de donde vuelan los cóndores, la bandera de América Latina [...]. Raúl actuó en las Naciones Unidas y en todas las reuniones internacionales en las que estuvo representando a Cuba, tal como él vivía, tal como él era. Raúl tenía el talento de ser un mal hablado brillante, porque la mala palabra la usaba contra los enemigos de la dignidad y contra los enemigos de la libertad, así como

usaba la palabra generosa en favor de nuestros pueblos y en favor de los revolucionarios y de los héroes de América (Bosch, 2017: 54-55).

CONCLUSIONES

Como resumen, en tanto atrapa con hermosa lírica uno de los rasgos que lo distinguieron, el poema *La mano de Roa*, el cual escribió Cintio Vitier, Premio Nacional de Literatura y condecorado años más tarde con la Orden José Martí, en ocasión del cumpleaños 70 del revolucionario (Díaz Lezcano, 2017: 145):

*Esa mano relámpago, más viva
que la ardiente palabra en que estalla,
esa mano zigzag de la batalla
a pecho limpio de la patria altiva:
esa mano vibrante, afirmativa,
disparando el strike que no le falla
hipérbole la pólvora en que estalla
y sale de sí misma, rediviva:
esa mano de Roa que flamea
invicto airón sobre la dictadura
y en la cueva del yanqui centellea:
esa mano que increpa, rapta, jura,
garabato de luz, fulmínea idea,
es la estrella mambí, ardiendo pura.*

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allende, I. (2019). Cuando se vulnera la dignidad se acaba la diplomacia. Entrevista concedida a Dianet Doimeadios y Ana Álvarez. *Cubadebate*. Disponible en: <http://www.cubadebate.com/2019/12/20/nuestra-isabel-allende-cuando-se-vulnera-la-dignidad-se-acaba-la-diplomacia/>.
- Alzugaray, C. (2005). La creación de una cancillería revolucionaria (1959-1965). *La Jiribilla*, 192(III). Disponible en: http://www.lajiribilla.co.cu/2005/n192_01/192_17.html
- Bolaños, J. (2019). Roa revolucionó la diplomacia. Entrevista concedida a Dianet Doimeadios y Ana Álvarez. *Cubadebate*. Disponible en: <http://www.cubadebate.com/2019/12/12/jorge-bolanos-roa-revoluciono-la-diplomacia/#.XhSpQcrh-M8>.
- Bosch, J. (2017). Raúl y yo fuimos muy buenos amigos durante muchos años. Entrevista para Radio Habana Cuba, desde la Universidad de La Habana, 1982. En: *Bosch, Cuba y Fidel. Entrevistas, discursos y escritos, 1975-1988*. Fundación Juan Bosch, Colección "Bosch Vive" No. 19. Santo Domingo: Soto Castillo Impresores.
- Buch, L. M. y Suárez, R. (2004). *Gobierno revolucionario cubano. Primeros pasos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Cairo, A. (2008). *Raúl Roa: Imaginarios*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Codina, N. (2012). *Cajón de bateo*. Matanzas: Ediciones Matanzas.
- De la Torriente Brau, P. (2004). ¡Arriba Muchachos! La Habana: Ediciones La Memoria, Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau.
- De la Torriente Brau, P. (2006). Palabras. En: Roa, R. *Bufo subversiva*. La Habana: Ediciones La Memoria, Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau.
- Delgado, E. (2019). Compañero de la jodienda revolucionaria. Entrevista concedida a Dianet Doimeadios y Ana Álvarez. *Cubadebate*. Disponible en: <http://www.cubadebate.com/especiales/2019/12/18/eduardo-delgado-companero-de-la-jodienda-revolucionaria/>
- Díaz Lezcano, E. (2017). *Fracaso de una conjura. El panamericanismo contra Cuba (1959-1964)*. La Habana: Editorial Universitaria Félix Varela.
- Ferrás Moreno, Á. D. (1989). *Diplomacia y Derecho Diplomático*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Flores, M. (2019). Ser mujer nunca ha sido un impedimento para representar a Cuba. Entrevista concedida a Dianet Doimeadios y Ana Álvarez. *Cubadebate*. Disponible en: <http://www.cubadebate.com/especiales/2019/12/10/mery-florez-ser-mujer-nunca-ha-sido-un-impedimento-para-representar-a-cuba/>
- Fornet, A. (2007). *Tiene la palabra el camarada Roa*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- González Bello, M. (1999). *El Canciller*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Guerra Menchero, J. A. (2008). *A la zaga de Roa: Memorias de un diplomático*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Martin, E. (2004). *Memorias a los setenta y...* La Habana: Ediciones SI-MAR.
- Martínez Heredia, F. (2017). Su pensamiento político. Aniversario 35 de la muerte de Raúl Roa. *Trabajadores*, edición impresa, lunes 3 de julio.
- Martínez Pérez, P. (2020). Raúl Roa García en mi memoria. *Por esto!*, México, 18 de abril.
- Moreno, A. (2019). Cuando Cuba compromete una posición, la cumple. Entrevista concedida a Dianet Doimeadios y Ana Álvarez. *Cubadebate*. Disponible en: <http://www.cubadebate.com/especiales/2019/12/23/abelardo-moreno-los-secretos-del-arte-y-la-ciencia-de-la-negociacion/#.XhSjrcrh-M8>.
- Otero, L. (1982). El pensamiento revolucionario de Roa. *Granma*, jueves 8 de julio.
- Pérez Casabona, H. (2015). Raúl Roa, inspiración permanente para los revolucionarios. *Trabajadores*, edición digital, 6 de julio. Disponible en: <http://www.trabajadores.com/20150706/raul-roa-inspiracion-permanente-para-los-revolucionarios/>.
- Ramos Ruiz, D. (2016). *Ni juramentos ni milagros. Raúl Roa en la cultura cubana*. La Habana: Editorial UH.
- Roa Kourí, R. (2000). *Boleros y otras prosas*. La Habana: Instituto Cubano del Libro.
- Roa, R. (1941). *Mis oposiciones*. La Habana: Editorial Alfa.
- Roa, R. (1950). *15 años después*. La Habana: Editorial Librería Selecta.
- Roa, R. (1966). *Escaramuzas en la víspera y otros engendros*: Editora Universitaria, Universidad Central de Las Villas.
- Roa, R. (1973). *Evocación de Pablo Lafargue*. La Habana: Cuadernos de Historia de la Salud Pública.
- Roa, R. (1999). "Carta a Carilda Oliver Labra". En: *Carilda ... abrazar todo el planeta en Calzada de Tirry 81*. Matanzas: Ediciones Matanzas.
- Roa, R. (2006). *Bufo subversiva*. La Habana: Ediciones La Memoria, Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau.
- Sené, I. (2018). *Desde el césped de mi propio estadio*. Pinar del Río: Ediciones Loynaz.

Diplomacia económica: la labor del cónsul en la inversión extranjera

Economic Diplomacy: The Consul's Work in foreign investment

Dra. C. Elaine Valton Legrá

Doctora en Ciencias Económicas. Profesora Titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, e-mail: elaine@isri.minrex.gob.cu

Recibido: 13 de enero 2020

Aprobado: 24 de febrero 2020

RESUMEN *Se analiza la diplomacia económica como estrategia para reforzar las relaciones económicas y comerciales de Cuba en el exterior y la labor a desempeñar por el Cónsul para la promoción de inversiones y posicionar a Cuba como un destino atractivo para la inversión extranjera directa. En este sentido es necesario diseñar una estrategia integral para fortalecer la asistencia consular en materia de inversión extranjera, en sinergia con los agregados comerciales, para lograr una mayor efectividad en la promoción de la cartera de oportunidades de negocios, identificar potenciales socios comerciales y atraer inversión extranjera directa para el desarrollo sostenible de Cuba, en particular hacia la Zona Especial de Desarrollo Mariel.*

Palabras clave *diplomacia económica, cónsul e inversión extranjera.*

ABSTRACT *Economic diplomacy is analyzed as a strategy to strengthen Cuba's economic and commercial relations abroad and the work to be carried out by the Consul for the promotion of investments and to position Cuba as an attractive destination for direct foreign investment. In this sense, it is necessary to design a comprehensive strategy to strengthen consular assistance in foreign investment, in synergy with commercial aggregates, to achieve greater effectiveness in promoting the portfolio of business opportunities, identify potential business partners and attract foreign direct investment for the sustainable development of Cuba, particularly towards the Mariel Special Development Zone.*

Key words *economic diplomacy, consul and foreign investment.*

INTRODUCCIÓN

En los siglos xv y xvi, el desarrollo del comercio, la navegación y la industria trajo consigo la necesidad de regular y proteger las relaciones comerciales entre los Estados y la creación e incremento de la institución consular.

La República de Cuba, como Estado parte de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, asume deberes y derechos, relacionados con la diplomacia económica y comercial que los países deben desarrollar en los Estados receptores. Cuba ratificó la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares el 24 de abril de 1963, adoptada en el

marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1963).

Entre las funciones consulares establecidas en el artículo 5 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, se destacan:

- Fomentar el desarrollo de las relaciones comerciales y económicas, entre el Estado que envía y el Estado receptor, y promover además las relaciones amistosas entre los mismos.
- Informarse por todos los medios lícitos de las condiciones y de la evolución de la vida comercial y económica del Estado receptor, informar al respecto al gobierno del Estado que envía y proporcionar datos a las personas interesadas.



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

Por otra parte, cada vez más se complementan la actividad consular con la diplomacia, entendida como un conjunto de procedimientos e instituciones que los Estados emplean para relacionarse entre sí. El concepto diplomacia reviste distintas acepciones¹ de acuerdo con el mayor o menor grado de inclusión de objetivos y prácticas que a través de ella se desarrollan.

¿Qué es la diplomacia económica? Históricamente la diplomacia económica consistía en un ejercicio esencialmente comercial. Era el caso de la labor que desempeñaban, entre otros, los cónsules de España, de Francia, de Inglaterra o de los antiguos Estados de Génova o Venecia. Aquellos cónsules no eran sino meros delegados comerciales de sus países, retribuidos y protegidos por los soberanos de turno.

En la actualidad el concepto de diplomacia económica ha cambiado sustancialmente. Los expertos lo definen como el uso de la influencia política que tienen los Estados para favorecer sus intereses económicos en los mercados internacionales (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2011), con el objetivo de promover los negocios de su país con el país en que se encuentran destinados.

Por otra parte, con la crisis económica, la exportación se ha convertido en diversos países, en el principal generador de crecimiento económico y empleo (Arahuetes y Steinberg, 2013), la captación de inversiones extranjeras y el favorecimiento del acceso a los mercados internacionales. Así, que para contender la crisis se ha abogado por reforzar la prioridad en la política exterior de los objetivos económicos y comerciales, lo que significa potenciar la diplomacia económica y comercial.

En este sentido, la diplomacia económica enriquece el foco de actuación más tradicional y conocido de la diplomacia, pues refuerza el papel de las relaciones económicas y comerciales, que se han revelado como elemento central de la diplomacia en el siglo XXI.

Además, se presenta como uno de los principales instrumentos de la política exterior y una prioridad política al servicio del desarrollo económico y social, y de la mejora de la marca país. Cada vez cobra mayor importancia la vertiente económica y

comercial de la política exterior, y la necesidad de que la Cancillería impulse la diplomacia económica con miras a consolidar cada vez más la participación conjunta de los consulados y las embajadas en la promoción de inversiones.

Igualmente, los temas de información han cobrado una gran importancia en la actualidad, y se acepta que la “inteligencia económica” debe ser una labor estratégica en las representaciones diplomáticas en el exterior, en estrecha asociación con los servicios centrales localizados en el país de origen.

Por otro lado, algunos estudios muestran que la diplomacia comercial es efectiva, en el sentido de que contribuye a alcanzar los objetivos de la política de internacionalización (aumento de las exportaciones y de las inversiones extranjeras). Al respecto, Ruël y Zuidema resumen las conclusiones de algunos de estos estudios y refieren que la presencia de embajadas y consulados tiene un efecto significativo sobre el comercio internacional (Ruël y Zuidema, 2012).

En este contexto, ¿Por qué el país ha decidido utilizar el capital extranjero?

La economía cubana requiere un nivel significativo de inversiones para la modernización de su industria, incrementar la producción de alimentos y otros bienes que sustituyan importaciones, el desarrollo de la energía renovable, la mejora de la infraestructura (incluyendo las tecnologías de la información y las comunicaciones) y la producción de bienes y servicios con alto valor agregado que incrementen los niveles de exportaciones del país.

Además, los índices de acumulación resultan insuficientes para acometer las inversiones requeridas y garantizar los ritmos crecientes y sostenidos de desarrollo económico que demanda el país, por tanto, constituye una necesidad atraer recursos externos a través de financiamientos a largo plazo e inversión extranjera directa, dado que el ahorro interno es insuficiente para generar tasas de acumulación mayores al 20 %, de forma tal que el ritmo de crecimiento del PIB crezca de forma sostenible.

En el discurso pronunciado por el General de Ejército Raúl Castro Ruz, en el XX Congreso de la Central de Trabajadores de Cuba, celebrado el 22 de febrero de 2014, expresó “[...] debemos tener en cuenta la imperiosa necesidad de fomentar y atraer la inversión extranjera en interés de dinamizar el desarrollo económico y social del país [...]” (Castro Ruz, 2014).

Por consiguiente, la inversión extranjera directa desempeña un papel importante en el Plan de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030.

¹ Geoff Berridge y Alan James (2005) definen la diplomacia económica como “la labor diplomática de apoyo y promoción de los sectores empresariales e inversores del Estado Nación”.

A este tenor, en la Constitución de la República de Cuba aprobada el 24 de febrero de 2019 en el artículo 28 se establece que: “El Estado promueve y brinda garantías a la inversión extranjera, como elemento importante para el desarrollo económico del país, sobre la base de la protección y el uso racional de los recursos humanos y naturales, así como del respeto a la soberanía e independencia nacionales” (Cubadebate, 2019).

Asimismo, se debe fortalecer la promoción de las inversiones en el exterior, para ello en cada embajada y consulado se debe trabajar de manera mancomunada, de forma tal de lograr sinergias entre los cónsules y los agregados comerciales para prestar la debida asistencia consular y promover el flujo de inversiones desde y hacia Cuba. Para ello es necesario una adecuada y eficiente política y estrategia de promoción de inversiones por los consulados cubanos en el exterior, que ayude a posicionar a Cuba como un destino atractivo para la inversión extranjera, y a desarrollar inversiones en el exterior con Asia, Europa, América Latina, el Caribe y con otros socios comerciales de Cuba.

En el trabajo se analiza el papel que debe desempeñar el Cónsul como actor en la promoción de la inversión extranjera en el exterior y las acciones a desarrollar para la atracción de inversión extranjera a través de los consulados cubanos.

DESARROLLO

La diplomacia económica es parte esencial de la competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores en materia de política exterior y se lleva a cabo en estrecha colaboración y coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera con competencias en materia de inversión extranjera y tiene por objetivo colaborar en la promoción de los intereses económicos y sectores priorizados de Cuba en el exterior. Se trata en definitiva de contribuir en las embajadas y consulados a institucionalizar la responsabilidad que tienen los funcionarios del Servicio Exterior de potenciar la diplomacia económica y a consolidar las relaciones económicas internacionales y el crecimiento económico con el fin de promover las exportaciones, favorecer la inversión extranjera directa² y el desarrollo económico y social sostenible del país.

² A los efectos del estudio se define la inversión extranjera directa como: “La inversión que tiene como propósito crear un vínculo con fines económicos y empresariales de largo plazo por parte de un inversionista extranjero en el país receptor”.

De este modo se requiere de redes integradas y un trabajo coordinado de los consulados y las embajadas con las instituciones nacionales pertinentes y los empresarios, para fortalecer los recursos humanos del Ministerio en temas de promoción de inversiones y hacer frente al Título III de la Ley Helms Burton cuyo objetivo es obstaculizar la inversión extranjera hacia Cuba.

En este sentido, cabe preguntarse: ¿Qué debe conocer un cónsul sobre inversión extranjera directa? De manera general se deben destacar:

- La política de inversión extranjera de Cuba.
- El marco jurídico de la inversión extranjera en Cuba y en particular el marco regulatorio de la Zona Especial de Desarrollo Mariel.
- Las estrategias, políticas y procedimientos nacionales para la promoción de inversiones, al igual que la visión y retos de la promoción económica en nuestras misiones diplomáticas.

La Política de Inversión Extranjera de Cuba fue aprobada por el Consejo de Ministros en 2013 y se vincula directamente con los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución (Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, 2019). Entre los principios generales que se considera oportuno destacar, se encuentran:

- Concebir la inversión extranjera como una fuente de desarrollo económico para el país a corto, mediano y largo plazos. Su atracción debe plantearse como objetivos el acceso a tecnologías de avanzada, la captación de métodos gerenciales, la diversificación y ampliación de los mercados de exportación, la sustitución de importaciones, el acceso a financiamiento externo, la creación de nuevas fuentes de empleo y la captación de mayores ingresos a partir de los encadenamientos productivos con la economía nacional.
- Priorizar, de manera inmediata, la inversión extranjera dirigida a la sustitución de importaciones de alimentos.
- En correspondencia con la dinámica demográfica del país, la inversión extranjera debe permitir el acceso a tecnologías de avanzada que eleven la productividad y permitan hacer un uso eficiente de la fuerza de trabajo.
- Considerar la participación de capital extranjero en la complementación de proyectos nacionales de desarrollo científico y tecnológico, preservando la propiedad intelectual sobre los resultados que se obtengan, especialmente marcas y patentes creadas por la parte cubana.

- Considerar la inversión extranjera en determinados sectores y actividades económicas como un elemento activo y fundamental para el crecimiento.
 - Considerar como sectores priorizados la producción agrícola y la industria alimentaria; el turismo, incluido el de salud; el desarrollo de fuentes de energía, especialmente las renovables; la exploración y explotación de hidrocarburos y recursos mineros, y la construcción o mejoramiento de infraestructuras industriales.
 - Orientar la mayor parte de la inversión extranjera hacia sectores de exportación. Adicionalmente, dirigirla a eliminar los cuellos de botella en la cadena productiva, favoreciendo la modernización, infraestructura y el cambio del patrón tecnológico en la economía, así como garantizar la satisfacción eficiente de las necesidades del país con el objetivo de sustituir importaciones.
 - Promover la inversión extranjera sobre la base de una amplia y diversa Cartera de Proyectos. Enfocar la promoción por etapas y sectores o actividades potenciales y favorecer la diversificación en la participación de empresarios de diferentes países. Priorizar la promoción de forma masiva para las Zonas Especiales de Desarrollo, iniciando los trabajos por la Zona Especial de Desarrollo Mariel.
 - Considerar como actividades priorizadas las que impliquen transferencia de tecnología, encadenamientos productivos y se realicen en zonas de menor desarrollo económico o contribuyan a elevar la eficiencia de la cadena productiva.
 - En la extracción de recursos naturales, la prestación de servicios públicos, el desarrollo de la biotecnología, el comercio mayorista y el turismo, la participación cubana será siempre mayoritaria.
 - En los negocios con inversión extranjera no habrá libre contratación de la fuerza de trabajo, salvo las excepciones previstas en la ley. Se mantendrá la figura de la entidad empleadora como organización empresarial y tendrá como objetivo suministrar y controlar la fuerza de trabajo.
 - No se transferirán en propiedad bienes estatales, salvo en los casos excepcionales en que se destinen a los fines de desarrollo del país y no afecten los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado.
 - En los proyectos que contemplen la exportación de bienes o servicios, la parte extranjera garantizará el mercado.
 - Autorizar el establecimiento de Empresas de Capital Totalmente Extranjero para la ejecución de inversiones cuya complejidad e importancia lo requieran, especialmente para el desarrollo de la infraestructura industrial a través de contratos especiales llave en mano.
- De igual forma es importante que los cónsules conozcan los aspectos que distinguen el tratamiento a la inversión extranjera directa en Cuba en correspondencia con el sistema socialista cubano:
- La preservación de la soberanía, los recursos naturales, el medio ambiente y el patrimonio nacional.
 - La aprobación caso a caso de los proyectos.
 - La contratación de la fuerza de trabajo a través de entidades empleadoras.
 - La intervención de los tribunales nacionales en la solución de conflictos vinculados a la explotación de recursos naturales.
 - Un capítulo de control a los negocios y su funcionamiento.

El marco jurídico de la inversión extranjera en Cuba

El Servicio Exterior realiza múltiples funciones para mantener y desarrollar las relaciones políticas, económicas, comerciales y culturales, siendo importante dar asistencia en el exterior de manera personalizada a los empresarios sobre las oportunidades de negocios en Cuba, amparado y protegido jurídicamente según establece la Ley No. 118 de la Inversión Extranjera de Cuba y el Decreto No. 325/2014. Concordado 2018. Reglamento de la Ley.

En el análisis del texto legal de la inversión extranjera en Cuba se identificaron los articulados fundamentales que deben ser de conocimiento de los cónsules en materia de inversión extranjera a los efectos de ofrecer asistencia consular en el exterior a los potenciales inversionistas extranjeros que estén interesados en invertir en Cuba:

- Garantías a los inversionistas:
 - El Estado garantiza que los beneficios concedidos se mantienen durante el período por el que fueron otorgados.
 - Gozan de plena protección y seguridad jurídica y no pueden ser expropiados, salvo por motivos de utilidad pública o interés social previamente declarados por el Consejo de Ministros, en concordancia con lo dispuesto en la Constitución de la República, con la debida

indemnización por su valor comercial establecido de mutuo acuerdo.

- Las inversiones extranjeras son protegidas en el país, contra reclamaciones de terceros que se ajusten a derecho o la aplicación extraterritorial de leyes de otros Estados, conforme a las leyes cubanas y a lo que dispongan los tribunales cubanos.
- El plazo de autorización de los negocios puede ser prorrogado por la propia autoridad que la otorgó, siempre que se solicite por las partes interesadas antes del vencimiento del plazo fijado.
- El Estado garantiza al inversionista extranjero la libre transferencia al exterior en moneda libremente convertible, sin pago de tributos u otro gravamen, de los dividendos o beneficios que obtenga por la explotación de la inversión.
- Se puede vender o transmitir sus derechos al Estado, a las partes en la asociación o a un tercero, previa autorización gubernamental.
- La inversión extranjera puede ser autorizada en todos los sectores, con excepción de los servicios de salud y educación a la población y de las instituciones armadas, salvo en sus sistemas empresariales.
- Los aportes de los inversionistas extranjeros como formas de inversión pueden ser dinerarios o bienes tangibles e intangibles.
- Documentos que deben presentarse respecto al inversionista extranjero:
 - Copia del documento constitutivo debidamente legalizado para surtir efectos en Cuba y protocolizado ante notario cubano.
 - Certificación del registro mercantil o similar de su país de origen que acredite su vigencia, con no más de seis meses de emisión, traducido al idioma español, legalizada ante el consulado o embajada cubana correspondiente y protocolizada ante notario cubano.
 - Poderes de representación debidamente legalizados para surtir efectos en Cuba y protocolizados ante notario cubano en el caso de ser una persona jurídica el inversionista extranjero.
 - Acreditación de su experiencia en la actividad objeto de la inversión extranjera y de su capacidad de gestionar los mercados de exportación de bienes y servicios según corresponda.

En relación con la inversión extranjera en la Zona Especial de Desarrollo Mariel, el marco regulatorio a tener en cuenta para realizar las funciones

de promoción y asesoría a los potenciales socios extranjeros es el Decreto-Ley No.313/2013 “De la Zona Especial de Desarrollo Mariel” del Consejo de Estado y el Decreto No.316/2013 Reglamento del Decreto-Ley De la Zona Especial de Desarrollo Mariel del Consejo de Ministros.

La labor del Cónsul en la promoción de la inversión extranjera directa

El cónsul como parte de su preparación y formación general en materia de inversión extranjera directa debe dominar los elementos principales que inducen a valorar una inversión. De manera general se pueden señalar la:

- Oportunidad de aumentar las ventas en el mercado local y de penetrar otros mercados exteriores, para lo cual se requiere incrementar capacidades y actualizar tecnología.
- Necesidad de aumentar la competitividad de los productos, en calidad y eficiencia económica.
- Conveniencia de integrar nuevos eslabones de la cadena productiva, para aumentar eficiencia y eficacia y reducir riesgos.

Entonces, ¿qué papel debe desempeñar el cónsul para apoyar y promover la inversión extranjera directa en Cuba?

Aunque existen experiencias positivas en algunos consulados cubanos en relación con la promoción de la inversión extranjera, se deben aprovechar aún más todas las potencialidades con que cuenta la función consular para impulsar las relaciones económicas de Cuba con otros países, y lograr una eficaz gestión y promoción de la inversión extranjera directa en el exterior.

Al mismo tiempo, debe servir como enlace entre las autoridades cubanas y la del Estado receptor en los casos que por las condiciones así lo requieran, en aras de agilizar los trámites pertinentes relacionados con la inversión extranjera directa, justamente como funcionarios del Estado en el exterior. Labor en que la diplomacia económica tiene un papel fundamental con el apoyo de la Red Exterior de Cuba (embajadas, consulados y oficinas comerciales) como un sistema integrado para lograr la requerida complementariedad entre los actores en el desarrollo de sus funciones en el exterior con el objetivo de mejorar la imagen país, contribuir a la atracción de inversión extranjera hacia Cuba y facilitar la salida y establecimiento en el exterior de las empresas cubanas.



Presentación de Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera en Cuba. Consulado General de Cuba en Sevilla.

Aunque en no todos los casos la intervención del cónsul es posible, como principio se debe aprovechar al máximo su experticia y presencia en el país receptor, a los efectos de impulsar la promoción de la Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera de Cuba. Se requiere, por ende, un fortalecimiento en materia de asistencia jurídica en relación con la difusión del marco jurídico de la inversión extranjera en Cuba, y de manera particular, el marco legal de la Zona Especial de Desarrollo del Mariel, con énfasis en las garantías e incentivos que ofrece la Ley 118 a los inversionistas extranjeros y la existencia de un ambiente favorable de negocios en Cuba.

Todo lo cual permitirá que la labor de asesoría en el exterior sea más ágil y eficaz, lo que sin dudas tributará, no solo a la consolidación del intercambio y las relaciones comerciales entre Cuba y los países, sino al logro del aumento de la atracción de la inversión extranjera hacia Cuba.

En este sentido se hace necesario la revisión de los procedimientos, de manera que se incorporen actividades que permitan una mejor coordinación entre las funciones que desarrollan los cónsules y los agregados comerciales, y que contribuya a la eliminación de obstáculos innecesarios, al logro de un aprovechamiento superior de las nuevas tecno-

logías; así como a la estructuración de mecanismos que incorporen la intervención consular en aquellas actividades que por su naturaleza sean compatibles con sus funciones establecidas en la Convención de Viena en el artículo 5 dirigidas a fomentar el desarrollo de las relaciones comerciales y económicas entre el Estado que envía y el Estado receptor, todo ello con el propósito de promover y atraer la inversión extranjera hacia Cuba en los sectores priorizados de la economía nacional.

Las funciones del cónsul para la atracción de inversiones

El cónsul tiene múltiples funciones en el exterior, tanto, en el ámbito político como económico, dirigidas a asesorar a todas las personas que se acercan a los consulados, y a potenciales inversionistas en el procedimiento y la documentación requerida para presentar negocios con inversión extranjera en Cuba, por ejemplo, como legalizar documentos oficiales, autorizar escrituras públicas, promover actividades económicas, culturales y turísticas.

Por consiguiente, los cónsules deben desempeñar funciones de promoción para la atracción de inversiones, siendo importante que las embajadas y

consulados construyan alianzas y mejoren su capacidad compartiendo experiencias y cooperando, a los efectos de consolidar una red, tomando en cuenta el potencial generador de inversiones de los países, su tradición exportadora de capital y su presencia e interés en Cuba.

En el actual escenario de relaciones Cuba-Estados Unidos, caracterizado por la aplicación extraterritorial del Título III de la Ley Helms Burton por parte de Estados Unidos se impone que el cónsul tenga un papel más activo e integrador encaminado a dinamizar y promover la Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera de Cuba en el exterior, desarrollando para ello un conjunto de acciones que permitan atraer y multiplicar los negocios con inversión extranjera hacia Cuba, y reducir el impacto del Título III en la inversión extranjera en Cuba.

Entonces, ¿cuáles deben ser las funciones del cónsul para impulsar la presentación de proyectos de inversión extranjera en Cuba?

A nuestra consideración, las funciones generales que debe llevar a cabo el Cónsul de conjunto con el agregado comercial para impulsar la inversión extranjera desde y hacia Cuba, son la:

- Promoción.
- Asesoramiento.
- Acompañamiento.
- Coordinación.

El conjunto de funciones generales anteriormente enunciadas, deben dirigirse a explorar contactos y oportunidades comerciales para la identificación de inversionistas con potencial para invertir en sectores de prioridad para el país, la promoción de la cartera de oportunidades de inversión de Cuba (actualizada anualmente), participación en ferias y eventos especializados de promoción de inversión incluyendo campañas para promover productos y una imagen positiva del país. El cónsul debe tener presente que no es apostar por un negocio cualquiera, debe aportar capital, tecnología o mercado en los sectores priorizados de la economía nacional.

Por tanto, el sistema de promoción de inversiones debe realizarse a través de tres niveles de acción: *análisis de mercado, información pública y la diplomacia* (Pfaferroschke, 2004). El análisis de mercado se refiere a la identificación de necesidades de inversionistas potenciales, así como las tendencias en inversión extranjera directa y la identificación de negocios atractivos.

Las actividades de información pública comprenden la presentación de Cuba como un destino de

inversión con un ambiente favorable de negocios, la organización de entrevistas con potenciales inversionistas y funcionarios del gobierno, el mantenimiento de una página web bien estructurada para facilitar la disponibilidad rápida de información a inversionistas potenciales y la presencia de la delegación de Cuba en ferias internacionales de importancia.

De tal forma que la imagen de Cuba como destino con un ambiente favorable de negocios debe ser divulgada ante los empresarios y las agencias nacionales de promoción de inversiones hacia afuera para establecer relaciones estables de trabajo.

Es importante que los consulados cubanos cuenten con un procedimiento y un plan de acción que organice y fortalezca la actividad consular realizada por nuestros representantes en el exterior en materia de inversión extranjera, con el propósito de lograr una mejor organización y orientación del trabajo en los consulados con respecto a la difusión del marco jurídico de la inversión extranjera vigente en Cuba, la promoción de la Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera y la Feria Internacional de La Habana, entre otras actividades comerciales y culturales.

Acciones para la promoción de inversiones a través de los consulados y en sinergia con las embajadas

Los aspectos principales que se deben tener en cuenta en los consulados cubanos para mejorar la atracción de inversión extranjera directa son:

- Una definición clara de la misión, objetivos, competencias, canales de comunicación y la estrategia a llevarse a cabo por parte de los actores correspondientes.
- Identificación de las fuentes de información, instituciones de cooperación técnica, entre otros medios de facilitación y apoyo a su labor.
- La recolección de información pertinente de la economía nacional, especialmente en lo referido a exportaciones y datos financieros.
- El desarrollo y fortalecimiento de contactos con inversionistas y la colaboración con centros de investigación e instituciones académicas relevantes para su trabajo de promoción en el país sede.
- Identificar inversionistas potenciales.
- La elaboración de una base de datos de inversionistas.
- La promoción y la difusión de la "Imagen Cuba" en sectores con potencial de atracción de inversión extranjera directa.

- Labores de inteligencia de inversiones como ojos y oídos de ProCuba, Centro para la Promoción del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.
- Desarrollar material de promoción de inversiones en diferentes idiomas.
- Diseñar una estrategia de seguimiento.

En correspondencia con lo señalado anteriormente, las acciones fundamentales a desarrollar por los cónsules cubanos para apoyar e impulsar la inversión extranjera en Cuba se encuentran:

- Coordinar hacia el exterior la difusión de la política para la inversión extranjera y el marco jurídico nacional.
- Promocionar la Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera de Cuba en el exterior para la búsqueda de socios extranjeros.
- Facilitar información, promover y dar asistencia a las personas interesadas en el exterior sobre la política y la ley de inversión extranjera de Cuba.
- Identificar las oportunidades de inversión y pro-

mover los proyectos de forma atractiva al capital extranjero.

- Informar oportunamente acerca de la programación de presentaciones, foros y otros eventos de difusión sobre promoción de inversiones que se organizan en el país sede y de influencia del consulado y la embajada, para evaluar y preparar una meritoria participación de Cuba.
- Informar oportunidades de negocios con inversión extranjera al gobierno de Cuba.
- Responder con agilidad y profesionalidad a los potenciales socios extranjeros.
- Impulsar el desarrollo de las relaciones comerciales y económicas a partir de la identificación de los principales elementos de la normativa en materia de inversión del país donde se está acreditado, incluyendo los acuerdos de integración de los que el país es parte.
- Tener claridad en los sectores y actividades que es de interés del país promover la inversión extranjera.



Embajador de la República de Cuba, Gustavo Machín, en mesa redonda con instituciones españolas en la sede de la firma legal Lupicinio International Law Firm para presentar las oportunidades de inversión en la isla.

- Explicar el lineamiento relacionado con la separación de las funciones estatales de las empresariales.
- Identificar empresas especializadas en los sectores y actividades priorizadas para la inversión en Cuba, promover intercambios con estas compañías y constatar su capacidad y experiencia.
- Coordinar los contactos entre las empresas cubanas y sus potenciales socios extranjeros.
- Divulgar el ambiente favorable de negocios y las ventajas que Cuba ofrece a la inversión extranjera, entre ellas:
 - Los incentivos fiscales que ofrece la Ley 118, en particular dentro de la Zona Especial de Desarrollo Mariel (Régimen Especial de Tributación).
 - La estabilidad política, social y jurídica del país, al contar con un cuerpo legal seguro y transparente,
 - Clima de seguridad para el personal extranjero.
 - Mano de obra altamente calificada.
 - La infraestructura básica portuaria, la red de comunicaciones.
 - La red de centros de investigación y universidades.
 - Los servicios de facilitación de inversiones, entre ellos el funcionamiento de la ventanilla única.
- Divulgar la Feria Internacional de La Habana como una oportunidad para atraer inversión extranjera en Cuba.
- Convocar a la Feria Internacional de La Habana de una selección de empresarios que cuenten con experiencia y recursos para concretar inversiones en Cuba.
- Informar de la realización en Feria Internacional de La Habana de un programa de Foros de Negocios y encuentros con la Oficina de la Zona Especial de Desarrollo Mariel y los sectores priorizados.
- Informar que en la Feria Internacional de La Habana se presenta anualmente la cartera de oportunidades de negocios con inversión extranjera.
- Utilización de cónsules honorarios como aliados en la promoción.

CONCLUSIONES

En el contexto internacional actual, caracterizado por un mundo turbulento y globalizado, la diplomacia

económica tiene un papel fundamental en aras de potenciar la inserción de los países subdesarrollados en los flujos de inversiones y el comercio mundial para aprovechar las oportunidades de captar inversión extranjera directa de alto valor agregado como complemento a los esfuerzos nacionales, siendo necesario el reforzamiento de la diplomacia comercial.

Por ende, en la actual coyuntura internacional y su probable evolución en las próximas décadas, se requiere fortalecer la diplomacia económica en los consulados cubanos, pues refuerza el papel de las relaciones económicas y comerciales, que se han revelado como elemento central de la diplomacia en el siglo XXI.

La política hacia el capital extranjero, apoyada en el nuevo marco legal y en la creación de la Zona Especial de Desarrollo Mariel, ofrece oportunidades a empresarios de todas las regiones, y como parte de la estrategia del país se requiere del apoyo de los consulados cubanos en el exterior para la asistencia a los inversores extranjeros.

El cónsul es un actor relevante en la promoción de la inversión extranjera, de esta forma facilitará y agilizará la identificación de potenciales inversionistas en el exterior con la consecuente atracción de inversión extranjera hacia Cuba. Por estas razones es importante la articulación sistémica de los consulados y las embajadas para fortalecer la asistencia consular en materia de inversión extranjera, y mejorar su capacidad compartiendo experiencias y cooperando para elevar su desempeño profesional en la promoción de negocios con inversión extranjera directa.

De este modo es necesaria la complementariedad entre las funciones del cónsul y los agregados comerciales para impulsar y dinamizar las relaciones comerciales de Cuba con otros países en encuentros con empresarios extranjeros, participación en ferias, seminarios, foros de inversión y reuniones de negocios, entre otras actividades.

A la par, la participación del cónsul como gestor o actor en la asesoría, acompañamiento y promoción de la inversión extranjera directa sin duda alguna operará como un catalizador en la promoción de la Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera y en la búsqueda de potenciales socios comerciales, al iniciar la actividad de internacionalización las empresas o al entrar en un mercado nuevo.

Finalmente, organizar y estructurar la diplomacia económica y comercial es vital en apoyo a la consecución de una serie de objetivos, como son el incremento de las exportaciones, la atracción de inversiones extranjeras y favorecer el acceso a los mercados mundiales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arahuetes, A. y Steinberg F. (2013). La internacionalización como palanca para salir de la crisis. Documento de trabajo No. 5/2013. Real Instituto Elcano, Madrid, 15/III/2013.
- Castro Ruz, R. (2014). Discurso pronunciado por el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en las conclusiones del XX Congreso de la Central de Trabajadores de Cuba, 22 de febrero de 2014. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/rauldiscursos/2014/esp/r220214e.html>
- Cubadebate (2019). Constitución de la República de Cuba. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2019/02/26/descargue-aqui-la-nueva-constitucion-de-la-republica-de-cuba-pdf/#.Xi8G7WZPVIU>
- Geoff, A. J. (2001). *A dictionary of Diplomacy*. Basingstoke, París: Editorial Palgrave Macmillan.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (2011). Diplomacia económica como estrategia en las relaciones internacionales". *Miradas al exterior*, 17. a. España. Disponible en: www.maec.es
- Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (2019). Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera 2019-2020. ProCuba. Disponible en <http://www.procuba.cu/es/invertir/oportunidadesneg>
- Ministerio de Justicia (2019). Constitución de la República de Cuba de 24 de febrero de 2019. *Gaceta Oficial* No. 5 Extraordinaria. Disponible en <http://www.gacetaoficial.gob.cu>
- ONU (1963). Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. Disponible en: www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/conferencia-de...
- Pfaffernoschke, A. (2004). El sistema alemán de facilitación de inversiones. Presentación en el Primer Taller en Promoción de Inversiones para Diplomáticos de Perú en Ginebra-Suiza. Disponible en: <https://docplayer.es/67289443-Programa-de-entrenamiento-en-promocion-de-inversiones-para-diplomaticos-peruanos-en-europa.html>
- Ruël, H. y Zuidema, L. (2012). The effectiveness of commercial diplomacy: a survey among Dutch embassies and consulates. Discussion Papers. *Diplomacy*, 123. Disponible en: https://www.academia.edu/6866040/The_effectiveness_of_commercial_diplomacy_results_from_a_survey_among_embassies
- Secretaría de Economía (2016). ¿Qué es la Inversión Extranjera Directa? Disponible en: <https://www.gob.mx/se/articulos/que-es-la-inversion-extranjera-directa>

BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Justicia (2013). Decreto-Ley No. 313 "De la Zona Especial de Desarrollo Mariel" y Decreto No. 316 "Reglamento del Decreto-Ley De la Zona Especial de Desarrollo Mariel" *Gaceta Oficial* No. 026 Extraordinaria de 23 de septiembre de 2014. Disponible en <http://www.gacetaoficial.gob.cu>
- Ministerio de Justicia (2018). Decreto No. 325/2014 Concordado "Reglamento de la Ley de la Inversión Extranjera." *Gaceta Oficial* No. 48 Extraordinaria de 14 de septiembre de 2018. Disponible en <http://www.gacetaoficial.gob.cu>
- Sánchez, P. (2012). Innovaciones de la diplomacia económica española: Análisis del sector público (2000-2012). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=150675>
- Valton, E. (2019). Diplomacia económica: la labor del cónsul en la inversión extranjera directa. Tesis del Diplomado en Derecho y Gestión Consular. Instituto Superior de Relaciones Internacionales, La Habana.

Generalidades de teoría de las relaciones internacionales sobre seguridad internacional

Generalities of International Relations Theory on International Security

Dr. C. Leyde Ernesto Rodríguez Hernández

Doctor en Ciencias Históricas. Profesor Titular. Vicerrector de Investigación y Posgrado del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, e-mail: leyde@isri.minrex.gob.cu

Recibido: 15 de enero de 2020

Aprobado: 5 de febrero de 2020

RESUMEN *En la teoría de las relaciones internacionales existen distintas escuelas de pensamientos y enfoques que contienen generalidades o aspectos teóricos básicos y necesarios para comprender los principales temas de seguridad internacional que se debaten en la política internacional. Entre esas escuelas tradicionales, dominantes, se encuentran el realismo político, el liberalismo político y el marxismo, las cuales permanecen en contraposición de visiones e intereses entre sus heterogéneos autores sobre diversas problemáticas relacionadas con la seguridad internacional. El vínculo de la teoría de las relaciones internacionales con la seguridad internacional está dado en el análisis de las relaciones de poder que origina el conflicto violento: guerras y revoluciones en las relaciones internacionales, la carrera armamentista y la proliferación de armas nucleares, con su impacto en la estructura del sistema internacional y el cambio de la correlación de fuerza internacional entre las principales potencias. La terrible experiencia de la expansión de la pandemia del coronavirus hacia todos los rincones del planeta, entre los meses de enero-mayo de 2020, evidenció las vulnerabilidades de un sistema internacional curtido en la dinámica de la rivalidad geopolítica, la confrontación ideológica, la lucha por el poder y la guerra en las relaciones internacionales, que reproduce un orden internacional injusto y excluyente, cuando se necesitaba más cooperación, colaboración y solidaridad para salvar miles de vidas en todas las sociedades, sin distinción de clases, razas, sexos, creencias ideológicas, religiosas y políticas.*

Palabras clave *teoría, relaciones internacionales, poder, guerra, revoluciones, coronavirus (COVID-19) y orden internacional.*

ABSTRACT *In the Theory of International Relations there are different schools of thought and approaches that contain generalities or basic theoretical aspects and are necessary for understanding the main issues of international security that are discussed in international politics. Among these traditional, dominant schools are political realism, political liberalism and Marxism, which remain at odds with each other in terms of the visions and interests of their heterogeneous authors on various problems related to international security. The link between the Theory of International Relations and international security is given in the analysis of the power relations that give rise to violent conflict: wars and revolutions in international relations, the arms race and the proliferation of nuclear weapons, with their impact on the structure of the international system and the change in the correlation of international force between the main powers. The terrible experience of the spread of the Coronavirus pandemic*



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

to all corners of the planet, between January and May 2020, highlighted the vulnerabilities of an international system rooted in the dynamics of geopolitical rivalry, ideological confrontation, the struggle for power and war in international relations, which reproduces an unjust and exclusive international order, when more cooperation, collaboration and solidarity were needed to save thousands of lives in all societies, without distinction of class, race, sex, ideological, religious and political beliefs.

Keywords *Theory, International Relations, power, war, revolutions, coronavirus (COVID-19) and international order.*

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia del moderno sistema de Estados pueden distinguirse tres tradiciones o líneas de pensamiento básicas premarxistas, que constituyen el fundamento sobre el que se construye la disciplina Relaciones Internacionales, que se encuentran en constante competición entre sí, aunque dentro de cada una de ellas existen importantes diferencias de énfasis y argumentos entre unos autores y otros.

Por una parte, una tradición realista o hobbesiana (Thomas Hobbes) que considera la política internacional como un período de guerra. Sus características más generales, derivadas de una visión pesimista de la naturaleza humana, consideran que las relaciones internacionales representan un puro conflicto entre Estados y se asemejan a un juego que es totalmente de suma cero, es decir, el interés de cada Estado supone la exclusión de los intereses de cualquier otro, estimar que la clave de la actividad internacional es la guerra, de forma tal que la paz es simplemente un período de recuperación entre una y otra, y parte, como base de la conducta internacional, de la afirmación de que cada Estado es libre de perseguir sus fines en relación con otros, sin restricciones morales o legales superiores a las que quiera imponerse el propio Estado, con lo que los únicos límites a su acción derivan de los principios de la prudencia y la convivencia.

De otro lado está la tradición universalista o kantiana (Immanuel Kant), que ve el mundo internacional como una potencial comunidad de la humanidad. Considera esta tradición que la naturaleza esencial de las relaciones internacionales descansa no en el conflicto entre los Estados, sino en los lazos sociales transnacionales que unen a los seres humanos que son sujetos de los Estados. Dentro de esta potencial comunidad la política internacional es en última instancia eminentemente cooperativa, pues los conflictos de intereses que existen entre los Estados se

producen a un nivel superficial de sociedad internacional. Igualmente existen imperativos morales o legales que derivados del común interés de todos los hombres limitan la acción de los Estados.

Por último, está la tradición internacionalista o grociana (Hugo Groccio) que se desarrolla entre las dos tradiciones anteriores. Esta última describe las relaciones internacionales en términos de sociedad de Estados o de sociedad internacional. Considera, frente a la tradición hobbesiana, que los Estados no están en situación constante de guerra, sino limitados en sus conflictos por reglas comunes e instituciones. Sin embargo, frente a la tradición kantiana, acepta la premisa hobbesiana de que los inmediatos miembros de la sociedad internacional son los Estados antes que los individuos. La política internacional, desde esta perspectiva, no expresa ni un total conflicto de intereses de Estados ni una total identidad en los mismos, sino que se asemeja a un juego al mismo tiempo distributivo y productivo. Lo que más adecuadamente tipifica la vida internacional son los intercambios económicos y sociales entre Estados. La actividad internacional que mejor tipifica el mundo grociano es el comercio o, de modo más general, las relaciones económicas y sociales entre los Estados.

En términos prescritos, la tradición hobbesiana ve el comportamiento internacional del Estado libre de toda restricción legal o moral, dictado exclusivamente por sus propios objetivos. Las ideas de moralidad o de legalidad son ajenas al ámbito internacional, a diferencia de la sociedad interna a no ser que se trate de la propia moral de Estado. Tanto la idea de vacío moral (Maquiavelo) como la de moral de Estado (Hegel) tienen cabida en esta tradición. El único principio que rige en la conducta internacional del mundo hobbesiano es la prudencia, el cálculo a la hora de emprender acciones. Así, los acuerdos se respetan tan solo si ello forma parte del propio interés en un momento dado.

A diferencia del hobbesiano, la tradición kantiana cree que la conducta internacional está dictada por

imperativos morales. Ahora bien, dichos imperativos no persiguen la cooperación entre los Estados sino la desaparición del sistema de Estados y su sustitución por una sociedad cosmopolita. Así, las reglas de coexistencia entre los Estados quedan relegadas ante los objetivos morales del kantiano, que dividen el mundo entre los elegidos y condenados, entre oprimidos y opresores. Por tanto, cuestiones tales como soberanía o la independencia no se plantean.

Por su parte la tradición grocciana cree que la conducta del Estado está limitada por las reglas y las instituciones de su sociedad. Prudencia, moralidad y derecho confirmarían la lógica del comportamiento estatal, dispuesto a defender la existencia de dicha sociedad. Así, el grocciano niega tanto la anarquía del hobbesiano como la voluntad de emancipación del kantiano, buscando el punto medio: el mundo de orden. En efecto, anarquía, emancipación y orden podrían constituir las palabras clave para definir cada una de las tradiciones.

DESARROLLO

La década de los años treinta del siglo xx caracterizada por una creciente inestabilidad internacional y por la constatación del fracaso del sistema ginebrino, abrirá, en el campo de la teoría internacional, el debate entre idealistas y realistas.

Para el realismo político la política internacional es lucha por el poder. Los actores principales son los Estados, sobre todo las grandes potencias, prioriza temas de alta política y estratégicos, aboga por el balance del poder, para establecer un cierto orden mundial. Es el paradigma que toma en consideración los factores de seguridad y poder que son inherentes a la sociedad humana. Entre sus principales presupuestos sobresalen:

- Dado su pesimismo antropológico, niega la posibilidad de progreso. Fundado en el egoísmo y el deseo de poder de los hombres.
- Los intentos de perfeccionar el sistema están condenados al fracaso.
- Tiene una visión más determinista del proceso histórico, por lo que reconoce menos margen de actuación al obrar humano. Se puede tratar de entender el proceso de cambio histórico, pero no controlarlo.
- No existe una armonía natural de intereses entre los Estados. Son vistos como en una situación de competición constante.
- Existe una clara distinción entre los códigos de moral del individuo y del Estado.

- Únicamente la prudencia y la oportunidad deben actuar como límites de la acción.
- La naturaleza anárquica del sistema lleva a una paz precaria e inestable que solo puede garantizarse mediante el equilibrio de poder y no por el derecho internacional.

El realismo político hunde sus raíces en una larga corriente de pensamiento que partiendo de Mencio, Kautilya y Tucídides alcanza todo su esplendor en la Edad Moderna europea de la mano de Maquiavelo y Hobbes, hasta llegar al siglo xx.

También se ha denominado “política de poder”. Es una teoría normativa orientada a la política práctica, que deriva sus postulados tanto de esa misma política práctica como de la experiencia histórica. El estudio de la historia sirve al realismo político tanto como una fuente de inspiración para sus hipótesis como para mostrar lo acertado de las mismas. En su concepción late un pesimismo antropológico que determina toda su teoría. El hombre es considerado como pecador, deseoso siempre de acrecentar su poder. La tarea del hombre de Estado es modelar el marco político dentro del cual la tendencia humana hacia el conflicto quede minimizada. Concentra su atención en el “hombre político” que vive para el poder.

El poder es la clave de la concepción realista. Dado lo conflictivo y anárquico del mundo internacional, la tendencia natural del Estado y su objetivo central es adquirir el mayor poder posible, ya que lo que el Estado puede hacer en la política internacional depende del poder que posee. La política internacional se define en última instancia como la lucha por el poder. El poder es, de esta forma, tanto un medio para un fin como un fin mismo.

La otra clave es la noción de interés nacional, que viene definida en términos de poder o que se identifica con la seguridad del Estado.

Considera que en un sistema internacional, caracterizado por la ausencia de un gobierno común, cada Estado necesita buscar su seguridad basándose en su propio poder y considerando con alarma el poder de sus vecinos.

Según el historiador británico Edward Hallett Carr,¹ el poder político puede dividirse en tres cate-

¹ Pionero del paradigma realista. Su obra *The Twenty Years Crisis*, publicada en 1939, ejerció un gran impacto desde el mismo momento de su publicación. Aún hoy sus criterios sobre el “primer debate” en la teoría de las relaciones internacionales suelen ser utilizados casi como única referencia al mismo.

gorías que son íntimamente interdependientes: poder militar, poder económico y poder sobre la opinión. El tipo de poder más importante es el militar ya que la última razón del poder en las relaciones internacionales es la guerra. Así, la guerra potencial se transforma en el factor dominante de la política internacional y la fuerza militar en el criterio reconocido de los valores políticos.

La política de poder significa un tipo de relaciones entre los Estados en el que predominan algunas reglas de conducta: armamentos, aislacionismo, diplomacia del poder y de la guerra. Puede definirse en un sistema de relaciones internacionales en que los Estados se consideran a sí mismos como los fines últimos; emplean, al menos con propósitos vitales, los medios más efectivos a su disposición y son medios en proporción con su poderío en caso de conflicto. Sostiene que los principios morales en abstracto no pueden aplicarse a la acción política.

En el libro de Edward Hallett Carr *The Twenty Years Crisis* se puede encontrar la crítica más acertada al idealismo político:

- Subraya cómo debería ser el comportamiento internacional y no como es de hecho.
- Desdeña la política de equilibrio de poder, los armamentos, el uso de la fuerza y los tratados secretos de alianza.
- Considera de importancia los derechos y obligaciones legales internacionales y la armonía natural del interés nacional como reguladora de la paz internacional.
- Sostiene que la humanidad es perfectible, capaz de mejorar, es decir, que el entorno político puede transformarse a través de instituciones y de normas de comportamiento político.
- Supone que en un sistema internacional basado en gobiernos representativos producidos por la autodeterminación nacional es más pacífico, es decir, que las democracias serían menos belicasas que las dictaduras.

La obra de Edward Hallett Carr es una dura crítica del idealismo político, abonó el terreno para el surgimiento del libro *Politics Among Nations (Política entre las Naciones)* de Morgenthau, donde se exponían las leyes y regularidades de los acontecimientos internacionales. La esencia del realismo político fue focalizada en que el comportamiento estaba basado en leyes inmutables de la naturaleza humana. Para comprender las relaciones internacionales es necesario elaborar una teoría que, a modo

de instrumentos, ponga en orden los acontecimientos que de otra forma permanecerían irracionalmente explicados y permanentemente ininteligibles. A la vez, debía ser una ciencia empírica, expuesta al pensamiento “utópico” y “normativo”.

La teoría debe brotar de la forma de actuar y pensar en el medio internacional, de la práctica de los hechos y decisiones de la política exterior. Como principio básico el poder es el elemento regulador que asegura un mínimo orden en medio de la naturaleza substancialmente anárquica del sistema internacional y cuyo fin es la pervivencia y perpetuación de los propios Estados. La ambición de poder es inherente al hombre, dado el sentimiento de inseguridad con que se mueve el mundo. Al no existir un poder superior los Estados han de velar por la seguridad nacional.

Los sucesos internacionales de las décadas de los años veinte y treinta pusieron en entredicho la visión idealista, al demostrar que la política exterior de los Estados era contradictoria con las bases asentadas por los enfoques idealistas. Los mecanismos planteados para prevenir la guerra no habían funcionado y estaban sembrados los fundamentos de un segundo conflicto. El fracaso de las soluciones diplomáticas y los intereses de las potencias europeas mostraron que los esfuerzos científicos y académicos para demostrar la disfuncionalidad natural de la guerra habían sido una ilusión. El proyecto de sociedad internacional entró en contradicción con los intereses de las potencias, en donde inicialmente habían encontrado su raíz el idealismo y este perdió su utilidad política.

Elementos esenciales sobre la obra *Politics Among Nations* de Hans Joachim Morgenthau

La formulación de su modelo realista responde al escenario internacional de la “guerra fría”. Sobre esa base formula los seis principios fundamentales que constituyen el “credo del realismo político” y que son la base de toda su teoría internacional.

1. Cree que la política es gobernada por leyes objetivas que tienen sus raíces en la naturaleza humana. La operatividad de estas leyes es indiferente a nuestras preferencias; el hombre las desafiará solo a riesgo de fracasar. Cree también que es posible desarrollar una teoría racional que refleje estas leyes objetivas.
2. Se presume que los estadistas piensan y actúan dentro de los términos de un interés definido

como poder que proporciona continuidad y unidad a las distintas políticas exteriores de los diferentes Estados y proporciona la posibilidad de formular una teoría racional de la política internacional. Cualesquiera que sean sus fines últimos, el poder es siempre el fin inmediato. El poder es el dominio del hombre sobre las mentes y las acciones de otros hombres. Por poder político se entiende las relaciones de dominio entre los que detentan la autoridad pública y entre estos y la gente en general. Es una relación psicológica entre los que lo ejercen y sobre los cuales es ejercido.

3. La clase de interés determinante de las acciones políticas en un período particular de la historia depende del contexto político y cultural dentro del cual se formula la política exterior. El interés nacional puede identificarse con la supervivencia del Estado contra los ataques de otros Estados. Solo una vez asegurada la supervivencia, el Estado puede perseguir intereses de menor rango.
4. En su persecución del interés nacional, los Estados están sometidos a una moralidad diferente a la de los individuos en sus relaciones personales. No puede haber moralidad política sin prudencia, y esta ha de entenderse como la consideración de las consecuencias políticas de una acción aparentemente moral. La ética política juzga las acciones humanas de acuerdo con sus consecuencias políticas.
5. El realismo político se niega a identificar las aspiraciones morales de una nación particular, con las leyes morales que gobiernan el universo.
6. Afirma la autonomía de la esfera política, ya que las acciones políticas deben juzgarse por criterios políticos.

Esa lucha constante y perpetua por el poder que caracteriza la política se puede materializar a través de tres tipos de política internacional:

- Política de *statu quo*: si se busca conservar el poder. Es la acción que a través de la política exterior de un Estado va a intentar frente a otros países mantener el poder evitando el cambio. Es una buena política cuando un país no tiene el poder real para enfrentar a otro y por eso busca mantener el equilibrio.
- Política imperialista: si se busca incrementar el poder. Es la acción orientada a adquirir el mayor poder posible por medio de un cambio de la distribución de poder.

- Política de prestigio: si se pretende demostrar el poder. Depende más de la imagen que los Estados tengan de otro que del poder político. Es la política exterior de un Estado que tiende a demostrar un cierto poder que puede llegar a no existir en la realidad. No es intrínseco, viene de afuera.

La política imperialista y de *statu quo* dependen del poder real

Su noción del orden internacional va íntimamente unida a su noción de interés nacional, y a su afirmación de que la persecución de intereses nacionales que no son esenciales a la supervivencia del Estado contribuye a acentuar los conflictos internacionales.

La paz puede mantenerse solamente por dos artificios: uno, el mecanismo autorregulatorio de las fuerzas sociales: el equilibrio de poder y el otro consiste en limitaciones normativas bajo las formas del Derecho Internacional, moral internacional y opinión pública mundial.

Sin embargo, considera que no es el equilibrio de poder mismo, sino el consenso internacional sobre el cual está basado, el que preserva la paz internacional. Las naciones competidoras tuvieron primero que restringirse a sí mismas, aceptando el sistema de equilibrio de poder como el marco común de sus esfuerzos. Tuvieron que admitir, por así decirlo, un pacto tácito.

Pero actualmente ese consenso ya no existe, dado que los cambios estructurales que se han producido en la sociedad internacional impiden su correcto funcionamiento.

Tampoco las limitaciones normativas, tal como están establecidas en la actualidad, son eficaces para mantener la lucha por el poder dentro de los límites pacíficos.

El camino a seguir sería la paz por medio del acuerdo, única vía, en su opinión, que permite pensar optimistamente en el futuro de la sociedad internacional. Para ello es necesaria la revitalización de la diplomacia entendida en sus formas tradicionales.

Una diplomacia revivida tendrá la oportunidad de mantener la paz solo cuando no sea usada como el instrumento de una religión política que pretenda la dominación universal.

Principales características del conflicto y la guerra en las relaciones internacionales

El concepto de conflicto significa un choque entre intereses sociales por bienes raros o escasos. En el

plano internacional el choque entre Estados y otros actores internacionales.

El conflicto no siempre implica violencia. Tiene varias fases: tensión, crisis, violencia o negociación. La tensión es una fase de tirantez en las relaciones: la crisis es un momento decisivo, de cambio, cuando un proceso, en este caso el conflicto, evoluciona en una u otra dirección. El conflicto puede desembocar en la violencia, en la utilización de la fuerza, pero también puede desembocar en la negociación y resolverse por vía pacífica.

En las ciencias sociales contemporáneas, el tema del conflicto se enfoca dentro de dos corrientes principales: la sociología norteamericana, que tiene un distinguido representante en el sociólogo de Harvard Talcott Parsons, que tiende a enfatizar el consenso y el equilibrio en la sociedad, y a ver el conflicto como algo más bien anormal, que rompe precisamente el ordenamiento social; privilegia esta corriente las vías para mantener el equilibrio social, su orientación metodológica en el funcionalismo. La otra corriente proviene del pensamiento de Marx que ve en el conflicto la fuente de la dinámica y del cambio social. En el caso del marxismo el conflicto es básicamente la lucha de clases a través de la cual la sociedad humana evoluciona de una formación económico-social a otra.

Puede hablarse de una tercera corriente que intenta conciliar el estudio del equilibrio y el consenso con el conflicto, representada por sociólogos destacados como los alemanes Max Weber y Ralf Dahrendorf.

Los análisis que parten de la primera corriente tienden a una ciencia social con finalidades pragmáticas, encaminada a la solución de problemas inmediatos y, en última instancia, a preservar el orden social capitalista. La otra corriente es crítica del *status quo* se proyecta hacia el cambio y la transformación social.

En este tema nos interesa fundamentalmente el conflicto violento, porque en las relaciones internacionales, el conflicto violento, significa obviamente la guerra.

La guerra en la política internacional y la escuela del realismo político. Clausewitz y el enfoque marxista

Por guerra debe entenderse el choque entre las fuerzas armadas de dos o más Estados. Se trata de un enfrentamiento armado, más o menos generalizado (para distinguirlo de una simple escaramuza

o choque fronterizo), entre las fuerzas armadas de dos o más Estados.



La guerra ha acompañado a las relaciones internacionales desde que surgieron los Estados hace 5 000 años aproximadamente. Se ha calculado que a través de la historia de las relaciones internacionales han ocurrido más de 15 000 guerras de significación.

A las guerras entre Estados deben añadirse las guerras al interior de los Estados o guerras civiles, lo que implica que el concepto debe extenderse a los enfrentamientos armados no solo entre Estados, sino entre estos y actores no estatales. Las guerras civiles de significación suelen tener también importantes consecuencias internacionales y están en el origen de muchos conflictos regionales de la actualidad.

El enfoque realista de las relaciones internacionales considera la guerra como algo consustancial a la dinámica internacional. Para los realistas políticos el carácter descentralizado, en cierta medida anárquico del sistema internacional, condiciona la competencia y la rivalidad entre los Estados y hace la guerra inevitable.

A esto se añade la condición humana que los realistas consideran desde una posición de básico pesimismo antropológico: el ser humano es fundamentalmente egoísta, está dominado por impulsos hacia el poder y la dominación y por impulsos agresivos, por lo cual afirman que el hombre es violento por naturaleza.

Para el realismo, por consiguiente, es muy difícil y, en definitiva, idealista y utópico, pretender eliminar las guerras. Estas se han producido siempre, desde que existen los Estados, y se van a seguir produciendo. Lo más que puede lograrse es tratar de controlarlas, de limitar sus efectos y su frecuencia, mediante los diversos mecanismos de equilibrio del poder.

A comienzos del siglo XIX, Karl Von Clausewitz, general prusiano, participante en las guerras napoleónicas y brillante pensador militar, explicó el origen de las guerras en su famosa obra *De la Guerra*, cuando afirmó: “La guerra es la continuación de la política por otros medios, los medios violentos.” Es decir, la guerra no se origina en una supuesta naturaleza humana inmutable, sino en la política que sigue un Estado, es un instrumento político, es la continuación de la política por medios violentos.

Los clásicos del marxismo, tanto Marx como Engels y Lenin, tenían un gran respeto por la obra de Clausewitz y, de hecho, utilizaron su definición del origen de la guerra como base de su propia concepción acerca del fenómeno, aunque profundizándola y ampliándola, pero con un sentido clasista. Así para los clásicos la guerra es la continuación de la política por otros medios, pero no de la política en abstracto, sino de la política que sigue una clase dominante en su Estado.

Para los marxistas la guerra se origina en los intereses de las clases dominantes, de los explotadores, y en la historia contemporánea, de la burguesía imperialista. A los pueblos no les interesan las guerras, los pueblos suelen ser las víctimas de las guerras, porque tienen que suministrar los combatientes y sufrir directamente sus destrucciones. Por tanto, para los marxistas las guerras serán eliminadas de las relaciones internacionales, de la historia de la humanidad, cuando cese la opresión de unas clases por otras, cuando sea liquidada la última formación explotadora, el capitalismo.

Los marxistas, desde luego, no son pacifistas ilusos, saben que mientras existan regímenes explotadores existirá la guerra. Por eso Lenin subrayaba la diferencia entre las guerras injustas, las guerras que se hacen para conquistar o someter a otros pueblos y las guerras justas, las guerras en defensa propia de un pueblo agredido, las guerras revolucionarias, las guerras de liberación nacional contra el colonialismo y el imperialismo.

En el siglo XX se introdujo la división de las guerras en convencionales y nucleares, atendiendo al armamento que pudiera utilizarse. Las convencionales con armamento no nuclear, aunque debe señalarse que este se ha vuelto cada vez más destructivo. La guerra nuclear felizmente, hasta ahora, no se ha producido, tampoco con armas atómicas o de hidrógeno, pero la humanidad sigue amenazada por estas armas.



También existen las guerras totales en las que los Estados participantes utilizan todos sus recursos hasta el fin y persiguen objetivos máximos. Las guerras limitadas serían aquellas en las que no se utilizan todos los recursos de los Estados y persiguen objetivos restringidos a ciertas ganancias territoriales o posicionales. Las implicaciones internacionales de estos dos tipos de guerra son diferentes.

La problemática de las armas de exterminio masivo. Carrera de armamentos, proliferación y difusión del poder. Desarme y desarrollo

Las armas coheteril-nucleares han significado una revolución en lo militar. Estas armas se caracterizan por dos rasgos fundamentales: la capacidad de destrucción masiva y la rapidez con que entran en acción.

Las bombas atómicas se miden en kilotones y un kilotón es el equivalente explosivo a 1 000 toneladas de TNT. Las bombas de hidrógeno o termonucleares se miden en megatones, cada megatón es el equivalente explosivo a 1 millón de toneladas de TNT. La bomba que destruyó a Hiroshima y Nagasaki, de 20 kilotones, era una bomba atómica que destruyó a esas dos ciudades japonesas. Las bombas termonucleares de 80 a 100 megatones, pueden destruir a países enteros.

El cohete intercontinental o de alcance intermedio, principal vector, es decir, portador del arma nuclear (otro vector son los bombarderos de reacción), otorgan a estas armas una enorme rapidez para entrar en acción. Durante la “guerra fría”, por ejemplo, la Unión Soviética y Estados Unidos podían bombardearse recíprocamente en cuestión de 25 minutos con los cohetes o misiles intercontinentales.

Una guerra mundial librada con estas armas, que fue el mayor peligro que amenazó a la humanidad durante la “guerra fría”, hubiera podido representar una catástrofe sin precedentes, tal vez el fin de la civilización, teniendo en cuenta que las dos superpotencias poseían miles de cohetes y de cabezas (ojivas) nucleares.

Felizmente esa guerra no estalló, no se produjo una Tercera Guerra Mundial con armas nucleares. Ese armamento fue un freno para la catástrofe, pero ciertamente hubo grandes peligros porque estas armas tienen características que podían haber llevado a ese enfrentamiento que ninguna de las partes deseaba. Precisamente la rapidez con que entran en acción es uno de sus mayores peligros, ya que ejerce sobrepresiones en los mecanismos de toma de decisión en momentos de crisis internacional.

Solo la Unión Soviética (ahora Rusia) y Estados Unidos poseen toda la panoplia de estas armas. Cohetes “mirvados”, es decir, de cabezas múltiples, submarinos nucleares, portadores de cohetes que pueden disparar desde cierta profundidad, bombarderos estratégicos. Existen otras potencias nucleares con armamentos muy avanzados y poderosos como China, Reino Unido y Francia, todos miembros del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, pero no llegan a sobrepasar el poderío militar de Estados Unidos y Rusia.

A estas armas fundamentales se unen otras de exterminio masivo. En la esfera atómica las bombas de neutrones o de rayos gamma, armas de radiación; las armas químicas, bacteriológicas y otros tipos de armas de última tecnología consideradas inteligentes.

Todas estas armas hacen que la guerra en nuestra época ya no pueda considerarse un instrumento racional de la política. Pero, mientras existan, implican siempre el peligro de llevar a esa guerra que nadie puede desear, por accidente, fallas técnicas o del personal humano que las maneja, sobre todo en situaciones de crisis, cuando las fuerzas armadas de las grandes potencias están en alerta.

Durante toda la “guerra fría” se mantuvo el equilibrio entre las dos superpotencias, factor fundamental en frenar el estallido de una Tercera Guerra Mundial, pero al costo de una carrera armamentista cualitativa y acelerada que significó un gigantesco despilfarro de recursos, de materias primas, energía y talento humano. Casi la mitad de los científicos y técnicos del mundo desarrollado han estado dedicados a producir instrumentos de muerte.

Si a esto se añaden los muchos conflictos en el mundo durante los 40 años de “guerra fría” y posteriormente y las carreras de armamentos regionales, se tiene una idea del gasto enorme en armas que ha sobrepasado el millón de millones de dólares anuales, con lo que se podría cubrir la deuda externa de todos los países del Tercer Mundo, el Sur Global, como hoy comienza a llamársele, o financiar los cuidados de salud de millones de personas en todos los continentes, lo cual se le reprocha a las principales potencias occidentales ante el desastre humanitario que han atravesado como resultado del azote de la pandemia del coronavirus (COVID-19).

Lamentablemente la actuación de las potencias imperialistas ha generado la proliferación de armamentos en el mundo, incluso los de exterminio masivo. Muchos estados subdesarrollados gastan enormes sumas en armas convencionales y en los intentos por dotarse de armas nucleares, pero también químicas y bacteriológicas. La proliferación de armamentos, sobre todo los de exterminio masivo, es uno de los peligros que enfrentó la humanidad durante la “guerra fría” y también en el período posterior hasta la actualidad.

La proliferación de armas lleva a lo que el académico de Harvard, Joseph Nye, ha llamado la difusión del poder a Estados medianos e incluso pequeños y acentuar los riesgos de conflicto en el mundo. Esto se debe al mal ejemplo de las grandes potencias, que no cumplen con el compromiso de trabajar por el desarme y no solo se arman ellas mismas, como base de su poder en el plano internacional, sino hacen grandes negocios suministrando armas a otros y contribuyendo así a las tensiones y los conflictos en diversas regiones.

Por eso el tema del desarme se vincula estrechamente con el desarrollo. Los recursos que la humanidad gasta en el armamentismo constituyen la base para impulsar el desarrollo de las dos terceras partes de la población mundial. Debe tenerse en cuenta que, contrariamente a una idea difundida, no son necesariamente las armas de exterminio masivo las que más cuestan, sino el mantenimiento de grandes ejércitos, flotas aéreas y navales, gigantescos portaviones y acorazados. Sobre todo en una época en que la más sofisticada tecnología se aplica a esas armas todavía llamadas “convencionales” a pesar de su alto poder destructivo y la precisión creciente con que alcanzan los blancos.

Pero un verdadero proceso de desarme requiere un cambio cualitativo de las relaciones internacio-

nales, no solo una distensión pasajera sino la creación de un genuino “nuevo orden mundial”, justo y humano, donde se prioricen las necesidades de la inmensa mayoría de la humanidad.

Para esto no basta con suprimir las guerras, con todo lo importante que resulta. La paz no es solamente la ausencia de guerra. Es necesario suprimir las condiciones de explotación, de discriminación, de opresión que pesan sobre grandes grupos humanos. Es necesario suprimir esa violencia estructural, siguiendo el concepto elaborado por el gran científico social y pacifista Johan Galtung, que se encuentra implícita en el sistema capitalista e imperialista.

Nuevas correlaciones de poder y las problemáticas de seguridad

La consecuencia inmediata del colapso socialista fue un cambio cualitativo en la configuración de fuerzas internacionales. La bipolaridad de las décadas de “guerra fría” dio paso a la unipolaridad o monopolaridad coyuntural de Estados Unidos, como la única superpotencia en el planeta en todos los planos, por su poderío militar, económico, por su ideología política, transitoriamente victoriosa en la confrontación global.

Esa unipolaridad estratégica norteamericana significó una supremacía circunstancial en los asuntos mundiales, pero no la hegemonía absoluta. De hecho, existen otros centros de poder y paralelamente se desarrolla una tendencia a la multipolaridad en el siglo *xxi*.

La economía mundial no es de ninguna manera unipolar. Existen tres centros del capitalismo: Europa, América del Norte y Este de Asia y, por tanto, en la economía rige una configuración de fuerzas tripolar.

Por otra parte, existen grandes potencias que pueden devenir superpotencias para el siglo *xxi*: Rusia es el Estado territorialmente más grande del sistema internacional, con inmensos recursos naturales, y las armas de la Unión Soviética en una fase de mayor desarrollo tecnológico; China ya es la segunda economía mundial con la mayor población del planeta, grandes recursos y un poderío militar en ascenso; la India es el Estado más poblado después de China, con notables avances tecnológicos; Brasil es la sexta economía mundial y posee potencialidades para convertirse en el motor para el desarrollo de la región Latinoamericana, lo cual se ha visto frenado por el gobierno de extrema derecha de Jair Bolsonaro. Estas potencias emergentes son

aspirantes serios a superpotencias en unas cuantas décadas, si superan todos los desafíos, como la pandemia del coronavirus, si mantienen su unidad interna, ritmos de crecimiento económico aceptables y una política inteligente y con una voluntad de afirmarse en las relaciones internacionales.

La Unión Europea sigue afectada por la crisis económica del 2008, que provocaron las políticas económicas neoliberales. En caso de que logre salir de esa compleja crisis social, acentuada por la pandemia del coronavirus, que la desacredita y divide, podría retomar la profundización de su proyecto integracionista en los planos político y militar, con la pretensión de convertirse en una superpotencia comparable y probablemente superior a Estados Unidos. El proceso será largo, desde luego, porque las contradicciones entre las potencias europeas son significativas y sobre todo con el enorme esfuerzo que ha implicado ampliarse hacia Europa del Este.

Existen además otras potencias regionales de significación, que pueden desempeñar en el próximo siglo un papel mayor como Irán en el Medio Oriente, Sudáfrica y Nigeria en África.

Estos desarrollos, desde luego, tomarán varias décadas, y todos los analistas internacionales están de acuerdo en que Estados Unidos comienza a perder la situación relativamente cómoda, sin rivales equivalentes que ostentó a finales del siglo *xx*, como la única superpotencia integral en el sistema internacional.

En las próximas décadas Estados Unidos no podrá hacer su voluntad enteramente. Deberá contar con otras potencias capitalistas y la rivalidad entre ellos podría ir en aumento por el control de nuevos mercados y recursos naturales en la Tierra u otros planetas, en primer lugar, los energéticos y minerales raros. Las contradicciones antiimperialistas seguirán siendo una característica propia del sistema internacional del siglo *xxi*.

Más difícil sería, desde luego, el conflicto bélico entre las grandes potencias capitalistas. La superioridad norteamericana, rusa y china en ese terreno, el carácter tan destructivo de las armas actuales de alta tecnología, la interdependencia entre los centros capitalistas a pesar de las contradicciones, constituyen, para el futuro previsible, un freno considerable.

Esas circunstancias hacen pensar en el alejamiento del peligro de una guerra mundial con armas termonucleares entre las grandes potencias, porque no hay, aparentemente, adversarios para librar

esa guerra. Pero la problemática de seguridad se desplaza ahora a las diversas regiones del planeta, ante todo al tradicional “Tercer Mundo” o “Sur Global”. Un ejemplo han sido las amenazas de guerra contra Irán por la negativa de Estados Unidos de que el país persa disponga de un proyecto de desarrollo pacífico de la energía nuclear, lo cual nos alerta sobre la posibilidad real de un conflicto en torno al arma nuclear. Visto así, la seguridad mundial pende de un hilo y amenaza la propia existencia de nuestra especie. Es por ello que ningún Estado grande o pequeño tiene derecho a poseer armas nucleares.

Los conflictos regionales tienen, naturalmente, causas propias y específicas. Existieron antes de la “guerra fría” y se mantienen hasta la actualidad. Pero durante esa gran confrontación global se vieron, de una u otra manera, subsumidos dentro del enfrentamiento Este-Oeste. Es un tema de debate internacional si la “guerra fría” exacerbó los conflictos regionales o por el contrario los frenó o los limitó, y si los conflictos regionales del siglo *xxi* constituyen una prolongación de esa etapa de las relaciones internacionales.

Lo que puede decirse es que la “guerra fría”, o para decirlo con más precisión, la actuación de las superpotencias durante el período, evitó que esos conflictos desbordaran y por procesos de escalada llevaran hasta el enfrentamiento a las más grandes potencias. Pero es cierto también que el número de conflictos regionales se multiplicó en la posguerra fría, aunque el número de víctimas no sea comparable al de las guerras de Corea y Vietnam.

Los conflictos regionales se producen por diversas causas:

- Conflictos por delimitación de fronteras.
- Conflictos por territorios ricos en recursos naturales.
- Ambiciones expansionistas de Estados aspirantes al papel de hegemones regionales.
- Maniobras e intrigas de grandes potencias contra Estados progresistas.
- Guerras civiles que desbordan las fronteras y afectan a Estados vecinos.

A estas causas más o menos tradicionales se añaden dos que, sin ser exactamente nuevas, han alcanzado en las dos últimas décadas particular virulencia: los enfrentamientos etnonacionales y los fundamentalismos religiosos. Ambos factores, que parecen anacrónicos en una época de procesos integracionistas, en plena revolución técnico-cien-

tífica, contribuyen a exacerbar los conflictos y han conducido a la desintegración de varios Estados.

Entre las áreas geográficas de mayor conflictividad regional se encuentran el Oriente Medio, los Balcanes y África. América Latina y el Caribe, con el debilitamiento de los procesos de concertación política e integración regional, atraviesa una etapa convulsa en la que pueden exacerbarse varios conflictos potenciales. Asimismo, el Este de Asia, donde el desarrollo alcanzado por los países de reciente industrialización les permite la adquisición de armamento moderno, incluso su producción.

El conflicto en torno a Irán o la República Popular Democrática de Corea del Norte es una amenaza al sistema internacional en su conjunto, como pudiera hacerlo una guerra entre las grandes potencias, porque el peligro de que sean utilizadas armas de exterminio masivo, en particular la nuclear, es una posibilidad real. Además, hay regiones de gran valor estratégico como el Oriente Medio, donde están las mayores reservas de petróleo del mundo. La proliferación armamentista contribuye a exacerbar los conflictos y conlleva la amenaza de la utilización de armamento de exterminio nuclear y también químico o bacteriológico.

El “nuevo orden mundial” ¿Qué orden es este?

La posguerra fría no ha resultado un período de paz genuina y en el horizonte internacional se vislumbran nuevas amenazas que desmienten el criterio sobre la ausencia de un peligro inminente de una guerra mundial con armas nucleares. En realidad la principal amenaza para la humanidad es la existencia de enormes arsenales de armas nucleares, las que podrían conducir a una catástrofe de imprevisibles consecuencias para la existencia de la especie humana y la vida en el planeta Tierra.

Al orden relativo y si se quiere aberrante (por desarrollarse a la sombra del equilibrio del terror) de la “guerra fría”, sucedió un período convulso, turbulento, difícilmente controlable. Por ello las grandes potencias capitalistas, vencedoras en la confrontación global, y pese a las contradicciones entre ellas, se movieron en la última década del siglo *xx* y principios del siglo *xxi*, hacia un intento de reordenar el sistema internacional, naturalmente, sobre la base de sus intereses y mediante el uso de la fuerza militar.

Lo que une a Europa y a Estados Unidos, fundamentalmente, por encima de contradicciones y dis-

crepancias, es el interés de fortalecer y consolidar el capitalismo en esta nueva fase de crisis económica y necesaria expansión global. Han tratado precisamente de seguir favoreciendo las políticas económicas neoliberales que benefician a las burguesías de los países centrales, al mismo tiempo que destruyen los movimientos sociales y populares que en la misma Europa y en el Tercer Mundo se les oponen, como ha sido el caso de la llamada “Primavera Árabe” y los estallidos sociales del 2019 y 2020 en algunos países de latinoamericanos.

Las grandes potencias buscaron el establecimiento de un “nuevo orden mundial”, tras el colapso socialista, pero de su orden mundial. De hecho conformaron un nuevo “Directorio” de grandes potencias, el grupo de países más industrializados, G-8 (incluyó a Rusia, luego separada por sanciones occidentales) que recordó al viejo directorio europeo del siglo XIX. Este “Directorio”, integrado por las potencias que rigen la economía mundial y con los mayores recursos militares existentes, persiguió instaurar ese “nuevo orden mundial”, que proclamó, un tanto prematuramente, el presidente George Bush en 1991, en el momento de triunfo de la Guerra del Golfo Pérsico.

Ese objetivo trató de realizarse por la imposición de los modelos políticos y económicos del Norte industrializado, democracia liberal y economía de mercado, que, entre otras cosas, permite mayores niveles de influencia y penetración en los países subdesarrollados; la subordinación a esos propósitos de los organismos internacionales, ante todo la Organización de Naciones Unidas (ONU); el control de la proliferación de armas de exterminio masivo, e incluso de algunas armas convencionales, particularmente importantes para los países pobres como las minas. Cuando ante determinadas crisis internacionales como la de Kosovo, donde no fue fácil utilizar la Organización de Naciones Unidas como cobertura, el “Directorio” está dispuesto a actuar unilateralmente a través de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), que sigue constituyendo el instrumento militar privilegiado de Occidente. En otros casos, como el conflicto interno en Libia, Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, violaron la Resolución 1973 del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas, lo cual permitió a la Organización del Tratado del Atlántico Norte el bombardeo indiscriminado de ese país y lograr un cambio de régimen con el pretexto de proteger civiles.

CONCLUSIONES

Las escuelas tradicionales y dominantes en la teoría de las relaciones internacionales, en las que se observan generalidades para el estudio de la problemática de seguridad internacional, se encuentran el realismo político, el liberalismo político y el marxismo. Estas tres escuelas permanecen en contraposición de visiones e intereses entre sus autores, más allá del diálogo académico producido entre ellas sobre numerosos temas de la agenda internacional.

Se ha analizado el conflicto violento y el impacto de la guerra en el sistema internacional. Desde 1945, hasta las primeras dos décadas del siglo XX, el orden internacional sufrió las experiencias dolorosas del flagelo de la guerra en las relaciones internacionales, aunque no se produjera una tercera conflagración mundial entre las grandes potencias poseedoras de armas nucleares.

Sin embargo, la terrible experiencia de la expansión de la pandemia del coronavirus hacia todos los rincones del planeta, entre los meses de enero a mayo de 2020, evidenció las vulnerabilidades de un sistema internacional curtido en la dinámica de la rivalidad geopolítica, la confrontación ideológica, la lucha por el poder, la aplicación de sanciones y medidas coercitivas unilaterales, ilegales bloqueos económicos, comerciales y financieros, y la guerra en las relaciones internacionales.



Cuando se necesitaba más y más cooperación, colaboración y solidaridad para salvar miles de vidas en todas las sociedades, principalmente en Europa y Estados Unidos, sin distinción de clases, razas, sexos, creencias ideológicas, religiosas y políticas, Estados Unidos y las principales potencias imperialistas siguieron defendiendo sus propios intereses

económicos por encima de la humanidad, lo que se manifestó en el mantenimiento de posiciones de fuerza, amenazas militares y el mantenimiento de zonas de conflictos en el mundo.

Precisamente, por ese acumulado de violencia y destrucción, los efectos perversos de la pandemia de coronavirus no solo evidenció la fragilidad de los Estados de los países considerados más débiles o periféricos, sino también de grandes potencias como Estados Unidos y la Unión Europea.

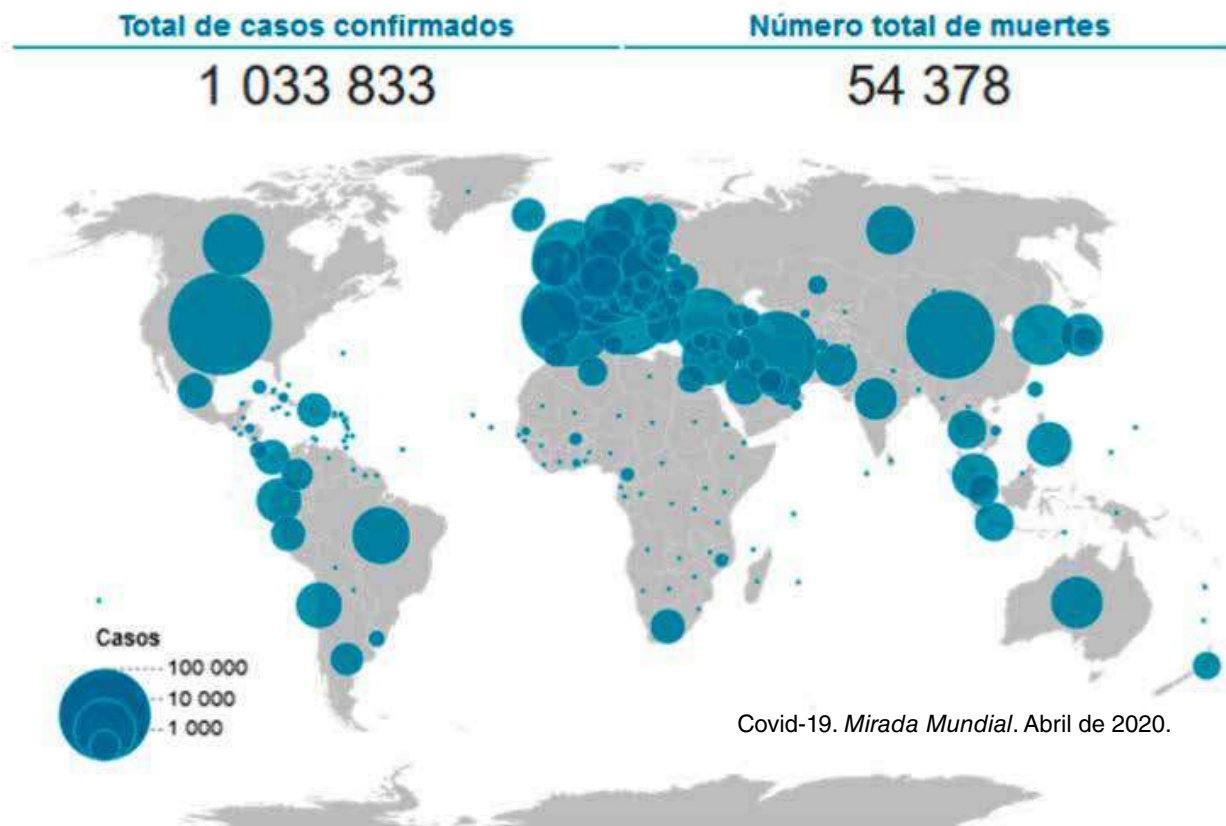
Ante ese escenario internacional desequilibrado y vulnerable se puede afirmar que un orden mundial presupone un equilibrio de fuerzas estable y un conjunto de instituciones y valores, más o menos aceptados por todos los Estados, que preserve los intereses de la mayoría de los pueblos, en suma de la humanidad toda.

Sin embargo, no resultará fácil, ni siquiera para las grandes potencias, el intento de reordenar un sistema internacional en el que actúan ya más de 190 Estados y una gran diversidad de actores internacionales no estatales, y mucho menos si se pretende hacerlo, como hasta ahora, por los medios tradicionales de la hegemonía de una oligarquía de Estados poderosos y sin atender a las necesidades

y reivindicaciones de las dos terceras partes de la humanidad.

Lamentablemente nada de eso se vislumbra en la actualidad. Vivimos en un planeta convulsionado, turbulento, donde las grandes potencias y en particular Estados Unidos, se proyectan más a “policar” las relaciones internacionales, a las maniobras de guerra y a las amenazas de intervención militar contra Venezuela o Irán, bajo el pretexto de intervenciones con “fines humanitarios” o de una engañosa lucha contra el narcotráfico y el terrorismo en el Caribe, cuando deberían contribuir, junto con China, Rusia y otras potencias mundiales y regionales, a construir las bases de un genuino, justo, sostenible y humano nuevo orden mundial.

Ese orden pasa por la disminución efectiva del armamentismo y el guerrerismo, y la utilización de esos recursos para salvar al planeta de una catástrofe climática, ecológica o sanitaria; y el bienestar de la gran mayoría de la población subdesarrollada, ahora más pobre y desamparada que nunca tras los estragos psicológicos, morales y materiales de la pandemia del coronavirus. Solo así podrá realmente reordenarse el conjunto de las relaciones internacionales y no a través de esquemas de dominación



hegemónicos, que solo pueden concitar el rechazo y a la rebelión de los pueblos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aron, R. (1962). *Paix et guerre entre les nations*. París: Editorial Calmann-Levy.
- Barbé, E. (1995). *Relaciones Internacionales*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Braillard, Ph. (1977). *Theorie des Systemes et Relations Internationales*. Emile Bruylant, Bruxelles: Editorial Etabliss.
- Carr, E. H. (1964). *The twenty years' crisis, 1919-1939. An introduction to the study of International Relations*. New York: Harper Torchbooks.
- D'Stéfano Pissani, M. A. (2003). *Breve historia del derecho internacional*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Dallanegra Pedraza, L. (1998). *El orden mundial del siglo XXI*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad.
- Del Arenal, C. (1994). *Introducción a las relaciones internacionales*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Deutsch, K. (1992). *Análisis de las relaciones internacionales*. México: Editorial Gernika, S. A.
- Dougherty, J. E. y Pfalzgraf, R. (1993). *Teorías en pugna de las relaciones internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Fung Riverón, Th. (2013). Enfoque sur: nuevo paradigma en las relaciones internacionales. Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, Caracas, Venezuela.
- González Gómez, R. (1990). *Teoría de la política internacional*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- González Gómez, R. (2003). *Estados Unidos: doctrinas de la guerra fría. 1947-1991*. La Habana: Centro de Estudios Maritimos.
- Halliday, F. (1994). *Rethinking International Relations*. London: The Macmillan Press, Ltd.
- Hobsbawn, E. (1994). *The age of extremes. A history of the World, 1914-1991*. New York: Vintage Books.
- Kennan, G. (1998). *Al final de un siglo. Reflexiones 1982-1995*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Keohane, R. O. (1986). Theory of World Politics: Structural Realism and Beyond. In: *Neorealism and Its Critics*. New York: Columbia University Press.
- Keohane, R. O. (1988). *Después de la hegemonía: cooperación y discordia en la política económica mundial*. Argentina: Grupo Editorial Latinoamericano.
- Morgenthau, H. (1986). *Política entre las naciones*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Nye Jr, J. (1997). *Understanding International Conflicts. An Introduction to theory and history*. New York: Longman.
- Padilla, L. A. (1992). *Teoría de las relaciones internacionales*. Guatemala: Editorial IRIPAZ.
- Rodríguez Hernández, L. E. (2006). Revolución y conflicto Norte-Sur en las relaciones internacionales. Apuntes para un debate. *Revista Seguridad y Defensa*, 4(2).
- Rodríguez Hernández, L. E. (2011). *La defensa antimisil de Estados Unidos*. París: Editorial Publibook.
- Rodríguez Hernández, L. E. (2013). *De Truman a Obama. Poder, militarismo y estrategia antimisil de los estados Unidos*. La Habana: Editorial Letra Viva.
- Rodríguez Hernández, L. E. (2014). De la unipolaridad a la multipolaridad del sistema internacional. *Revista de Estudios Estratégicos*, 1.
- Rodríguez Hernández, L. E. (2014). Revolución y relaciones internacionales. *Revista Política Internacional*, XXI.
- Rodríguez Hernández, L. E. (2017). *Un siglo de teoría de las relaciones internacionales*. La Habana: Editorial Universitaria Félix Varela.
- Rodríguez Hernández, L. E. (2019). Las relaciones Rusia-América-Latina y Caribe en el contexto del fin de la guerra fría en América Latina y el Caribe en un mundo en transición: actores extra regionales y estrategias latinoamericanas. *Revista Pensamiento Propio*, 49-50.
- Serbin, A. (2018). *América Latina y el Caribe frente a un nuevo orden mundial: poder, globalización y respuestas regionales*. Buenos Aires: Ediciones Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales.
- Wallerstein, I. (1984). *The Capitalist World - Economy*. New York: Editorial Cambridge University Press.
- Waltz, K. N. (1988). *Teoría de la política internacional*. Colección Estudios Internacionales. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

La necesidad de un enfoque Sur de la cooperación en el actual escenario internacional

The Need for a South Cooperation Approach in the Current International Scenario

Dra. Tania Pérez Xiqués

Doctora en Medicina. Especialista en Medicina General e Integral. Maestrante en Relaciones Internacionales en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García. Funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, e-mail: tania.yoyi@yahoo.es

Recibido: 11 de diciembre de 2019

Aprobado: 3 de marzo de 2020

RESUMEN *El ensayo valora diferentes definiciones de Cooperación Sur-Sur y destaca los aspectos que, en interés de una investigación que se realizará posteriormente, contribuyen a un análisis más pertinente. Asimismo, se enfatizan los principales acontecimientos internacionales que influyeron en el desarrollo histórico de la Cooperación Sur-Sur desde 1945 hasta la actualidad y se propone demostrar cómo la identificación de los actuales desafíos de la Cooperación Sur-Sur en el orden económico, político e ideológico, evidencian la potencial contribución de esta herramienta en la construcción de un paradigma revolucionario en el ámbito de las relaciones internacionales.*

Palabras claves *Cooperación Sur-Sur, naciones del sur y países emergentes.*

ABSTRACT *This essay assesses different definitions of South-South Cooperation and stresses the aspects, topic of a future research, that contributes to a more appropriate analysis. It also outlines the main international events that have influenced the historical development of South-South Cooperation from 1945 up to the present. The essay is also intended to demonstrate how the identification of the current South-South Cooperation economic, political and ideological challenges proves to be a potential contribution tool in setting up a revolutionary paradigm in international relations.*

Keywords *South-South Cooperation, Southern nations and emerging countries.*

INTRODUCCIÓN

El examen de las definiciones más actualizadas de Cooperación Sur-Sur, el estudio de su desarrollo histórico y el análisis de sus principales desafíos en el actual contexto internacional, constituyen la motivación para el desarrollo de un proyecto de investigación sobre la Cooperación Sur-Sur y la Revolución Cubana, y en consecuencia la realización de una primera investigación histórica, longitudinal, cualitativa con un enfoque dialéctico-materialista.

Al margen de que en las diferentes conceptualizaciones de Cooperación Sur-Sur estudiadas se comprueba casi una total coincidencia, en el artículo se

destacan los aspectos que, en interés del ya referido proyecto de investigación, contribuyen con un análisis más pertinente.

De igual manera el conocimiento del contexto internacional en que se desarrolla la Cooperación Sur-Sur es vital para comprender sus desafíos, de ahí la importancia de su caracterización:

- Una sociedad internacional sistémica, compleja, dinámica, heterogénea, pluricultural, poco integrada y, al mismo tiempo, interdependiente, con asimetría socioeconómica, con coexistencia de grandes potencias, hegemonía, confrontación y cooperación.
- La participación de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las instituciones académicas.



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

micas, lo que implica la presencia de actores tradicionales junto con otros nuevos.

- Un escenario donde el concepto soberanía se transforma y adecua, pero no desaparece, y constituye una contención ante las asimetrías y desigualdades ya mencionadas.

Agregar a este contexto internacional, la existencia de un mayor dinamismo del Sur que presupone entre otros aspectos que (Partners in Population and Development, 2014: 22):

- Un Sur más fuerte generará demanda de exportaciones de otros países y aumentará las oportunidades de inversión con mayores retornos. De la misma manera los consumidores de todo el mundo ya se están beneficiando y lo harán cada vez más, con los productos y servicios de bajo costo y alta calidad que ahora se ofrecen desde el Sur.
- Cada vez más países en desarrollo se convierten en participantes competitivos en las cadenas de producción mundiales y en los mercados laborales, lo que potencialmente tendrá un impacto neto en la creación de empleo tanto en el Sur como en el Norte.
- Los países en desarrollo más exitosos establecen buenos ejemplos para que otros los sigan, lo que les permite evitar la repetición de errores pasados y embarcarse en modelos de desarrollo que ya han demostrado que no funcionan.
- Los países emergentes del Sur pueden unirse a las filas de otras naciones para enfrentar desafíos globales como la migración, las amenazas ambientales, el virus de inmunodeficiencia humana/sida y otras pandemias.

DESARROLLO

Una mirada a definiciones de la Cooperación Sur-Sur constituye el mejor punto de partida para el abordaje de su evolución histórica y los desafíos que enfrenta en el actual contexto internacional.

Así, en tiempos en que se pretende desacreditar la cooperación cubana en el mundo, surge la necesidad de demostrar no solo desde el punto de vista político sino académico, la manera en que la Revolución Cubana ha cumplido con sus principios de política exterior, al mismo tiempo que ha actuado en total apego a los conceptos de Cooperación Sur-Sur que promueve la Organización de las Naciones Unidas. En función del cumplimiento de ese propó-

sito se realiza este artículo como primera etapa del proyecto para analizar las definiciones más actualizadas de la Cooperación Sur-Sur, los principales acontecimientos que han marcado su evolución histórica, así como los desafíos en el actual contexto internacional a 40 años del Plan de Buenos Aires¹ y de cara al cumplimiento de la Agenda 2030.²

Conceptualización de la Cooperación Sur-Sur

Para el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (Sistema Económico Latinoamericano, 2018: 1) la Cooperación Sur-Sur es el concepto genérico del cual forman parte la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo y la Cooperación Económica entre los Países en Desarrollo. Se define por tanto como una empresa común de los pueblos y los países del Sur, surgida de experiencias compartidas y afinidades, sobre la base de unos objetivos y una solidaridad común y guiados, entre otras cosas, por los principios del respeto a la soberanía y la implicación nacionales, libres de cualquier condicionalidad, de ahí que la Cooperación Sur-Sur no debería considerarse asistencia oficial para el desarrollo. Se trata de una asociación de colaboración entre iguales basada en la solidaridad.

De manera que, define la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo como la ejecución y manejo de actividades y proyectos de desarrollo por parte de instituciones de países en desarrollo, en las que ellos comparten su experiencia y capacidades técnicas con otros. Además, pueden utilizar, cuando sea necesario, asesoría y apoyo financiero de fuentes externas, incluyendo las agencias del sistema de las Naciones Unidas, en cuanto a la modalidad denominada Cooperación Triangular³ e, igualmente, conceptualiza la Cooperación Económica entre los Países en Desarrollo como la ejecución y manejo de actividades y proyectos de desarrollo por instituciones de países en desarrollo destinados fundamentalmente al intercambio económico y comercial.

Por su parte, el Fondo de Población de las Naciones Unidas en su *Manual de Procedimientos y Políti-*

¹ Plan de Acción aprobado en Buenos Aires, Argentina en el año 1978 que recoge las principales directrices que constituyen la base de la Cooperación Sur-Sur.

² La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Estos reemplazan los Objetivos de Desarrollo del Milenio desde el 2016 y guían el trabajo de Naciones Unidas hasta el 2030.

³ Tipo de cooperación con apoyo de financiamiento de terceros países o del sistema de Naciones Unidas.

cas (Partners in Population and Development, 2014: 1) define a la Cooperación Sur-Sur como un medio de desarrollo mediante el intercambio de conocimiento, experiencia, tecnología, información y el desarrollo de capacidades entre países en desarrollo a través de los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas, las instituciones nacionales y las redes para acelerar la implementación de la Agenda 2030 y el logro de las Metas de Desarrollo Sostenible.

No obstante, entre otras maneras de verlas se ubican las siguientes (Partners in Population and Development, 2014: 1-3):

- El intercambio de experiencias entre gobiernos, organizaciones e individuos de países en desarrollo. A través de este modelo los países se ayudan y apoyan mutuamente en materia de conocimientos, asistencia técnica e inversiones.
- El apoyo mutuo entre países en desarrollo al compartir conocimientos en materia económica y técnica, así como en habilidades para facilitar el desarrollo.
- La Cooperación Sur-Sur es un concepto que cubre una gama muy amplia de colaboración entre países en desarrollo y generalmente se considera que tiene tres dimensiones: política, económica y técnica.
- La Cooperación Sur-Sur tiene como objetivo promover la autosuficiencia entre las naciones del Sur y fortalecer los lazos económicos entre los Estados cuyo poder de mercado es más equitativo. Se trata de que a través de la Cooperación Sur-Sur los países en desarrollo trabajen juntos para encontrar soluciones a los desafíos comunes del desarrollo, pues teniendo en cuenta que están vinculados por elementos de la historia, la geografía y los desafíos, los países del Sur tienen importantes lecciones que compartir, incluidas muchas historias de éxito de las que otros países en desarrollo pueden aprender.
- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que promueve activamente la Cooperación Sur-Sur, define el término como “un medio para promover el desarrollo efectivo mediante el aprendizaje y el intercambio de mejores prácticas y tecnología entre los países en desarrollo.”
- La Fuerza de Tarea de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón sobre Cooperación Sur-Sur ha utilizado la definición del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como base para construir su propia definición: “La cooperación mutua dirigida a fomentar el desarrollo autosostenible, lo que implica la profundización de las relaciones entre los países en desarrollo al mismo tiempo que se ejerce la cooperación económica y técnica.”
- La Cooperación Sur-Sur es un sistema consciente, sistemático y políticamente motivado, desarrollado con el objetivo de crear una estructura de múltiples vínculos entre los países en desarrollo” (SEGIB, 2009).
- La Cooperación Sur-Sur en esencia significa que los países del sur se apropian del desarrollo y lideran la cooperación técnica, un objetivo que defienden las agencias de desarrollo de todo el mundo. Promueve la transferencia de experiencia práctica entre contextos que, aunque ciertamente difieren, a menudo comparten características y limitaciones. Las soluciones del Sur a los problemas de desarrollo a menudo se pueden adaptar mejor a las condiciones locales que las soluciones inspiradas en el Norte (Rosseel *et al.*, 2009: 18; Fordelone, 2009: 7). Quizás lo más atractivo para algunos es que la Cooperación Sur-Sur “carece de los matices de la hegemonía cultural, política y económica que a veces se asocia con la ayuda tradicional Norte-Sur “(Rosseel *et al.*, 2009: 19).
- La Cooperación Sur-Sur se refiere a actividades de cooperación entre países del Sur recientemente industrializados y otras naciones menos desarrolladas del hemisferio Sur. Estas actividades incluyen el desarrollo de tecnologías, servicios y relaciones comerciales de beneficio mutuo. La Cooperación Sur-Sur tiene como objetivo promover la autosuficiencia entre las naciones del Sur y fortalecer los lazos económicos entre los Estados cuyo poder de mercado es más equitativo que en las relaciones asimétricas Norte-Sur.
- La Cooperación Sur-Sur significa una cooperación técnica y económica más estrecha entre los países en desarrollo mediante el empleo de expertos del Sur, compartiendo las mejores prácticas del Sur y ayudando a desarrollar un sentido de propiedad del proceso de desarrollo en el Sur. También permite a los países en desarrollo diversificar y expandir sus opciones de desarrollo y vínculos económicos y es una herramienta poderosa para construir nuevas alianzas, creando formas más democráticas y equitativas de interdependencia y gobernanza globales.

- Como se establece en la Agenda de Acción de Accra (2008), artículo 19 d): “La cooperación Sur-Sur en materia de desarrollo tiene como objetivo observar el principio de no injerencia en los asuntos internos, la igualdad entre los socios en desarrollo y el respeto de su independencia, la soberanía nacional, la diversidad cultural e identidad y el contenido local proporciona una buena definición conceptual, operativa y práctica que podría adoptarse, expandirse y desarrollarse en una política y un marco de compromiso”.
- En la Declaración Final de Nairobi (2009), los participantes en la conferencia de alto nivel de la Organización de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur reafirmaron que la Cooperación Sur-Sur difería de la asistencia oficial para el desarrollo como “una asociación entre iguales, basada en la solidaridad” y debe ser guiada por los principios de respeto a la soberanía y propiedad nacionales, sin ninguna condicionalidad.
- La Cooperación Sur-Sur es una manifestación de solidaridad entre pueblos y países del Sur que contribuye al bienestar de las poblaciones, su independencia colectiva y el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, tales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- La garantía del principio de respeto a la soberanía, la diversidad cultural e identidad local, así como la no injerencia en los asuntos internos de cada uno de los países participantes.
- La defensa de una relación de cooperación entre iguales, pues carece de matices de hegemonía cultural, política y económica.
- La inexistencia de condicionalidades en este tipo de cooperación.
- La filiación a la idea del beneficio mutuo como una de las formas más democráticas y equitativas de interdependencia global.
- El establecimiento de una relación biunívoca, en la que cada participante sea donante y receptor de la cooperación al mismo tiempo.
- La creencia de un proyecto políticamente motivado.

De esa manera la Cooperación Sur-Sur se propone ser una de las posibles respuestas a las peticiones de equidad y progreso político, económico y social, en particular, la de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Evolución histórica de la Cooperación Sur-Sur

Los acontecimientos fundamentales que han influido en el desarrollo de la Cooperación Sur-Sur están relacionados con la evolución de la Cooperación Norte-Sur, la historia política y económica mundial, los procesos de integración y asociación, las relaciones interregionales, la creación de mecanismos de financiación y la participación del Sur en los diversos organismos internacionales.

De esta manera se coincide en lo fundamental, en las tres primeras etapas históricas en que divide el desarrollo de la Cooperación Sur-Sur (López Cabona, 2014: 13-28) y se reformula el periodo 2009-2013 y se agrega la etapa 2013-2019. De modo que la propuesta es la siguiente:

Muchas otras definiciones pudieran ser señaladas, pero se ha considerado que las mencionadas recogen los aspectos básicos que identifican a la Cooperación Sur-Sur, a saber: los protagonistas son países en desarrollo, que se caracteriza por un intercambio de conocimientos, habilidades y recursos con el propósito de contribuir con el desarrollo de los participantes.

Sin embargo, a los efectos de esta publicación se decide destacar a continuación aspectos que, aunque han sido señalados de forma implícita o explícitamente en las definiciones presentadas, permiten rescatar elementos consignados en las declaraciones fundacionales de este tipo de cooperación y favorecer un mejor análisis de la Cooperación Sur-Sur:

- La realización a través de un marco de colaboración amplio en las esferas política, económica, social, cultural, medioambiental y técnica. La participación en ella de dos o más países en desarrollo y cuya relación se lleva a cabo a nivel bilateral, regional, intrarregional o interregional.

- Período 1945-1978: es la etapa que marca los principales antecedentes del surgimiento de la Cooperación Sur-Sur. Incluye los años transcurridos entre la celebración de la Conferencia de Bandung,⁴ precursor del surgimiento del Movimiento de Países No Alineados fundado en 1961 y la Conferencia de Buenos Aires, en la que se

⁴ Conferencia celebrada en Indonesia en 1955 con participación de 29 países africanos y asiáticos.

aprobó el Plan de Acción del mismo nombre que se reconoce como el documento fundacional de la Cooperación Sur-Sur. En este período un importante número de países de Asia, África y Medio Oriente alcanzan su liberación, se crea el Grupo de los 77 y se producen relevantes acciones de integración a nivel de América Latina (Comunidad Andina, CARICOM); en África (Surgimiento de la Comunidad de África Occidental, la Organización de la Unión Africana, precursora de la actual Unión Africana, la creación de entidades de financiamiento para la cooperación y se inicia la presencia de China e India en el continente africano), mientras que en Asia surge la ASEAN.

- Período 1978-2000: comprende una etapa en la que se comienza la implementación del Plan de Buenos Aires, el 19 de diciembre de 1978, la cual marcó un hito en el desarrollo de la Cooperación Sur-Sur, cuando la Asamblea General de Naciones Unidas hizo suyo el referido Plan con la Resolución 33/134 para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo. Desde ese momento este instrumento es el referente fundamental para los análisis que se realizan sobre la Cooperación Sur-Sur en el marco de la Asamblea General y en el Comité de Alto Nivel, encargado de examinar la Cooperación Técnica de los Países en Desarrollo.⁵ Se celebra la Cumbre del Milenio, en la que se establecen los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se reimpulsan los esfuerzos en la lucha contra la pobreza. Asimismo se producen importantes conflictos en Medio Oriente (Guerra Iraq-Irán, Guerra del Líbano de 1982 y Guerra del Golfo).

Al mismo tiempo, los países del Tercer Mundo, decepcionados por el no cumplimiento de lo pactado en las negociaciones del Acuerdo General de Tarifas Comerciales impulsan la contrapropuesta Sistema General de Preferencias Comerciales. La Comisión del Sur presidida por Julius Nyerere se propuso ser una alternativa al fracaso del proyecto del Nuevo Orden Económico Internacional y sus recomendaciones desembocaron en el documento Desafíos del Sur, base académica del llamado enfoque sur de las relaciones internacionales.

- Período 2000-2009: se enmarca entre la Cumbre del Milenio y la celebración de la segunda gran

conferencia internacional sobre la Cooperación Sur-Sur celebrada en Nairobi, Kenya, la cual se caracteriza por un incremento de eventos internacionales sobre la Cooperación Sur-Sur y la consolidación académica de este concepto. Asimismo se destacan las acciones de integración regional fundamentalmente en América Latina (Petrocaribe, ALBA), la creación de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), entre otros.

- Período 2009-2013: se comienza a visibilizar una mayor presencia de actores no estatales en las relaciones políticas y económicas internacionales, se constituye el G-20 como resultado de la incorporación de países en vías de desarrollo de mejores desempeños económicos al ya existente G-8; países en vías de desarrollo del área Asia Pacífico comienzan a consolidar vertiginosamente sus resultados económicos y se destaca la celebración de la Primera Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños en enero de 2013.
- Período 2013-2019: la Cooperación Sur-Sur hace frente a un cambio de paradigma, impulsado no solo por los países de mayor importancia en el desarrollo de la economía mundial; sino también por las tendencias demográficas y otras mundiales, incluida la nueva conectividad social generada por las tecnologías de la información y las comunicaciones, la expansión de la clase media y la rápida urbanización, en el contexto de los efectos negativos que tienen los conflictos violentos y la delincuencia sobre el desarrollo; se erige la zona Asia Pacífico como la de mayor dinamismo económico mundial y China mantiene una expansión activa con créditos e inversiones, por lo que se convierte en actor económico clave para casi todas las zonas subdesarrolladas, con acceso a materias primas y mercados, al tiempo que contribuye al crecimiento de estas áreas. Además, la Unión Africana lanza la Agenda 2063 como proyecto de integración y desarrollo a largo plazo.

Desafíos de la Cooperación Sur-Sur

Una vez analizados los aspectos históricos, económicos, políticos y sociales considerados de mayor influencia en cada etapa histórica del desarrollo de la Cooperación Sur-Sur se centrará la atención en el último tópico relacionado con los retos de este tipo de cooperación.

⁵ Entidad de las Naciones Unidas para coordinar la Cooperación Sur-Sur.

En efecto, el significativo aumento del número de eventos y procesos relativos a la Cooperación Sur-Sur registrado en las últimas décadas pone en evidencia la creciente relevancia política que ha ido cobrando en los foros y debates de la cooperación internacional, así como la importancia de aprender no solo de las buenas prácticas sino también de los fracasos. De ahí la importancia de analizar los desafíos que enfrenta la Cooperación Sur-Sur en el actual contexto internacional.

En este sentido el estudio de las discusiones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la Cooperación Técnica de los Países en Desarrollo (Organización de Naciones Unidas, 2019), se recoge cómo varias delegaciones han expresado su preocupación por la merma de igualdad y la no condicionalidad en algunas iniciativas recientes de Cooperación Sur-Sur y piden una mayor adhesión a los principios fundacionales de la Cooperación Sur-Sur. Asimismo se exige que cesen los intentos de imponer condiciones a la Cooperación Sur-Sur a semejanza de la asistencia oficial para el desarrollo.

De manera que los principales desafíos de la Cooperación Sur-Sur están relacionados con:

- El papel protagónico que debe desempeñar la Cooperación Sur-Sur para alcanzar las metas de la Agenda 2030.
- El enfrentamiento a los importantes obstáculos para que los países del Sur logren el mantenimiento de la capacidad y la puesta en marcha de programas de acción conjuntos.
- La necesidad de fomentar la capacidad de los países en desarrollo como esfera de interés prioritario en las iniciativas de Cooperación Sur-Sur, a fin de satisfacer sus numerosas necesidades en materia de desarrollo.
- La importancia de potenciar las sinergias y complementariedades entre los países del Sur en entornos fundamentales como el comercio, las inversiones, los servicios y la tecnología de la información y las comunicaciones, así como su inserción competitiva en el escenario económico internacional.
- La Cooperación Sur-Sur debe contribuir no solo a promover el crecimiento económico de los países implicados, sino a incidir en una mejor distribución de las riquezas y a la existencia de políticas sociales en función de los más necesitados.

Asimismo, concebir la inserción competitiva de los países del Sur en el contexto internacional

demanda capacidades para transformar la estructura productiva con una progresiva equidad social y transformación democrática, razón por la que la Cooperación Sur-Sur debe y tiene que seguir coexistiendo con otros tipos de cooperación, que permiten aportar el financiamiento y otros recursos aun no disponibles para los países del Sur.

Por otro lado, la Cooperación Sur-Sur está llamada a contribuir con la eliminación de las justificaciones ideológicas que emanan de las teorías occidentales del comercio internacional que pretenden explicar el intercambio desigual a escala mundial. En ese sentido es importante ratificar que el desarrollo y el subdesarrollo son parte del concepto universal del capitalismo y este último no es punto de partida del desarrollo, sino resultado de la expansión del capitalismo industrializado, y no de ventajas naturales que poseen los países.

La Cooperación Sur-Sur debe erigirse como un proyecto de profundos valores éticos dentro de la política del Tercer Mundo, en tanto su objetivo está siempre asociado con el mejoramiento humano, esencia de los llamados paradigmas revolucionarios desde el Sur.

CONCLUSIONES

El estudio de las definiciones más actualizadas de la Cooperación Sur-Sur, su evolución histórica y la identificación de sus principales desafíos en el actual contexto internacional permitieron arribar a las siguientes conclusiones:

- Una definición pertinente de la Cooperación Sur-Sur no puede desconocer, entre otros aspectos, que este proyecto políticamente motivado puede desarrollarse en todas las esferas y en total apego a los principios de respeto a la soberanía y la diversidad, la no injerencia en los asuntos internos y el no condicionamiento.
- Los principales acontecimientos internacionales que influyeron en el desarrollo de la Cooperación Sur-Sur han estado muy vinculados con los esfuerzos de integración subregional, regional e internacional desde 1945.
- La Organización de Naciones Unidas ha fungido como centro coordinador en la ejecución de los programas de Cooperación Sur-Sur y ha adecuado sus estructuras y funcionamiento a las exigencias de cada momento histórico. Asimismo se reconoce el papel del Grupo de los 77 y el Movimiento de Países no Alineados dentro de la Organización de Naciones Unidas.

- La necesidad de una mayor cooperación entre los países en desarrollo ha ido cobrando una nueva significación en el panorama del desarrollo mundial. En particular se destaca el papel de la cooperación Sur-Sur para contribuir a lograr los propósitos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- La resiliencia de las economías emergentes, que siguen siendo importantes contribuyentes a la transformación socioeconómica en el mundo en desarrollo, constituye una oportunidad para la Cooperación Sur-Sur.
- La comprensión de que existe consenso en el reconocimiento a los avances experimentados en la Cooperación Sur-Sur y sus modalidades de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo y Cooperación Económica entre los Países en Desarrollo, así como a su contribución en esferas del desarrollo económico y social de los países beneficiados. Sin embargo, teniendo en cuenta la heterogeneidad del grupo de países en desarrollo y los graves problemas estructurales del escenario económico y financiero internacional, la mayoría de esos países no han logrado los beneficios necesarios para su desarrollo y, en particular, mucho menos lo han conseguido los países menos adelantados, ni aquellos en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- Los problemas de financiamiento son identificados como la principal limitación para el concurso de los proyectos y las iniciativas en la Cooperación Sur-Sur. De ahí la importancia de concebir a la Cooperación Sur-Sur en coexistencia con el resto de los tipos de cooperación.
- La comprensión de los desafíos actuales de la Cooperación Sur-Sur permite identificar los aspectos que determinan su mejor desempeño como importante acicate para el desarrollo del llamado enfoque Sur de las relaciones internacionales.
- El desempeño exitoso de la Cooperación Sur-Sur constituiría un aporte valioso al llamado enfoque Sur de las relaciones internacionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cabona, S. L. (2014). Cronología e historia de la Cooperación Sur-Sur: Un aporte desde Iberoamérica. Sitio de la Secretaría General Iberoamericana. Disponible en: www.cooperacionsursur.org
- Organización de Naciones Unidas (2009). Informe de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur. A/Conf.215/2. Sitio oficial de la Organización

de Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/index.html>

Partners in Population and Development (2017). South-South Cooperation: A Pathway for Development PPD Webmail. Disponible en: <http://partners-popdev.org/docs/PPD>

Sistema Económico Latinoamericano (2018). Sitio del SELA. Disponible en: <http://sursur.sela>

BIBLIOGRAFÍA

- Ahmia, M. (2014). La importancia histórica del Grupo de los 77. Sitio de la Organización de Naciones Unidas. Crónica ONU. Disponible en: <https://unchronicle.un.org/es/article/la-importancia-hist-rica-del-grupo-de-los-77>
- Organización de Naciones Unidas (1980). Asamblea General. Documentos Oficiales: Trigésimo Quinto Período de Sesiones. Suplemento No. 39. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/index.html>
- Organización de Naciones Unidas (1981). Informe del Comité de Alto Nivel para examinar la cooperación entre los países en desarrollo Asamblea General. Documentos Oficiales: Trigésimo Sexto Período de Sesiones. Suplemento No. 39. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/index.html>
- Organización de Naciones Unidas (1996). Informe del Comité de Alto Nivel para examinar la cooperación entre los países en desarrollo Asamblea General. Documentos Oficiales: Quincuagésimo Período de Sesiones. Suplemento No. 39. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/index.html>
- Organización de Naciones Unidas (2009). Informe de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/index.html>
- Organización de Naciones Unidas (2009). Informe del Comité de Alto Nivel para examinar la cooperación entre los países en desarrollo Asamblea General. Documentos Oficiales: Promoción de la Cooperación Sur-Sur para el desarrollo: una perspectiva de 30 años. Sexagésimo Cuarto Período de Sesiones. Suplemento No. 39. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/index.html>
- Organización de Naciones Unidas (2010). Informe de la Reunión de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur. Documentos Oficiales: Sexagésimo Quinto Período de Sesiones. Suplemento No. 39. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/index.html>
- Organización de Naciones Unidas (2012). Asamblea General. Documentos Oficiales: Sexagésimo Sexto Período de Sesiones. Suplemento No. 39. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/index.html>
- Organización de Naciones Unidas (2015). Asamblea General. Documentos Oficiales: Sexagésimo Noveno Período de Sesiones. Suplemento No. 39. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/index.html>
- Organización de Naciones Unidas (2017). Asamblea General. Documentos Oficiales: Septuagésimo Primer Período de Sesiones. Suplemento No. 39. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/index.html>
- Organización de Naciones Unidas (2017). Estado de la Cooperación Sur-Sur: Informe del Secretario General. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/index.html>
- Organización de Naciones Unidas (2018). Resolución aprobada por la Asamblea General el 20 de diciembre de 2017. Septuagésimo segundo período de sesiones. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/index.html>

Por una economía política desde el Sur

For a Political Economy from the South

Dr. C. Ernesto Molina Molina

Doctor en Ciencias Económicas. Miembro de Mérito de la Academia de Ciencias de Cuba. Profesor Titular de Economía Política, Historia del Pensamiento Económico y Teoría Económica, Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García. Presidente de la Sociedad Científica de Pensamiento Económico de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba, e-mail: emolina@isri.minrex.gob.cu

Recibido: 15 de enero de 2020

Aprobado: 10 de febrero de 2020

RESUMEN *Hoy “la unidad” de los proletarios y los pueblos oprimidos es el gran problema a resolver por la teoría revolucionaria. Es lograr crear un Sujeto Sur para el desarrollo a escala global.*

Este es el dilema provocativo que se asume en este artículo. Porque la necesidad de construir un Sujeto Sur para el desarrollo en los diversos escenarios de Nuestra América exige mucha creatividad. Y no solo en América Latina y el Caribe: en todo el Sur político.

De cierta manera El Manifiesto Comunista incentivó o le planteó la tarea científica a Marx para concebir el proyecto de El Capital. Porque ya Marx había identificado a los “enterradores” del capital a la altura de aquellos tiempos: el proletariado unido. Luego Lenin amplió el ejército de enterradores: junto a los proletarios unidos, estarían los pueblos oprimidos del mundo unidos.

Palabras clave *sujeto Sur, cuarta revolución industrial, polarización de la ciencia y capitalismo de Estado nacionalista.*

ABSTRACT *Today “the unity” of the proletarians and the oppressed peoples is the great problem to be solved by the revolutionary theory. It is to create a South Subject for development on a global scale.*

This is the provocative dilemma assumed in this article. Because the need to build a South Subject for Development in the diverse scenarios of Our America demands a lot of creativity, not only in Latin America and the Caribbean: throughout the political South.

In a way, the Communist Manifesto encouraged or raised the scientific task of Marx to conceive the project of “Capital.” Because Marx had already identified the “gravediggers” of capital at the light of those times: the united proletariat. Then Lenin expanded the army of gravediggers: together with the united proletarians, also would be the oppressed peoples of the world.

Keywords *South Subject, Fourth Industrial Revolution, polarization of science and nationalist capitalism of state.*

INTRODUCCIÓN

La vía socialista de desarrollo resultado de la toma del poder político en Cuba se logró a través de las armas, pero el camino hacia el desarrollo, desde una economía “diseñada” al servicio del capital

extranjero y bajo asedio subversivo sistemático por Estados Unidos, ha exigido gran flexibilidad estratégica y táctica, sobre todo, cuando aliados como la Unión Soviética y el Campo Socialista desaparecieron y el imperialismo arreció el bloqueo económico, comercial y financiero contra el pueblo cubano.



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

Los gobiernos progresistas en América Latina probaron las rutas democráticas hacia el socialismo, empezando por erradicar la extrema pobreza y el empobrecimiento de las mayorías teniendo que batallar bajo las reglas del capitalismo e incorporando las mejores experiencias de lo que podría caracterizarse como “capitalismo de Estado nacionalista”, sabiendo que gran parte de las fuentes de financiamiento externo están controladas por el imperialismo (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y otras organizaciones internacionales).

Podemos identificar varios gobiernos de izquierda que, bajo avances y retrocesos, intentan avanzar por caminos democráticos de inspiración socialista (Venezuela y Nicaragua),¹ pues el momento histórico actual no es aquel que llevó a los revolucionarios cubanos a alcanzar el poder político en 1959.

DESARROLLO

El Sur frente a la concentración y polarización de la ciencia al servicio del capital

El sistema del capital ha creado problemas globales que ponen en peligro los destinos de la humanidad: todo un sistema de crisis: crisis energética, crisis tecnológica, crisis ambiental, crisis alimentaria y crisis financiera. Entre esos problemas globales hay que incluir la concentración y polarización de la ciencia al servicio del capital.

La dependencia tecnológica de los países del Sur al capitalismo global es una de las aristas que exige un estudio especialmente profundo y detallado, si es que se aspira a romper con uno de los obstáculos

¹ No se incluye aquí el proceso de la Revolución Ciudadana bajo el liderazgo del presidente Correa, trunco ahora bajo el gobierno de Lenin Moreno. Ni Bolivia tras el golpe de Estado contra el presidente constitucional Evo Morales, cuyo proceso de éxitos sociales y transformaciones sí se expone en este trabajo. Otros procesos que merecen un estudio a la luz de encontrar el camino hacia la segunda independencia de que nos hablara José Martí son Argentina, Brasil, Colombia y Chile, exigen un trabajo de mayor envergadura y con carácter multidisciplinario, más allá de la economía y la política. La efervescencia de las movilizaciones sociales de los pueblos en América Latina (Haití, Chile, Argentina, Ecuador y Bolivia), que hoy identifican su enemigo con el neoliberalismo y no con el capitalismo, como realmente debe ser, exige un estudio científico desde la economía política como ciencia que ha de esclarecer las misiones a cumplir por un nuevo actor multclasista en el campo de los oprimidos, pero que ha de ser construido mediante difíciles alianzas: el sujeto Sur para el desarrollo y la independencia de América Latina y el Caribe.

más difíciles para alcanzar el desarrollo sostenible en nuestro “Sur”, junto a su independencia económica y política. La innovación científico-tecnológica suele desempeñar un papel fundamental en la consolidación de los centros de poder de las metrópolis para que el “Sur” siga cumpliendo la función de exportar materias primas o participe cada vez más en cadenas productivas en que predominan los eslabones de mano de obra barata o en procesos productivos subordinados a empresas matrices con sedes en la metrópoli correspondiente.



La Cuarta Revolución Industrial y la polarización de la ciencia al servicio del capital²

Las características de lo que empieza a llamarse “Cuarta Revolución Industrial”, crea nuevas amenazas para el Sur, pero también nuevas oportunidades.

La Primera Revolución Industrial, iniciada en Inglaterra a inicios del siglo XIX y continuada después en Norte América y Europa, permitió al Norte ejercer el monopolio industrial a escala global y ejercer el dominio sobre el Sur mediante la división internacional capitalista del trabajo. La maquinaria y la gran industria hicieron posible la supeditación real del trabajo al capital a escala universal. Utilizó el agua y el vapor para mecanizar la producción.

La Segunda Revolución Industrial, iniciada a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, posibilitó la concentración de la producción y el capital, surgieron así los monopolios capitalistas en las naciones más poderosas, que se expandieron por el Sur y el Norte, y dieron origen al imperialismo, a las guerras imperialistas por el reparto del mundo, y como res-

² Hemos asumido críticamente la caracterización de la Cuarta Revolución Industrial, a partir del artículo: Fourth Industrial Revolution, de Klaus Schwab, publicado en *Foreign Affairs*. Disponible en: <https://www.foreignaffairs.com/articles/2016-12-12>. Traducción de Guillermo Castro.

puesta a estas enormes catástrofes sociales surgieron también las primeras experiencias socialistas en el mundo y también toda una época de descolonización después de la Segunda Guerra Mundial. Esta Segunda Revolución Industrial estuvo asociada a la utilización generalizada de la energía eléctrica para crear la producción masiva.

La Tercera Revolución Industrial, iniciada en la segunda mitad del siglo xx, utilizó la tecnología electrónica y de la información para automatizar la producción. La mayoría de las innovaciones tecnológicas provinieron, por supuesto, de las investigaciones emprendidas por las transnacionales o entidades a su servicio. Y cobró aun mayor importancia la protección legal de los conocimientos y tecnologías modernas y, por tanto, el monopolio de esos conocimientos y tecnologías modernas por los países desarrollados y sus empresas transnacionales, que son quienes lo generan. De ello se infiere que al Sur se le hace cada vez más difícil competir con el Norte, al no contar con la capacidad para crear o acceder a los adelantos científicos y tecnológicos que posibiliten cambios estructurales en sus economías.

La Cuarta Revolución Industrial, en proceso de desarrollo, se caracteriza por una fusión de tecnologías que torna borrosas las fronteras entre las esferas físicas, digitales y biológicas. Esta cuarta revolución de las fuerzas productivas avanza a gran velocidad. Está alterando prácticamente toda la industria, preferentemente en el Norte, pero en cierta medida también en el Sur, a partir de las cadenas productivas y de servicio globales. La amplitud y profundidad de estos cambios anuncia la transformación de sistemas enteros de producción, de gerencia y de gobernanza.

Tal como las revoluciones que la precedieron, la Cuarta Revolución Industrial tiene el potencial de elevar la polarización social a escala global. En determinados sectores de la población en el Norte y en el Sur, los niveles de ingreso y la calidad de vida mejorarán indudablemente. Se trata de los sectores que están en capacidad de acceder al mundo digital y a la alta tecnología.

Al propio tiempo, habrá cambios radicales en los cuatro mercados característicos del sistema del capital a escala global: el mercado de mercancías, el mercado del dinero, el mercado de capitales y el mercado laboral. Este último mercado es el más importante en el orden social global. En la medida en que la automatización sustituye al trabajo a lo

largo de todo el espacio económico, el desplazamiento neto de trabajadores por máquinas podría exacerbar la división en el seno de la clase obrera; algo muy conveniente para el sistema del capital.

En esas condiciones, el mercado de trabajo estará cada vez más fragmentado en segmentos de “baja calificación y bajo salario” y “alta calificación y alto salario”, lo cual ya había sido previsto por Marx cuando se refirió al “obrero colectivo” en el capítulo 12 del primer tomo de *El Capital*.³

Además de ser un motivo de preocupación en lo económico, la desigualdad representa la consecuencia más grave en el orden social asociado a la Cuarta Revolución Industrial. Los mayores beneficiarios de la innovación tienden a ser los proveedores de capital intelectual y físico (los innovadores, accionistas e inversionistas), lo que explica la creciente brecha entre quienes dominan el capital y quienes dependen del trabajo. Esto hace de la tecnología una de las principales razones para el estancamiento y aun el decrecimiento, de los ingresos para la gran mayoría de la población en el mundo capitalista: mientras la demanda de trabajadores de alta calificación se ha incrementado, ha decrecido la demanda de trabajadores con menor educación y calificaciones más bajas. El resultado es un mercado de trabajo con una fuerte demanda en sus extremos alto y bajo, pero con un vacío en el medio.

Esto ayuda a explicar por qué tantos trabajadores están desilusionados y temen que sus propios ingresos reales y los de sus hijos se mantendrán estancados. También ayuda a entender por qué las clases medias en todo el mundo están experimentando de manera creciente un sentido ubicuo de insatisfacción e injusticia. Una economía en la que el ganador se lo lleva todo y que ofrece apenas un acceso limitado a la clase media, es una receta para el malestar y el deterioro de la gobernabilidad del sistema del capital.

³ La concepción del “obrero colectivo” de Marx, permite explicar cómo sobre la base del desarrollo de la división social del trabajo se origina la especialización de un fragmento de la clase obrera en el trabajo intelectual y científico, mientras otro fragmento de la clase obrera realiza el trabajo menos complejo dentro de las cadenas productivas y de servicios globales, pero al final hay que contar con el trabajo global de ese “obrero colectivo”, incorporado al proceso de producción de plusvalía. Por tanto, la mercancía capitalista es resultado cada vez más de ese “obrero colectivo”. Hoy se pretende hablar de la “extinción” de la clase obrera con la sociedad basada en el conocimiento, desconociendo el concepto de “obrero colectivo”.

A lo largo de toda su historia el capital ha utilizado el conocimiento y la tecnología como mecanismo económico de dominación. La división social del trabajo capitalista fue convirtiendo toda nueva fuerza social productiva del trabajo en potencia del capital. Así la ciencia fue separada del trabajo como potencia independiente de la producción y se puso al servicio del capital. La construcción de un Sujeto Sur para el desarrollo de una sociedad de productores asociados, exige encontrar los caminos para poner la Cuarta Revolución Industrial al servicio de los trabajadores.

El camino socialista en América latina⁴

En Cuba inicialmente se desarrolló de modo más rápido el camino al socialismo por el hecho de haber derrotado el Ejército Revolucionario 26 de Julio por las armas a la tiranía, aunque por ser la primera experiencia las dificultades han sido enormes hasta hoy.

En el caso de América Latina la lucha armada que estuvo activa en varios regímenes durante años se ha considerado estratégicamente inoportuna y se han buscado nuevas formas de lucha, entre ellas la formación de un sujeto que, dentro del sistema capitalista, exija los derechos que el mismo régimen le otorga, lo que implica la formación de un sujeto capaz de utilizar formas viables de lucha. Cuba misma ha patrocinado la paz en el proceso de Colombia y en toda la región.

La lucha armada ha sido descartada por el momento en América Latina, la democracia electoral y el pluralismo político como tácticas de rigor a su vez, han sido aceptados y sobre el mercado libre o abierto existe una cierta flexibilidad. A su vez se intenta avanzar progresivamente hacia una democracia participativa.

Los gobiernos de izquierda buscan como fortalecer el sector público a través de escasas expropiaciones y de una tributación progresiva. Al mismo tiempo que el gasto social del presupuesto fiscal apuesta a mejorar el buen vivir de la población.

Sin embargo, en ninguno de los procesos revolucionarios actuales (Nicaragua, Venezuela y hasta hace poco, Bolivia), las medidas han sido tan radicales como lo fueron durante la Revolución Cubana o nicaragüense, a mediados y finales del siglo

pasado, respectivamente. La coexistencia de diferentes tipos de propiedad pública y privada requiere diversas estrategias y mecanismos económicos, dependiendo de lo que conviene regular, a favor de quién y hacia donde se pretenda dirigir la economía. Estrictamente se pueden apreciar modelos de capitalismo de Estado (antesala del socialismo)⁵ que permiten al menos avanzar por el camino de la independencia económica y política, algo nada despreciable en la región con mayor desigualdad social en el planeta. Casos muy especiales lo constituyen la Revolución Bolivariana de Venezuela, el Frente Sandinista en el poder en Nicaragua y el gobierno del expresidente Evo Morales Ayma, líder del Movimiento al Socialismo y creador del Estado Plurinacional de Bolivia.

El Sujeto Sur en la Revolución Cubana

En su autodefensa por el ataque a los cuarteles del Moncada y Carlos Manuel de Céspedes *La Historia me Absolverá*, ante un tribunal instalado el 16 de octubre de 1953, Fidel Castro Ruz, realizó una extensa definición de pueblo, si de lucha se trata:

Cuando se habla de pueblo no se entiende por tal a los sectores acomodados y conservadores de la nación, a los que viene bien cualquier régimen de opresión, cualquier dictadura, cualquier despotismo, postrándose ante el amo de turno hasta romperse la frente con el suelo. Entendemos por pueblo, cuando hablamos de lucha, la gran masa irredenta, a la que todos ofrecen y a la que todos engañan y traicionan, la que anhela una patria mejor y más digna y más justa, la que está movida por ansias ancestrales de justicia por haber padecido la injusticia y la burla generación tras generación, la que ansía grandes y sabias transformaciones en todos los órdenes y está dispuesta a dar para lograrlo, cuando crea en algo o en alguien, sobre todo cuando crea suficientemente en sí misma, hasta la última gota de sangre.

Nosotros llamamos pueblo si de lucha se trata, a los seiscientos mil cubanos que están sin trabajo

⁴ Ver: Michell Collom (2012). *Los 7 pecados de Hugo Chávez*. Venezuela: Vadell Hermanos Editores, C.A.

⁵ El capitalismo de Estado es una sociedad en la que el poder pertenece al capital, y el capitalismo de Estado en el que el Estado es un legítimo representante de las clases oprimidas, que han arrebatado algunas cuotas de poder al capital, incluso con las "armas melladas de la democracia burguesa eleccionaria," son dos conceptos distintos. En este último concepto, todavía hay que otorgar concesiones al capital nacional y extranjero, pero de ninguna manera descuidar el desarrollo de la defensa militar popular.

deseando ganarse el pan honradamente sin tener que emigrar de su patria en busca de sustento; a los quinientos mil obreros del campo que habitan en bohíos miserables, que trabajan cuatro meses al año y pasan hambre el resto compartiendo con sus hijos la miseria, que no tienen una pulgada de tierra para sembrar y cuya existencia debiera mover más a compasión si no hubiera tantos corazones de piedra; a los cuatrocientos mil obreros industriales y braceros cuyos retiros, todos, están desfalcados, cuyas conquistas les están arrebatando, cuyas viviendas son las infernales habitaciones de las cuarterías, cuyos salarios pasan de las manos del patrón a las del garrotero, cuyo futuro es la rebaja y el despido, cuya vida es el trabajo perenne y cuyo descanso es la tumba; a los cien mil agricultores pequeños, que viven y mueren trabajando una tierra que no es suya, contemplándola siempre tristemente como Moisés a la tierra prometida, para morir sin llegar a poseerla, que tienen que pagar por sus parcelas como siervos feudales una parte de sus productos, que no pueden amarla, ni mejorarla, ni embellecerla, plantar un cedro o un naranjo porque ignoran el día que vendrá un alguacil con la guardia rural a decirles que tienen que irse; a los treinta mil maestros y profesores tan abnegados, sacrificados y necesarios al destino mejor de las futuras generaciones y que tan mal se les trata y se les paga, a los veinte mil pequeños comerciantes abrumados de deudas, arruinados por la crisis y rematados por una plaga de funcionarios filibusteros y venales, a los diez mil profesionales jóvenes: médicos, ingenieros, abogados, veterinarios, pedagogos, dentistas, farmacéuticos, periodistas, pintores, escultores, etcétera, que salen de las aulas deseosos de lucha y llenos de esperanza para encontrarse en un callejón sin salida, cerradas todas las puertas, sordas al clamor y a la súplica. ¡Ese es el pueblo, el que sufre todas las desdichas y es por tanto capaz de pelear con todo el coraje! A ese pueblo, cuyos caminos de angustias están empedrados de engaños y falsas promesas, no le íbamos a decir: “te vamos a dar, sino: ¡aquí tienes, lucha ahora con todas tus fuerzas para que sea tuya la libertad y la felicidad (Castro, 2003: 25-27).

En esta definición de pueblo que hoy asociamos al Sujeto Sur para el Desarrollo en el caso de la Revolución Cubana, es fundamental la frase “si de lucha se trata”. Y es algo que debemos tener presente cuando tratemos de identificar en otros procesos al Sujeto Sur para el Desarrollo.

El aporte de Cuba al desarrollo de una ciencia desde el Sur⁶

Cuba ha intentado desarrollar una política inteligente y difícil para aplicar el circuito cerrado de la investigación y la producción, al menos en el campo biotecnológico y farmacéutico, y los resultados alcanzados hacen patente la conveniencia y la necesidad de la Cooperación Sur-Sur en ese campo, dada la competencia y alianza que se negocia entre las potencias del Norte para impedir que el Sur avance en su independencia científico tecnológica.⁷

A pesar de ser una nación subdesarrollada, Cuba ha logrado insertarse en este sector y obtener resultados comparables con los exhibidos por los países desarrollados en los asuntos en que entran en competencia, gracias a la calidad en el sistema de educación y al talento de sus investigadores.

Debe destacarse cómo en el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba se aprobó el lineamiento 114:

Definir y crear la categoría de empresas de alta tecnología con estímulos fiscales y tributarios, para promover las empresas que basan su economía en el uso de la ciencia y la innovación tecnológica.

Puede sorprender, incluso para el gobierno de Estados Unidos, que un país pequeño con economía tan abierta y cuyo desarrollo depende de la capacidad de generar ingresos por exportación de bienes y servicios se atreva a incursionar en las empresas de alta tecnología. Pero en Cuba ha habido más de 50 años de inversión revolucionaria en la formación de “capital humano” y para que se pueda aprovechar esta inversión en empresas de alta tecnología se requiere la inversión extranjera, pues el financiamiento no puede salir totalmente del presupuesto del Estado.

La empresa estatal de alta tecnología posibilita que los investigadores comprendan las implicaciones

⁶ Nos parece atinado y sobre una base científica el libro de Lage Dávila, A. (2013). *La economía del conocimiento y el socialismo*. La Habana: Editorial Academia y Colectivo de autores (1991). *Comisión del Sur, desafío para el Sur*. México: Fondo de Cultura Económica/Economía Contemporánea. Recomendamos también el artículo de Lage Dávila, A. (2019). Doce verdades esenciales y urgentes sobre la ciencia en Cuba, *Temas*, 27 de abril.

⁷ Cuba avanza en otros campos de la ciencia, aquí solo apuntamos los más divulgados y evidentes por su trascendencia nacional e internacional.

productivas y comerciales de la investigación desde el comienzo del proyecto, los productores se involucran en el diseño de procesos escalables apenas la investigación demuestre signos de eficacia y que se asuma por parte de todos, un sentido de responsabilidad por el ciclo y no por una parte de este (Lage, 2007). Las organizaciones bajo este sistema son:

- Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB): institución especializada en la obtención de productos biotecnológicos destinados a la salud humana, a las producciones agropecuarias y acuícola, a la industria y al medio ambiente.
- Instituto Carlos J. Finlay: organización dedicada a la producción y comercialización de vacunas humanas.
- Centro de Inmunología Molecular (CIM): tiene como principal misión la obtención y producción de biofármacos destinados al tratamiento del cáncer y otras enfermedades relacionadas con el sistema inmune.
- Centro de Inmunoensayo (CIE): institución que desarrolla sistemas de diagnóstico a través de la tecnología SUMA, así como los equipos y reactivos asociados a esta tecnología.

La obtención de la vacuna contra el *Hemophilus influenzae* tipo b, única de su tipo en el mundo y que combate la bacteria causante de enfermedades como la meningitis, constituye una de las más relevantes consecuencias de la integración. El proyecto fue desarrollado por el Centro de Estudios de Antígenos Sintéticos de la Facultad de Química de la Universidad de La Habana y participaron al menos 10 instituciones, entre ellas el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología y el Instituto Carlos J. Finlay.

La biotecnología cubana ha logrado, además, un variado portafolio conformado por productos tanto biomédicos como agropecuarios. En el área de la salud humana, donde se concentra la mayor parte de ellos, ostenta una importante gama de medicamentos capaces de combatir enfermedades infecciosas, cardiovasculares y diversos tipos de cáncer. La cartera de productos en investigación y desarrollo incluye nuevas combinaciones y formulaciones de productos ya existentes, proyectos de alto impacto dirigidos al tratamiento de padecimientos para los cuales hasta hoy no hay solución o esta no resuelve completamente el problema, así como remedios contra enfermedades que, aunque no existen en Cuba, presentan una alta incidencia en países hermanos, por ejemplo, el cólera.

A diferencia de muchas naciones, el principio fundamental de la política científico-tecnológica cubana es la aplicación de los resultados de las investigaciones, primeramente en la satisfacción de las necesidades del país, es por ello que áreas como la veterinaria, la agricultura y principalmente la salud humana muestran el significativo impacto de la biotecnología. Desde el punto de vista económico, la industria biotecnológica cubana constituye también un pilar fundamental en el desarrollo del país. Los ingresos obtenidos a través de las exportaciones contribuyen de manera significativa al impulso y mantenimiento de otros renglones de la economía nacional.

La “búsqueda” de un Sujeto Sur por la Nicaragua sandinista mediante la concertación de alianzas

La experiencia del proceso sandinista confirma el papel decisivo de ese aprendizaje de convertir las alianzas necesarias en eslabones de un proceso creador de un sujeto revolucionario.⁸

Orlando Núñez Soto⁹ brinda una explicación pormenorizada de las *metamorfosis* de alianzas de clases que hicieron posible el avance del proceso revolucionario sandinista. Durante más de 40 años ningún movimiento político o armado pudo remover los cimientos de la dictadura somocista. Solo al aliarse la derecha conservadora y la izquierda sandinista se logró enfrentar a la Guardia Nacional y atraer a una parte, aunque no mayoritaria, del pueblo nicaragüense. Logró también un apoyo por parte de los gobiernos establecidos de la región, incluso para traer armas desde Cuba hasta los frentes de guerra en territorio nicaragüense. Prevalció el antisomocismo promovido por las pretensiones regionales de la dinastía de la familia Somoza.

En Nicaragua la revolución contó con una parte de los jornaleros agrícolas, una parte del campesinado y una parte de las clases medias urbanas, así como con la adhesión de un núcleo reducido de “la burguesía patriota”, la que prontamente desertó de la revolución social. El Frente Sandinista de Libe-

⁸ En cada uno de sus programas económicos y políticos, a lo largo de su vida, Lenin trató de garantizar las alianzas imprescindibles para avanzar en cada proceso hacia nuevas metas revolucionarias.

⁹ El papel de las alianzas en el proceso revolucionario sandinista está muy bien desarrollado en la obra de Núñez Soto, O. (2015). *El metabolismo del mercado regulación-socialización-desmercantilización*. Anamá Ediciones.

ración Nacional (FSLN) logró gobernar bajo una economía de guerra y de orientación socialista, economía mixta (una suerte de capitalismo de Estado), en medio de la llamada “guerra fría” y con la ayuda de la Unión Soviética y de la Revolución Cubana.

De 1979 a 1990 la revolución nicaragüense logró iniciar cambios revolucionarios desde el poder. Comienza por nacionalizar las empresas de la familia Somoza y de sus allegados, así como de los enclaves estadounidenses, lo que le enajena las alianzas con la burguesía antisomocista y los gobiernos centroamericanos. Nicaragua tuvo que luchar contra las agresiones políticas, económicas y militares de Estados Unidos hasta que el gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional perdió su contienda electoral.

Una vez iniciada la revolución, los anteriores aliados, nacionales y regionales, con excepción de Cuba y México, dejaron de apoyar al sandinismo y más bien se identificaron con la contrarrevolución armada, entrenada y financiada por el gobierno estadounidense. Apenas empezaba a instalarse la revolución debe enfrentar al ejército somocista que, habiéndose marchado hacia Honduras, guardaba su base social dentro del campesinado nicaragüense, al menos los familiares de más de 15 000 efectivos de la Guardia Nacional apoyados por Estados Unidos.

El gobierno revolucionario enfrentó una economía de guerra y trató de mantener una política de alianza con una parte de la burguesía y con una parte de la iglesia católica, que se identificó con la teología de la liberación. La orientación socialista, sin embargo, no pasó desapercibida ni para los somocistas, ni para la oligarquía, ni para el gobierno estadounidense, ni para gran parte de la burguesía, así como tampoco para una parte significativa del pueblo nicaragüense.

Centroamérica significa mucho para Estados Unidos, no solo por su gran diversidad biológica y riquezas naturales; sino porque es como la “ruta de seda” norteamericana hacia América del Sur y hacia Asia-Pacífico. Nicaragua se convirtió en una “piedra en el zapato.” Después de 10 años de resistencia popular, sin haber salido siquiera de la guerra de agresión o de la guerra civil, el gobierno sandinista es forzado a adelantar las elecciones, las que pierde ante una coalición de partidos apoyados por la iglesia católica y la vieja oligarquía conservadora.

El Frente Sandinista de Liberación Nacional y la revolución democrático burguesa

Comienza así un gobierno contra revolucionario que duró 17 años consecutivos en el poder (1990-2006). La revolución, con el Frente Sandinista a la cabeza, se mantiene en la oposición durante todo este tiempo hasta ganar las elecciones en 2006 y, posteriormente, después de un ejercicio de gobierno hasta el 2016, repite el triunfo electoral con una amplia mayoría.

Entre 1990 y 2015 el sandinismo se reconcilia con la resistencia campesina e indígena que antes lo rechazó, lo que evidencia la tesis de Lenin sobre el papel de los campesinos en los países colonizados y neocolonizados. En 2007 diversifica los mercados y se granjea así la alianza con el sector privado. Se reconcilia con una gran parte de la iglesia católica, firma con Venezuela un acuerdo petrolero que le permite restaurar la infraestructura de carreteras y electrificación, así como restituir la gratuidad en la educación y la salud, lo que junto con un subsidio al transporte público le permite superar el 50 % de apoyo por parte de los votantes en las elecciones del 2011.

En el 2006 y el 2011 el Frente Sandinista gana las elecciones y rápidamente alcanza una clara hegemonía política, desarrolla un exitoso programa social en favor de los sectores más empobrecidos del país y goza de una estabilidad macroeconómica y política sin precedentes en la turbulenta historia nicaragüense. La revolución solo puede emprender las tareas de una revolución nacional liberadora, las mismas que los regímenes conservadores y liberales anteriores no habían logrado por su dependencia frente al gobierno norteamericano.

El Frente Sandinista de Liberación Nacional concilia intereses con los sectores nacionales y regionales del capital, para garantizar la inversión nacional. Mantiene un discurso socialista, mostrando simpatías y tejiendo alianzas no solamente con los gobiernos latinoamericanos antiimperialistas, sino también con la Federación Rusa y con China. En el 2013 firma con empresas chinas una concesión para la construcción de un Canal Interoceánico con sus respectivos puertos en ambos océanos. Este proyecto se ha conciliado con todas las fuerzas sociales nacionales. Por supuesto, no se ha conciliado con Estados Unidos, ni con su doctrina Monroe.

La “búsqueda” de un Sujeto Sur por la Revolución Bolivariana¹⁰

Existen tres rasgos heredados que caracterizan la economía venezolana, a saber:

- Es un país rentista que depende totalmente de las exportaciones del petróleo. La economía petrolera venezolana apenas pasa de \$15 000 millones de dólares (próxima a la de Honduras).
- Es un país eminentemente urbano, dependiente de la importación de alimentos.
- Es un país comprador, donde la mayor parte de los bienes de capital y de consumo son importados, fundamentalmente de Estados Unidos, con una costumbre de alto consumismo, acentuado por un tradicional y excepcional subsidio al combustible, favorable fundamentalmente a las clases medias y a las industrias capitalistas nacionales o internacionales que operan al interior de Venezuela.

En relación a otras experiencias de orientación socialista, Venezuela es el primer país que puede, gracias a la renta petrolera, desencadenar un proceso de acumulación endógena, sin tener que convertirse en un socialismo subsidiado, como fue el caso de otros países periféricos que fueron sostenidos económicamente por la Unión Soviética. Asimismo, Venezuela ha pretendido transitar al socialismo bajo un régimen de economía mixta y de pluralismo político, alineado totalmente con la integración latinoamericana, de la cual ha sido uno de los principales impulsores.

La revolución venezolana cuenta con una renta petrolera que le permite emprender con recursos propios un proceso interno de acumulación. Se desarrolla bajo el marco de una economía mixta y pluralismo político que la condiciona periódicamente a someter el poder a la contienda electoral, teniendo como adversario a una fuerte oligarquía, aliada del imperialismo estadounidense, que cuenta con una significativa base social en el pueblo venezolano (sector privado y clases medias).

Con la renta petrolera en manos del Estado, el gobierno bolivariano desafía a Estados Unidos y su doctrina Monroe. Se atreve a hacer suyo lo que es suyo en el propio patio trasero de Estados Unidos. Estatiza la gran industria y el gran latifundio, pone

en marcha las Misiones (una serie de programas de educación, salud, vivienda, transporte, alimentos, apoyo a cooperativas y empresas de trabajadores), que funcionan como un Estado paralelo, en beneficio de la población, no solamente venezolana, sino también latinoamericana.

El 5 de marzo de 2013 muere el comandante Chávez y su sucesor, el vicepresidente Nicolás Maduro, se somete a elecciones presidenciales ese mismo año, ganando con un margen muy estrecho, lo que envaleciona a la oligarquía agrupada en la llamada Mesa de la Unidad Democrática (MUD), que se ilusiona y pretende ganar las elecciones municipales, sin embargo, el chavismo gana 2/3 de las alcaldías, aunque la oposición obtuvo un significativo triunfo en las principales ciudades del país.

El arte político exige tomar las medidas de ajuste necesarias para permitir mayor tregua al proyecto, mientras mejora la correlación de fuerzas, tanto en términos políticos (mayoría electoral), económicos (liquidez y alineamiento de precios), como sociales (opinión pública), lo que pasa por una unidad interna al interior del grupo chavista cimentada en una consciente estrategia de transición.

Dado su capital la revolución bolivariana extiende beneficios a diferentes países de América Latina y El Caribe, tanto a nivel local, nacional como internacional. Logros relacionados con la lucha contra la diferenciación social a través de los servicios públicos, meta natural del socialismo, como con la lucha antiimperialista por la soberanía nacional y latinoamericana, meta ineludible de cualquier proyecto socialista.

Después de la Revolución Cubana pareció obvio que la toma del poder debía hacerse a través de las armas, pasando luego a la confiscación y la instauración de un régimen vertical que planificara la economía. Los fracasos guerrilleros y el colapso de la Unión Soviética y el Campo Socialista, llevaron a que la izquierda decidiera disputar el poder a través de elecciones democráticas y llevar adelante la economía sin violentar demasiado las reglas del capitalismo. Esta ruta tiene que ser corroborada por la práctica y los hechos históricos. Implica emprender las transformaciones revolucionarias sobre la base de una mayoría política, que no sea interrumpida por las fuerzas sociales representadas en el aparato represivo tradicional al servicio de las oligarquías locales y con entrenamiento de las fuerzas imperialistas.

¹⁰ También es válido volver sobre la obra de Núñez Soto, O. (2015). *El metabolismo del mercado regulación-socialización-desmercantilización*. Anamá Ediciones.

La oportunidad que abrió la República Bolivariana de Venezuela para América latina y El Caribe¹¹

A partir de 1999, la República de Venezuela, con el inicio del mandato del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, planteó un proceso de cambios y transformaciones estructurales en la economía y la sociedad venezolana y, al mismo tiempo, comenzó a promover un camino integracionista favorable a la independencia económica y política de toda América latina y el Caribe. Por supuesto, lo que es una oportunidad para América latina, es una “amenaza” para Estados Unidos.

En 1999 se aprobó la Constitución Nacional por Referéndum Popular y como hitos posteriores fueron aprobados el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, el Primer Plan Socialista (2007-2013) y el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2013-2019).

Desde el punto de vista teórico y estratégico, la concepción del capitalismo de Estado, como antecala del socialismo, se puede identificar en la propia Constitución Nacional aprobada en 1999, en su artículo 299 señala:

El régimen socioeconómico de la República Bolivariana de Venezuela se fundamenta en los principios de justicia social, democracia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad, a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad. El Estado, conjuntamente con la iniciativa privada, promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica del país.

El Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 planteó que el desarrollo integral se alcanzaría en la medida en que se diversificara y profundizaran las modalidades de relacionamiento con otros países y regiones, y se impulsara la sus-

cripción de acuerdos y asociaciones estratégicas, sustentadas en la cooperación y complementariedad económicas para impulsar el fortalecimiento de un mundo multipolar.

Por su parte, el Primer Plan Socialista (2007-2013) definió claramente la estrategia hacia la construcción de una nueva geopolítica mundial, para promover esquemas de cooperación económica que propicien el desarrollo endógeno integral y la igualdad de beneficios en el intercambio comercial, a partir de principios de complementariedad, cooperación y solidaridad.

El Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2013-2019) en sus capítulos III, IV y V, definió como estrategia la cooperación con países aliados que permitieran desarrollar el poderío económico con base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen los recursos que posee la nación y desarrollar así la base material del Socialismo Bolivariano, y generar con ello la máxima felicidad del pueblo venezolano.

Y aun cuando el desarrollo de estos planes ha tenido que enfrentar muchas agresiones de la oligarquía local y el imperialismo norteamericano, los logros obtenidos permiten mostrar cómo el Estado venezolano ha alcanzado un cierto bienestar colectivo, al superar en una medida considerable la pobreza y las profundas desigualdades existentes en la sociedad y, a su vez, ha facilitado un mejor posicionamiento de Venezuela en la economía mundial. No obstante, el asedio al cual ha estado sometida Venezuela por 20 años, de continuas agresiones y sabotajes, e incluso, últimamente, de amenaza de ataque militar por parte de Estados Unidos, le ha impedido avanzar al ritmo deseado, y hoy vive una peligrosa crisis política y económica. No por ello ha de renunciar a dar continuidad a sus planes de desarrollo.

La República Bolivariana de Venezuela: un motor que puede impulsar a otro motor más grande

Ciertamente la República Bolivariana de Venezuela constituye una oportunidad para América Latina y el Caribe, y una amenaza para Estados Unidos, que puede perder su traspatio.

Venezuela desempeña un papel decisivo en la región y en el mundo por sus recursos para generar energía. Es el país que cuenta, actualmente, con las mayores reservas probadas de petróleo del planeta. Concentra el 81 % de las reservas probadas de

¹¹ Buena parte de la información que aparece aquí sobre la República Bolivariana de Venezuela la hemos tomado de Castro Ortiz, J. E. (2019). Encadenamientos económicos productivos promovidos por la República Bolivariana de Venezuela en el marco de la integración latinoamericana y caribeña a partir de 1999. Tesis de Maestría. Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, La Habana.

petróleo a nivel mundial. Es miembro fundador de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), organización que agrupa a los principales productores y exportadores de petróleo. Venezuela, por tanto, posee ventajas y potencialidades para desarrollar encadenamientos económicos productivos en el sector energético.

Venezuela es un país con ventajas y grandes potencialidades en el sector industrial, debido a que cuenta con importantes reservas probadas de yacimientos minerales: metálicos y no metálicos, tales como aluminio, bauxita, antimonio, asbesto (amianto), barita, bentonita, calcita, caolín, cianita, cobre, cromo, cuarzo, diamante, dolomita, estaño, feldspatos, fosfatos, grafito, halita, hierro, magnetita, manganeso, mercurio, mica, níquel, oro, plata, plomo, talco, titanio, yeso, cinc, y otros recursos minerales como arcillas, arenas, caliza y carbón.

Venezuela posee también una diversidad climática que le permite desarrollar múltiples actividades económicas, especialmente, en el sector agropecuario. Sin embargo, este sector ha sido uno de los más vulnerables y menos atendidos, producto, fundamentalmente, de la renta que genera la actividad petrolera. También la población se ha concentrado en determinados puntos del territorio nacional, que han incidido en la desmotivación de la producción agrícola no solo como actividad económica sino también para el consumo familiar. El camino integracionista de nuevo tipo: Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) crea oportunidades para la complementariedad y la cooperación en industrias de integración en el sector agropecuario y la industria alimenticia a escala regional.

Petrocaribe inició la alianza en materia petrolera entre algunos países del Caribe con Venezuela, a partir del acuerdo de cooperación propuesto por Venezuela con vistas a resolver las asimetrías en el acceso a los recursos energéticos, con un convenio de intercambio favorable, equitativo y justo entre los países de la región caribeña. Esta alianza nació el 29 de junio de 2005, en Puerto La Cruz, Venezuela, y llegó a estar integrada por: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, El Salvador, Granada, Guyana, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, Surinam y Venezuela.

En la VI Cumbre del Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de

los Pueblos, realizada en Caracas, el 26 de enero de 2008, se estableció que las empresas “grannacionales”¹² surgen en oposición a las empresas transnacionales, por tanto, su dinámica económica se orientará a privilegiar la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas garantizando su continuidad y rompiendo con la lógica de la reproducción y acumulación del capital.

Estas empresas se conformarán a partir de las potencialidades objetivas, fondos monetarios, know-how y experiencias endógenas de los países del Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y usarán en los casos que sea prudente la cooperación de fuentes exógenas dentro del marco de los principios rectores del bloque. Estas empresas serán de propiedad absoluta de los Estados y podrán asociarse con empresas del sector privado para el desarrollo de determinadas actividades (ALBA-TCP, 2010: 14).

Las Zonas Económicas Especiales y el desarrollo de encadenamientos económicos productivos¹³

La importancia de las Zonas Económicas Especiales radica, junto a otras características, en su capacidad de desarrollar eslabones específicos de una cadena productiva o desarrollo de un sector, mediante la inversión extranjera, compartiendo estrategias de complementariedad. Se busca crear nuevos mecanismos de exportación que tributen a la integración latinoamericana y caribeña bajo un enfoque productivo o de servicios, justo y equitativo. Esto debe facilitar la instalación de empresas grannacionales, nacionales o internacionales, que generen divisas para el Estado, con empleo productivo y de conocimiento, gracias a la transferencia y al desarrollo tecnológico.

¹² El concepto grannacional surge para distinguirse del concepto transnacional en su esencia política. Desde el punto de vista económico engloba a las empresas que conformen los países miembros del Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos y que están integradas productivamente, cuyas producciones se destinan al mercado intrabloque para configurar una zona de comercio justo.

¹³ El tema de las Zonas Económicas Especiales en Venezuela está ampliamente tratado en Castro Ortiz, J. E. (2019). Encadenamientos económicos productivos promovidos por la República Bolivariana de Venezuela en el marco de la integración latinoamericana y caribeña a partir de 1999. Tesis de Maestría. Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, La Habana.



Hasta ahora Venezuela tiene creadas dos Zonas Económicas Especiales: la Zona Económica Especial de Paraguaná y la Zona Económica Especial Fronteriza Ureña-San Antonio.

Ambas zonas fueron creadas mediante los Decretos No. 1.495 y 1.496, del 2 de diciembre de 2014, y publicados en Gaceta Oficial No. 40.554, del 3 de diciembre de 2014, respectivamente.

La Zona Económica Especial de Paraguaná abarca la Península de Paraguaná al norte del Estado Falcón, ubicado en las costas venezolanas, cuenta con una superficie de 2 687,51 km², y de acuerdo al artículo 2 de su Decreto de Creación, esta zona tiene como finalidad el desarrollo especializado en los campos tecnológicos, informático, telecomunicaciones y tecnologías alternativas para el fomento del ahorro energético tomando en cuenta las ventajas y potencialidades, que desde el punto de vista petrolero, turístico y pesquero, posee dicha subregión.

La Zona Económica Especial Fronteriza Ureña-San Antonio se encuentra emplazada en la Región de Desarrollo Integral Los Andes. Abarca los Estados Trujillo, Táchira y Mérida. Esta Zona Económica Especial Fronteriza aglutina los centros poblados de Ureña y San Antonio del Táchira, representando una extensión de 279,49 km². Esta zona tiene la particularidad de que fue creada con el objetivo de impulsar el desarrollo integral subregional, especialmente en las actividades productivas relacionadas con el sector comercial y de servicios, en diversos sectores, entre ellos, textiles, de calzado, talabartería, agrícola, automotriz y metalmecánico. Todos estos sectores están presentes en países como Bolivia, Ecuador y Nicaragua, lo cual permite la complementariedad regional y favorece la integración latinoamericana y el comercio intrarregional.

La Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Faja Petrolífera del Orinoco Hugo Chávez y la Zona de

Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco, se les dio vida mediante el Decreto No. 2.242, de fecha 18 de febrero de 2016, publicado en Gaceta Oficial No. 40.852, el 19 de febrero de 2016; y el Decreto No. 2.248, de fecha 24 de febrero de 2016, publicado en Gaceta Oficial No. 40.855, el 24 de febrero de 2016, respectivamente.

Estas dos Zonas de Desarrollo Estratégico Nacional son espacios geográficos que, al desarrollar actividades en sectores bien específicos, facilitan la generación de sinergias entre ellas, y a su vez, permiten aprovechar las ventajas y potencialidades que se generan a escala subregional con las Zonas Económicas Especiales. Los incentivos económicos, fiscales y aduaneros que generan tanto las Zonas Económicas Especiales como las Zonas de Desarrollo Estratégico Nacional, promueven la creación de encadenamientos económicos productivos claves, asociados a las cadenas de valor del sector petrolero y de la minería, que potencian el desarrollo endógeno focalizado en el aprovechamiento de las ventajas y materias primas locales.

Se busca crear una nueva estructura económica del Estado venezolano que favorezca el desarrollo y bienestar, no solo de su pueblo, sino de los pueblos de Latinoamérica y de El Caribe.

El Movimiento Indígena Originario Campesino en el proceso de cambio boliviano¹⁴

El 18 de diciembre de 2005, Evo Morales Ayma se convirtió en el primer presidente indígena de Bolivia, algo muy significativo para la historia de América Latina. Desde entonces el proceso de cambio boliviano ha tenido que enfrentar varios conflictos y antagonismos entre lo que se ha dado en llamar las “dos Bolivia.” Por una parte, el occidente, con los pueblos originarios y campesinos, con escasas tierras cultivables y un elevado índice de emigración hacia la región oriental, pero con un marcado apoyo a las políticas del gobierno de Evo Morales. Por otro lado, los departamentos de Tarija, Beni, Pando y

¹⁴ Sobre este asunto se puede ampliar en García Linera, A. (2011). *La potencia plebeya*. Colección: Nuestros Países, Serie: Estudios. La Habana: Fondo Editorial Casa de las Américas; Calloni, E. (2014). *Evo en la mira de la CIA y la DEA en Bolivia*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, y Hernández Bermúdez, O. E. (2016). *El Movimiento Indígena Originario Campesino en el contexto del proceso de cambio boliviano (2006-2014)*. Tesis de Maestría. Instituto de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, La Habana.

Santa Cruz, que forman lo que se conoce como la Media Luna; en esta zona se concentran las mejores tierras de Bolivia y los hidrocarburos, y las oligarquías que constituyen el mayor núcleo de oposición al proceso de cambio.

A pesar de los numerosos conflictos entre las “dos Bolivia” entre 2005 y 2019, el gobierno de Evo Morales logró resultados económicos y sociales como ningún gobierno anterior.

En la segunda década del siglo XXI es la economía que más creció en términos per cápita en América Latina y además es la que creció más establemente junto a Perú, Chile y Argentina. Mantuvo su tipo de cambio estable a 6,80 bolivianos por dólar y una política cambiaria estable. Con ella la inflación se redujo de niveles de 6 % promedio hasta el 2008 a menos de 4,5 % desde entonces. La tasa de inversión real creció entre el periodo antes del gobierno de Morales (2000-2006) y el gobierno de Morales (2007-2018) de 14,1 % a 19 % del PIB. Según el *Diario Gestión* de Lima: “En la gestión de Morales el PBI de Bolivia pasó de US\$ 9 000 millones a US\$ 40 000 millones, mientras que la pobreza extrema pasó de 38 % a 15 %”.

La teoría revolucionaria y la conformación del Sujeto Sur para el desarrollo en Bolivia

El libro *La Potencia Plebeya* plantea varios dilemas teóricos que ya ha enfrentado el proceso conducido por Evo Morales (García Linera, 2011).

En su análisis del *Manifiesto Comunista*, al referirse al desarrollo de la revolución socialista, Álvaro García Linera reconoce el aspecto constructivo de este proceso, no limitándolo al aspecto destructivo, pero critica como erróneo pensar que “en tanto la burguesía y su poder son un problema de propiedad poseída por tales o cuales personas, la derrota de la burguesía pasa por la expropiación estatal de esa propiedad y el exterminio físico o exilio de los propietarios, es decir, por medidas administrativas”¹⁵

A partir de estas premisas, García Linera propone un concepto de revolución social socialista que vale la pena reproducir:

¹⁵ Por supuesto, no fue la Revolución Cubana la que inauguró la consigna “Que se vayan todos”; los que se fueron creyeron que volverían con el apoyo militar de Estados Unidos, y todavía sueñan con hacerlo. Tampoco se les exterminó físicamente. Ellos sí intentaron eliminar físicamente a la Revolución y todavía lo intentan.

La revolución social no es, pues, un golpe de mano que extermine a las familias burguesas, ni mucho menos una medida administrativa en la que un jefecillo dicta un decreto de “socialización”; es un movimiento práctico, histórico, de larga duración, en el que el trabajo va quebrando y erosionando, incluso mucho antes del derrocamiento político de la burguesía, las relaciones de fuerza en la economía, la política, la cultura y la técnica, que sostienen al capital. Aún más, se trata de un proceso económico-político-cultural, en el que el trabajo va creando las nuevas disposiciones, las nuevas actitudes y capacidades para modificar a su favor el control, las condiciones materiales de producción de la economía, la política y la cultura (García Linera, 2011: 78).

García Linera reconoce en el sujeto revolucionario, sobre todo su capacidad constructiva para crear el nuevo sistema emancipador, que exige incluso iniciar ese aprendizaje antes de la toma del poder político, con las “múltiples experiencias previas de autonomía, de autogestión social, que preparan al proletariado para tomar en sus manos colectivas la responsabilidad del destino social”, algo que había sido previsto por Marx desde 1850 y que también está presente en Lenin, cuando propone el control obrero de las fábricas antes de expropiarlas, y lo que fueron en la Revolución Cubana las empresas intervenidas.

Según García Linera el gobierno de Evo Morales había logrado cooptar a las fuerzas armadas y a la policía nacional mediante el fortalecimiento del Estado ya sujeto a la hegemonía del bloque popular de poder, y no había que temer al “síndrome de Allende” (García Linera, 2011: 358).

¿Se trata solo de un “síndrome” que hay que desechar? ¿No estamos en presencia de un golpe de Estado muy similar al realizado en el Chile de Allende con la alianza fascista de las oligarquías locales y el imperialismo?

El gobierno boliviano sí logró modificar la relación entre la sociedad y el capital global mediante la formación y consolidación de un bloque histórico formado por un Estado productor y el conjunto de medianos y pequeños productores que conjuntamente llegaron a controlar el 58 % del PIB de Bolivia.

¿Qué le faltó a este Sujeto Sur para consolidar su poder?

García Linera considera en esta obra que se alcanzó fundamentalmente un “capitalismo estatal”

que se apoyaba en el sustento que le ofrecía “la clase media letrada” entronizada en la administración, concepto bien riesgoso, contradictorio y discutible, pero cuya efectividad argumenta. Tampoco niega que en el poder judicial se concentra la mayor resistencia dentro del sistema institucional. Según esta concepción, supuso que el bloque conservador no tenía un proyecto nacional y se veía cada vez más constreñido a estrategias de resistencia regional.

La vida ha demostrado que ese bloque conservador sí tiene un proyecto antinacional en alianza con el imperialismo, que no se limita a la resistencia, sino que lucha también por la contrarrevolución; y por poner de nuevo todos los recursos naturales inmensos de Bolivia al servicio de esa oligarquía local y del capital extranjero.

El choque con las empresas transnacionales¹⁶

Cuando Evo Morales y el Movimiento al Socialismo asumieron el poder en 2006, el gobierno inmediatamente intentó deshacer décadas de robo por parte de las empresas mineras transnacionales. El gobierno de Morales se apoderó de varias de las operaciones mineras de las empresas más poderosas como Glencore, Jindal Steel, Anglo-Argentinian Pan American Energy y South American Silver (ahora TriMetals Mining). Envió el mensaje de que las cosas no iban a continuar como antes.

Sin embargo, estas grandes empresas continuaron con sus operaciones, basadas en contratos antiguos, en algunas zonas del país; por ejemplo, la transnacional canadiense South American Silver había creado una compañía en 2003, antes de que Morales llegara al poder, para explotar en Malku Khota, en busca de plata e indio (un metal de tierras raras utilizado en televisores de pantalla plana). South American Silver comenzó entonces a extender el alcance de sus concesiones. La tierra que reclamaba está habitada por indígenas bolivianos, que argumentaban que la compañía estaba destruyendo sus espacios sagrados, así como promoviendo una atmósfera de violencia.

El 1 de agosto de 2012, el gobierno de Morales, mediante el Decreto Supremo No. 1308 anuló

el contrato con la South American Silver (TriMetals Mining), que entonces buscó arbitraje internacional y compensaciones. El gobierno canadiense de Justin Trudeau, como parte de un movimiento más amplio a favor de las compañías mineras canadienses en Sudamérica, ejerció una presión inmensa sobre Bolivia. En agosto de 2019, TriMetals alcanzó un acuerdo con el gobierno boliviano por 25,8 millones de dólares, aproximadamente una décima parte de lo que había exigido anteriormente como compensación.

Jindal Steel, una corporación transnacional india tenía un viejo contrato para extraer mineral de hierro en Bolivia, en El Mutún, un contrato que el gobierno de Morales suspendió en 2007. En junio de 2012, Jindal Steel rescindió el contrato, buscó arbitraje internacional y una compensación por su inversión. En 2014 ganó 22,5 millones de dólares de la Cámara de Comercio Internacional con sede en París. En otro caso Jindal Steel exigió una compensación de 100 millones de dólares.

El gobierno de Morales confiscó tres instalaciones de la empresa minera transnacional con sede en Suiza, Glencore, estas incluyen una mina de estaño y cinc, así como dos fundiciones. La expropiación de la mina tuvo lugar luego de que la subsidiaria de Glencore se enfrentara violentamente con los mineros.

De manera más agresiva, Pan American demandó al gobierno boliviano por 1 500 millones de dólares por la expropiación de su participación en la Petrolera Chaco hecha por la compañía estatal de energía. Bolivia llegó a un acuerdo por 357 millones de dólares en 2014.

La escala de estos pagos es enorme. En 2014 se estimó que los pagos privados y públicos hechos para la nacionalización de estos sectores clave ascendían por lo menos a 1 900 millones de dólares (el PIB de Bolivia era de 28 000 millones de dólares en ese momento).

El litio

Las reservas clave de Bolivia son de litio, que es esencial para los automóviles eléctricos. Bolivia afirma tener el 70 % de las reservas mundiales de litio, sobre todo en el Salar de Uyuni. La complejidad de esta minería y su procesamiento ha significado que Bolivia no haya sido capaz de desarrollar la industria del litio por sí misma. Se requiere de capital y experticia.

¹⁶ Para ampliar este asunto se puede consultar: Prashad, V. (2029): El litio de Bolivia y la urgencia de un golpe. Disponible en: <https://www.brasildefato.com.br/2019/11/12/articulo-or-el-litio-boliviano-y-la-urgencia-de-un-golpe/>

El Salar está a 3 600 metros sobre el nivel del mar y recibe altas precipitaciones. Esto dificulta utilizar evaporación solar. Soluciones más simples ya están disponibles para el desierto de Atacama en Chile y para Hombre Muerto en Argentina. En Bolivia se necesitan soluciones técnicamente más complejas, lo que significa que se requiere más inversión.

La política de nacionalización del gobierno de Morales y la complejidad geográfica del Salar de Uyuni ahuyentaron a varias empresas mineras transnacionales: Eramet (Francia), FMC (Estados Unidos) y Posco (Corea del Sur) no pudieron hacer negocios con Bolivia y ahora operan en Argentina.

Morales dejó claro que cualquier desarrollo del litio tenía que hacerse con su compañía minera nacional, la COMIBOL y con Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), su compañía nacional de litio como socias paritarias.

En el 2019 la empresa alemana ACI Systems llegó a un acuerdo con Bolivia. Después de protestas de los residentes en la región del Salar de Uyuni, Morales canceló el acuerdo el 4 de noviembre de 2019.

Empresas chinas como TBEA Group y China Machinery Engineering llegaron a un acuerdo con Yacimientos de Litio Bolivianos. Se dijo que Tianqui Lithium Group de China, que opera en Argentina, iba a llegar a un acuerdo con Yacimientos de Litio Bolivianos. Tanto las inversiones chinas como la Compañía Boliviana de Litio estaban experimentando con nuevas formas de extraer el litio y de compartir las ganancias del litio. La idea de que hubiera un nuevo pacto social para el litio era inaceptable para las principales compañías mineras transnacionales.

Tesla y Pure Energy Minerals (Canadá) mostraron ambas gran interés en tener una participación directa en el litio boliviano, pero no pudieron llegar a un acuerdo que tuviera en cuenta los parámetros establecidos por el gobierno de Morales. El propio Evo fue un impedimento directo para que las empresas transnacionales no chinas se hicieran cargo de los campos de litio. Tuvo que irse.

Todos estos logros de la Bolivia socialista, tras el resultado electoral del 20 de octubre de 2019 y el golpe de Estado fraguado con la alianza de la oligarquía de la Media Luna y el imperialismo, están hoy en peligro de desaparecer.

En realidad Estados Unidos nunca abandonó la doctrina Monroe, solo que ahora, con Donald Trump, se proclama de nuevo abiertamente. Y así, no tiene que justificar con paños tibios la agresivi-

dad hacia Venezuela, Cuba y Nicaragua. Con Venezuela se llega al punto de reconocer a un presidente no elegido por el pueblo venezolano y se permite la agresión a la embajada venezolana en Washington sentando un nuevo precedente a nivel internacional, al violar la legalidad diplomática y los acuerdos internacionales vigentes, se despoja en la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de sus derechos a los representantes del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y, de hecho, se les expulsa y se les obliga a salirse de la Organización de Estados Americanos. Y la historia se repite con el golpe de Estado en Bolivia y el reconocimiento por el gobierno de Trump a la nueva autoproclamación, ahora de una presidenta, en Bolivia; con el apoyo de la Organización de Estados Americanos.

El día que el general Williams Kaliman “sugirió” a Evo Morales que abandonara la presidencia de Bolivia hizo más que desplazar a un movimiento ciudadano con un golpe militar: dejó claro que los soldados no se han ido jamás de la sombra del poder en las dos largas décadas del retorno a la democracia tras las dictaduras militares. Porque como bien aclaró Lenin con ayuda de Engels en su obra *El Estado y la Revolución*:

La democracia *no* es idéntica a la subordinación de la minoría a la mayoría. Democracia es el Estado que reconoce la subordinación de la minoría a la mayoría, es decir, una organización llamada a ejercer la *violencia* sistemática de una clase contra otra, de una parte de la población contra otra (Lenin, 1960: 448).

Así, los oprimidos utilizan *coercitivamente* la democracia de las mayorías contra las minorías, precisamente, contra las que no renuncian a ser opresoras.

El capitalismo de Estado al servicio de la independencia económica de México: el programa de gobierno de Andrés López Obrador

No era de esperar que, en un tiempo histórico relativamente breve, el ciclo inédito de gobiernos de izquierda fuera revertido en países tan importantes como Argentina, Ecuador, Brasil y ahora Bolivia. Hoy se abre un camino democrático a favor del pueblo mexicano con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Es mucho lo que tiene que avanzar el pueblo mexicano para propósitos mayores. Que-

mar etapas no siempre es posible. Y mientras tanto, el pueblo se prepara y se educa como protagonista en los cambios democráticos y en la lucha por la independencia nacional.

De cómo Andrés Manuel López Obrador ha llegado a la presidencia de México puede resultar una lección histórica para toda América Latina. Resulta sorprendente el impacto que uno recibe al leer el libro *La Mafía que se adueñó de México... y el 2012* (López, 2012). En ese 2012 el fraude electoral no le permitió a él acceder a la presidencia, algo que de cierta manera aparece previsto en el libro.



¿Cómo es posible que un país como México, que posee tantas riquezas naturales, la mayoría del pueblo mexicano no solo padezca de abandono y pobreza, sino de frustración y desánimo?

La pobreza y abandono de la mayoría del pueblo mexicano cuenta con una larga trayectoria histórica de pillaje imperialista y oligarquías locales, pero en las últimas décadas, desde los años setenta del siglo xx, se ha agravado esta situación a partir de las políticas neoliberales diseñadas desde el Norte y practicadas en México por gobiernos corruptos para saquear las riquezas y los bienes de la nación al servicio de determinadas familias cómplices (una verdadera mafia).

Ya en el “Capítulo 1. El Saqueo”, el autor identifica a lo largo de varios gobiernos, desde el gobierno de Miguel de La Madrid (1982-1988), y especialmente, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) hasta el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) cómo todos estos gobiernos corruptos permitieron que la mafia se adueñara de México.

Para López Obrador son 30 los personajes que realmente mandan en el país. Dieciséis hombres de negocios: Carlos Slim, Ricardo Salinas Pliego, Germán Larrea, Alberto Bailleres, Jerónimo Arango, Roberto Hernández, Emilio Ascárraga, Carlos

Peralta, Dionisio Garza Medina y José Antonio Fernández. Once políticos: Carlos Salinas, Diego Fernández de Ceballos, Enrique Peña Nieto, Manlio Fabio Beltrones, Elba Esther Gordillo, Beatriz Paredes, Emilio Gamboa, Francisco Rojas, Vicente Fox, Felipe Calderón y Luis Álvarez. Y tres tecnócratas: Francisco Gil, Guillermo Ortiz y Pedro Aspe.

El “Capítulo 2. Abandono, corrupción y pobreza” muestra el absurdo manejo del sector energético por los gobiernos corruptos, al que, en vez de utilizarlo para sustentar la industrialización del país y la generación de empleos, se han empeñado en arruinarlo y ponerlo al servicio de intereses externos.

El desastre en el sector energético nacional ha sido alimentado por la deshonestidad que predomina en el gobierno, en Pemex y en la Comisión Federal de Electricidad. Los casos de corrupción son inagotables e involucran a funcionarios, contratistas y políticos corruptos, y aunque de todo hay auditorías o denuncias públicas, impera la impunidad (López, 2012: 91).

La política neoliberal ha engendrado una monstruosa desigualdad económica y social. Le ha ido mal a los pequeños y medianos empresarios y comerciantes, a los integrantes de las clases medias y al pueblo raso, pero no a los banqueros, a los grandes empresarios, a los traficantes de influencias y a los políticos corruptos (López, 2012: 95). El autor brinda suficiente información estadística para avalar estos señalamientos.

El “Capítulo 3. La resistencia y el peregrinar por el país,” es un verdadero estudio sociológico del México profundo, que nos hace recordar a Evo Morales y la Pacha Mama, y especialmente a José Martí, quien vaticinó que Nuestra América no se emanciparía hasta que no se levantara el indio.

Solo quien confía en las virtudes de su pueblo puede llevarlo adelante. Por eso tiene tanto valor emotivo la caracterización que hace López Obrador del pueblo de Oaxaca.

El pueblo de Oaxaca ha logrado sobrevivir por su cultura. De ella emanan su mística de trabajo, su talento y sus fuertes relaciones familiares y comunitarias. Les ayuda su vinculación con la tierra y el mantener una economía de consumo sustentada en la producción de maíz, frijol y aves de corral, así como el cultivo de café, el aprovechamiento de los bosques, el tejido del petate y del sombrero, las artesanías y otras actividades (López, 2012: 149-150).

El de Oaxaca es uno de los pueblos más cultos del mundo. En esta porción del territorio nacional se

conservan valores, costumbres, tradiciones comunitarias, lenguas y organización social, heredadas de la gran civilización mesoamericana (López, 2012: 144).

El “Capítulo 4. 2012”, hace evidente que solo fracasan definitivamente los que se rinden. Cómo previendo la falta de preparación del pueblo mexicano para hacer frente a las mentiras de los órganos mediáticos, López Obrador, narra un hecho histórico que le permite reafirmar que seguirá adelante pase lo que pase.

Estamos ante circunstancias parecidas a las que se vivieron en el último período de gobierno de Antonio López de Santa Anna. En aquel entonces, había, como ahora, una profunda tristeza en el pueblo: nos acababan de arrebatar más de la mitad del territorio nacional. Y, sin embargo, el 17 de marzo de 1853 se volvió a designar a Santa Anna, por undécima vez, Presidente de la República, y lo trajeron desde Colombia (López, 2012: 193).

López Obrador titula este epígrafe: “El regreso del PRI sería como el retorno de Santa Anna”. Porque precisamente la dictadura de Santa Anna cayó derrotada por la fuerza de la razón y de la opinión pública, “porque el pueblo había despertado.”

El poder mediático logró que Bolsonaro fuera elegido presidente de Brasil en el 2018. Gran parte del pueblo creyó las mentiras del poder mediático en ese país: “Que los del Partido de los Trabajadores, todos son unos ladrones. Que Haddad, sustituto de Lula en la candidatura del Partido de los trabajadores, es un ladrón. Que Lula merecía estar en la cárcel, que sus hijos se habían convertido en multimillonarios, que Bolsonaro es un patriota que ama a Brasil y que va a hacer que el país sea grande y respetado otra vez”. Más temprano que tarde el pueblo brasileño está despertando y seguirá adelante, como lo hace hoy el pueblo mexicano.

El discurso del nuevo presidente de México, al tomar posesión el 1 de diciembre de 2018, en el Zócalo, principal plaza pública del país, Ciudad de México, luego de recibir el bastón de mando de los pueblos originarios, reafirmó el compromiso de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo. Pero lo más impresionante ha sido la descripción detallada de la nueva política para llevar a cabo la Cuarta Transformación¹⁷ de la vida pública de México, lo

¹⁷ López Obrador reconoce cuatro grandes transformaciones de México: Independencia (1810-1821), Reforma (1857-1867), Revolución (1910-1920) y Gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024).

que él ha llamado una modernidad forjada desde abajo y para todos.

Es sorprendente la minuciosidad cómo en este discurso se le explica al pueblo mexicano todo el programa de gobierno.

¿Cómo separar el poder político del poder económico?

Es algo así como ganar algunas cuotas de poder mediante un Estado que represente a los pobres, sin eliminar el sistema capitalista, y *logre el apoyo a los pobres, educación y ciencia*, con atención especial a los pueblos indígenas de México y bajo el principio “primero los pobres”, con solución al desempleo. También una *política agraria que garantice el apoyo a los campesinos*, pequeños productores del campo, ejidatarios, comuneros o pequeños propietarios para la siembra de alimentos y se alcance la soberanía alimentaria.

¿Cómo sustituir el neoliberalismo por un modelo alternativo de desarrollo?

No es todavía sustituir al capitalismo y, además, el neoliberalismo suele presentarse como una política que subestima el papel del Estado en la economía, mientras defiende la “mano invisible del mercado”. En realidad se defiende esa idea para que la apliquen los países subdesarrollados y dependientes, pero no es lo que hace ningún país desarrollado ni las grandes corporaciones transnacionales, que reciben total apoyo de sus Estados para expandir su dominio económico hacia el resto del mundo.

Por tanto, un Estado del Sur que aspire a elevar su capacidad de negociación con los Estados del Norte y con las empresas globales, para elevar su competitividad tecnológica y financiera, y abrir oportunidades al desarrollo del potencial humano de todos y cada uno de los ciudadanos, tendrá que lograr mejorar el salario medio y, en general, el nivel de vida de las masas populares. Por tanto, debe ser un Estado que induzca la competitividad legítima de su aparato productivo nacional. Ello implica:

Una *Política presupuestaria y fiscal* para financiar los programas del bienestar; con austeridad republicana, capaz de eliminar la corrupción y controlar la inflación. En el caso de México, ello incluye el *fomento del turismo* para impulsar el desarrollo y crear empleos; se construirá el Tren Maya para comunicar por este medio de transporte rápido y moderno a turistas y pasajeros nacionales en los

estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Así también, el *fomento de infraestructuras*: se creará un corredor económico y comercial en el Istmo de Tehuantepec que comunicará Asia y la costa este de Estados Unidos.

Se construirá una vía ferroviaria para contenedores; se ampliará la carretera; se rehabilitarán los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos; se aprovecharán el petróleo, el gas, el agua, el viento y la electricidad de la región; se instalarán plantas de ensamblaje y manufactureras, y habrá subsidios fiscales para promover la inversión y crear empleos.

Se destinará mayor inversión pública para producir con urgencia más petróleo, gas y energía eléctrica. Se le dará atención especial a las hidroeléctricas para producir más energía limpia y de menor costo. Se impulsará el desarrollo de fuentes de energía alternativas renovables, como la eólica, la solar, la geotérmica y la mareomotriz.

Se protegerá la diversidad biológica y cultural de México. Impulsaremos prácticas agroecológicas que aumenten la productividad sin dañar a la naturaleza. No se permitirá la introducción y el uso de semillas transgénicas. Habrá cobertura universal en telecomunicaciones y se conectará al país con internet utilizando la infraestructura y las líneas de la Comisión Federal de Electricidad.

¿Cómo reducir la injusticia y la desigualdad social?

El gobierno ha de ser un servidor del pueblo. Por tanto, ya no recibirán pensión los expresidentes, ni tendrán a su servicio funcionarios públicos sean civiles o militares. Se combatirá la corrupción y el desfalco de bienes malversados. *Se tratará de dar solución social al tema migratorio.* Tema difícil, porque no depende solo de México.

¿Cómo consolidar los avances democráticos?

Con la participación del pueblo. Se reformará el artículo 35 de la Constitución para quitar todos los obstáculos y candados en la celebración de consultas ciudadanas, a fin de que el pueblo tenga siempre el derecho a participar en las decisiones de interés público. *Con una política por la paz y la seguridad de los mexicanos.* Otro tema difícil. México necesita acabar con las masacres, los presos políticos y víctimas de represalias de caciques, funcionarios o gobernantes del antiguo régimen autoritario; así como las desapariciones como las de los jóvenes

de Ayotzinapa. *Con la Libertad de expresión.* “Al margen de la ley, nada y por encima de la ley, nadie”

¿Cómo transformar integralmente la vida de la Nación?

Con un Plan de Protección Civil, contra casos de inundaciones, incendios, temblores y otros desastres. *La relación con el gobierno de Estados Unidos* será de respeto, beneficio mutuo y buena vecindad. Se prioriza todo lo relacionado con *la familia, las ideas, la cultura, la religión, la historia de la patria.* Se exaltarán nuestras culturas originarias, las transformaciones históricas y el sacrificio de nuestros héroes.

Algo de lo más característico del Presidente López Obrador ha sido su programa mañanero (6:00 a.m.) desde el Palacio Nacional, para rendir cuentas al pueblo y esclarecer temas políticos. Andrés Manuel López Obrador ha sabido luchar por el despertar de su pueblo y merece nuestro respeto y admiración. Su programa de gobierno; él lo aclara muy bien, se pronuncia en favor de la propiedad pública sobre los recursos naturales y por el desarrollo económico y social de su pueblo, sin atentar por ello contra toda propiedad privada capitalista, pero sí se pronuncia contra la corrupción, las políticas neoliberales y la dominación extranjera.

En pleno siglo XXI, se mantienen vigentes las advertencias de nuestros próceres, que supieron prever la necesidad de una integración legítima de nuestros pueblos, garantía de independencia y soberanía, frente a la integración dirigida desde afuera.

CONCLUSIONES

Algo hay que aprender de la historia del fascismo. El gran capital fascista que asumió en Alemania e Italia el poder político, supo arrastrar tras de sí a las capas medias. Hoy, las oligarquías latinoamericanas, con apoyo del imperialismo, hacen lo mismo, y muy especialmente la oligarquía fascista de la Media Luna boliviana.

Lo que resulta un grave error estratégico de las fuerzas de “izquierda” es que no sepan ganar políticamente la conciencia y voluntad de esas clases medias a su favor para el desarrollo de la Patria Grande.

Todo parece indicar que del Norte poco o nada podemos esperar los del Sur, a menos que sepa-

mos crear condiciones favorables para unir nuestras fortalezas económicas, políticas y militares; y logremos elevar nuestra capacidad de negociación Sur-Sur y Sur-Norte, aún en condiciones tan adversas como las actuales cuando la política del garrote prevalece cada vez más. El poder económico del capital no existe sin la ayuda de la fuerza extraeconómica y represiva del Estado. La lucha contra el poder hegemónico del capital exige identificar bien al Estado contra el cual se lucha, de allí que sea tan importante identificar la política sin escrúpulos de Estados Unidos, sin menospreciar el papel de sus aliados.

Los Estados latinoamericanos y caribeños deben rediseñarse para elevar su capacidad de negociación con los Estados del Norte y las empresas globales, para elevar la competitividad tecnológica y financiera de la región y abrir oportunidades al desarrollo del potencial humano de todos y cada uno de los ciudadanos, mejorando el salario medio y, en general, el nivel de vida de las masas populares. Eso está muy bien. Pero es insuficiente.

Si no se cuenta con un pueblo preparado y armado con ideas y con armas para la defensa de sus derechos, el enemigo artero echará abajo todas esas conquistas. Las naciones latinoamericanas y caribeñas alcanzarán su total independencia cuando se haga realidad lo que propuso el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, en el discurso Clausura de la II Cumbre de Presidentes y Jefes de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), el 17 de abril de 1999, celebrada en República Dominicana al expresar la idea de marchar “hacia una Confederación de Estados Latinoamericanos y Caribeños” (Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, 1999)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBA-TCP (2010). Conceptualización de proyecto y empresa grannacional en el marco del ALBA: el concepto de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. Disponible en: <http://alba-tcp.org/contenido/conceptualizacion-de-los-grannacional>
- Borón, A. A. (2016). *Socialismo Siglo XXI ¿Hay vida después del neoliberalismo?* La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Calloni, S. (2014). *Evo en la mira CIA y DEA en Bolivia*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Castro Ruz, F. (2003). *La Historia me Absolverá*. La Habana: Imprenta del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.
- CIPI (2013). Mapa político latinoamericano y caribeño. Factores políticos, económicos y sociales que determinan la evolución del escenario político regional hasta el 2020. Implicaciones para Cuba. La Habana.
- CIPI-ISRI (2015). Escenarios de Política Internacional XVI. Taller (2016-2021). *Revista Política Internacional*, XXIII.
- Collom, M. (2012). *Los 7 pecados de Hugo Chávez*. Venezuela: Vadell Hermanos Editores, C.A.
- Constitución Política del Estado de Bolivia de 2009. Disponible en: http://www.harmonywithnatureun.org/75FD2655-545E-49CE_90E2F6A44B01D583/FinalDownload/DownloadId1520DA199BB62ED4
- Delgado-Ramos, G. C. (2011). *Imperialismo Tecnológico y Desarrollo en América Latina*. Ruth Casa Editorial.
- Fernández Tabío, L. R. (2015). Estados Unidos: alianza transatlántica y hegemonía global. *Economía y Desarrollo*, 154 (1).
- Fung, Th. (1997). *Ciencia política: indagaciones desde Cuba*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Fung, Th. (2004). *Una ciencia política desde el Sur*. 2da. ed. La Habana: Editorial Félix Varela.
- García Linera, A. (2011). *La Potencia Plebeya*. Colección: Nuestros Países, Serie: Estudios. La Habana: Fondo Editorial Casa de las Américas.
- González Morales, R. (2019). *Estados Unidos y la “guerra 4G” contra Venezuela*. Ocean Press y Ocean Sur.
- Hernández Bermúdez, O. E. (2016). El Movimiento Indígena Originario Campesino en el contexto del proceso de cambio boliviano (2006-2014). Tesis de Maestría. Instituto de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, La Habana.
- Lage Dávila, A. (2007). Conectando la ciencia a la economía: las palancas del Socialismo. *Cuba Socialista*, 45.
- Lage Dávila, A. (2013). *La economía del conocimiento y el socialismo*. La Habana: Editorial Academia.
- Lenin, V. I. (1960). *Obras Completas*. Tomo XXV. Buenos Aires: Editorial Cartago, S.A.
- Lenin, V. I. (1963). Materiales para la revisión del Programa del Partido. En: *Obras Completas*. Tomo XXIV. La Habana: Editora Política.
- Lenin, V. I. (2011). La última lucha de Lenin. En: *Discursos y escritos (1922-1923)*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- López Obrador, A. M. (2012). *La Mafía que se apoderó de México*. México.
- Marx, C. (1973). *El Capital*. Tomo I. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Marx, C. (1973). *El Capital*. Tomo III. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Marx, C. y Engels, F. (1978). *Obras escogidas*. Tomo III. Moscú: Editorial Progreso.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela (2000). *Libro Amarillo correspondiente al año 1999*. Caracas-Venezuela.
- Molina Molina, E. (2007). *En busca de una teoría crítica para el desarrollo de América Latina*. Ruth Casa Editorial y Fundación Editorial El Perro y la Rana, Gobierno Bolivariano de Venezuela.
- Molina Molina, E. (2016). *Devenir del modelo económico socialista*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Núñez Soto, O. (2015). *El metabolismo del mercadoregulación-socialización-desmercantilización*. Anamá Ediciones.
- Prashad, V. (2019). El litio de Bolivia y la urgencia de un golpe. Disponible en: <https://www.brasildefato.com.br/2019/11/12/articulo-or-el-litio-boliviano-y-la-urgencia-de-un-golpe/>
- Schwab, K (2016). Fourth Industrial Revolution. *Foreign Affairs*. Traducción de Guillermo Castro. Disponible en: <https://www.foreignaffairs.com/articles/2016-12-12>

Cuba: Un Primero de Mayo en tiempos de Covid-19. A veinte años del concepto fidelista de Revolución y en homenaje a las brigadas médicas cubanas en el exterior

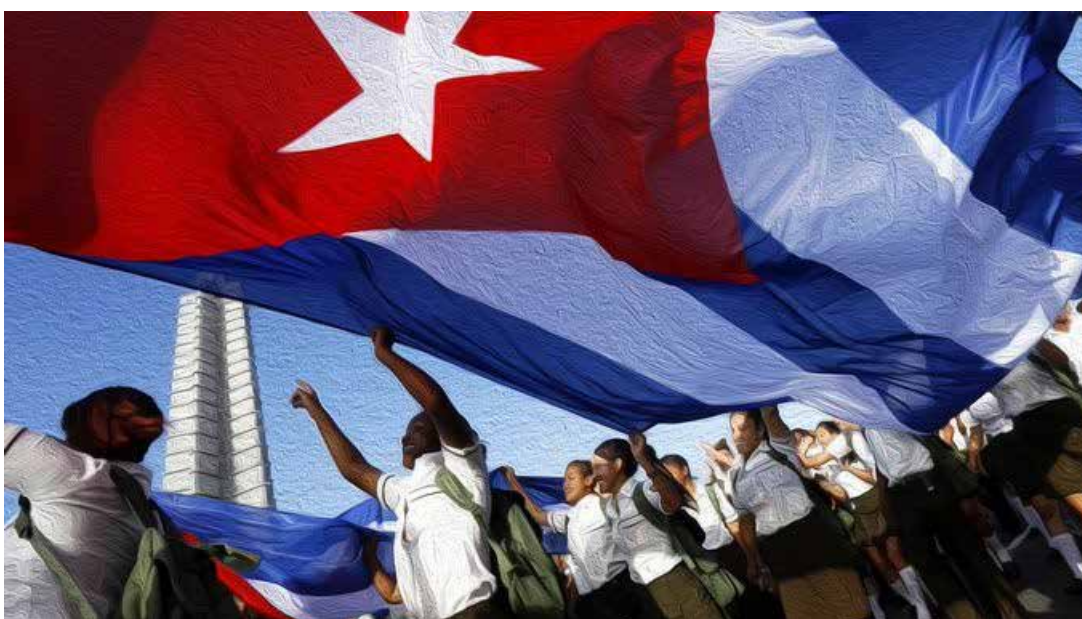
Cuba: A May Day in the time of Covid-19. Twenty years after the Fidelist concept of Revolution and in homage to the Cuban medical brigades abroad

Dr. C. Felipe de Jesús Pérez Cruz

Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor e Investigador Titular. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, e-mail: felipe@cubarte.cult.cu

Recibido: 30 de abril de 2020

Aprobado: 8 de mayo de 2020



La Central de Trabajadores de Cuba (CTC) llamó el 24 de abril a conmemorar el 1 de Mayo en el escenario nuestros hogares, convertidos en bastiones de la batalla contra la pandemia del COVID-19. La convocatoria se realizó bajo la advocación de los 150 años del nacimiento de Vladimir Ilich Lenin, genial, conductor de la Gran Revolución de Octubre. Este año por demás arribamos a los 20 años de la formulación por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz del concepto de Revolución, que nuestro líder realizara en el acto por el 1 de mayo del 2000.

El trabajo de elaboración por Fidel de la categoría Revolución, se puede encontrar desde sus primeros documentos y discursos políticos. Es un resultado precisamente de su praxis martiana y leninista. Tuvo su primera concreción teórico-movilizador en *La Historia me absolverá*, alegato frente a sus acusadores por los actos de rebelión del 26 de julio de 1953. El documento reescrito desde la cárcel se convirtió en el programa de la Revolución Cubana y acompañó y direccionó la estrategia revolucionaria durante la Guerra de Liberación (1955-1958) y en



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

el primer lustro del tránsito socialista, luego de la victoria del 1 de enero de 1959. El concepto que el Comandante nos legó en el 2000, por su plenitud teórica e impronta para la acción, resultó ser su más esencial testamento político filosófico:

Revolución es sentido del momento histórico; es cambiar todo lo que debe ser cambiado; es igualdad y libertad plenas; es ser tratado y tratar a los demás como seres humanos; es emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos; es desafiar poderosas fuerzas dominantes dentro y fuera del ámbito social y nacional; es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio; es modestia, desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo; es luchar con audacia, inteligencia y realismo. Revolución es unidad, es independencia, es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo, que es la base de nuestro patriotismo, nuestro socialismo y nuestro internacionalismo (Castro Ruz, 2000).

Bajo la impronta leninista que acercó la convocatoria del 1 de Mayo resulta un buen ejercicio retomar el concepto fidelista para pensar sobre lo que hoy ocurre en nuestro país. Hace 103 años, en los avatares de febrero a marzo de 1917, Lenin alertaba de la necesidad que tienen los partidos revolucionarios de reaccionar con rapidez, y habituarse a la nueva situación “cuando la historia da un viraje brusco” (Lenin, 2009), so pena de quedar rezagados y vencidos por los propios acontecimientos.

Las poderosas fuerzas externas que enfrentamos

En el mundo se redobla la condena contra el bloqueo, con toda su criminalidad, en momentos en que Donald J. Trump, el fascista que está en la Casa Blanca, cada día más aislado, persiste en el afán de provocar y agredir.

Las afectaciones del bloqueo al sector de la salud entre abril de 2018 y marzo de 2019, provocaron pérdidas por más de 104 millones de dólares. Ahora mismo, nos impiden la compra en Estados Unidos o a sus filiales en otros países, de ventiladores e demás insumos para el enfrentar la epidemia. Esta política se realiza a pesar de que, según la letra del Reglamento de Control de Activos de Cuba, de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) se nos pueden otorgar licencias generales para transacciones y reexportación desde un tercer país, de medicamentos y dispositivos sanitarios e incluso realizar inversiones en hospitales de la Isla. Pero el gobierno del señor Trump no otorga las licencias. Ni siquiera donaciones de terceros pueden trasladarse hasta Cuba en transportes estadounidenses.

El bloqueo comercial, financiero y tecnológico es una política de genocidio. Actúa contra toda la nación enrareciendo la vida y el funcionamiento del país, más allá de la afectación propiamente económica. Se siente hoy el golpe brutal del bloqueo contra la Educación Superior, sin posibilidad de hacer llegar por la red la atención docente a los estudiantes universitarios.

La lucha contra la COVID-19 ratifica que la colaboración internacional de la cual Cuba es un indiscutible actor mundial, es el vehículo por excelencia para promover la solución de problemas y amenazas globales. Y precisamente hacia este escenario se ha recrudecido también el ataque del imperio. A la campaña contra la presencia de los médicos y el personal de salud cubana en el mundo, se añade en tiempos de pandemia, el afán de minimizar el aporte de los medicamentos cubanos, en especial el interferón recombinante Alfa 2b utilizado ya en 45 países.

El Departamento de Estado y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)



informaron que Cuba estaba excluida de la “ayuda” para controlar la propagación de la epidemia, que iba a otorgar el imperio a un grupo de países. A la par estas agencias federales no cejan en promover y organizar operaciones de subversión y ataque político.

El bloqueo acrecentado y la labor de subversión no agotan la criminalidad imperial. Han aumentado los peligros de una agresión armada.

El presidente Trump, carente de experiencia política y militar, parece darles a los generales del Departamento de Defensa una relevante participación en sus decisiones. En el 2019 les aprobó el mayor presupuesto de gastos militares, ascendente a 732 000 millones de dólares, lo que incrementó en un 5,3 % el fondo asignado en el 2018.

La actuación internacional del Pentágono evidencia un reemplazo real del Departamento de Estado en su papel en la política exterior del imperio (González, 2020). Hoy los altos mandos militares ejercen la función de procónsules, con la encomienda de llevar adelante la antigua diplomacia de las cañoneras, tal como se constata en nuestra región, con las coordinaciones realizadas por altos mandos estadounidenses en Brasil y Colombia con el propósito de agredir a la república venezolana.

Falta de creatividad y rebosante de grosera prepotencia, con total desprecio por el derecho internacional, la actual administración estadounidense, repite el esquema previo a la invasión de Panamá en diciembre de 1989. Mienten y acusan al gobierno de la República Bolivariana de Venezuela de vinculación con el narcotráfico y juzgan como reo en un tribunal estadounidense al presidente Nicolás Maduro Moro y le han puesto precio a su captura. En tanto el gobierno cubano es tan cercano al venezolano, la lógica canalla afirma que “de seguro” debe conocer y apoyar el ilícito y también le acusan como cómplice.

La garantía de nuestra defensa está en la capacidad que hemos desarrollado para resistir y vencer una invasión imperialista y pasa también por fortalecer el frente regional y mundial antimperialista, con el propósito de parar la agresión contra Venezuela y frenar las acciones imperiales en el Medio Oriente y en otros escenarios internacionales.

Los retos cubanos no solo están en el marco de diferendo histórico de la nación, con quienes desde hace 200 años intentan someternos. En tiempos de COVID-19 no han cedido las pandemias de la degradación del medio ambiente, la miseria y el hambre,

que reducen la vida y asesinan a millones de seres humanos. Se sabe que una vez se logre controlar el virus, la desaceleración y crisis económica, el desempleo y la miseria, castigaran con particular fuerza a los pueblos de Sur subdesarrollado. Cuba no va a estar exenta de esta situación, aunque lo que hoy adelantamos nos da la seguridad de que estaremos en mejores condiciones para hacer frente a la adversidad.

Un hecho social total

La pandemia que trascurre no es solo una crisis sanitaria. Es, como afirma Ignacio Ramonet, lo que las ciencias sociales califican de “*hecho social total*”, en el sentido de que convulsiona el conjunto de las relaciones sociales y conmociona a la totalidad de los actores, de las instituciones y de los valores (Ramonet, 2020). La compleja situación que atraviesa la sociedad global va a hacer que muchas personas reflexionen sobre el mundo que viven y su lugar y responsabilidad. En Cuba ya lo percibimos.

La extrema peligrosidad humana que encierra la pandemia, en las circunstancias de la agudeza de la lucha de clases en la sociedad cubana, y en su complejo entorno, ha multiplicado la idiosincrasia rebelde y valerosa de los cubanos y crece la trascendencia del factor socio moral. La siembra de humanismo martiano y socialista, ha sido decisiva: “defender valores humanistas en los que se cree al precio de cualquier sacrificio”, que definió Fidel. Y hemos visto y sentido en estos días, la *modestia, el desinterés, altruismo, la solidaridad y heroísmo*; que existe y crece en el pueblo cubano, en sus profesionales y trabajadores, en los jóvenes.

Nuevos rostros comparten con el General de Ejército Raúl Castro Ruz y sus compañeros de la generación histórica, la responsabilidad de encabezar la Revolución, de *luchar con audacia, inteligencia y realismo... por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo, que –se comprende, son– la base de nuestro patriotismo, nuestro socialismo y nuestro internacionalismo*. Y una situación tan difícil como la que vivimos, su gestión responsable y certera, ha ratificado la confianza y apoyo popular en el nuevo liderazgo de continuidad.

El pueblo martiano, el de los agradecidos, se siente protagonista, apoya y participa de la batalla contra el COVID-19. El sujeto social revolucionario cubano siente que está en plena lucha de clases. Lo están los cubanos que arrebatan vidas a la enfer-

medad, los obreros, trabajadores y jóvenes, activos en la vitalidad productiva, en los servicios y la vigilancia epidemiológica. Así lo expresan los jóvenes soldados, sargentos y las generaciones de oficiales, que en estos días han sido entrevistados, en plena preparación combativa. El curso de los acontecimientos, deja la huella, además, de cómo muchos cubanos perciben ahora, con más madurez y compromiso, las urgencia e importancias que se alinean para los próximos combates.

Nos sorprenderemos con lo que está incubándose en los hogares, en las familias que en estos días de convivencia protectora se autopremian con los cariños y las historias de abuelos y padres combatientes, en las batallas de la zafra y la guerra, de la paz y la dignidad. Aflora en estos días la familia mambisa que heredamos, la que se creció en el período especial. Hemos puesto en acción una familia y sociedad educadora, patriótica, cualificada, cultural y tecnológicamente, que posee un nivel escolar promedio de 11 a 12 grados, con un graduado universitario cada once cubanos. Ciudadanos informados, ya muchísimos conectados desde sus casas, que escuchan y ven lo que ocurre en el mundo y en Cuba, y sacan sus propias conclusiones.

El pensar sobre lo que hoy ocurre en nuestro país alrededor del 1 de Mayo nos acerca a un balance primario que nos permite vislumbrar desde los actuales cursos de acción, retos y problemáticas abiertas, lo que realmente crece desde la profundidad del tejido social, cultural y político cubano. Acredito que se anuncia una nueva forja histórica, en nuestro ya medio milenio de resistencias, luchas y emancipaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castro Ruz, F. (2000). Discurso pronunciado en la Tribuna Abierta de la Juventud, los Estudiantes y los Trabajadores por el Día Internacional de los Trabajadores en la Plaza de la Revolución el 1 de Mayo del 2000. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/2000/esp/f010500e.html>
- González, A. (2020). Quién sostiene a Donald Trump en el poder. *Cubainformación*. Disponible en: <https://www.cubainformacion.tv/la-columna/20200430/85927/85927-quien-sostiene-a-donald-trump-en-el-poder>
- Lenin, V. I. (2009). Sobre la propaganda. Disponible en: <http://revolucionbolchevique.blogspot.com/2009/07/proposito-de-las-consignas-lenin.html>
- Ramonet, I. (2020). Especial de Ignacio Ramonet: Ante lo desconocido... La pandemia y el sistema-mundo. *Cuba-debate*. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/especiales/2020/04/25/especial-de-ignacio-ramonet-ante-lo-desconocido-la-pandemia-y-el-sistema-mundo/#.Xqn7obgSjRs>

Conferencia Internacional: ¿Qué está pasando en América Latina? Una mirada desde afuera: percepciones e intereses de los actores globales

International Conference: What's Happening in Latin America? A view from the outside: perceptions and interests of global actors

Dr. C. Leyde Ernesto Rodríguez Hernández

Doctor en Ciencias Históricas. Profesor Titular. Vicerrector de Investigación y Posgrado del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, e-mail: leyde@isri.minrex.gob.cu

Recibido: 18 de diciembre de 2019

Aprobado: 10 de febrero de 2020

Del 27 al 29 de noviembre de 2019 se realizó la “Conferencia Internacional: ¿Qué está pasando en América Latina? Una mirada desde afuera: percepciones e intereses de los actores globales”, celebrada en la Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador, organizada por la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES) y la Fundación de Alemania Friedrich Ebert Stiftung.

Esta conferencia promovió el intercambio de evaluaciones y percepciones sobre América Latina entre personas expertas en, por una parte, las perspectivas de los actores globales más significativos y, por la otra, especialistas latinoamericanos expertos en la política exterior de otros países y regiones.

Cuba participó en el panel que abordó la presencia geoestratégica en América Latina y el Caribe de la Federación Rusa: percepciones y prioridades. Seguidamente le ofrecemos esta conferencia.



El profesor Dr. C. Leyde Ernesto Rodríguez Hernández, primero de izquierda a derecha.



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

Rusia: Nueva etapa de relaciones con América Latina y Caribe

Russia: New stage in relations with Latin America and the Caribbean

No se puede estudiar la nueva etapa de las relaciones Rusia-América Latina y el Caribe sin reconocer que esos nexos tienen una historia de casi dos siglos, a pesar de las enormes distancias geográficas entre el Estado euroasiático y la región latinoamericana.

En el periodo del fin de la guerra fría, los acercamientos de finales de la década de los años noventa del siglo xx fueron retomados con fuerza tras el ascenso al poder de Vladimir Putin. La intención rusa de reactivar su accionar global requería de un fortalecimiento de sus vínculos con los actores de América Latina y el Caribe, como había sucedido en la etapa anterior de la confrontación bipolar o guerra fría.

Para Rusia la región de América Latina y el Caribe es especialmente atractiva, desde una perspectiva geoestratégica, debido a su proximidad geográfica con Estados Unidos, su principal rival geopolítico. La región atrae la atención política y diplomática de Rusia porque algunos de sus países también sufren sanciones políticas, económicas y financieras de Estados Unidos y la Unión Europea, medidas que ella misma ha tenido que soportar de sus “socios” occidentales.

En ese sentido, Rusia reaparece en el escenario de posguerra fría latinoamericano y caribeño en calidad de proveedor de armas, para promover la expansión exitosa de su Complejo Militar-Industrial; como contratista de significativos proyectos energéticos, especialmente los del vector petróleo-gas y sus ductos, y el fomento de sus plantas nucleares, además de promover sus intereses comerciales, con una mirada estratégica que privilegia el cambio de la distribución de poder mundial, en cuyo proceso América Latina y el Caribe tiene un peso fundamental.

La colaboración ruso-latinoamericana es una tendencia ascendente en la política internacional del siglo xxi, en la búsqueda de respuestas colectivas a los problemas globales que afectan a la humanidad. En este escenario estratégico la ampliación de vínculos comerciales y de seguridad con los países tradicionalmente pertenecientes a la órbita de influencia de Estados Unidos es una oportunidad que Rusia ha sabido aprovechar, especialmente

durante el conflicto Estados Unidos-Venezuela de los últimos años.

Visto así Rusia desplegó un mayor acercamiento con Brasil y México, por sus respectivas influencias como potencias regionales, y con Venezuela, por su accionar antiimperialista hacia Estados Unidos desde el triunfo de la Revolución Bolivariana iniciada por Hugo Chávez Frías. En Centroamérica ese acercamiento ha sido evidente con Nicaragua, país con el que comparte las alianzas forjadas en la guerra fría y posicionamientos internacionales más cercanos —a diferencia de Costa Rica—, respecto a conflictos específicos como los casos de Osetia, Abjasia y la península de Crimea.

La Federación de Rusia ha puesto en práctica, en sus relaciones con América Latina y el Caribe, el “nuevo concepto” de la política exterior, en el que se reafirman sus posiciones a favor del mantenimiento de la estabilidad y de la no injerencia en los asuntos internos de otras naciones, ateniéndose al principio de que los conflictos internacionales tienen que solucionarse por medios pacíficos, mediante un rol activo de la Organización de Naciones Unidas en el fomento de la cooperación en las relaciones internacionales.

Ese posicionamiento internacional de Rusia puede considerarse relacionado con su conducta histórica de evitar involucrarse directamente en uno u otro conflicto en América Latina y el Caribe, por su lejanía geográfica de Rusia; por tratar de no participar en una confrontación militar provocada por algunas de las potencias que han sido muy influyentes en la región en distintas etapas históricas, en especial por Inglaterra, España y Estados Unidos, por el deseo de mantener la libertad de opción en los asuntos internacionales; porque, en realidad, la principal prioridad de la política exterior de Rusia son los problemas europeos, más próximos y más actuales, y los desafíos diplomáticos y estratégicos con Estados Unidos y otras potencias de la estructura dominante del sistema internacional actual.

En cuanto al incremento de la relación económico-comercial de América Latina y el Caribe con la Federación Rusa es una de los nuevos escenarios que podemos observar en la región, el cual no está exento de marcadas diferencias cuando compa-

ramos el intercambio entre Rusia y los países de mayor desarrollo relativo. En este sentido Brasil, México, Argentina y Venezuela concentran la mayor parte del comercio con Rusia. Ese resultado ha sido muy importante para la región por el liderazgo de la potencia euroasiática en el grupo de países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) y también porque Rusia justiprecia la participación de América Latina en el G-20, que incluye a Brasil, Argentina y México, luego de su salida del G-8.

En un periodo crítico de la política internacional condicionado por la crisis económica capitalista, Rusia ha valorado la creativa contribución de América Latina y el Caribe en la búsqueda de una nueva arquitectura económico-financiera global, la cooperación con los países latinoamericanos y caribeños tiene un carácter estratégico, pues algunos países de la región son aliados naturales en asuntos tales como la necesidad de garantizar la supremacía del derecho internacional, la consolidación de los mecanismos multilaterales para solucionar los problemas internacionales, el papel central de la Organización de Naciones Unidas y la importancia de respetar la diversidad cultural.

Rusia tiene legítimas pretensiones de convertirse en un actor multivectorial, es decir, seguir un modelo de política exterior que le permita cumplir un mayor papel en todos los segmentos de poder nacional, no solo en el estratégico militar como lo hacía la antigua Unión Soviética. El ingreso de Rusia a la Organización Mundial de Comercio fue un paso en esta dirección, lo que se vincula directamente con el interés de Moscú de que América Latina y El Caribe representen una fuerza unida, económicamente sostenible y políticamente independiente, en contribución a la articulación de un sistema internacional multipolar y policéntrico, pues es una región que ha evidenciado posibilidades de apertura de frentes económicos diversos y novedosos: recursos, iniciativas espaciales, energías diversas y agroindustria, proceso que necesariamente implica asociaciones con otros actores regionales y globales.

Los problemas asociados al fracaso de las políticas económicas neoliberales, las recurrentes crisis económicas del sistema capitalista, la volatilidad del precio de las materias primas y las sanciones económicas de Estados Unidos y la Unión Europea contra Rusia, empuja a los países a diversificar productos para el intercambio comercial, algo que puede corroborarse a través de los acuerdos firmados y comprometidos entre los países latinoameri-

canos y Rusia, durante los últimos años, en materia de transporte, energía nuclear, sector aeroespacial, armas y equipos, recursos naturales, emprendimientos biotecnológicos, farmacéuticos, entre otros.

Es por eso que el acercamiento a distintos países de América Latina y El Caribe tiene un carácter estratégico y requerirá de un gran esfuerzo de largo plazo en medio de la convulsa y turbulenta coyuntura política que ha impuesto la administración de Donald Trump en una región que consideran su traspaso luego de redimir la denominada Doctrina Monroe, la cual parecía una concepción del pasado.

En este sentido varios gobiernos en América Latina y el Caribe defienden una mayor presencia de Rusia en esta región, lo cual parece ser favorecida, en términos de imagen, por su asociación estratégica con China, porque ambas potencias representan un contrapeso a la tradicional influencia de Estados Unidos, que intenta nuevamente fortalecerse con los viejos mecanismos de dominación aplicados a través de la Organización de Estados Americanos y mediante agrupaciones de Estados que intentan legitimarse como el llamado Grupo de Lima y Prosur.

Con esas instancias de reciente creación, asociados al auge de los gobiernos de derecha y a la agresión contra Venezuela, Estados Unidos ha intensificado la ideologización de las relaciones hemisféricas, con su discurso contra el socialismo, en un peligroso juego político hacia su mayor presencia, control y penetración en una región que parecía inclinarse hacia su segunda y definitiva independencia, proclamándose Zona de Paz, según se estableció en la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014.

Rusia ha continuado el proceso de reordenamiento, aumenta su liderazgo y estabilidad y ha asumido una nueva relación con Occidente más conflictiva. Los cambios en la correlación de fuerzas políticas y regionales han motivado que Rusia se concentre en sus intereses económicos con el objetivo de abrir nuevos mercados para los productos rusos. Este nivel de pragmatismo ruso es especialmente notable en los casos de Argentina y Brasil, que han sido socios estratégicos de Rusia desde los tiempos de Kirchner en Argentina (2003-2015) y Lula en Brasil (2003-2016).

En este sentido, la reorientación política hacia la derecha liberal en países como Brasil, Perú, Ecuador y Bolivia, sugeriría una mejora en las relaciones con Estados Unidos, pero sin deteriorar los existentes con actores externos como Rusia y China, definidos en términos de imperativos económicos más que geopolíticos.

En América Latina, Rusia intensifica su interés de hacer negocios y el desarrollo de relaciones económicas con México, Brasil y Perú. La relación con Venezuela, Cuba y Nicaragua se fortalece, lo que significa también apoyo político internacional. En tanto Argentina, México, Colombia, Perú y Chile e incluso ahora Bolivia, tradicionalmente más sensibles al apoyo a Estados Unidos, son vistos con potencialidades para el impulso de las relaciones económicas bilaterales. Los casos de Venezuela y Cuba representan un cierto reequilibrio a la influencia alcanzada por Estados Unidos en su entorno eslavo y son incluidos en su estrategia mediática de contrapeso.

De este modo, para Rusia, la región de América Latina y El Caribe es parte esencial de la aguda lucha geopolítica global y es un componente de su reposicionamiento en el emergente sistema internacional multipolar.

BIBLIOGRAFÍA

- Cascante Segura, C. H. (2017) Rusia en América Latina, el caso Costa Rica. Boletín 60. Disponible en: <https://opi.ucr.ac.cr/node/1021>
- Davydov, V. M. (2010). Rusia en América Latina (y viceversa). *Revista Nueva Sociedad*, 226.
- Embajada de la Federación de Rusia en la República Bolivariana de Venezuela (2019). Reseña de relaciones ruso-venezolanas. Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia. Disponible en: <https://venezuela.mid.ru/es/reseña-de-relaciones-ruso-venezolanas#Relacionesbilaterales>
- Noticias Bancarias (2019). El intercambio comercial entre Rusia y América Latina se reduce un 5,8 %. Disponible en: <https://noticiasbancarias.com/economia-y-finanzas/10/04/2019/el-intercambio-comercial-entre-rusia-y-america-latina-se-reduce-un-58/179654.html>
- Russian Trade (2019). Datos del intercambio comercial entre Rusia y Venezuela al cierre de 2018. Disponible en: <http://russian-trade.com/reports-and-reviews/2019-02/torgovl-ya-mezhdu-rossiye-i-venesueloy-v-2018-g/>
- Sánchez Ramírez, P. T. (2010). La Federación Rusa y su entorno geopolítico en los nuevos arreglos mundiales de poder. *Política y Cultura*, 34.
- SIPRI Yearbook (2016). Arme, desarme y seguridad internacional. Disponible en: <https://www.sipri.org/yearbook/2016>
- Veinte Minutos (2019). Rusia y Cuba firmaron un protocolo de conversaciones para desarrollar energía nuclear con fines pacíficos. Disponible en: <https://www.20minutos.com.mx/noticia/506656/0/cuba-y-rusia-impulsaran-energia-nuclear-con-fines-pacificos/>

Vigencia y utilidad de *Álgebra y Política* de Pablo de la Torriente Brau. Reseña y comentarios*

Validity and usefulness of *Algebra and Politics* by Pablo de la Torriente Brau. Review and commentary

Dr. C. Ernesto Molina Molina

Doctor en Ciencias Económicas. Miembro de Mérito de la Academia de Ciencias de Cuba. Profesor Titular de Economía Política, Historia del Pensamiento Económico y Teoría Económica, Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García. Presidente de la Sociedad Científica de Pensamiento Económico de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba, e-mail: emolina@isri.minrex.gob.cu

Recibido: 15 de enero de 2020

Aprobado: 10 de febrero de 2020

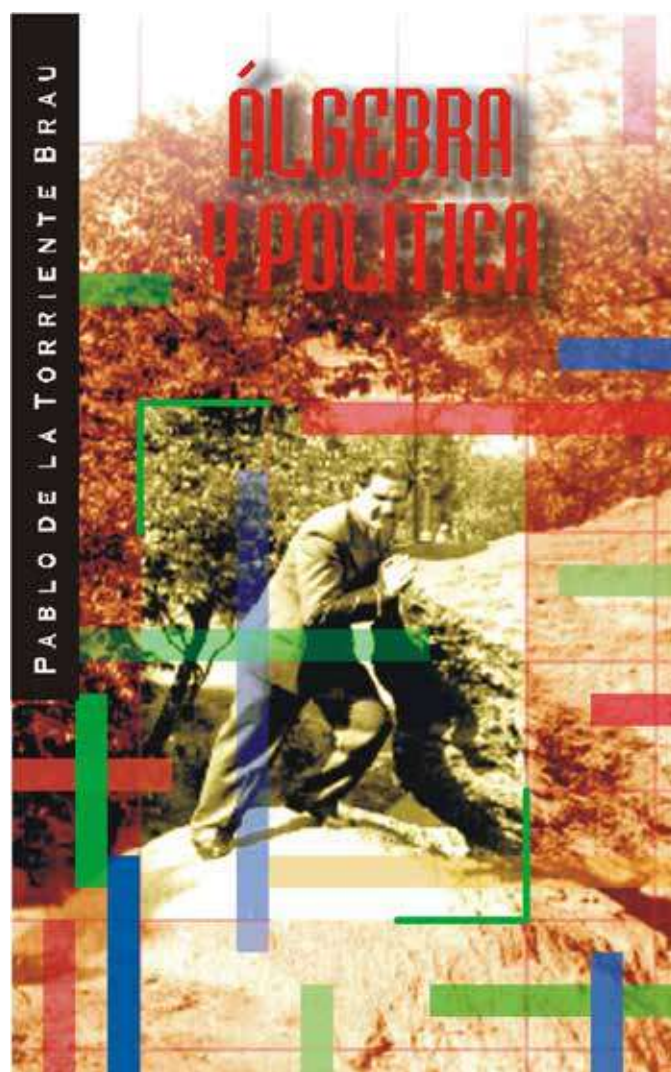
INTRODUCCIÓN

Le cabe el mérito a Ana Cairo haber de haber realizado el estudio introductorio de este ensayo, junto a otros escritos de Pablo de La Torriente Brau, si bien ya Raúl Roa la precedió en dar a conocer para la posteridad esta extensa carta (junio de 1936), que de cierta manera puede considerarse un anticipo de lo que ha venido a convertirse en una disciplina científica: la prospectiva.

Según nos explica el Dr. C. Pedro Álvarez Medero:

La prospectiva es una estrategia metodológica de contenido sistémico no lineal que actúa sobre la forma de pensar de los individuos, un modelo conceptual de naturaleza no lineal orientado al análisis y construcción del futuro el cual se consume en la realización de estrategias o políticas entramadas con tácticas o acciones desde el corto al largo plazo y su observancia a través del tiempo transitado (Álvarez Medero, 2011).

La carta original estaba destinada a Raúl Roa, con quien imaginaba una conversación epistolar. Una copia era para Ramiro Valdés Daussá, afiliado a Izquierda Revolucionaria y uno de sus amigos más íntimos. La otra copia formaba parte de su archivo personal. Así nació *Álgebra y política*, título otorgado por Roa al publicar este ensayo político matemático de Pablo, anexo a una reedición de la novela *Aventuras del soldado desconocido cubano y otros relatos* en 1968.



* De la Torriente Brau, P. (2001). *Álgebra y Política*. La Habana: Ediciones La Memoria Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau.



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

DESARROLLO

La introducción del ensayo, realizada por Ana Cairo, se dedicó a tres tópicos: la legitimidad del uso de los sistemas de ecuaciones para ordenar una información política caótica; la presentación del narrador y personaje Pablo, y la exposición de los cuatro sistemas que analizaría el autor.

El narrador y personaje Pablo desempeñó funciones protagónicas. Estructuró los bloques expositivos. Introdujo distintas formas de digresiones: la retrospectiva a la infancia (el relato de “el cometa” en Santiago de Cuba), las acotaciones temporales o de estados anímicos, la legitimidad de los placeres en el ejercicio especulativo en el descubrimiento y en el acto de la imaginación:

Yo no trato de predecir sino de plantear, de relacionar de darle algún sentido cabal a todo eso de la “correlación de las fuerzas” y no me negarás que hay poesía, intuición (los factores muchas veces hay que resolverlos por intuición en álgebra), imaginación, especulación en el método, y, desde luego, ciencia, seguridad en los pasos (De la Torriente Brau, 2001: 61).

Se pueden encontrar expresiones psicológicas, emotivas, imaginativas, en esta extensa carta, de la cual tomamos este fragmento:

Ayer te mandé el mamotreto histórico. Hoy creo que esto va a resultar otro mamotreto, pero algebraico. Verás. Especulando, especulando, ayer descubrí la íntima conexión del álgebra con la política. Porque si no hay duda que la política es problema, el álgebra es la ciencia encargada de resolver todos los problemas generales de la cantidad. De ahí me vino a la imaginación eso que considero íntima conexión entre ambas. No vayas a pensar que estoy loco o más bromista que otros días. Es un asunto serio. Revisando en mi imaginación todo el complicado panorama político cubano de hoy –que tanto varía de aquí a mañana– y en el cual hay tantas cosas por resolver y aun por plantear; y existe tal enorme confusión de factores y tanta posibilidad contradictoria de resultados, como una cosa natural me vino el recuerdo de cuando yo estudiaba álgebra en el Instituto de Santiago (...). Hoy, estoy absolutamente seguro de que mi camino verdadero, a pesar de mis suspensos y mis aprobados miserables, estaba por ahí, por el álgebra, la geometría, toda esa ciencia matemática, llena

de especulación, descubrimiento, imaginación y grandeza. El día menos pensado me pongo a estudiar todo eso y aunque sea a los ochenta años oírás hablar de tremendos descubrimientos (De la Torriente Brau, 2001: 38).

Roa y Pablo se consideraban marxistas orgánicos. No obstante, ejercían el derecho al criterio personal. No compartían algunos matices de las posiciones tácticas del Partido Comunista. Por lo mismo, no se les ocurría ingresar en sus filas y defendían el derecho a sostener una modalidad marxista propia. Pablo habló de la revolución como un *ajjaco*: con la unidad de todos los que fueran antibatistianos, la identidad nacional debía estar presente para movilizar al pueblo, y por eso, la unidad internacional de los pueblos debía también encontrar la unidad en la diversidad.

El original estaba destinado a Raúl Roa, con quien imaginaba una conversación epistolar. Una copia era para Ramiro Valdés Daussá, afiliado a Izquierda Revolucionaria y uno de sus amigos más íntimos. La otra copia formaba parte de su archivo personal. Así nació *Álgebra y Política*, título otorgado por Roa al publicar el mejor texto político de Pablo, anexo a una reedición de la novela *Aventuras del soldado desconocido cubano y otros relatos* en 1968.

He aquí como lo que hubiera parecido ser un absurdo en la década de los años treinta del siglo xx, se nos devela hoy como un arte y una ciencia de gran vigencia para el presente. Pero primero debemos hacer una síntesis de los sistemas de ecuaciones, tal y cual las concibió Pablo de la Torriente Brau.

La manera de presentar cada sistema de ecuaciones es necesariamente muy esquemática, aunque a lo largo de la extensa carta-ensayo se explica en detalle desde el punto de vista cualitativo cada variable.

El primer sistema de ecuaciones se dedicó al imperialismo yanqui.

Primer sistema: el imperialismo yanqui

Esta primera ecuación se conformó con las opciones del presidente Franklin Delano Roosevelt (1882-1945). Las variables fueron:

- La política general del buen vecino para América Latina y el Caribe:
 - La prioridad del trabajo diplomático y el uso al mínimo de la fuerza militar.

- Mejorar los negocios, las inversiones, el comercio.
- Extensión de medidas económicas de política interna al subcontinente.
- La inmediatez: las tácticas electorales en 1936:
 - Mantener la tranquilidad en la región.
 - La táctica de ganar tiempo (hasta después de las elecciones) ante cualquier problema.
 - Evidenciar las distancias con las propuestas draconianas del expresidente Hoover (candidato del Partido Republicano). Digresión sobre la similitud de posiciones con algunos Estados fascistas.
- Roosevelt, un político moderno de excepción, un renovador del capitalismo en el siglo xx:
 - Símil con otros políticos antiguos, poco inteligentes. La política del Departamento de Estado hacia Cuba.
 - Summer Welles y sus criterios personales sobre la idoneidad de los políticos que necesitaba para Cuba.
 - Welles y Batista: necesidad y chantaje, éxito diplomático versus animadversión personal.
 - Welles: los estímulos a Miguel Mariano para tratar de salir de Batista.
 - El profesionalismo diplomático de Welles.
- La política de la Embajada en La Habana:
 - Jefferson Caffery, el sostén de Batista y el incitador a la brutalidad represiva de José Eleuterio Pedraza. Digresión irónica sobre la sexualidad de Caffery. Alusión al término de la misión de Caffery en Cuba.
- El movimiento revolucionario latinoamericano y Roosevelt:
 - Mantener el estatus de “tranquilidad” en Cuba.
 - Neutralizar protestas con la extensión del New Deal.
- Digresión sobre la valentía (tener “cojones” en las pericias de la lucha contra Machado de los miembros de Unión Nacionalista. Alusiones a Mendieta y a Menocal. Tributo al general Peraza, a Arturo del Pino y a otros mártires (en genérico).
- El movimiento popular:
 - Presión a Miguel Mariano con las demandas de civilismo, amnistía, derechos individuales y constitucionales, convención constituyente.
 - Odio a Batista y a Pedraza.
 - Digresión sobre la metáfora del “reparto” como representativa de la politiquería: la corrupción.
- Fulgencio Batista, siempre con signo negativo para la revolución y el pueblo de Cuba:
 - Retrato psicológico y moral. Condiciones de líder; no tiene valor personal; “tiene imaginación de taquígrafo”; condiciones de orador y “proyectista” (sabe usar la demagogia); “construye, roba y se pule”; inteligente y astuto; sabe apoyarse en reglas generales. Digresión profética: “En caso de una revolución, si le dan tiempo, pertenece a los que tendrían preparado el avión para huir.”
 - Estrategias y tácticas políticas de Batista: utiliza en su provecho las contradicciones de los yanquis (de modo implícito, se remite al primer sistema). Reiteración de que chantajea a los americanos “uno de los servidores que mejor tienen que pagar.”
 - Batista, el Ejército y José Eleuterio Pedraza: Se apoya, pero teme a su propio ejército. Las ventajas y privilegios que les ha dado. Pedraza y sus ambiciones; pero es “estúpido y brutal”. Pedraza y Batista: un equilibrio inestable. Batista necesita a Pedraza para el terror y para que atraiga el odio popular más feroz.
 - Batista y el ABC: relaciones de Caín y Abel: “El ABC odia a Batista porque le quitó la posibilidad de ser más vil que él.” Joaquín Martínez Sáenz (jefe del ABC) cabildeaba con Welles para quitar a Batista.
 - Batista y el movimiento popular: Batista en busca de una coyuntura favorable para mejorar su imagen pública.

Segundo sistema: las contradicciones de la politiquería cubana, los “hijos del imperialismo”

El segundo sistema de ecuaciones lo conformaron:

- Miguel Mariano Gómez y el auge del civilismo contra Batista:
 - Análisis de la personalidad de Miguel Mariano. Las ventajas de educación, riqueza y vínculos políticos.
 - Digresión para reconocer que el artículo “El muñeco de turno” era muy esquemático.
 - Su grupo político, ¿lo traicionará frente a Batista?

Tercer sistema: el campo revolucionario

Partió de la premisa de dos bandos rivales, cuyos desacuerdos se expresaban en distintas variantes:

- Revolucionarios exiliados:

- Regresar a Cuba para la lucha en el movimiento popular y en preparación de condiciones para la insurrección.
- Permanecer en el exilio, atrincherados en un estatismo irrealista.
- Por “un concepto dialéctico de la revolución” programa, preparación y acción de masas.
- Espontaneísmo, insurrección sin trabajo previo.
- Revolucionarios:
 - Por una revolución “en marcha hacia el socialismo”; por el frente único.
 - Antisocialistas; contrarios al frente único.
- “Las incógnitas personales”:
 - Sin ambiciones personales.
 - En desacuerdo con el frente único.
 - Quieren el frente único.
 - En desacuerdo con la preparación insurreccional (las paradojas).
 - Por la lucha antimperialista.
 - En desacuerdo con la evolución socialista.

Cuarto sistema: la situación política internacional

Ante el cansancio de tres días de labor en el ensayo, Pablo desistió de desarrollar el cuarto sistema, destinado al examen de la situación política internacional. Se limitó a comentar las victorias de los frentes populares en Europa y por cuánto tiempo estos éxitos podrían frenar el avance de Mussolini y los otros fascistas. En el transcurso de la exposición de los tres sistemas de ecuaciones, Pablo se fue convenciendo de la originalidad reflexiva, de la complejidad de subsistemas que involucró, de las altas cifras de pronósticos inherentes a sus juicios.

Al respecto, Ana Cairo hace valiosos comentarios en la introducción a *Álgebra y Política*:

Pablo reivindicó –como Roa– el derecho a ejercer un criterio personal imaginativo al asociar la política, con el álgebra, la psicología, algunos aspectos de la producción de ideología y de la evaluación de los elementos afines a las mentalidades (en relación con las costumbres).

Transgredió las convenciones del análisis marxista hasta la primera mitad del siglo xx, por el empleo libérrimo de la fantasía, la creación de personajes (al ficcionalizar personalidades reales, como él mismo), el dialogismo, la alta cifra de referencias literarias e históricas, la irreverencia a la convención lingüística de las malas palabras, el

gusto por legitimar expresiones populares y los múltiples usos de las digresiones y de las acotaciones espaciotemporales.

A diferencia de Roa, que mantuvo una devoción vital por José Carlos Mariátegui, no hay constancia de que Pablo tuviera un trato familiar con las obras del peruano. No obstante, Pablo pudiera ser admitido en su familia espiritual cubana. Pablo y Mariátegui pertenecieron a la dinastía de los marxistas audaces de América Latina. “Álgebra y política” se publicó treinta y dos años después de haber sido escrito (De la Torriente Brau, 2001: 35-36).

Felizmente, hoy podemos inspirarnos en *Álgebra y Política* para enfrentar los gravísimos problemas globales que vive la humanidad.

La carta-ensayo casi termina con la siguiente despedida:

Ah, caramba, se me olvidaba tratarte del cuarto sistema de que te hablé al principio: el de las ecuaciones de la política internacional. Bien, lo dejo a pesar de su importancia. Además, ahora tranquilizado aparentemente Mussolini, y con las izquierdas triunfantes en varias partes, la lucha, aunque cuando estalle será más terrible, de todos modos, será más lejana. Con todo, esta carta, por su extensión debe ser una de las más largas que se han escrito en el mundo. Pertenece a la época de Hernando del Pulgar. Y quiero repetirte que es necesario darle crédito a la bondad del sistema de planteamiento algebraico. No importa que me haya equivocado en todo. Yo no trato de predecir, sino de plantear, de relacionar, de darle algún sentido cabal a todo eso de la “correlación de las fuerzas”. Y no me negarás que hay poesía, intuición (los factores muchas veces hay que resolverlos por intuición en álgebra), imaginación, especulación en el método, y, desde luego, ciencia, seguridad en los pasos (De la Torriente Brau, 2001: 61).

Hoy ya no nos resulta nada absurdo el arte y la ciencia de *Álgebra y Política*, tal y cual la concibió el genial revolucionario Pablo de la Torriente Brau, y por eso nos atrevemos a sugerir un sistema de ecuaciones para enfrentar la compleja situación de crisis mundial para la Cuba actual y América Latina y El Caribe, e incluso para enfrentar la pandemia del COVID-19.

Este primer intento muy sintético que me atrevo a presentar es un convite a expertos del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa

García, del Ministerio de Relaciones Internacionales, del Centro de Investigaciones de Política Internacional, entre otros, a trabajar con la asesoría del Dr. C. Pedro Álvarez Mederos en este apasionante mundo *de hacer que las cosas que queremos pasen con ayuda de la prospectiva*.

Primer sistema: el imperialismo yanqui

- La política general de Donald Trump (América Primero) y la Doctrina Monroe renovada, el proteccionismo económico y la política del garrote y los falsos positivos.
- La deslealtad con los aliados y el irrespeto al derecho internacional.
- El predominio de la doctrina del garrote sobre la zanahoria en América latina.
- La violación del derecho a la vida ante la pandemia al propio pueblo norteamericano y otros pueblos.

Segundo sistema: las contradicciones de la política en Latinoamérica y El Caribe

- Los “hijos fieles del imperialismo”, las oligarquías locales subordinadas al capital extranjero y a las políticas neoliberales.
- Con explosiones sociales *desarmadas* y mal organizadas.
- Últimamente, con la violación al derecho a la vida, incluso del personal de la salud.
- Apoyo a las políticas del imperialismo contra Venezuela, Cuba y Nicaragua, etcétera.

Tercer sistema: las fuerzas antiimperialistas

- Los que defienden un capitalismo de Estado nacionalista.
- Los que quieren avanzar hacia el socialismo por vía democrática electoral.
- Los que arman al pueblo con ideas y armas para defender el proyecto socialista.

Cuarto sistema: la situación política internacional

- Unilateralismo *versus* multilateralismo.
- Crisis económica internacional agravada por una pandemia frente a la que no hay una política unida de colaboración global, como sucede también frente al cambio climático y el resto de los problemas globales: dos sistemas, uno en

que la salud es negocio, otro en que la salud es derecho humano; uno, en que el cambio climático es un “invento chino” para dañar a “América *first*”; otro en que frenar o detener el cambio climático se puede regular por la voluntad colectiva por gobiernos legítimos representantes de sus pueblos.

- Contradicciones entre Estados Unidos y sus aliados (Unión Europea y Japón).
- Contradicciones entre Estados Unidos y Rusia, China e Irán.
- Contradicciones entre Estados Unidos y Venezuela, Cuba, Nicaragua, Argentina y México.
- Contradicciones en el seno de América Latina, de una parte, entre Venezuela, Cuba, Nicaragua, Argentina y México, y, de otra parte, con los hijos fieles del imperialismo en América latina.

No es imprescindible incluir todas las ecuaciones políticas para aproximarnos al camino correcto, pero tenemos que incluir problemas que aún no existían en época de nuestro querido irreverente Pablo.

Entre las medidas para dar solución a un problema y su solución, transcurre un tiempo: momento 1 → tiempo buscando la solución → tiempo para organizar la respuesta → tiempo para decidir el inicio de la respuesta → momento 2 ¿qué pasó? (resultado). Y de nuevo se comienza el proceso. A veces nos demoramos en tomar las medidas y las condiciones cambian, lo cual acrecienta la energía negativa acumulada del problema a resolver o el asunto a cambiar, pero los problemas estructurales no son coyunturales.

Venga el presidente que sea en Estados Unidos en el 2020 se va a mantener la lucha monopólica por el dominio del mercado global, desde sus entes gobernantes a través del capitalismo monopolista de estado el complejo militar industrial y el nuevo complejo industrial de la información, que intentan frenar el empeño tecnológico chino de ser en 2030 la primera potencia mundial en el uso y desarrollo de la inteligencia artificial.

¿Podrá Cuba ponerse a la altura de la revolución científico-técnica?

Aumentará el papel de la información (*Big Data*) como fuente de valor y cambiarán las maneras de hacer y no hacer, tanto para los bienes y prestación de los servicios, apoyados desde la *computación cuántica*, y un amplio uso de tecnologías colabo-

rativas como es el caso del *blockchain*, que permiten a pequeños niveles funcionar a actores de la economía global multiplicando sus actos y peso en esta; así también los cambios en los sistemas financieros y monetarios mundiales, el crecimiento del criptomundo, la logística bajo nuevas formas, nuevas cadenas de valor y modificaciones en la división internacional del trabajo.

¿Cómo puede Cuba ser un socio valioso para los adversarios de Estados Unidos? China, Rusia, Venezuela, Nicaragua, México y Argentina, ¿con cuáles fortalezas contamos para ello?

¿Cómo puede Irán, incluso, ser un socio para los aliados de Estados Unidos, como la Unión Europea y Japón?

CONCLUSIONES

Hoy esta obra es aún más necesaria, porque ya estamos viendo a nivel de pueblo la importancia de las matemáticas para combatir a la pandemia del COVID-19. En la lógica de Hegel se deja bien claro la relación dialéctica de *la calidad y la cantidad en la categoría medida*.

Ello explica por qué es imprescindible en cualquier modelo prospectivo contar con expertos no solo matemáticos, porque la realidad es cualitativa y está sujeta a leyes objetivas, pero la acción de los hombres influye en el comportamiento de los escenarios a futuro.

En la misma época que el autor de *Álgebra y política* se anticipaba al análisis prospectivo, el gran revolucionario Antonio Gramsci, lo hacía también a su manera en los *Cuadernos de la Cárcel*, como se puede colegir en estos fragmentos que hemos seleccionado:

Quien hace una previsión en realidad tiene “un programa” que quiere hacer triunfar, y la previsión es precisamente un elemento de tal triunfo. Esto no significa que la previsión deba ser siempre arbitraria y gratuita [o puramente tendenciosa]. Puede decirse incluso que solo en la medida en que el aspecto objetivo de la previsión está vinculado a un programa ese aspecto adquiere objetividad:

- Porque solo *la pasión aguza el intelecto* y coopera a hacer más clara la intuición.
- Porque siendo la realidad el resultado de una aplicación de la voluntad humana a la sociedad de las cosas, prescindir de todo elemento voluntario

o calcular solo la intervención de las otras voluntades como elemento objetivo del juego general, mutila la realidad misma. *Sólo quien quiere fuertemente, identifica los elementos necesarios para la realización de su voluntad.*

- Por eso, considerar que una determinada concepción del mundo y de la vida tenga en sí misma una superioridad [de capacidad de previsión] es un error de burda fatuidad y superficialidad. Ciertamente es que una concepción del mundo está implícita en toda previsión y por lo tanto el que la misma sea una desconexión de actos arbitrarios del pensamiento o una rigurosa y coherente visión, no carece de importancia, pero la importancia la adquiere precisamente en el cerebro viviente de quien hace la previsión y la vivifica con su fuerte voluntad. Esto se ve en las previsiones hechas por los llamados “desapasionados”: abundan en ociosidad, en detalles sutiles, en elegancias de conjetura.
- *Solo la existencia en el “previsor” de un programa a realizar hace que se atenga a lo esencial, a aquellos elementos que siendo “organizables”, susceptibles de ser dirigidos o desviados, en realidad son los únicos previsibles.* Esto va contra el modo común de considerar la cuestión. Se piensa generalmente que todo acto de previsión presupone la determinación de leyes de regularidad del tipo de las de las ciencias naturales. Pero como estas leyes no existen en el sentido absoluto [o mecánico] que se supone, no se toma en cuenta la voluntad de los otros y no se “prevé” su aplicación. Por lo tanto, se construye sobre una hipótesis arbitraria y no sobre la realidad.

En síntesis, el funcionamiento de las leyes objetivas está sujeto a las pugnas de las voluntades humanas.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Medero, P. (2011). Complementación de la “Caja de herramientas”: Una experiencia cubana desde el campo de la prospectiva. Tesis de Doctorado. Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa, La Habana.
- De la Torre Brau, P. (2001). *Álgebra y Política*. La Habana: Ediciones La Memoria. Centro Cultural Pablo de la Torre Brau.
- Gramsci, A. (1985). *Cuadernos de la cárcel*. Tomos I-VI. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

La COVID-19 ha demostrado ser un reto global

COVID-19 has proven to be a global challenge



Discurso pronunciado en la Cumbre Virtual del Movimiento de Países No Alineados “Unidos contra la COVID-19”, en el formato del Grupo de Contacto, el día 4 de mayo de 2020
(Versiones Taquigráficas – Presidencia de la República)

Excelencias:

Estimado Presidente Ilham Aliyev;
Distinguidos Jefes de Estado y de Gobierno;
Agradezco a Azerbaiyán, Presidente del Movimiento de Países No Alineados, por convocar esta reunión para intercambiar sobre los esfuerzos urgentes y necesarios que nos permitan enfrentar la COVID-19.

Aprovecho la ocasión para felicitar a Uganda, que asumirá la Presidencia del Movimiento a partir del año 2022. Al asegurarle todo el apoyo de Cuba, le deseamos éxitos en su gestión.

Debo denunciar, por su gravedad, el ataque terrorista con fusil de asalto y más de 30 impactos de bala sufrido por nuestra Embajada en Washington el pasado 30 de abril y reclamar al Gobierno de Estados Unidos una investigación exhaustiva y rápida, sanciones severas y las medidas y garantías de seguridad de nuestras misiones diplomáticas en su territorio, tal como está obligado por la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961.

Excelencias:

El Movimiento de Países No Alineados ha demostrado su pertinencia en la actual situación.



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

Así lo corroboran los comunicados adoptados en apoyo a la Organización Mundial de la Salud y sobre la COVID-19, en los que se promueven la unidad global, la solidaridad y la cooperación internacional; llaman a apartar las diferencias políticas y a eliminar las medidas coercitivas unilaterales que violan el Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas y limitan la capacidad de los Estados para enfrentar eficazmente la pandemia.

Reconocemos el papel de la Presidencia azerí del Movimiento de Países No Alineados en la materialización de estas iniciativas.

La COVID-19 ha demostrado ser un reto global. No distingue fronteras, ideologías o niveles de desarrollo. De ahí que la respuesta también debe ser global y mancomunada, superando las diferencias políticas.

No es posible predecir con exactitud la dimensión de sus consecuencias. La alta cifra de infectados y las cuantiosas pérdidas humanas muestran su devastador impacto en un mundo cada vez más interconectado que, sin embargo, no ha sido capaz de enaltecer esta interconexión de manera solidaria y hoy paga el precio de su incapacidad para corregir los graves desequilibrios sociales. Digámoslo con honestidad: si hubiéramos globalizado la solidaridad como se globalizó el mercado, la historia sería otra.

Falta solidaridad y cooperación. Esos son valores que no pueden ser sustituidos por la búsqueda de las ganancias, motivación exclusiva de quienes, rindiendo culto al mercado, se olvidan del valor de la vida humana.

Cuando se repasan los hechos que han puesto en vilo a la humanidad en los últimos cuatro meses, es indispensable mencionar los costosos errores de las políticas neoliberales, que llevaron a la reducción de la gestión y las capacidades de los Estados a excesivas privatizaciones y al olvido de las mayorías.

Esta pandemia ha demostrado la fragilidad de un mundo fracturado y excluyente. Ni los más afortunados y poderosos podrían sobrevivir en ausencia de quienes con su trabajo crean y sostienen las riquezas.

Las múltiples crisis que está generando avizoran demolidores y perdurables efectos para la economía y todas las esferas de la sociedad.

La pandemia agudiza los acuciantes problemas de un planeta plagado de profundas desigualdades, en el que 600 millones de personas viven en

extrema pobreza y donde casi la mitad de la población no tiene acceso a servicios básicos de salud, en cuya gestión se impone el mercado por encima del noble propósito de salvar vidas.

Mientras, el gasto militar global supera los 1,9 millones de millones de dólares, de los cuales más del 38 %, 732 000 millones, corresponden en el año 2020 a los Estados Unidos de Norteamérica.

Comparto el siguiente pensamiento del Comandante en Jefe de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz: “..en vez de invertir tanto en el desarrollo de armas cada vez más sofisticadas, los que tienen los recursos para ello debieran promover las investigaciones médicas y poner al servicio de la humanidad los frutos de la ciencia, creando instrumentos de salud y de vida y no de muerte”.

Abogamos, junto al Secretario General de las Naciones Unidas, por el fin de las guerras, incluidas las no convencionales, para salvaguardar el derecho a la paz.

Rechazamos las recientes y graves amenazas militares del Gobierno de Estados Unidos contra la hermana República Bolivariana de Venezuela.

Reafirmamos nuestra solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Nicaragua, y rechazamos las medidas que atentan contra su derecho al bienestar, la seguridad y la paz.

Los intentos de reimponer el pasado neocolonial a Nuestra América, declarando públicamente la vigencia de la Doctrina Monroe, contravienen la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz.

En este complejo escenario, Estados Unidos ataca el multilateralismo y descalifica injustamente el papel de las organizaciones internacionales, en particular a la Organización Mundial de la Salud.

Excelencias:

En la XVIII Cumbre de Bakú, en octubre de 2019, convocamos a fortalecer el Movimiento ante los desafíos internacionales, convencidos de que solo la unidad podría salvarnos. Corresponde al Movimiento de Países No Alineados liderar las acciones para la eliminación de la impagable deuda externa que cargan nuestros países y para el levantamiento de las medidas coercitivas unilaterales a las que algunos de nosotros estamos sometidos, que junto a los efectos socioeconómicos de la COVID-19 amenazan el desarrollo sostenible de los pueblos.

Debemos enfrentar el egoísmo y estar conscientes de que la ayuda proveniente del Norte

industrializado será escasa; por eso debemos complementarnos, compartir lo que tenemos, apoyarnos mutuamente y aprender de experiencias exitosas. Una opción útil podría ser retomar en el futuro los encuentros anuales de Ministros de Salud del Movimiento de Países No Alineados, en el marco de la Asamblea Mundial de la Salud.

Cuba está dispuesta a compartir sus experiencias con los países del Movimiento, a los que nos unen lazos históricos de amistad.

Para Cuba el desafío ha sido descomunal. Meses antes de que se desatara la pandemia de la COVID-19, ya enfrentábamos un brutal recrudescimiento de la política de bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos, dirigida a estrangular totalmente nuestro comercio, el acceso a los combustibles y a las divisas.

Con enormes esfuerzos y sacrificios hemos logrado sostener en esas condiciones el sistema de Salud Pública universal, gratuito y de profesionales consagrados y de alta calificación, reconocidos mundialmente a pesar de las groseras y difamatorias campañas de descrédito de poderosos adversarios.

En medio de ese contexto asfixiante de guerra económica, aparecieron las primeras señales de alerta sobre la posibilidad de que la COVID-19 se transformara en pandemia y eso elevó la magnitud de los retos.

Inmediatamente se elaboró un plan de medidas, sustentadas en nuestras fuerzas fundamentales: un Estado organizado, responsable de velar por la salud de sus ciudadanos y una sociedad con elevado grado de participación en la adopción de decisiones y en la solución de sus problemas.

La obra de años dedicando recursos a desarrollar y fortalecer la salud y las ciencias ha sido puesta a prueba, y la evolución de la pandemia en Cuba en los últimos dos meses está demostrando cuánto pueden impactar las políticas de inversión social en el enfrentamiento a los mayores y más inesperados desafíos.

A pesar de las inmensas restricciones que nos impone el prolongado bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos, que convierten en un gran reto cotidiano el mantenimiento del sistema de salud pública y, en particular, el enfrentamiento a esta pandemia, hemos garantizado el derecho a la salud del pueblo cubano con la participación de toda la sociedad.

El desarrollo científico nos ha permitido el tratamiento exitoso de disímiles enfermedades transmisibles, tanto en el país como en otras naciones. En esta ocasión, la industria farmacéutica ha intensificado la producción de medicamentos de probada eficacia en la prevención y enfrentamiento a la COVID-19, que hemos compartido con otros países.

En respuesta a solicitudes recibidas, 25 nuevas brigadas de profesionales cubanos de la salud se han incorporado en el último mes a los esfuerzos de 23 países para combatir la pandemia, sumándose a los que ya prestaban servicios en 59 Estados, muchos de ellos miembros del Movimiento de Países No Alineados.

Cuba no abandonará su vocación solidaria, aunque el Gobierno de los Estados Unidos, por razones políticas, continúe atacando y obstaculice la cooperación internacional que nuestro país brinda, lo que pone en riesgo el acceso de decenas de millones de personas a los servicios de salud.

Excelencias:

Es nuestra responsabilidad aunar voluntades y esfuerzos para enfrentar este inmenso reto.

Impulsemos la cooperación y la solidaridad internacionales. El empeño de todos será decisivo.

Hagámoslo por el derecho a la salud, la paz y el desarrollo de nuestros pueblos, con estricto apego a los principios fundacionales del Movimiento.

¡Hagámoslo por la vida!

Muchas gracias.

Tomado de: <https://www.presidencia.gob.cu/es/presidencia/intervenciones/discurso-pronunciado-en-la-cumbre-virtual-del-movimiento-de-paises-no-alineados-unidos-contra-la-covid-19-en-el-formato-del-grupo-de-contacto-el-dia-4-de-mayo-de-2020/>

La pandemia demuestra la necesidad de cooperación pese a las diferencias políticas

The Covid-19 pandemic evidences the need to cooperate despite political differences



El impacto de la COVID-19 puede medirse ya y podrá evaluarse en el futuro por la impresionante cantidad de personas infectadas, por las cifras inaceptables de muertes, por el daño indiscutible a la economía mundial, a la producción, el comercio, el empleo y los ingresos personales de millones de personas. Es una crisis que rebasa con creces el ámbito sanitario.

La pandemia llega y se propaga en un escenario previamente caracterizado por la abrumadora desigualdad económica y social entre y dentro de las naciones, con flujos migratorios y de refugiados sin precedentes; en el que la xenofobia y la discriminación racial vuelven a aflorar; y en el que los impresionantes avances de la ciencia y la tecnología, particularmente en materia de salud, se concentran cada vez más en el negocio farmacéutico y la comercialización de la medicina, en vez de dirigirse

a asegurar el bienestar y la vida saludable de las mayorías.

Llega a un mundo lastrado por patrones de producción y consumo que se sabe son insostenibles e incompatibles con la condición agotable de los recursos naturales de los que depende la vida en el planeta, particularmente en los países más industrializados y entre las élites de los países en desarrollo.

Antes de que se identificara al primer enfermo, había 820 millones de personas hambrientas en el mundo, 2 200 millones sin servicios de agua potable, 4 200 millones sin servicios de saneamiento gestionados de forma segura y 3 000 millones sin instalaciones básicas para el lavado de las manos.

Ese escenario resulta más inadmisibles cuando se conoce que a nivel global se emplean al año unos 618 700 millones de dólares estadounidenses solo



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

en publicidad, junto a un billón 8 000 millones de dólares estadounidenses en gasto militar y de armamentos, que resultan totalmente inútiles para combatir la amenaza de la COVID-19, con sus decenas de miles de muertes.

El virus no discrimina entre unos y otros. No lo hace entre ricos y pobres, pero sus efectos devastadores se multiplican allí donde están los más vulnerables, los de menos ingresos, en el mundo pobre y subdesarrollado, en los bolsones de pobreza de las grandes urbes industrializadas. Se siente con especial impacto ahí donde las políticas neoliberales y de reducción de los gastos sociales han limitado la capacidad del Estado en la gestión pública.

Cobra mayores víctimas donde se han recortado los presupuestos gubernamentales dedicados a la salud pública. Provoca mayor daño económico donde el Estado tiene pocas posibilidades o carece de opciones para salir al rescate de quienes pierden el empleo, cierran sus negocios y sufren la reducción dramática o el fin de sus fuentes de ingresos personales y familiares. En los países más desarrollados, produce más muertes entre los pobres, los inmigrantes y, específicamente en Estados Unidos, entre los afroamericanos y los latinos.

Como agravante, la comunidad internacional afronta esta amenaza global en momentos en que la mayor potencia militar, económica, tecnológica y comunicacional del planeta despliega una política exterior dirigida a atizar y promover los conflictos, las divisiones, el chauvinismo y posiciones supremacistas y racistas.

En instantes en que enfrentar globalmente la pandemia requiere impulsar la cooperación y estimular el importante papel de las organizaciones internacionales, particularmente la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), el actual gobierno de los Estados Unidos ataca al multilateralismo y busca descalificar el reconocido liderazgo de la Organización Mundial de la Salud. Continúa, además, en su mezquina intención de aprovechar el momento para imponer su dominación y agredir a países con cuyos gobiernos tiene discrepancias.

Son ejemplos ilustrativos las recientes y graves amenazas militares contra la República Bolivariana de Venezuela y la proclamación, por parte del presidente de los Estados Unidos, del Día y la Semana Panamericanos del 14 al 18 de abril, acompañada de declaraciones neocoloniales e inspiradas en la Doctrina Monroe contra Venezuela, Nicaragua y

Cuba, en recordación de la Conferencia Panamericana, condenada hace 130 años por José Martí. Por esos mismos días se produjeron, en 1961, los combates de Playa Girón.

Otro ejemplo es el ataque inmoral y persistente contra el esfuerzo cubano de brindar solidaridad a aquellos países que han solicitado cooperación para enfrentar la COVID-19. En vez de dedicarse a promover la cooperación y estimular una respuesta conjunta, altos funcionarios del Departamento de Estado de ese país dedican su tiempo a emitir declaraciones de amenaza contra aquellos gobiernos que, ante el drama de la pandemia, optan soberanamente por solicitar ayuda a Cuba.

Estados Unidos comete un crimen y lo saben sus funcionarios cuando, al atacar en medio de una pandemia la cooperación internacional que brinda Cuba, se propone privar a millones de personas del derecho humano universal a los servicios de salud.

La dimensión de la actual crisis nos obliga a cooperar y a practicar la solidaridad, incluso reconociendo diferencias políticas. El virus no respeta fronteras ni ideologías. Amenaza la vida de todos y es de todos la responsabilidad de enfrentarlo. Ningún país debería asumir que es suficientemente grande, rico o poderoso para defenderse por sí solo, en aislamiento y desconociendo los esfuerzos y las necesidades de los demás.

Es urgente compartir y ofrecer información de valor y confiable.

Hay que dar los pasos que permitan coordinar la producción y distribución de equipamiento médico, medios de protección y medicinas, con un sentido de justicia. Aquellos países con mayor disponibilidad de recursos deben compartir con los más afectados y con los que llegan a la pandemia menos preparados.

Con ese enfoque se trabaja desde Cuba. Con él se intenta aportar la humilde contribución de una nación pequeña, con escasas riquezas naturales y sometidas a un largo y brutal bloqueo económico. Hemos podido acumular durante décadas experiencia en el desarrollo de la cooperación internacional en materia de salud, reconocida generosamente por la Organización Mundial de la Salud y nuestras contrapartes.

En las últimas semanas hemos respondido a solicitudes de cooperación sin detenernos a evaluar coincidencias políticas o ventajas económicas. Hasta el momento, se han destinado 21 brigadas de profesionales de la salud para sumarse al esfuerzo

nacional y local de 20 países, que se añaden o refuerzan a las brigadas de colaboración médica en 60 naciones, que se han incorporado al esfuerzo de combatir esta enfermedad en donde ya prestaban servicios.

También hemos compartido algunos de los medicamentos producidos por la isla que, según nuestra práctica, tienen eficacia probada en la prevención o el tratamiento de la enfermedad. Adicionalmente, nuestro personal médico ha participado desde Cuba y vía teleconferencias en consultas y debates sobre tratamientos específicos para pacientes o grupos particulares de estos en varios países.

Ese esfuerzo se lleva a cabo sin descuidar la responsabilidad de proteger a la población cubana, lo cual se cumple con rigor pese a las inmensas limitaciones que impone el bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos. Todo el que desee conocer, encontrará los datos que sustentan esta afirmación, pues son públicos. Todo el que tenga un ápice de decencia comprenderá que el bloqueo plantea a Cuba una presión extraordinaria para garantizar los insumos materiales y los equipos que sostienen el sistema de salud pública y las condiciones específicas para enfrentar esta pandemia.

Un ejemplo reciente fue el de un cargamento de ayuda procedente de China que no pudo trasladarse

a Cuba porque la empresa transportista alegó que el bloqueo económico de Estados Unidos se lo impedía. Frente a él, altos funcionarios del Departamento de Estado han tenido la desvergüenza de declarar que los Estados Unidos sí exportan a Cuba tanto medicinas como equipos médicos. No son capaces, sin embargo, de respaldar esas falsedades con un solo ejemplo de alguna transacción comercial entre los dos países.

Es sabido y está más que fundamentado que el bloqueo económico es el principal obstáculo para el desarrollo de Cuba, para la prosperidad del país y para el bienestar de los cubanos. Esa dura realidad, que se debe única y exclusivamente a la empecinada y agresiva conducta del gobierno de Estados Unidos, no nos impide ofrecer nuestra ayuda solidaria. No la negamos a nadie, ni siquiera a ese país que tanto daño nos provoca, si fuera el caso.

Cuba tiene el convencimiento de que el momento reclama cooperación y solidaridad. Sostiene que un esfuerzo internacional y políticamente desprejuiciado para desarrollar y compartir la investigación científica y para intercambiar las experiencias de diversos países en la labor preventiva, la protección de los más vulnerables y las prácticas de conducta social, ayudará a acortar la duración de la pandemia y a reducir el ritmo de las pérdidas de vidas.



Cree firmemente que el papel y el liderazgo de las Naciones Unidas y de la Organización Mundial de la Salud son imprescindibles.

La expansión viral se detendrá eventualmente, más rápido y con menos costo, si actuamos de conjunto.

Quedará entonces la crisis económica y social que viene provocando a su paso y cuyas dimensiones nadie es capaz de vaticinar con certeza.

No puede esperarse a ese momento para aunar voluntades en aras de superar los grandes problemas y amenazas que encontraremos y responder a los que arrastramos desde antes que la pandemia comenzara a cobrar las primeras vidas.

Si no se garantiza para los países en desarrollo el acceso a la tecnología que suele concentrarse en los países más industrializados, incluyendo especialmente en el ámbito de la salud, y si estos no se disponen a compartir sin restricciones y egoísmos los avances de la ciencia y sus productos, la inmensa mayoría de la población del planeta quedará tan o más expuesta que hoy, en un mundo cada vez más interconectado.

Si no se eliminan las medidas económicas coercitivas motivadas por razones políticas contra países en desarrollo y si a estos no se les exonera la

agobiante e impagable deuda externa y se les libra del tutelaje despiadado de las organizaciones financieras internacionales, no se podrá confiar en la ilusión de que habrá una mejor capacidad de respuesta a las desigualdades económicas y sociales que, aun sin pandemia, matan cada año a millones, sin discriminar niños, mujeres o ancianos.

La amenaza a la paz y la seguridad internacional es real y las agresiones constantes contra determinados países la agravan.

Es muy difícil esperar que el fin eventual de la pandemia conducirá a un mundo más justo, más seguro y más decente si la comunidad internacional, representada por los gobiernos de cada país, no se apresura desde ahora a conciliar y adoptar decisiones que hasta el momento han demostrado ser tercamente evasivas.

Quedará también la incertidumbre sobre cuán preparada estará la humanidad para la próxima pandemia.

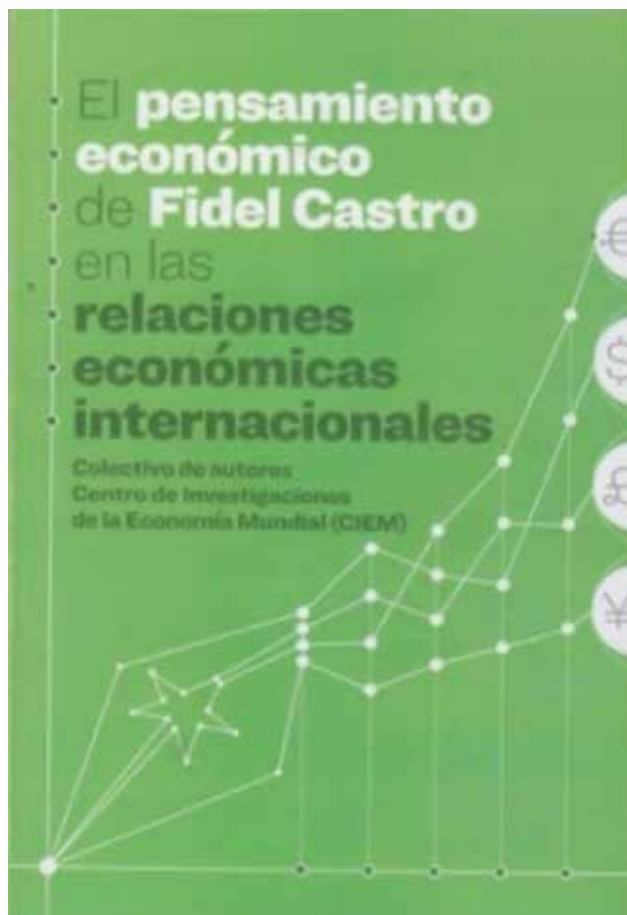
Aún es tiempo de actuar y de movilizar la voluntad de los que hoy tienen la responsabilidad de hacerlo. Si se deja para las futuras generaciones, podrá ser demasiado tarde.

La Habana, 16 de abril de 2020

Tomado de: <http://www.minrex.gob.cu/es/la-pandemia-demuestra-la-necesidad-de-cooperacion-pe-se-las-diferencias-politicas>

El pensamiento económico de Fidel Castro en las relaciones económicas internacionales

Fidel Castro's economic thinking in international economic relations



Este libro tuvo una segunda presentación oficial en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García.

En representación del colectivo de autores pertenecientes al Centro de Investigaciones de la Economía Mundial, el Dr. C. José Luis Rodríguez destacó la importancia del mismo para la formación de los estudiantes del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, compartió anécdotas y experiencias de su trabajo como Ministro de Economía junto al líder histórico de la Revolución.



También reafirmó que la edición de este libro constituye un homenaje al Comandante en Jefe Fidel Castro, quien desde su discurso político, analizó con rigor científico la evolución de los complejos fenómenos de la economía nacional e internacional. En el próximo número de la revista presentaremos una reseña sobre esta importante obra.

Pensar la pandemia. Observatorio Social del Coronavirus

Think about the pandemic. Coronavirus Social Observatory



<https://www.clacso.org/pensar-la-pandemiaobservatorio-social-del-coronavirus/>

Les informamos a nuestros lectores, profesores y estudiantes que el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) inauguró un observatorio para interpretar el fenómeno de la pandemia global.

Con la convicción de que las ciencias sociales y las humanidades cumplen un rol central CLACSO pone al servicio de la sociedad un conjunto de reflexiones sobre un acontecimiento que afecta todas las dimensiones de la vida en común.

El conocimiento científico es hoy, más que nunca, una fuente de información indispensable para analizar los efectos sociales y advertir sobre las nuevas formas de desigualdad que pueden derivar de la encrucijada a la que nos enfrenta la pandemia COVID-19.

#QuédateEnCasa



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

Los trabajos a presentar deberán ser originales y de las siguientes categorías:

1. Ponencias científicas, descripción de la investigación, metodología, análisis de resultados y conclusiones: extensión máxima 20 páginas.
2. Artículos, análisis, reflexiones y conclusiones sobre temas políticos y económicos: extensión entre 10 y 20 páginas.
3. Valoraciones, reseñas de tesis, disertaciones, comentarios de artículos, libros e investigaciones de reciente publicación: extensión de 1 a 5 páginas.

Los trabajos correspondientes a las categorías 1 y 2 deberán estar acompañados de una síntesis del trabajo de 10 líneas como máximo. Los datos biográficos del autor, de entre 50 y 75 palabras que indiquen su perfil académico y profesional, así como sus principales líneas de investigación.

Además, la indicación de palabras claves. La categoría 3 deberá identificar la publicación de la cual trata la reseña, comentario, libros u otras obras, con nombres de autores, lugar de edición y fecha de publicación.

En los trabajos se admitirán hasta tres autores, en caso necesario. El autor principal, en representación del resto, firmará la declaración de originalidad y de ceder sus derechos a la Revista para la distribución y la difusión de los contenidos. Además, los artículos deben ser inéditos; no se deben entregar materiales que hayan sido publicados o se quieran publicar en otros órganos de prensa. Los trabajos se publican sin costo para los autores.

Todos los trabajos recibidos son sometidos a un proceso de evaluación (arbitraje) por pares, iguales en grados científicos y en especialidades y a doble ciegos (para autores y evaluadores), bajo el control del Consejo Editorial. Si el trabajo tiene sugerencias por parte de los evaluadores, se le devuelve al autor para que las tenga en consideración. En caso de discrepancia en las evaluaciones escritas, se somete a un tercer revisor, bajo las mismas condiciones. Posteriormente el Consejo Editorial informa a los autores si su trabajo es rechazado, devuelto para modificaciones o aceptado para su publicación. En el caso de los devueltos para modificaciones, deben reintegrarse a la Revista en un plazo no mayor de 30 días para su reevaluación, con un documento en el cual consten los cambios efectuados u otras consideraciones.

Los trabajos enviados deben cumplir con las normas editoriales y los requisitos de presentación de esta publicación:

- Se exige la entrega de un original en soporte digital del trabajo que se quiere publicar. En formato carta, a espacio y medio, con márgenes laterales de 2,5 cm, sin espacios entre párrafos. Se debe utilizar la fuente tipográfica Arial 12 puntos. Todas las páginas deben estar correctamente foliadas en orden consecutivo. Se pueden entregar a través de la dirección electrónica de la Revista.
- El artículo para su entrega debe estar montado en la plantilla que se adjunta al final del documento.
- En la primera página debe aparecer el título del trabajo, autores: nombres y apellidos (los nombres de los autores se escribirán completamente), facultad de procedencia e institución, grado científico o título académico, categoría docente, categoría científica y correo electrónico. En ninguno de los datos se emplearán abreviaturas.
- La segunda página llevará el título del trabajo en español e inglés y, seguidamente, se escribirán las partes y los elementos que lo componen.

RESUMEN

Con una extensión de 250 palabras, escritas en un solo párrafo, sin punto y aparte (párrafo americano); no se usarán siglas, abreviaturas ni citas bibliográficas. El *abstract* debe corresponderse con el resumen y se utilizarán cuatro o cinco palabras clave en español e inglés (*key words*) para proporcionar la indización.

En la estructura que adopta esta publicación los trabajos científicos deben constar de: introducción, desarrollo y conclusiones.

INTRODUCCIÓN

Debe proporcionar los elementos necesarios para la comprensión del trabajo e incluir los objetivos del mismo. Métodos empleados en la investigación, que incluye el centro donde se ha realizado, el tiempo de

duración, características de la serie, sistema de selección de la muestra y las técnicas utilizadas. En la investigación cuantitativa se ha de describir los métodos estadísticos. Resultados que deben reflejar una exposición de datos, nunca un comentario o discusión sobre alguno de estos. Los resultados deben corresponderse exactamente con los objetivos planteados en la introducción. Se pueden utilizar tablas o figuras o ambas para complementar la información, aunque debe evitarse las repeticiones innecesarias de los resultados que ya figuren en las tablas y limitarse a resaltar los datos más relevantes. En la discusión los autores comentan y analizan los resultados, relacionándolos con los ya obtenidos en otros estudios, con las correspondientes citas bibliográficas, así como las conclusiones a las que han llegado con su trabajo. La discusión y las conclusiones se deben derivar directamente de los resultados, evitando hacer afirmaciones que no estén refrendadas por los resultados obtenidos en el estudio e investigación.

En el sistema de citación se tendrá en cuenta lo dispuesto por la Norma APA sexta edición, por ejemplo: "[...] ser culto es el único modo de ser libre [...]". (Martí, 1977: (Apellido, Año: número de página)

Las referencias se ordenarán alfabéticamente, según lo dispuesto por los requisitos uniformes (Norma APA). Ejemplo:

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Guevara, Ernesto Che (1977). *Guerra de Guerrillas. Escritos y discursos*. (t. 1). La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Haushofer, Karl (2012). Los fundamentos geográficos de la política exterior. *Revista de estudios sobre espacio y poder Geopolítica(s)*, 3(2).
- Wilson, B. A., Alderman, N., Burgess, P. W., Emslie, H. C., y Evans, J. J. (1996). *The behavioral Assessment of the Dysexecutive Syndrome*. Flenpton, England: Thames Valley Test Company.

El término figura designa todo tipo de ilustración: fotografías, gráficos, dibujos, planos, mapas u otro tipo de ilustración incluida en un trabajo científico. Las citas o las referencias a las figuras en el texto se harán de la manera siguiente: en singular: ... (Fig. 1), en plural: ... (Figuras 1 y 2). Se numerarán consecutivamente en el mismo orden en el que se citan en el texto, con número arábigo y el formato de sus pies será el siguiente:

Fig. 1. Metodología lúdico-creativa.

Las tablas se numerarán con números arábigos, en forma consecutiva. Las referencias de estas en el texto se harán de la manera siguiente: en singular: ... (Tabla 1), en plural: ... (Tablas 1 y 2). El título se colocará en la parte superior de la tabla, de izquierda a derecha, en altas y bajas (letra inicial mayúscula), y los textos respectivos no se repetirán en el cuerpo del trabajo. Ejemplo de título:

Tabla 1. Modelo de predictores de adecuación de una estrategia pedagógica

Se utilizará el Sistema Internacional de Unidades. Se entregará una versión digital del trabajo escrito. Este documento debe ser elaborado mediante un procesador de texto (Microsoft Word), que agilizará el proceso de edición de la Revista.

El Consejo de Redacción se reserva el derecho de publicar o no los trabajos.

PLANTILLA PARA LA ENTREGA DEL ARTÍCULO

TÍTULO: insertar título aquí (Arial, negrita, 14 pto)

TITLE: insert title here (Arial, negrita cursiva, 14 pto)

RESUMEN (Arial, negrita, 12 pto)

Palabras clave: separadas por coma.

ABSTRACT (Arial, negrita, 12 pto)

Keywords: separadas por coma

INTRODUCCIÓN (Primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 12 pto)

Debe contener una revisión de literatura actualizada, en pertinencia con la situación problemática planteada, garantizando la relevancia del tema expuesto y concluyendo con una breve descripción de los objetivos de la investigación.

Segundo nivel de encabezamiento (Arial, negrita cursiva, 12 pto)

Tercer nivel de encabezamiento (Arial, negrita cursiva, 12 pto, con sangría)

DESARROLLO (Primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 12 pto)

Las tablas deben aparecer centradas, usando Arial 10 pto y con encabezamientos en negrita, por ejemplo:

Tabla 1. Productividad por revistas

Revistas	# de artículos
Journal of Information Science	96
Journal of Documentation	81
Journal of Academic Librarianship	78
Revista Española de Documentación Científica	66
Journal of Librarianship and Information Science	45
Aslib Journal of Information Management	36

Las figuras deberán estar posicionadas de forma adecuada para su lectura en el texto, de manera centrada, usando Arial 10 pto y con encabezamientos en negrita, por ejemplo:



Fig. 1. Pirámide informacional.

CONCLUSIONES (Primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 11 pto)

Exponer las ideas resultantes según los objetivos planteados y efectuar recomendaciones para mantener la continuidad del estudio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (Primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 12 pto)

Las referencias deben elaborarse según APA sexta versión 6ta, con un espaciado entre ellas, por ejemplo: Julien, H. y Duggan, L. J. (2000). A longitudinal analysis of the information needs and uses literature. *Library and Information Science Research*, 22(3), 291-309.

Núñez Paula, I.A. (2004). AMIGA: una metodología integral para la determinación y la satisfacción dinámica de las necesidades de formación e información en las organizaciones y comunidades. *Acimed*, 12(4). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1024-94352004000400002&script=sci_arttext

Pérez Matos, N. E. (2010). Las disciplinas informativas en Cuba. Análisis de su literatura profesional y su relación con los períodos constitucionales de la nación. (Tesis doctoral no publicada). Universidad de Granada. Granada, España.

Wilson, T. D. (1994). Information needs and uses: fifty years of progress? En: Vickery, B. C. (Ed.). *Fifty years of information progress: a Journal of Documentation review*. London: Aslib, pp. 15-51.

Zins, C. (2007). Knowledge map of Information Science. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 58(4), 526-535.

ANEXOS (Primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 11 pt)

Se incluirán cuando sea de imprescindible comprensión para el texto, y de forma enumerada al final del manuscrito. Los editores tendrán en cuenta su publicación o no.

La decisión final de la publicación del trabajo presentado dependerá del Consejo Editorial de la Revista. Los autores de los materiales aceptados para su publicación recibirán tres ejemplares de la revista una vez publicada.

Los trabajos deben ser enviados a:

REVISTA POLÍTICA INTERNACIONAL

Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García

Calzada No. 308 esquina a H, Vedado, Plaza de la Revolución, Ciudad de La Habana, Cuba.

e-mail: rpolint@isri.minrex.gov.cu



Red Cubana de Investigaciones sobre Relaciones Internacionales (RedInt)

redint.isri.cu

La RedInt agrupa a profesionales cubanos dedicados a la investigación en el campo de las relaciones internacionales. Su misión es crear y fortalecer las relaciones colaborativas entre ellos, a fin de estimular la realización de proyectos conjuntos y apoyar la continua elevación del rigor científico de los estudios internacionales en Cuba.

Entre los objetivos que persigue se encuentran:

- Diseminar los resultados investigativos de los miembros de la red entre los órganos de gobierno y centros de estudio del país.
- Facilitar a los profesionales cubanos el acceso a artículos, ensayos, obras de referencia, documentos oficiales y otras publicaciones del más alto rigor científico a nivel internacional que puedan ser de utilidad en la labor investigativa.
- Desarrollar y perfeccionar el directorio de investigadores cubanos en relaciones internacionales.

Contacto:

Rafael Lázaro González Morales, coordinador académico: redint.coordinador@isri.minrex.gob.cu



**INSTITUTO SUPERIOR DE RELACIONES INTERNACIONALES
RAÚL ROA GARCÍA**

MinRex

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE CUBA**